



Excmo. Ayuntamiento de
Casar de Cáceres

EL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE
CASAR DE CÁCERES
Y SU ENTORNO ARQUEOLÓGICO

José Antonio Ramos Rubio
Óscar de San Macario Sánchez
Rosa María Holgado Alvarado



DIPUTACIÓN DE CÁCERES

EL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE CASAR DE CÁCERES
Y SU ENTORNO ARQUEOLÓGICO

Autor: José Antonio Ramos Rubio, Óscar de San Macario Sánchez y Rosa María Holgado Alvarado

Edición: Diputación Provincial de Cáceres

Diseño y Maquetación: Departamento de Imagen de la Diputación de Cáceres

Impresión: Imprenta Provincial de la Diputación de Cáceres

Depósito Legal: CC-111-2018

Cáceres, Julio de 2018

A nuestros amigos
Alejo Leal Muro y Luis Vidal Arias Moreno

ÍNDICE

PRÓLOGO

INTRODUCCIÓN

I.- EL MEDIO NATURAL

- 1.- Medio físico y natural 19
- 2.- Urbanismo. Arquitectura popular 38
- 3.- Arquitectura vernácula 58
- 4.- La Presa y otras construcciones 68
- 5.- El Pósito 73
- 6.- El Albergue del peregrino 78

II.- LA HISTORIA 81

III.- LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS

- 1.- La iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción 159
- 2.- Las ermitas 205
- 3.- Hospital de San Juan de Letrán 277
- 4.- Cruces de término y cruceros 281
- 5.- Centro de Interpretación “Casa Pinotes” 304
- 6.- Museo del Queso 308

IV.- LAS TRADICIONES POPULARES

- 1.- Las fiestas de «El Ramo» 315
- 2.- La ofrenda al Niño-dios y la Ronda de Reyes 324
- 3.- El reparto de la Bolla 325
- 4.- Misa de difuntos 325
- 5.- Otras celebraciones y romerías 325

V.- BIBLIOGRAFÍA 345

VI.- APÉNDICE DOCUMENTAL 357

IMÁGENES PARA EL RECUERDO 409

PRÓLOGO

Siempre es una grata satisfacción prologar el surgimiento de una nueva obra, placer que se ve aumentado si se trata de un estudio que versa sobre mi pueblo. Nada más en consonancia con mi carácter y mi cargo que elogiar los escritos que versan sobre Casar de Cáceres y recomendar su lectura. En este libro se ofrece abundante información del municipio y su término municipal, acerca de su localización geográfica, entorno paisajístico y situación, aproximación a sus orígenes históricos y desarrollo de los mismos; tipología edificadora y componentes más destacados en el terreno artístico o etnográfico; usos, costumbres, tradiciones y otros datos y peculiaridades que los autores han sabido plasmar en esta obra. Cada uno de tales aspectos resulta por sí mismo de gran importancia como componentes de la realidad total de la historia del Casar de Cáceres.

El Ayuntamiento de Casar de Cáceres, empeñado en recuperar el patrimonio cultural y bibliográfico de la región, contribuye a sacar del olvido los datos histórico-artísticos, las tradiciones populares de nuestro municipio, con la publicación de este libro, un riguroso estudio en el que los autores han destacado a los numerosos conquistadores, evangelizadores y colonizadores que marcharon a América, rindiendo así un tributo de justicia a quienes enaltecieron el nombre de Casar de Cáceres con su esfuerzo intelectual y su labor misionera en Nueva España, Perú o Filipinas. También, hemos destacar los distintos campos temáticos que han abordado los autores de este libro, la investigación histórico-artística o sociológica, los acontecimientos locales, los monumentos, la iglesia parroquial o las ermitas, sin olvidar las costumbres tan arraigadas en nuestro municipio.

La presente obra propone un acercamiento a su historia, a través de no pocos parámetros capaces de transportarnos a otras épocas. Este recuerdo y homenaje a Casar de Cáceres y a su entorno arqueológico queda impreso en las páginas de este libro y que ha sido posible gracias a la entrega, la ilusión y a la profesionalidad de José Antonio Ramos, Rosa Holgado y Óscar de San Macario que creyeron en él, se implicaron conmigo en esta aventura, haciéndola suya.

Los autores han consultado, con tenacidad y rigor crítico y científico, los archivos locales, parroquiales, municipal, protocolos de escribanos y privados. El libro, es un auténtico alarde de esmerada impresión y profusión de imágenes, junto con un texto lleno de notas anecdóticas y científicas, datos de gran interés artístico, y un contenido bien enfocado sobre la historia de Casar de Cáceres, llena la laguna, creada por la falta actual de una amplia descripción histórico artística de la población. Todo este acervo, reunido en pocos meses, se caracteriza por el análisis inmediato, el rigor en los datos, su hábil selección y su presentación clara y atrayente por parte de los autores de este libro.

Me siento especialmente satisfecho por el estudio de investigación, de gran rigor intelectual, realizado por José Antonio, Rosa y Óscar, un trabajo eficaz que tiene como principal objetivo valorar nuestro legado histórico y artístico. La promoción de la cultura deber ser, entiendo, colaboración entre personas, asociaciones e instituciones, favoreciendo y apoyando desde estas últimas todas las iniciativas que incidan en el desarrollo cultural de la sociedad donde nos desenvolvemos y en este sentido quiero agradecer el patrocinio de la obra a Rosario Cordero, Presidenta de la Diputación Provincial de Cáceres, en su Área de Imagen. La colaboración entre el Ayuntamiento y la Diputación Provincial cacereña es un ejemplo del modelo a seguir en favor de la cultura.

Rafael Pacheco Rubio
Alcalde de Casar de Cáceres

INTRODUCCIÓN

La historia nos ayuda a entender el presente estudiando el pasado, la importancia de la historia reside en el hecho de que un pueblo que no recuerda su historia, corre el riesgo de perderla. Nunca está de más conocer el pasado de un pueblo, por eso, cuando nos propusieron el proyecto de investigar la historia de Casar de Cáceres, según íbamos profundizando en el pasado de la localidad, nos extrañó que una población que cuenta con un rico patrimonio histórico-artístico no haya despertado la atención de estudiosos e investigadores, máxime estando tan próxima a la capital cacereña.

El libro se resuelve en varios capítulos en el que se han intentado exponer los sucesos acaecidos en Casar de Cáceres y su entorno lo largo de los siglos, que forman parte de nuestra historia, y por ende de nosotros mismos, porque cada pueblo encarna su modo de ser y de comportarse, derivando las costumbres, las creencias, las tradiciones populares, en general, una forma de ser y entender la vida. La lectura de estas crónicas históricas nos ofrece una visión del municipio desde los primeros restos localizados en la Prehistoria hasta nuestros días, reflejando los acontecimientos más significativos, aportaciones inéditas. Ocupándonos del análisis de las obras artísticas tanto del templo parroquial como de sus ermitas (arquitectura, escultura, pintura y platería), la fisonomía urbana, dando a conocer las tipologías formales y sus contenidos ideológicos.

Estamos seguros de que esta obra servirá para completar el conocimiento de la historia y del patrimonio cultural de Casar de Cáceres, estimulando a las instituciones a respaldar investigaciones de este tipo y a publicar sus resultados.

Y, haciéndonos eco de la sentencia de Miguel de Unamuno de que las ideas son instrumentos del trabajo mental, y por lo tanto deben divulgarse, con mucha ilusión publicamos esta obra, no sin antes agradecer a todas aquellas personas que de un modo u otro nos han ayudado en la investigación de este trabajo, a don Ceferino de las Heras, que ejerció su ministerio sacerdotal en Casar de Cáceres; a don Luis Vidal Arias Moreno, párroco de Casar de Cáceres por su amabilidad; a nuestro amigo Alejo Leal Muro por su colaboración en el apartado fotográfico y por esa espléndida foto de portada; a doña Felicidad Mendoza Salgado; a doña Carmen Fuentes, archivera del Archivo Diocesano de Coria-Cáceres; a doña Lucía Campón Gibello, por su colaboración en algunas fotografías del capítulo tradiciones populares; a doña Fátima Merchán García, del Taller de Restauraciones Artísticas “Restaurando el Arte” de Fuente del Maestre; a doña Arantazu Mateos Borrella; a don Félix Borrella; a don José Lancho Casares y a don Antonio Cebrián Núñez por su colaboración en fotos antiguas; a la Cofradía de la Vera Cruz; a doña Isabel Barrantes Caballero; al Arquitecto don Pablo Cruz Franco, por la realización del plano del templo parroquial; a don Juan Valadés Sierra, director del Museo Provincial de Cáceres; a don Miguel Ángel Lucas; a los vecinos y vecinas de Casar de Cáceres por compartir sus recuerdos y ‘saberes’ y, por supuesto a don Rafael Pacheco Rubio, Alcalde de Casar de Cáceres, y a la Diputación Provincial de Cáceres (Área de Imagen) por el patrocinio de esta obra.

Los autores













I

EL MEDIO NATURAL

1.- Medio físico y natural

Casar de Cáceres es una localidad de la provincia de Cáceres distante de la capital 10 km. Situada en la parte más baja de una llanura, suavemente inclinada hacia el norte y rodeado desde este punto al oeste y al sur por una loma. Se encuentra a una altitud de 365 m, y en los 39° 15' de latitud norte y 12° 15' de longitud oeste. El municipio posee dos entidades de población: la localidad y el caserío de "*La Perala*" al noroeste del casco urbano. La N-630 y la CCV-38 son las carreteras más utilizadas para desplazarse a Cáceres. Además de las anteriormente nombradas, Casar de Cáceres cuenta con otras carreteras provinciales: CC-75 (une el municipio con un tramo de la N-630), CC-100 (comunica la localidad con Arroyo de la Luz) y CC-122 (lleva a Monroy y Torrejón el Rubio por la EX-390).

Respecto al ferrocarril, cabe destacar que aunque existen dos líneas que pasan por el término municipal de Casar de Cáceres (una de ellas une Cáceres con Plasencia y la otra comunica la capital provincial con el municipio de Valencia de Alcántara), no existe ninguna parada ni estación en la localidad, solamente el apeadero de 'La Perala'.

El término municipal tiene una superficie de 12.902 Ha, extendiéndose por la penillanura cacereña entre los 350 y 400 m, con suaves ondulaciones destacando entre ellas la Peña del Rayo (411 m), Jarilla, siendo el punto más elevado el Pico del Águila con 434 m, limitando al norte con Garrovillas de Alconétar, al sur y al este con Cáceres y al oeste con Arroyo de la Luz. El área está drenada por la margen izquierda del río Tajo con sus afluentes Almonte y Guadiloba. Sobre todo, al norte de Casar de Cáceres, ríos que se han ido encajando. Desde el llano la pendiente cae hacia el río,

formando un paisaje abrupto donde destaca el bosque y el matorral, posibilitando la vida de especies animales. Aunque en el término no existen cauces fluviales de entidad, el territorio está surcado por pequeños arroyos, cuya confluencia en las proximidades del núcleo urbano determina la existencia de terrenos con abundancia de agua, aptos para cultivos de frutales o de olivar.

La red hidrográfica se enmarca en la cuenca del río Almonte, afluente del Tajo. Cursos destacables son el arroyo de Villaluengo, que discurre en dirección sur norte, confluyendo con el Arroyo de La Perala, ya fuera del término, en el de Garrovillas de Alconétar; y el Arroyo de la Aldea, con la misma dirección, que bordea por el oeste el casco urbano de Casar, al sur del cual es embalsado para formar la Charca o Laguna del mismo nombre, y desemboca en el Almonte ya en el término municipal de Cáceres. Es de señalar la existencia de varias acumulaciones de agua de cierta entidad, situadas en distintos puntos geográficos, destacando el mayor número de charcas en la zona oriental del término, relativamente próximas al núcleo urbano. Las de mayor dimensión son la ya citada Charca de Casar, las Charcas del Cojuge y del Hambre, al sur del término, sobre el Arroyo Villaluengo; y sobre el mismo arroyo, la más relevante, el Embalse del Cordel. Algunas datan de la Edad Media como la Albuhera Vieja y la Charca Nueva (año 1507), que fueron utilizadas como abrevaderos de ganados trashumantes y como excelentes charcas tenqueras. También citamos otras como la Charca del Acoto, la de la Torre, etc.

Para abastecer de agua potable al municipio se construyó en los años 60 del siglo XX el Pantano Viejo, denominado así por oposición al Nuevo, presa levantada a principios de los años 90 del siglo XX en el cauce del arroyo Villaluengo. Con el Pantano Nuevo se superó con creces la insuficiencia de agua que acusaba la población, al estar enclavada en una de las zonas más áridas de nuestra comunidad.

Además, los pozos y fuentes eran numerosos en el término de Casar, aún se conservan la fuente de la Quínea, Soleares, el Canto, el pozo Portales, la fuente del Pilar o las Cadenas, entre otras. Asimismo, es frecuente encontrarnos en los patios de las viviendas un pozo, e incluso en el zaguán,

donde se guardaban alimentos para mantenerlos frescos, se utilizaba el agua para las necesidades de la casa.

En cuanto a la vegetación, predomina la encina junto con el monte bajo de cantuesos, retamas, paisaje de dehesa en el Monte y en el lugar de La Jara donde los quercus comparten suelo con infinidad de variedades de flora mediterránea, no en vano fue una zona muy cotizada por los boticarios y curtidores. La zona ribereña es un buen refugio para rapaces como el alimoche, águila real, cigüeña negra... entre los mamíferos el jabalí, la gineta, zorros y en la zona de los Llanos podemos ver aves esteparias como avutardas y sisiones, no olvidemos reseñar que esta parte del término forma parte del espacio protegido como Zona de Especial Protección de Aves (Z.E.P.A) de los Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes.

La estructura geológica sobre la que se extiende el municipio está bien diferenciada por granitos al oeste, pizarras al este, y en la zona de confluencia entre ambas rocas aparecen rocas compuestas por cuarzo y otros elementos¹, llegando a generar formas caprichosas, megalitos originales en la zona como piedras bamboleantes u oscilantes como la que existía en la Lancha de Valdejuán, y que fue destruida por unos campesinos para trillar en la era². En el término se pueden observar numerosos canchales: en la Zafrilla, en La Jara, en los Vicarios; mientras que en el terreno pizarroso aparecen los “dientes de perro”, nombre popular con el que se conoce a los salientes pizarrosos de aspecto cortante, ocasionados por la erosión en la penillanura donde se ubica el territorio casareño. Abunda el tipo de suelo conocido como “tierra parda meridional”, con predominio del granito en el noroeste, y en el resto del territorio predominan las pizarras. Los suelos tierra parda meridional se caracterizan por ser de poca profundidad, entre 25 y 50 cm, y estructura suelta; cuya vocación es proporcionar buenos pastos para la cabaña ganadera, y cultivos cerealistas.

Casar de Cáceres está asentado geológicamente en el contacto entre granitos y pizarras, las facturaciones del granito y las infiltraciones de

¹ SOS BAYNAT, 1977, 169-193.

² MÉLIDA, 1924, I, 26. Megalitos relacionados con las creencias religiosas MENÉNDEZ Y PELAYO, 1911, 120.

las arenas, provocan la aparición de numerosas charcas y pozos, en varias de ellas se cría la tenca.

En los llanos abunda la vegetación herbácea propicia para el pasto del ganado. Cuenta con parajes como la dehesa boyal, la zona del monte, la charca, donde puede contemplarse las aves de la zona como la cigüeña blanca o la abubilla. El Paseo de la Charca es un lugar tranquilo que cuenta con unas magníficas vistas a la charca del pueblo. El muro de la charca data del año 1507, y se construyó por varios motivos: el objetivo más importante era emplear el agua para el consumo de los habitantes de la población, aunque también se creó con el fin de abastecer al ganado, para uso agrícola y como reserva de peces, que es para lo que se utiliza en la actualidad. El Paseo de la Charca cuenta con dos parques infantiles para que puedan jugar los niños; y está próximo a las instalaciones del pabellón polideportivo. Este paseo se encuentra en una zona comercial, ya que en sus alrededores existen varios tipos de tiendas. Ya traspasando los muros que lo separan de la charca, podemos encontrar un parque geriátrico para los mayores, porterías para mini-fútbol y canastas de baloncesto. Así como el circuito deportivo 'La Charca' y el 'bosque de la vida' ya que en esta zona los árboles llevan los nombres de los niños y niñas que van naciendo en la población. Aproximadamente en la mitad del paseo se encuentra el magnífico reloj de sol, y a su lado se puede apreciar un escudo de llaves que anteriormente estaba en el antiguo Hospital de San Juan; el cual es idéntico al de la fachada de la Casa del Pósito.

Nos encontramos en una zona árida, con un clima claramente mediterráneo subtropical, destacando los meses invernales con máximas en enero de 80 mm en los meses de julio y agosto las precipitaciones son mínimas (4,4 mm). Las temperaturas medias anuales son de 17 °C, los meses más cálidos alcanza los 27 °C (julio y agosto), y durante los meses más fríos, enero y febrero alcanzando los 8 °C. La evapotranspiración potencial es muy elevada (970 mm).

El 99% de la superficie cultivada es de secano, destacando el olivo y la avena. En el sector ganadero existe un predominio del ganado bovino y ovino. Esta localidad se dedica principalmente al sector primario, sobre todo a la producción de leche. Existen a tal fin más de 40 empresas ganaderas de

leche de vaca de alta producción; además existen ganaderías extensivas de ganado. A finales del siglo XVIII tuvo una floreciente industria, una fábrica de curtidos de suela, maquetas y cordobán, vertiéndose de cueros de reses vacunas y pieles de cabra para cordobán, acudiendo a las diferentes ferias que se celebraban en Extremadura. Hubo fábrica de paños de lana del país, vendiendo los paños en las ferias en distintos puntos de España³.

La tasa de población es de 41% una de las más elevadas de la región, la presencia cercana de Cáceres a tan sólo 10 km y la instalación de empresas minero-químicas, construcción, manufacturas, transformación de metales y las empresas destinadas al comercio y a la hostelería hacen que se mantenga el nivel poblacional. Aunque cada vez tiene más peso el sector terciario sobre todo en construcción e industria. En la localidad encontramos tres de las diez primeras empresas en ranking de producción y facturación en Extremadura. Y dos polígonos industriales: Polígono Industrial la Cañada y Semillero de Empresas en la N-630.

El alza que tiene el turismo rural ha beneficiado al municipio, además la Vía de la Plata ha ofrecido potenciales turistas. Desde el Ayuntamiento se está dando mayor impulso a todos los sectores económicos. En otras épocas la artesanía ocupó un puesto privilegiado por sus fábricas de tejidos y curtidos de lana. La Vía de la Plata nos indica un camino llano conservándose algunos tramos en Casar de Cáceres. Este camino occidental hispano podemos considerarlo con antecedentes en la I Edad del Hierro tanto para servir de traslado hacia el sur de los pueblos celtas como para subir por esa misma zona los productos fenicio-tartésicos. Este camino denominado la Plata con los árabes y en época medieval cristiana también se denominó calzada Quinea que deriva de equinea, equus, que se aplicaba sobre todo a las cañadas ganaderas, aún se conserva la fuente Quinea.

En otro orden de cosas, la fauna característica en el entorno de Casar de Cáceres es muy abundante y variada: rana común (*Pelophylax perezi*),

³ Gregorio Sánchez de Dios, párroco de la iglesia del Casar de Cáceres, envió información detallada a Tomás López para su *Interrogatorio*, en el año 1794. Datos que fueron publicados igualmente en un libro con el título *Descripción y noticias del Casar de Cáceres* en el año 1794. SÁNCHEZ DE DIOS, ed. de 1952, 50.

rana común (*Rana perezi*), gallipato (*Pleurodeles waltl*), tritón pigmeo (*Triturus pygmaeus*); aves como la avutarda común (*Otis tarda*), canastera común (*Glareola pratincola*), rabilargo o mohíno (*Cyanopica cyana*), el abejarruco europeo (*Merops apiaster*), abubilla, (*Upupa epops*), el águila imperial (*Aquila adalberti*), águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*), aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), alcaraván común (*Burhinus oedicephalus*), el alcaudón real (alcaudón norteño, o picapuercos) (*Lanius excubitor*), alcaudón común (*Lanius senator*), alimoche común o abanto (*Neophron percnopterus*), alzacola (*Cercotrichas galactotes*), ánade real (azulón) (*Anas platyrhynchos*), andarríos chico (*Actitis hypoleucos*), autillo europeo (*Otus scops*), avetorrillo común (*Ixobrychus minutus*), avión común (*Delichon urbicum*), avión roquero (*Ptyonoprogne rupestris*), buitron (Cisticola juncidis), calandria común (*Melanocorypha calandra*), cárabo común (*Strix aluco*), cernícalo primilla (*Falco naumanni*), cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*), cigüeña negra (*Ciconia nigra*), codorniz común (*Coturnix coturnix*), cogujada común (*Galerida cristata*), cogujada montesina (*Galerida theklae*), collalba negra (*Oenanthe leucura*), cuco común (*Cuculus canorus*), curruca cabecinegra (*Sylvia melanocephala*), escribano montesino (*Emberiza cia*), escribano soteño o escribano de garganta (*Emberiza cirulus*), la golondrina común (*Hirundo rustica*), golondrina dáurica (*Cecropis daurica*), gorrión chillón (*Petronia petronia*), gorrión común (*Passer domesticus*), gorrión molinero (*Passer montanus*), gorrión moruno (*Passer hispaniolensis*), herrerillo común (*Parus caeruleus*), jilguero (*Carduelis carduelis*), lavandera blanca (aguzanieves) (*Motacilla alba*), lechuza común (*Tyto alba*), buitre leonado (*Gyps fulvus*), perdiz roja (*Alectoris rufa*), pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*), roquero solitario (*Monticola solitarius*), tórtola turca (*Streptopelia decaocto*), triguero (*Emberiza calandra*), zorzal charlo (*Turdus viscivorus*), etc.. Mamíferos como el conejo común (*Oryctolagus cuniculus*), liebre ibérica (*Lepus granatensis*), corzo (*Capreolus capreolus*), erizo común (*Erinaceus europaeus*), zorro (*Vulpes vulpes*), gineta o gato almizclero (*Genetta genetta*), jabalí (*Sus scrofa*), lirón careto (*Eliomys quercinus*), meloncillo o mangosta común (*Herpestes ichneumon*), nutria europea (*Lutra lutra*), rata común (*Rattus norvegicus*), rata de agua (*Arvicola sapidus*), ratón casero

(*Mus musculus*), ratón de campo o tejón común (*Meles meles*). Peces continentales como la boga del Tajo, (*Chondrostoma polylepis*), calandrino (*Squalius alburnoides*), pardilla (boga de boca arqueada) (*Chondrostoma lemmingii*), pez gato (*Ameiurus melas*), barbo comizo (*Barbus comizo*) y colmilleja (*Cobitis paludica*). Reptiles como la culebra viperina (*Natrix maura*), culebrilla ciega (*Blanus cinereus*), eslizón ibérico (*Chalcides bedriagai*), lagartija cenicienta (*Psammodromus hispanicus*), lagartija colilarga (*Psammodromus algirus*), lagartija ibérica (*Podarcis hispanica*) o el galápago leproso (*Mauremys leprosa*)

Durante muchos años, Casar de Cáceres fue administrativamente una aldea de Cáceres. Ubicada en una zona llana donde predomina el cereal y la ganadería vacuna y lanar, destacando los productos lácteos y sus derivados, como la fabricación de quesos de oveja. La Torta es mundialmente famosa –se tiene noticias documentales desde 1791- y se ha llegado a comparar con la gran joya del queso francés. Es el mayor atractivo gastronómico que posee Casar de Cáceres y ha obtenido grandes premios gastronómicos, baste citar el I Premio de queso de pasta blanda en la Feria de Barcelona en el año 1983. Se le reconoció en enero de 1999 y con carácter provisional la Denominación de Origen “Torta del Casar”, constituyéndose en abril de ese año el consejo regulador. Todos los años se celebran unas jornadas técnicas sobre el Queso del Casar. Con gran tradición quesera, en Casar de Cáceres se elaboran artesanalmente quesos con una cuidada selección de materia prima, la leche de oveja, vaca o cabra. Hemos de destacar la “Semana de la Torta del Casar”, que comenzó denominándose “*Jornadas Intersectoriales y Transfronterizas sobre el Queso de la Comarca en Casar de Cáceres*”, desde el año 1995. En aquel entonces, la labor principal de estas jornadas gastronómicas era dar a conocer los productos lácteos de la localidad, especialmente la Torta del Casar. Para tal fin, se reunían expertos en la materia y profesionales del sector con el objetivo de debatir sobre los distintos aspectos de la industria láctea.

Desde sus inicios, este evento se celebra a principios de otoño; aunque la actual forma de conmemorar a nuestro producto estrella es totalmente diferente a lo que significaba en un principio.

Con el paso de los años, pasó a denominarse “Semana de la Torta del Casar”; y en el año 2006 se introdujo una actividad que proporcionó mayor reconocimiento a esta fiesta: la Ruta de la Trashumancia, que consiste en realizar el camino por donde los pastores trasladaban al ganado antiguamente. Durante esta semana se realizan diversas actividades, entre las que destacan la Ruta de la Tapa, donde los asistentes pueden degustar aperitivos de Torta del Casar en los bares y restaurantes del municipio. También tiene especial relevancia la celebración de la Cata-Concurso Torta del Casar, que determina cual es la quesería, de las que componen la D.O.P. Torta del Casar, que presenta el mejor queso. También se entregan los premios ‘Torta del Casar’ a personas, entidades, asociaciones de relevancia nacional y/o regional que de una u otra manera promocionan el producto.

La “Torta del Casar” está elaborada con leche cruda de oveja y cuajo vegetal, cuyo nivel de curación, textura y características organolépticas la hacen única e inconfundible, digna de los paladares más exigentes. Cuando fue descubierto por el gran público, empezó a ser alabado por nuestra gastronomía. Incluso Camilo José Cela llegó a decir que es el mejor queso que ha probado. Para su consumo se ha de hacer un corte circular en la corteza superior por donde se extrae la pasta cremosa con un cuchillo para untar en pan tostado. Su sabor es fuerte, propio de los quesos elaborados con leche cruda de oveja. Su pasta es persistente en el paladar, por lo cual ha de ser acompañado con un vino fuerte y con cuerpo. La «Torta del Casar» cuenta con la denominación de origen.

El territorio circunscrito a la Denominación de Origen ‘Torta de Casar se apoya en una ganadería basada en la oveja autóctona entrefina y merina, de gran rusticidad y poca actitud lechera, cuyo sistema de explotación ha sido tradicionalmente el pastoreo de los recursos naturales de la zona.

La Torta del Casar se ha elaborado desde antaño en la época de invierno y primavera cuando las condiciones ambientales, de temperatura y humedad eran las más favorables para la perfecta consecución de los quesos. En la actualidad la Torta se fabrica durante todo el año.

La gastronomía casareña es amplia y variada con tres importantes pilares: la afamada Torta del Casar, la tenca y la repostería. El escabeche de tencas, las sencillas tencas fritas, el típico buche con berzas, el frite, el escabeche de Semana Santa, los pies de cerdos guisados, la morcilla, los callos casareños, la chanfaina, y en dulces: las roquillas de alfajor, los roscos blancos, los de vino, las mantecadas y las perrunillas, la torta borracha... y qué decir de la nueva cocina que tiene exquisiteces como el helado de Torta del Casar.

Actualmente es un municipio dinámico y con proyección de futuro que mantiene vivas sus tradiciones con importantes recursos turísticos por descubrir.



La pesca de la tenca (foto Layla Muharran)



Paisaje (foto Alejo Leal)



Paisaje (foto Alejo Leal)



Medio natural (foto Alejo Leal)



Paisaje (Alejo Leal)



Amanece en el Casar (foto Alejo Leal)



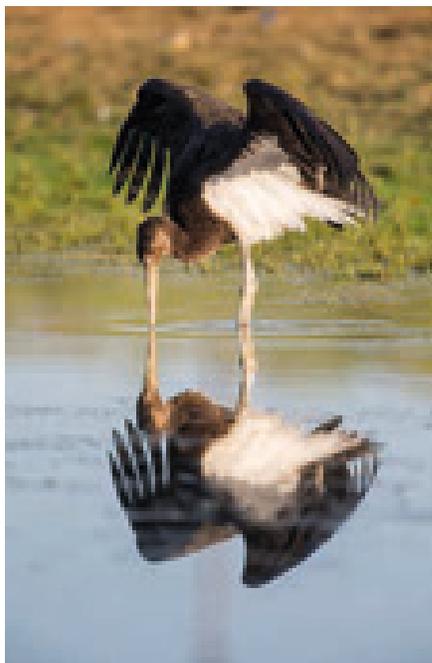
Cigüeña blanca (foto Alejo Leal)



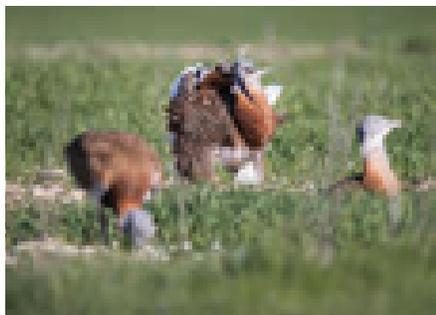
Cigüeña negra (foto Alejo Leal)



Cigüeña blanca (foto Alejo Leal)



Cigüeña negra (foto Alejo Leal)



Avutarda (foto Alejo Leal)



Avutarda (foto Alejo Leal)



Aves en la Laguna



Pantano del Casar (foto Alejo Leal)



Paisaje, de Santiago del Campo al Casar



Laguna



Laguna del Casar



Peñas con tafonis, junto a la Peña del Rayo



Puente Sur este Bando del Monte



Camino viejo de Santiago del Campo al Casar



Estructura geológica



Camino viejo de Santiago del Campo al Casar



Fuente Quinea



Fuente romana o pozo de los Tejares



Interior del pozo de los Tejares o fuente romana



Pozo del Canto



Detalle de la noria, laguna del Casar



Puente Noroeste Bando del Monte



Pozo y noria, laguna del Casar



Arroyo en la finca de los Baldíos



Paisaje, finca los Baldíos junto a la Peña del Águila



Binomio de Torta del casar con bizcocho y aceite de oliva (foto Alejo Leal)



La Torta del Casar

2.- Urbanismo. Arquitectura popular

El desarrollo urbanístico del Casar de Cáceres responde a varios momentos históricos y que han generado planos urbanos diferenciados. Un primer asentamiento romano lo ubicamos en torno a la calzada romana “Vía de la Plata”, en el área donde se encuentra la ermita de Santiago. Posteriormente, un segundo asentamiento en torno al Arroyo de Cagancha, en la zona conocida como “Ciudadela”. Posteriormente, se deja de construir ese plano radial y aparecen paralelas a la Cañada y a la antigua “Vía de la Plata” los Barrionuevo de Arriba y de Abajo, para pasar a la ciudad moderna en retícula cuadrangular con nuevas áreas de expansión. Los pobladores de Casar de Cáceres eligieron este lugar por diversas circunstancias que propiciaron un crecimiento del plano en radial a partir de los inicios del siglo XVI, alrededor de la iglesia, de donde salen las calles. El casco urbano tradicional tiene dos polos de atracción: uno es longitudinal, formado por la Calle Larga (Alta y Baja); y otro es puntual: la iglesia. Ambos polos se unen por la Avenida de la Constitución, y en cuya confluencia, la actual Plaza de España, se ubica el Ayuntamiento.

En el siglo XIX las viviendas constituían un casco de 17 calles “llanas, anchas y rectas” (según Pascual Madoz), y las 5 principales cruzan el casco de S a N (Larga, Cura, El Santo, Sanguino, y Barrionuevo).

A partir del siglo XX, el núcleo crecerá a lo largo de las principales vías de comunicación. Así el casco urbano de Casar de Cáceres corresponde a un hábitat radio-concéntrico alargado en el sentido N-S. En la década de los setenta los únicos desarrollos tienen lugar en la zona suroeste, en el ámbito de la carretera de Cáceres, en una localización periférica y alejada del centro, como indica el significativo apodo de “Las Malvinas” con que fueron identificadas años más tarde las barriadas de viviendas sociales que se construyeron por entonces: las de las calles San Benito, San Blas y Virgen de Guadalupe; la de la Diputación, y la que quedó definitivamente designada con dicho nombre, todas ellas erigidas sobre terrenos públicos en los que también se construyeron distintos equipamientos: el polideportivo municipal, las escuelas, el cuartel de la Guardia Civil, y posteriormente, el Instituto ‘Vía de la Plata’.

La recuperación demográfica y económica que tuvo lugar a partir de la década de los 80 induce la aparición de varios fenómenos: por una parte, la activación de la dinámica inmobiliaria, que propicia la construcción de nuevas edificaciones residenciales en el casco antiguo, a veces ocupando solares intersticiales, y a veces reutilizando o sustituyendo edificaciones anteriores, así como la promoción de grupos de viviendas unifamiliares, localizadas predominantemente en la zona noreste. Al sur de estas promociones se emplazan los equipamientos públicos más recientes: la guardería, la estación de autobuses y el colegio León Leal Ramos. El influjo de la ciudad de Cáceres, y la creciente presión que la demanda de viviendas de segunda residencia ejerce sobre los terrenos próximos, se hace notar a través de la ocupación de las zonas del término municipal que mayor atractivo presentan. De este modo, es colonizada con este tipo de viviendas buena parte del paraje de La Dehesilla, configurándose la urbanización Monte del Casar, así como, al otro lado de la carretera N-630, en el entorno de la Charca del Cojuge.

En las viviendas se conjugan la nueva arquitectura con la tradicional. La arquitectura tradicional casareña es la propia de las zonas de llanas, y en concreto de la penillanura cacereña, aquella que presenta fachadas encaladas y ventanales de granito por su dependencia del entorno, a nivel constructivo y climatológico. Si seguimos el trazado de la antigua vía romana, y a su vez cordel de merinas y camino mozárabe a Santiago, que confluyeron en la actual Calle Larga, las calles se disponen paralelas a ella, calles como la de Santiago, el Santo, Cura o Sanguino conservan aún los restos de las casas de dos plantas con dinteles y jambas de granito en sus vanos; en los tejados persisten ejemplos de grandes chimeneas artísticamente decoradas, algunas con pinturas al fresco. La chimenea consta de celosía o respiradero por donde sale el humo y entra aire, en algunas ocasiones aparece lo que se denomina cumbreira. El tejado de la vivienda está formado por tejas, llamadas árabes, alternándolas en su colocación en cóncava / convexa. La cubierta se sostiene sobre maderos. Respecto a los elementos decorativos, existe cierta austeridad, aunque se utiliza el esgrafiado en el revoco de las fachadas, y ciertos motivos de relieve en los cercos de ventanas y puertas. Quedando las fachadas revocadas y blanqueadas con cal.

En el interior de la vivienda, la primera estancia a la que se accede es el *zaguán*, la sala de estar, desde aquí se accedía directamente a una habitación y al *callejón* que llevaba al resto de estancias (más salas) y al *corral*. Desde el *zaguán* parte una escalera, generalmente de piedra berroqueña, por las que se accede a las trojes. El callejón es de pavimento con canto rodado de poco tamaño. Este pasillo da acceso a otras habitaciones, y al corral. El corral se ubica al fondo de la vivienda, y en él se albergaban: cuadras, establos, zahúrdas, pozo. Cuando el corral no tenía acceso por ninguna puerta trasera los animales accedían a él por el pasadizo, de ahí que su pavimento fuera de canto rodado o revocado a baldosas hidráulicas.

En esta planta baja están presentes las *bóvedas de rosca*, de ladrillo colocado de canto. Estas bóvedas eran revocadas y blanqueadas. Su uso se debe a la necesidad de aislar la vivienda frente a rigores climáticos. La planta dedicada a las trojes tiene el techo de madera, ya no hay bóveda, y el suelo está revocado de cal. Esta planta tiene una sala destinada a la cocina, la cual posee una gran chimenea apoyada en una viga de madera. Junto a la chimenea se ubica la alacena.

Otro elemento arquitectónico relevante del urbanismo local son sus cinco *pasadizos*, sobre los que se levantan diferentes estancias de casas. Estos pasadizos están ubicados en las intersecciones entre calles y travesías como García Lorca con Calle del Santo; Travesía Hernán Cortés con Calle Paredes; Travesía Portugal con Plaza de España; Calle Paredes con Avenida de la Constitución y Travesía América con Calle Larga Alta.

El pueblo estuvo rodeado de ejidos, pero en el año 1950 nada más contaba con dos: el *Ejido de Abajo*, en la zona este del casco urbano, y el *Ejido de Arriba*, al sur. Estos espacios destinados antaño a los pastos y las eras han servido para la expansión urbanística y arquitectónica moderna del municipio. En estos espacios las viviendas obedecen a conceptos actuales: más abiertas, con sus patios, terrazas, porches,... Pero también han aparecido parques y jardines que permiten el desarrollo de actividades de ocio y entretenimiento.

Existen edificaciones de interés construidas en granito y algunas ostentan blasones heráldicos. El Ayuntamiento es una construcción de

especial relevancia, se construye en el año 1749. Según Sánchez de Dios: *«Tiene por árboles este pueblo en la fachada del nuevo Ayuntamiento, que se hizo en el año 1749, un castillo de cantería, y en la fachada del viejo que se derribó estaba el mismo Castillo que se trasladó a este nuevo; juntamente, en la fachada del viejo, había pintada un águila y el supuesto entre sus alas y cola, tenía pintado un escudo, que ostenta un castillo y en el otro un león. En el año 1477, la reina católica doña Isabel estuvo en la Villa de Cáceres, y ordenó que los dos sellos que tenía la Villa, uno con un castillo y otro con un león, porque los caballeros de su Ayuntamiento, divididos en dos bandos, unos destacaban con el sello de Castilla y otros con el de León, se desbarata sin se hiciese un solo sello partido en dos cuarteles de los cuales en uno se pusiese un castillo y en otro león, dando estas armas por suyas propias a la dicha villa para siempre jamás»*. Hemos de tener en cuenta que Casar de Cáceres fue una aldea de Cáceres.

Las conocidas popularmente como “portás” es otro de los símbolos característicos de Casar, en Paseo de Extremadura nos encontramos con la “Portá Blanca” (39° 33′ 5” norte y 6° 24′ 55” oeste), que se abre en medio punto y junto a la ermita de Santiago (39° 33′ 56” norte y 6° 25′ 5” oeste) otro magnífico testimonio de “Portá” o junto a la fuente Quinea, donde se encuentra otra portá (39° 33′ 33,93” norte y 6° 25′ 24” oeste).

En la zona sur del municipio se encuentra otro parque, justo enfrente de la piscina municipal, la cual atrae muchos visitantes al municipio en la época estival. En sus inmediaciones se ubica el Albergue Rural Vía de la Plata, que sirve de alojamiento a los turistas que vengan a la localidad. Más abajo se encuentra la Plaza de Sancho IV, cuya reciente remodelación está basada en la Historia de España. Al final del paseo se sitúa la estatua de Ángel Rodríguez Campos, un famoso maestro y escritor casareño que se hacía llamar “Helénides de Salamina”. Personaje que es una estampa mítica en Casar de Cáceres, no solo por su vestimenta - lo hacía como un prócer de la antigua Grecia-, sino por la huella pedagógica que dejaría en sus alumnos, en el propio pueblo, en Cáceres y, especialmente, por sus amigos intelectuales, incluido Unamuno. Con él, la gente de Casar imaginaria la antigua vida clásica, tan cercana en obras del Imperio, no muy lejanas de Casar de Cáceres. Tras Helénides de Salamina – Ángel Rodríguez

Campos-, se ocultaba un hombre sabio que dejaría en la atmósfera de este pueblo, una gran obra pedagógica y el sello de un maestro, tan ejemplar como culto. Nació en un pueblo cercano a la Alberca, en Mogarráz (Salamanca). Marchó a Salamanca donde dejaría la impronta de un ser fuera de lo común, más adentro y fiel de su encarnación, que trataría a Miguel de Unamuno, cuando Salamanca era un mito de hombres y nombres, de un río Tormes de griegos y latines. Pertenería al entorno de Unamuno y hasta hablaba latín y griego. Tras aquella travesía humanística en Salamanca llegó a Casar, donde ejerció como maestro entre los años 1913 hasta su fallecimiento en 1956, levantaría el templo de la educación a sus alumnos, ante la singularidad de su vida: comería como se hacía en la vieja Grecia: se reclinaba sobre el triclinium y hasta cultivaba un jardín y un huerto. Respetado, amigo de sus alumnos – pagaría la carrera a algunos -, escribió una obra cumbre de veinte libros y veintiún mil versos, *El Panelenio*. Toda su obra llena de elogios, sus tercetos pueden florecer, entre las grandes obras del Siglo de Oro⁴. Sé que acudiría a Cáceres y tendría, buenos y admiradores hombres de aquella época. Valeriano Gutiérrez, tan sensible y cálido, lo acogería con su bondad y admiración. Y Tico Medina lo incluiría en un libro de viajes. Allí, en Casar de Cáceres, sigue viva su memoria y se celebra un certamen literario que lleva su nombre. Ahora dudo si yo no he participado en algún homenaje en su memoria. Creo que sí. De todos modos, aquí tenéis estas humildes letras, dedicadas a él, desde lejano recuerdo de su pueblo y a Casar⁵.

⁴ Publicado *El Panelenio*. Institución Cultural “El Brocense”. Índice de César Chaparro. Cáceres, 1988.

⁵ Agradecimiento a Juan Antonio Pérez Mateos. Vid. MARTÍN JIMÉNEZ, 1999, 331-351; GUTIÉRREZ MACÍAS, 1990, 133-139.



Casar de Cáceres (foto Alejo Leal)



Vivienda popular, calle Barrionuevo Alto, 40



Viviendas populares, calle Barrionuevo Alto, 42-44



Vivienda popular, calle Barrionuevo Alto, 51



Detalle de las ventanas, calle Barrionuevo Alto, 51



Arco en travesía Portugal



Ventana típica, detalle



Típica ventana, calle Larga Alta, 55



Vivienda popular, calle Larga Alta, 59



Vivienda popular, calle Barrionuevo Bajo, 12



Casa de arquitectura popular, c/ Barrionuevo Alto, 11



Vivienda popular, calle Barrionuevo Bajo, 44



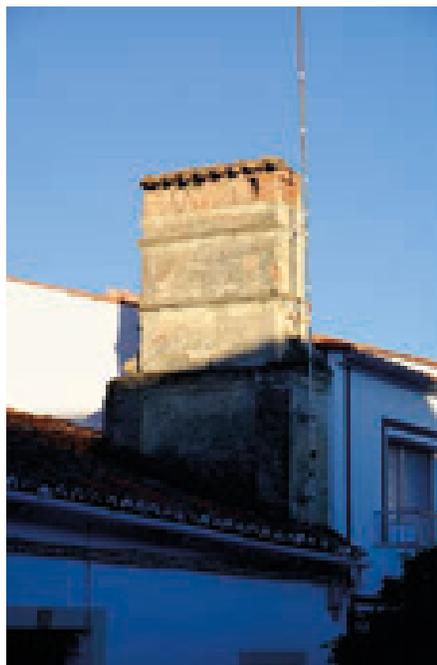
Detalle, ventana típica, calle Barrionuevo Bajo, 12



Detalle de la ventana, calle Barrionuevo Bajo, 44



Detalle chimenea en Plaza de España



Chimenea típica en vivienda de la calle Larga Alta, 55



Detalle de la chimenea



Chimenea, vivienda en calle Larga



Arco en calle Larga Baja



Arco, calle Paredes



Vivienda popular, calle Cortés, 13



Vivienda popular, Avda. Constitución 12



Vivienda popular, calle Larga, 29



Vivienda popular, calle Gabriel y Galán, 10



Ventana típica, vivienda en Avda. Constitución, 12



Vivienda popular, Avda. Constitución, 7



Arco y calle Solana



Arcos en calle Parras



Vivienda Popular, calle Parras, 22



Vivienda en la calle Larga Baja, 36



Vivienda, calle Larga Baja, 12



Detalle de las ménsulas, vivienda en calle Larga, 29



Detalle, ventana en vivienda, calle Larga Alta, 59



Vivienda, calle Barrionuevo Bajo, 19



Vivienda en calle Larga Alta, 48



Vivienda, plaza de la iglesia



Vivienda, calle Larga Baja, 38



Detalle de la vivienda en plaza de la iglesia



Vivienda, calle Alta



Vivienda, calle Alta



Detalle, vivienda en Avda. de la Constitución, 10



Detalle, vivienda en calle Larga Alta



Fundación Gonzalín, Vivienda en calle Larga Alta



Vivienda en Avda. de la Constitución, 10



Vivienda, Avda. Constitución, 19



Vivienda en Calle Parra, 7



Vivienda, calle Larga, 48



Vivienda, calle Larga Alta, 11



Vivienda, calle Larga, 95



Detalle, chimenea en vivienda de la calle Larga Alta



Detalle de inscripciones en vivienda calle Larga



Detalle, vivienda en calle Larga Alta, 92



Detalle, inscripción vivienda en calle Larga Alta, 92



Detalle, vivienda calle Larga



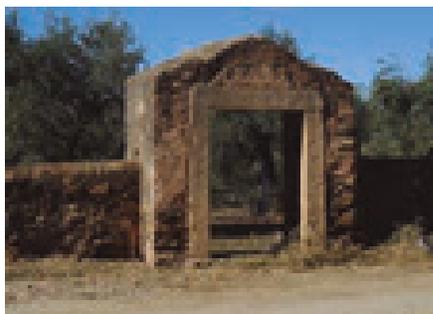
Vivienda en calle Larga Alta, 92



Vivienda, calle Larga



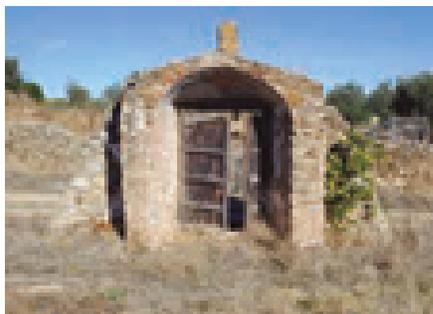
Portá, entrada al Casar por la Ctra. Cáceres



Portá junto a ermita de Santiago



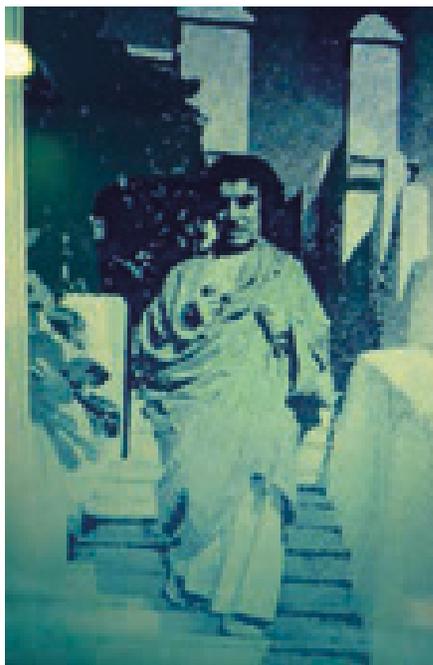
Portá, finca era del Prado



Portá, junto a fuente Quinea



Helénides de Salamina con sus alumnos



Helénides de Salamina, Angel Rodríguez



Monumento a Helénides de Salamina (foto Alejo Leal)

3.- Arquitectura vernácula

La arquitectura tradicional o vernácula, constituye una de las expresiones culturales más significativa de cada estructura socio-económica; es la expresión de la experiencia histórica de cada colectivo. Por eso, el principal factor que determina las diferentes formas y tipos constructivos es el sociocultural, por encima de cualquier otro factor como podrían ser las condiciones climáticas o las limitaciones materiales y técnicas.

Testimonios materiales de arquitectura tradicional que definen la identidad de un territorio son los bohíos (bujíos) o chozos, los pozos de agua, las fuentes, todas estas construcciones tradicionales son fieles testigos de la cultura y herencia de Casar de Cáceres.

El concepto de *vernaculismo*⁶ en relación con la construcción surge en Inglaterra en el siglo XVII, aunque el término arquitectura vernácula ha sido explícitamente usado a partir del año 1818, en el momento en el que los edificios vernáculos en el hemisferio sur fueron vistos como objetos de curiosidad en revistas y libros europeos. Los viajeros narraban historias sobre los lugares exóticos que visitaron en África. Los arquitectos se interesaron en llevar el término *vernácula* a la teoría de la Alta Arquitectura en el primer cuarto del siglo XX. Adolf Loos, Frank Lloyd Wright⁷, y Le Corbusier elogiaron la arquitectura vernácula. Pero, el momento decisivo para la inserción del término en la Teoría de Alto Diseño fue la exposición “Architecture Without Architects” de 1964 en el Museo de Nueva York de Arte Moderno, esta exposición fue organizada por Bernard Rudofsky, y tenía como objetivo elevar las construcciones vernáculas de todo el mundo a la categoría de Bellas Artes.

⁶ El término vernáculo se deriva de la latín *vernaculus*, que significa “doméstico, nativo, indígena”, desde «verna», que significa “esclavo nativo” o “esclavo nacido en casa”. El término *vernáculo*, en su planteamiento más general se refiere a lo propio de una determinada cultura, su utilización más frecuente está relacionado con la denominación de la lengua nativa de los individuos; sin embargo, en la actualidad el término vernáculo extiende su significado a todo aquello que converja en la base de la identidad, cotidianidad y rasgos fundamentales enraizados en la historia de cada cultura.

⁷ F. Lloyd Wright describe la arquitectura vernácula como “edificio folclórico creciendo en respuesta a las necesidades reales, ajustado al entorno por personas que conocían mejor que nadie lo que encaja y con un sentimiento patrio” que sugiere que es una forma primitiva de diseño. Muchos arquitectos modernos han estudiado edificios vernáculos y dicen haberse inspirado en ellos, incluyendo los aspectos de la arquitectura vernácula en sus diseños.

En 1976 el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios formó un comité especial para promover la cooperación internacional en el estudio y protección de la arquitectura vernácula.

El creciente interés por este tipo de arquitectura alcanzó un hito en 1997 con la publicación *The Encyclopedia of Vernacular Architecture of the World*, bajo la dirección del folclorista británico Paul Oliver, convirtiéndose en una importante referencia para el debate sobre la arquitectura vernácula: identidad, pertenencia étnica, patrimonio, turismo, el objetivo, la reinención de las tradiciones, el poder, el dominio, y la sostenibilidad.

Hoy día, entendemos por *Arquitectura Vernácula* un tipo de arquitectura que ha sido proyectada por los habitantes de una región o periodo histórico determinado mediante el conocimiento empírico, la experiencia de generaciones anteriores y la experimentación, basadas en el desarrollo de las construcciones tanto rural como urbana, y catalogada por valores enriquecedores que permiten conocer su vasto patrimonio cultural con el desarrollo de nuevas tecnologías y materiales, y la difusión de supuestos patrones de modernidad. Estas constituyen una parte importante de la tradición constructiva en todas las épocas, es decir tiene un marcado carácter popular. Una arquitectura en la que se utiliza primordialmente la madera, asociada a otros materiales de origen vegetal y, también, junto a otros componentes naturales como la tierra y la piedra.

En el transcurso de los años el paisaje rural ha experimentado grandes cambios pero aún se conservan un número considerables de construcciones tanto de vivienda como de actividades agrícolas que forman parte de la historia de la arquitectura tradicional, popular o vernácula. La arquitectura vernácula, se caracteriza por no seguir ningún estilo específico, ni estar proyectada por un especialista, sino que se construye directamente por los usuarios y normalmente utiliza los materiales disponibles en la región en la que se construye. Es el resultado de siglos de experimentación y por esta razón, las manifestaciones vernáculas son siempre intemporales y adecuadas al clima, a la topografía, a los materiales de construcción del sitio y a la forma de vida de sus habitantes.

Debemos de estar orgullosos de conservar estas construcciones de nuestro pasado (y presente) rural, como son los chozos, zahúrdas, pozos, que tenemos que cuidar en el paisaje rural en todos sus aspectos.

La arquitectura tradicional o arquitectura vernácula notamos que sus bondades con la naturaleza van más allá del clima. Se caracteriza por el uso de los materiales del entorno cercano, por la adecuación de las técnicas de ejecución de los materiales y recursos, por la utilización de mano de obra local, la optimización energética del hábitat, la reutilización de elementos así como por la minimización de residuos, además de contemplar diversas estrategias a los diferentes tipos de clima.

Los ejemplos de arquitectura vernácula son el fruto de un lento proceso de ajuste que ha durado centenares o miles de años, destinado a la creación de condiciones de confort ambiental, utilizando del mejor modo los recursos locales. En algunos casos se han alcanzado resultados sorprendentes que unen un extremado refinamiento arquitectónico a un sofisticado uso de materiales y principios físicos. Debemos revalorar estas casas, que en ocasiones podemos despreciar como sencillas, pero que encierran en su sencillez un profundo conocimiento del medio ambiente natural y claves para vivir en armonía con él.

En Casar de Cáceres destacamos el chozo que es el tipo de arquitectura vernácula más representativa, por estar diseminado por todo su espacio, algunos de ellos se han restaurado y recuperado para el turismo rural.

Los chozos son “viviendas” muy básicas diseminadas por el espacio casareño, de forma circular, construidas con piedra vista y sin argamasa, que se utilizaban de manera temporal por los pastores de la trashumanancia. Algunos se han encalado con el paso de los años. El chozo en nuestro municipio es denominado como *bujío o gurugú*, si es de piedra. Cuando se construía con bálago se le denominaba *chozo*.

El majano o gurugú del paraje «La Retoña» y el corral, se construyeron como recuerdo a los antiguos gurugús o chozo de los serranos que servían de refugio para pastores y descanso de ganados trashumantes, que hacían la ruta de la Cañada Real Soriana Occidental. Ubicado a la

entrada del cordel, donde la cañada entrelaza con la calzada romana, en el camino de las Barcas.

Responde a unas características generales:

Es testimonio de la cultura popular donde el uso de materiales y sistemas constructivos son producto de una buena adaptación al medio.

Se busca la creación de micro-climas para provocar lugares confortables, incidir en la temperatura, la iluminación, los niveles de humedad, etc. son las formas más básicas en que la arquitectura vernácula hace válidos los conocimientos adquiridos en la antigüedad y evolucionado con el tiempo también del patrimonio histórico y cultural de toda sociedad.

Es presentada de principio como una arquitectura que se basa en el conocimiento empírico evolucionado de generación en generación, resultando en una tradición constructiva, reproducida y conservada viva por las nuevas generaciones.

Sus particularidades estéticas y estructurales difieren entre un lugar y otro, entre una cultura y otra, sin embargo sus esenciales características parten de la misma raíz.

Responde a una protección acorde al clima local y contiene materiales según los recursos existentes en el entorno.

Al bohío de abajo llegamos desde la ermita de San Benito y San Blas, recorriendo un paisaje con arbolado de encinas y chaparros por el camino del Cebollar y siguiendo el camino más adelante encontraremos el bohío de en medio, es en el cerro donde se ubica el bohío divisamos el valle del río Almonte y otras interesantes panorámicas de los riberos, en un paisaje en el que abundan los milanos y los alimoches. Y una vez vadeado el regato de la Aldea, en el sitio de Bando, encontraremos el bohío de arriba. Estos bohíos presentan un esquema constructivo de planta oval o circular y paredes de piedra, adobe o ladrillo. La cubierta se realizaba con un armazón de palos sobre la viga cumbre que se cubría con tablas, cañizo, escoberas o "ripias" (pequeños palos generalmente de madroños) y en muchos casos, además, se colocaba encima una gruesa capa de barro para una mayor impermeabilización de la cubierta. Finalmente la construcción era techada con teja curva árabe y la vertiente de la cubierta a dos aguas.

Igualmente, destacamos el paraje conocido como “Pedro Hurtado”, situado a 39° 36’ 2,78” norte y a los 6° 25’ 30,23” oeste, zona de gran interés arqueológico con la presencia de restos romanos (cerámica en superficie, *tegulae*, sillares), tumbas antropomorfas.

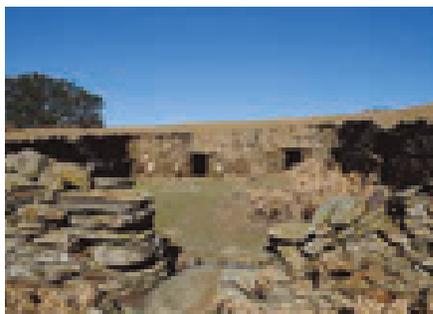
Destacamos estos ejemplos de arquitectura popular, los bohíos citados, entiendo que el chozo es, sin lugar a dudas, una de las construcciones más genuinas y mejor adaptadas al entorno natural. El chozo destaca como una de las señas culturales más significativas de Extremadura. Estas viviendas mínimas se integran y mimetizan en nuestros paisajes de manera muy armónica porque el hombre se sirve para construirlos de los materiales que encuentra en el entorno cercano: piedras, maderas y matorrales. Ambos bohíos de Casar de Cáceres están contruidos en piedra, con falsa bóveda cubierta de una capa de tierra que aísla e impermeabiliza el interior y revocados con mortero de cal. Su aspecto, de fuerte carácter rural, se integra armónicamente en el paisaje.



Chozo junto a casa Pinote



Corral, Bando del Monte



Corralá del Sur, Bando del Monte



El buhío de Arriba



Bujío de Enmedio



Chozo de la cañada



Casa Gallego



Piedra de molino en cercado, Casa Gallego



Chozo de la Jara de Arriba



Detalle, chozo de la Jara de Arriba



Molino Godoy



Casa Cría de la Perra



Detalle, molino Godoy



Interior, molino Godoy

4.- La Presa y otras construcciones

Es una importante obra hidráulica de planta recta con una ligera desviación, construida en el ámbito rural en el siglo XVI, que sirvió a los habitantes de Casar de Cáceres para abastecer al ganado y a las huertas de su ribera, así como para generar una pequeña industria de molinos y tenerías⁸. Tomás López, indica que se hizo el año 1507⁹, por su parte, el *Diccionario* de Pascual Madoz lo sitúa en el año 1517¹⁰. Es una obra hidráulica que ha recibido importantes modificaciones. Su finalidad fue la generación de fuerza motriz para la molienda del trigo y otros cereales, si bien se usó también para abastecimiento de Casar, abrevadero de ganado, lavadero de lanas y criadero de peces. Está formada por un muro de fábrica con contrafuertes y aliviaderos, tenía un molino adosado que fue desmantelado. Existen similitudes con la presa de Castellar, en Zafra (1500) o con la Albuera de Trujillo (hacia 1590), se trata de construcciones de fábrica con sección transversal más o menos rectangular de entre 4 y 9 m de altura; la mayor parte de ellas presentan contrafuertes y molinos adosados aguas abajo¹¹. Su finalidad fue la generación de fuerza motriz para la molienda del trigo y otros cereales, además, se usaron también para abastecimiento de poblados, abrevadero de ganado, lavadero de lanas y criadero de peces.

Las presas de planta recta o poligonal corresponden al tipo de gravedad, el más antiguo, en el cual el empuje horizontal del agua es contrarrestado por el vertical de la masa del muro; para la estabilidad es preciso que la componente de las citadas fuerzas, oblicua hacia aguas abajo, alcance la base en el tercio intermedio. Por tanto, el muro debe ser allí muy grueso, pero arriba se puede aligerar en forma de talud o en escalones en la parte de aguas abajo, mientras que la otra es vertical o poco menos; es

⁸ Interesante el estudio de PLASENCIA LOZANO, 2007, 9-28.

⁹ LÓPEZ, 1991, 128. Es importante destacar que el párroco del Casar de Cáceres Gregorio Sánchez de Dios fue el informante de Tomás López, con la colaboración del entonces teniente cura Diego Ximénez Benito, en el año 1794. Datos que publicaría al pie de la letra Gregorio Sánchez de Dios en su libro *Descripción y Noticias del Casar*. en el año 1794.

¹⁰ MADOZ, ed. 1953, 202.

¹¹ Según PLASENCIA LOZANO, 2015, 225.

decir, un perfil en trapezoide. También se puede obtener resistencia suficiente con muro vertical, no muy alto, mediante refuerzos de dos tipos: adosando aguas abajo un espaldón de tierra como en las presas romanas; o mediante contrafuertes¹².

Demos resaltar la particularidad de que el trasdós de la presa de Casar de Cáceres se rellenó con materiales para permitir el paso de vehículos sobre el mismo. En este relleno se trazó una conducción de saneamiento, con sus correspondientes pozos de control. El paramento en contacto con el agua se protegió con hormigón proyectado para evitar infiltraciones al trasdós relleno, y así eliminar posibles asentamientos. El aliviadero del fondo fue ampliado, y se le añadió una toma moderna de hormigón armado a modo de decantador y una rejilla para permitir depurar de grandes sólidos el agua vertida. Este aliviadero se adaptó para que coincidiese en el trasdós donde surgía el antiguo.

Tomás López indica la situación de otras construcciones en la zona como molinos y las obras hidráulicas del entorno: *“Dos lagunas o charcas, al mismo lado del poniente, muy inmediatas al pueblo. La primera es la nueva y mayor que se hizo el año 1507 y en su desagadero tiene un molino de harina y el agua que vierte ésta entra en la otra vieja y menor, no hay noticia cuándo se hizo y hoy conserva el nombre de Albuera Vieja, en la que hay otro molino. Y siguiendo el arroyo su curso al Norte, hay en su inmediación, hasta por bajo de la ermita de Santiago, 26 casas tenerías con todas sus oficinas para la fábrica de curtidos de que se hará expresión, y en la distancia de un cuarto de legua del pueblo hay en dicho arroyo otros dos molinos de harina y algunas huertas de hortaliza y a una legua distante del pueblo”*¹³. También Madoz hace referencia a las mismas construcciones, la Albuera Nueva, un molino de harina en su desagüe y la Albuera vieja, con otro molino, veintiséis casas de tenerías y dos molinos de harina¹⁴, de los que no quedan restos.

¹² LÓPEZ GÓMEZ, 1995, 97 y 98.

¹³ LÓPEZ, 1991, 128.

¹⁴ MADOZ, 1953, 204.

La Albuera Vieja existió antes que la Albuera Nueva. Se trataba de un pequeño azud construido aguas abajo de la nueva, con una extensión de apenas 0,40 ha, y a unos 800 m de la misma. En ésta había también un molino, pero no quedan restos ni del azud ni del molino, que se desmanteló en los años 40 del siglo XX¹⁵. A continuación de la Albuera Vieja, el arroyo aparece canalizado con una serie de industrias en ruinas a su alrededor. Éstas constituían una serie de 26 tenerías¹⁶. En Casar de Cáceres se encontraban todos los elementos necesarios para el abastecimiento de una industria de estas características: agua, explotación ganadera que garantizaba el surtido de pieles y productos necesarios para el curtido. La existencia de cabaña ganadera, gracias también a la existencia de agua en la Albuera y en pozos, aseguró el abastecimiento de pieles de vaca, cabra y oveja necesario para la elaboración de los diferentes productos, permitiendo asimismo una especialización de los oficios relacionados con el cuero. Finalmente, la existencia de arbustos de zumaque (*Rhus coriaria*) y encinas, ricas en tanino, así como la cercanía de lugares de abastecimiento de cal, en Cáceres, todos ellos productos necesarios para el curtido de pieles¹⁷, favoreció el desarrollo de una industria de este tipo, cuyo origen se remonta al siglo XVI.

No quedan restos del molino de harina de la Albuera Nueva que estaba ubicado entre los contrafuertes del trasdós. A comienzos del siglo XX se le añadió un generador que daba luz al propio molino, y en el año 1938 fue adquirido por Eduardo Pitarch, dando origen a la actual *Compañía Eléctrica Pitarch*. Estuvo funcionando desde entonces con uso hidroeléctrico y fábrica de harinas, hasta que en el año 1940, con el enganche de la línea de Casar al tendido de Cáceres, se cerró y dejó de tener actividad alguna¹⁸.

También destacamos las pilas de un lavadero, en total 9, situadas a escasos 20 m de distancia de la presa, donde se conserva un aliviadero de

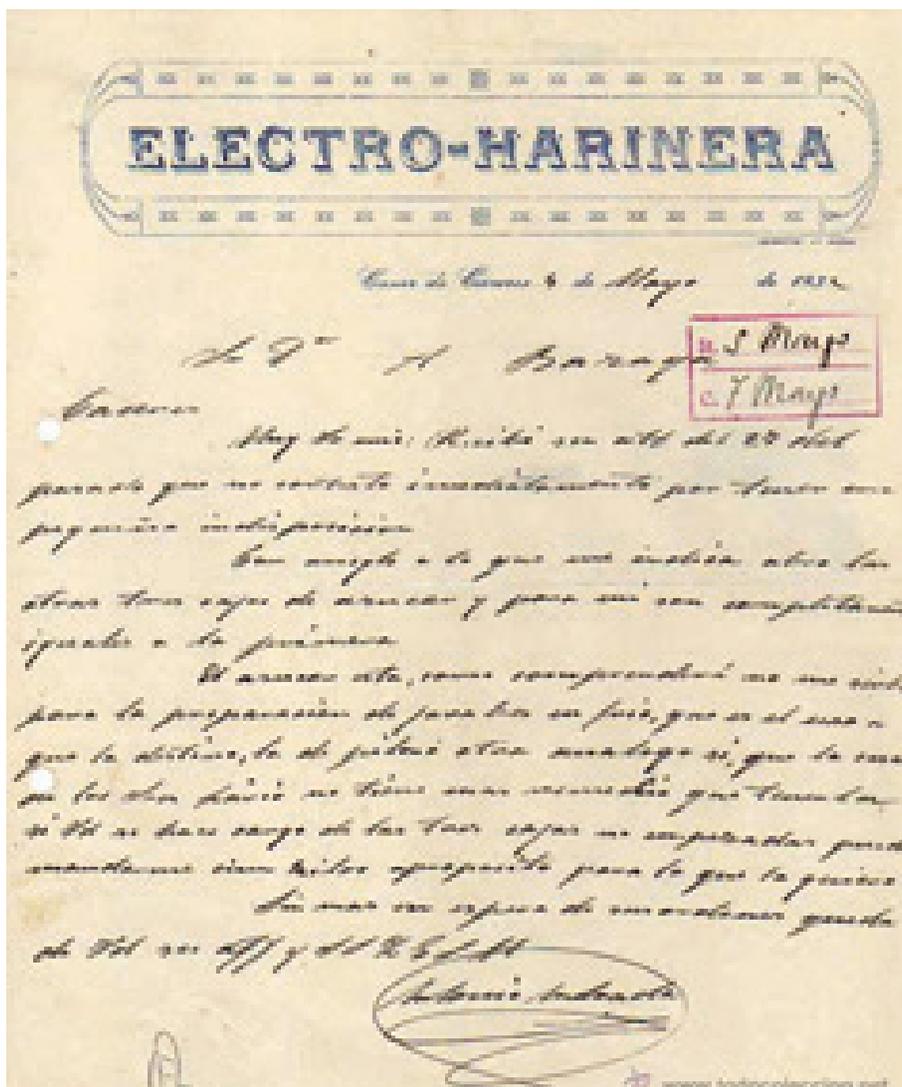
¹⁵ PLASENCIA LOZANO, 2007, 20.

¹⁶ LÓPEZ, 1991, 131; en el siglo XIX quedaban 10 tenerías, según MADDOZ, 1953, 204.

¹⁷ PLASENCIA LOZANO, 2007, 24.

¹⁸ PLASENCIA LOZANO, 2007, 19.

fondo de la presa. El aliviadero coincide en su salida con el aliviadero original de ese mismo tramo, en cuya salida había un aljibe, y a partir de ahí, una serie de cinco pilones. A un lado, aparece un canal que recoge las aguas de todos. Un sistema de compuertas permitiría el paso de las aguas entre ellos, se utilizaron las pilas para algún tipo de lavado previo al envío de las pieles a las tenerías que se situaban aguas abajo.



Documento, Electro-Harinera, año 1932



Electro-Harinera



Presa renacentista



Lavadero, Laguna del Casar



Pretil, Presa renacentista.tif



Pilas del Lavadero

5.- El Pósito

La población contó con un pósito municipal hasta hace algunos años¹⁹, según Madoz, fue edificado en el año 1540²⁰. Este pósito de grano fue construido por Rodrigo Pérez Hernández, Arcediano de Lima, que en su testamento donó una gran fortuna al Casar de Cáceres, su pueblo natal, destinada al Pósito de grano, capilla de Santa Ana de la iglesia parroquial y al Hospital. Aún rescatamos del Archivo Municipal los registros de Actas de Sesiones de la Junta del Pósito, cuentas, expedientes, etc.²¹.

El Pósito o casa-granero estaba en la casa lindante con el edificio consistorial, en su fachada aún puede verse un escudo de granito en el que se representan las llaves del Pósito. Llaves que responden a la voluntad del Arcediano citado de poner tres cerraduras en el Pósito, cada una de ellas a cargo y cuidado de una persona distinta, una llave en manos del Alcalde del Concejo, otra en manos del Patrón nombrado por el mismo Arcediano (un familiar) y la tercera a cargo de un Diputado electo. La función del Pósito fue el abastecimiento de grano a pobres y caminantes necesitados. Con los beneficios del Pósito se creó un fondo para huérfanos y pobres del municipio.

¹⁹ Los últimos datos corresponden a la creación, refundición, reorganización o supresión 1999 / 2000. Archivo Municipal de Casar de Cáceres.

²⁰ “(...)de ellas (calles) hay una que atraviesa el pueblo de un extremo á otro por lo mas largo de él, que cuenta por sí solo 270 vec, , y algo mas de 600 pasos, por cuya razón lleva el nombre de Larga, y en Ella existen la plaza de la Constitución , quo solo es un pequeño espacio de 3 6 pasos en cuadro unido á la acera izquierda De la calle: la casa de ayuntamiento , cárcel y edificio del pósito que fue edificado en el año 1540”. MADDOZ, 1845-1850, ed., 1953, p. 416.es una magna obra publicada por Pascual Madoz entre 1846 y 1850. Compuesta por 16 volúmenes (Madrid, 1845-1850), que describe todas las poblaciones de España así como términos de la historia de España. Supuso en la época una mejora importante respecto al *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, que había terminado de publicarse en 1829 por Sebastián Miñano. No obstante en el Archivo Municipal el documento más antiguo que se conserva del pósito es la correspondencia del año 1773.

²¹ Registro de Actas de Sesiones de la Junta del Pósito. Archivo Municipal del Casar de Cáceres. Disposiciones del Pósito, Reglamentos, Expedientes del Pósito, Certificaciones y testimonios, Certificaciones y testimonios (1832 / 1839), Concesión de moratorias de 1941 a 1977, Correspondencia 1773 / 1810, Creación, refundición, reorganización o supresión 1999 / 2000; Cuentas 1763 / 1831, Repartimiento y concesión de préstamos desde 1938 a 1996, Registros del Pósito y Cartas de pago desde 1939 a 1996, Deudores de 1791 a 1833, Entrada de grano 1905 / 1908, Inventario general del patrimonio, 1931; Movimientos de fondos y partes mensuales desde 1938 a 1963 y Movimientos de fondos y partes mensuales 1963 a 1999, Obligaciones desde 1931 a 1996; Recibos desde 1940 a 1990.

En la historia de nuestro país, pocas instituciones han conseguido sobrevivir a los cambios políticos, sociales y económicos con tanto acierto como los pósitos, que desde la Baja Edad Media hasta nuestros días han estado presentes en buena parte de nuestros municipios²². Es preciso destacar el carácter exclusivamente localista delósito de Casar de Cáceres, con independencia de los diferentes objetivos que, desde su nacimiento en el siglo XVIII (1796) hasta su desaparición en el siglo XX²³, ha desempeñado, considerado como verdadero banco en especie, banco primitivo que realizaba operaciones de préstamo frumentario, cobrando réditos, estableciendo fianzas, etc. Un almacén de granos con que la previsión del municipio ha tratado siempre de evitar el hambre en los tiempos estériles y calamitosos, pero también, como hemos explicado posibilitó la producción de otros bienes y servicios. Una *Real Pragmática* del 15 de mayo de 1584, por la que el rey Felipe II establece las reglas para la conservación y aumento de los pósitos en los pueblos, incide en la fundación de los pósitos para garantizar el abasto del lugar y de los caminantes en los periodos críticos, pero ya señala la posibilidad de que cuando hubiere mucho trigo en los graneros (“paneras”), para evitar que se pudriera si no se utilizaba, el Ayuntamiento podía mandar su entrega a personas abonadas con entrega de fianzas, y con el compromiso de devolverlo alósito a la cosecha siguiente. Además, hemos de destacar las Nomas legales que regían la actividad de los pósitos además de la *Real Pragmática* citada, las publicadas en 1753²⁴ y 1792²⁵.

²² FERNÁNDEZ HIDALGO y GARCÍA RUIPÉREZ, 1989, 13.

²³ .Hasta mediados del siglo XX se conservan en el Ayuntamiento libros que recogen las Actas de la Junta delósito, certificaciones y testimonios, correspondencia, libros de obligaciones, solicitudes, visitas de inspección, expedientes de concesión de moratorias y préstamos, libro de movimientos de fondos y partes mensuales, y de intervención; cuentas delósito, diligencia de embargo de bienes, expedientes, libro de arqueos mensuales y balances, libro de actas de mediciones ordinarias y extraordinarias y registros de deudores. Hay que tener en cuenta que en el Reglamento de pósitos aprobado por Decreto el 14 de enero de 1955 ya se establece con carácter obligatorio el tener libro de actas para los acuerdos de la Junta Administrativa, que consignará los acuerdos que se adopten detallando los nombres de los vocales hayan emitido voto.

²⁴ *Reglamento de Pósitos*.

²⁵ Real Cédula de 2 de julio de 1792, *Nuevo Reglamento de Pósitos* que establece que el “*primer objeto delósito es el de socorrer a los labradores con granos para sembrar y empanar las tierras que a este fin han preparado*”.

No obstante, en la primera mitad del siglo XVIII se llevan a cabo excesos por parte de las justicias al aplicar sus fondos a otras actividades distintas a las de su origen y a su papel en garantizar el abastecimiento de pan. Concretamente, la *Real Provisión* del 19 de octubre de 1735, intenta arreglar todo lo relativo al repartimiento de grano de los pósitos, estableciendo que del caudal de éstos no se pueda sacar más granos ni dinero que el equivalente a la tercera parte del trigo que constituye su fondo, y siempre ese tercio se dedique a la sementera por los labradores que teniendo barbechadas sus tierras, no tenía con qué sembrarlas, reduciendo que el resto de los granos permanecería en los alholías para prever cualquier escasez²⁶. El 30 de mayo del año 1753, la *Real Instrucción* para la mejor administración, distribución, reintegro y conservación de los pósitos, vuelve a recordar que los caudales de esos graneros no se pueden invertir en otros fines distintos a los de su origen, pero sólo impidió en la segunda mitad del siglo XVIII sirvieran para dotar maestros, construir puentes, caminos y edificios públicos²⁷. Concretamente, en Casar, en la medida que los préstamos en dinero fueron sustituyendo los efectuados en grano, elósito se convierte en el siglo XX en una institución de crédito para apoyar actividades que no eran estrictamente agrícolas. No hemos de olvidar, que ya a mediados del siglo XIX se intentaron reconvertir muchos pósitos en bancos agrícolas.

²⁶ Vid. ZAVALA Y AUÑON, 1732, 99-100.

²⁷ En el capítulo 8 de la *Real Instrucción*, Vid. ANES ÁLVAREZ, 1968, 41; GARCÍA ISIDRO, 1929, 13.



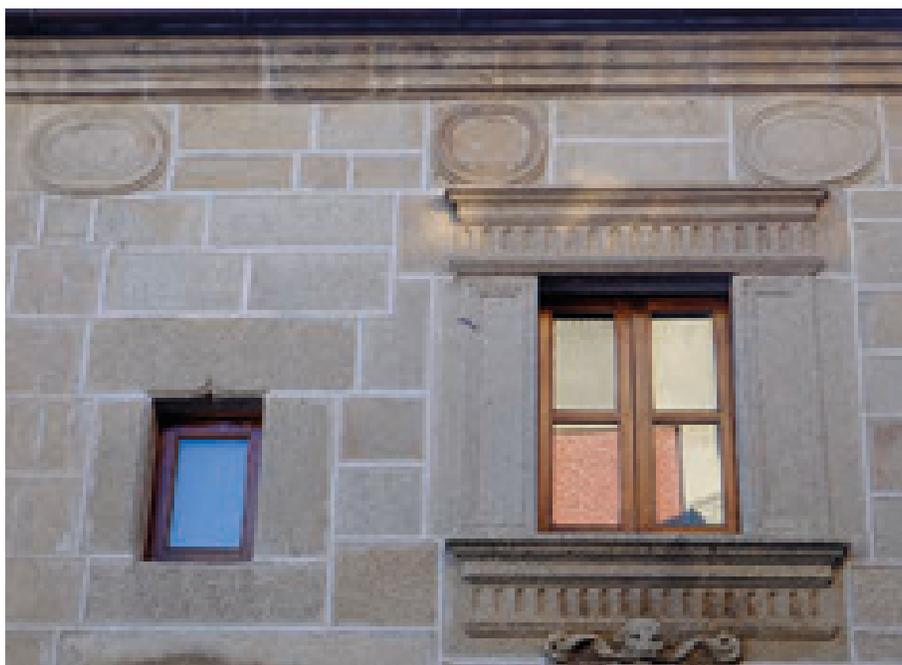
Fachada del Pósito



Chimenea del Pósito



Detalle del Escudo



Motivos decorativos, Pósito

6.- Albergue del peregrino

Otro de los edificios interesantes del municipio es el albergue del peregrino ubicado en la Plaza de España, frente al Ayuntamiento. Es un Albergue de carácter municipal que ofrece alojamiento a los peregrinos que pernecten en Casar de Cáceres. Tiene 22 plazas en literas, distribuidas en dos salas: una con 14 y otra con 8. Para que los huéspedes puedan estar instalados cómodamente, el albergue está dotado de todas las comodidades. Además, está situado en un lugar cerca de farmacias, comercios, bares, centro de salud.



Albergue



Motivo decorativo



Motivo decorativo en la fachada



Soportales bajo el albergue



Detalle de los soportales

II

LA HISTORIA

Municipio de la provincia de Cáceres que se localiza entre los 39° 33' de latitud norte y los 6° 25' de longitud oeste. Pertenece a la comarca funcional de Cáceres. El casco urbano está situado a 365 m de altitud y la extensión del término municipal es de 131 km², con un claro dominio de penillanura con formas onduladas de escasa pendiente, encontrando el punto más elevado en el Pico del Águila con 434 m.

Los restos más antiguos que se han localizado en su término municipal corresponden a las Edades del Cobre y el Bronce, tal es el caso del asentamiento “El Castillejo”, a escasos 2,3 km de Casar, y que tuvo una gran importancia histórica en la Baja Edad Media. Enclavado en un pequeño cerro de suelo pizarroso, este castro era perfectamente defendible gracias a la protección que ofrecían el Almonte y un arroyo subsidiario de éste, reforzado por una muralla. Los pobladores se aprovecharon del medio natural para buscar un emplazamiento de difícil acceso, en un cerro bordeado por el río Almonte y el arroyo de Santiago, que describe pronunciados meandros en el último tramo de su recorrido, contribuyendo a que el espigón de terreno situado entre los dos ríos tenga un acceso difícil por todos sus flancos, siendo la cota máxima de este emplazamiento los 292 m²⁸, estando más altos los cerros que rodean; por eso, el castro no se divisa hasta no estar muy próximo a él.

Se conservan en muy mal estado de conservación la línea de muralla que bordeaba el castro. Se utilizaron para su construcción lajas de pizarra unidas con otras más pequeñas y con barro. Se observa claramente que en

28 MARTÍN BRAVO, 1999, 172.

los flancos oeste y sur se levantó la muralla sobre la roca, mientras que en los otros flancos se preparó una capa de relleno de tierra, lugar en el que está situada la entrada principal, en el lado norte, sobre una pendiente que cae hacia el río.

Este castro fue excavado en el año 1984 por el Departamento de Historia Antigua de la Universidad de Extremadura²⁹, llevándose a cabo prospecciones en la zona más alta del poblado dejando al descubierto varias habitaciones construidas con paredes de lajas de pizarra de unos 50 cm de ancho, cimentada sobre la roca³⁰ y un torreón, así como algunas piezas interesantes como fíbulas, cuentas decoradas con líneas incisas, dos placas decoradas con círculos concéntricos, broche de cinturón decorado con triángulos rellenos de puntos, círculos concéntricos, fragmentos de escoria de hierro y una hoja recta de un cuchillo de hierro³¹. Más abundante fue la cerámica encontrada fabricada a mano, con sus caras de tonos oscuros, marrones o negros, de bordes simples, con algunas formas carenadas y mamelones, y decoraciones incisas y pastillas repujadas. Materiales que testimonian una ocupación anterior, correspondiente al Calcolítico Final y la Edad del Bronce³².

El otro grupo lo integran las cerámicas a torno, de tonos anaranjados, con formas globulares rematadas en bordes exvasados característicos de la Edad del Hierro. Indicando claramente la prospección y los restos de cerámica recogida la existencia de dos fases de ocupación³³. También se encontraron materiales romanos durante la campaña de excavación arqueológica, concretamente un denario de Lucius Caseius y un busto joven, diademado de Apolo Vejovis mirando a la izquierda, lanzando un haz de flechas³⁴.

También, hemos localizado interesantes restos arqueológicos en el paraje “Marrada del Casco”, concretamente a escasos 7.5 km del casco urbano,

²⁹ ESTEBAN ORTEGA y SALAS MARTÍN, 1988, 129-143.

³⁰ ESTEBAN ORTEGA y SALAS MARTÍN, 1988, 136.

³¹ Depósito Museo Arqueológico Provincial de Cáceres. Martín Bravo, op. cit., p. 175.

³² GONZÁLEZ CORDERO, 1993, 253.

³³ MARTÍN BRAVO, 1999, 175; ESTEBAN ORTEGA y SALAS MARTÍN, 1988, 129-134.

³⁴ ESTEBAN ORTEGA y SALAS MARTÍN, 1988, 130.

una cueva con abundantes cazoletas, que son coviñas u hoyuelos son agujeros semiesféricos tallados por los hombres, miden desde los 3 cm. a los 5 cm. Las situamos en la Edad del Bronce, relacionadas con representaciones astronómicas, están realizadas de manera tosca sobre placas de granito, hay un cierto orden en la colocación de las cazoletas, formando tableros ordenados y generalmente asociados a otras inculturas como petroglifos.

La interpretación de las cazoletas es un enigma para los investigadores, por su abundancia, por la cantidad de asociaciones con diversos motivos culturales y por su carácter no figurativo que no da indicios de su concreción cultural. Podemos dar una interpretación mágico religiosa relacionada con la luna y el sol; también podemos atribuirles como un culto a las piedras “litolatrías”; podemos relacionar a las cazoletas con ritos funerarios, con el agua o la caza, al parecer asociada a monumentos megalíticos. Las cazoletas han sido consideradas como cosmoglifos, que interpretan conjuntos de diversas constelaciones. También, las podemos dar una función recreativa, como lugares que han servido de reunión tribal como en las romerías de hoy en día. Estas cazoletas están asociadas a petroglifos de forma de tres en raya, cuadrados, etc.

A 9 km del municipio, por la carretera local “Las Nateras”, en dirección a Torrejón el Rubio, a orillas del arroyo Guadiloba, existe un asentamiento en la finca “El Castillejo”, donde se han encontrado restos de cerámica y otros materiales depositados en el Museo Provincial de Cáceres, destacamos la cerámica común (vasijas, cuencos) realizada a torno, abundantes restos de tégulas, así como una punta de lanza y otros útiles de hierro como cuchillos, un fragmento de hacha de apéndices laterales que corresponde a la zona central del hacha, fíbulas que pertenecen al tipo La Tène I y II, que nos aportan una cronología de los siglos III-II a. C.³⁵. El altozano está rodeado por un meandro del Guadiloba, teniendo su parte más accesible al sudoeste donde encontramos los restos de un foso de 60 m. de largo en la única zona que no está rodeada por el río. Se conservan restos de la muralla levantada con lajas de pizarra, reforzada en los tramos más vulnerables con bloques de granito, la muralla llega en algunos lugares a una

³⁵ MARTÍN BRAVO, 1999, 37 y 171.

altura máxima de 5 m., incluso los paramentos exteriores están contruados en pronunciado talud, que protegían un recinto bien fortificado y, en el interior, restos de hábitat; además de torreones intercalados en los paños de la muralla³⁶, defensas naturales por dos de sus tres lados. Se accede al interior mediante una puerta en esviaje situada en el lado norte, situada estratégicamente sobre el río para conseguir su defensa, está protegida por dos torres semicirculares.

En la zona conocida como “La Jara”, entorno en el que es interesante el cultivo de pequeñas fincas cercadas con piedra, claro ejemplo de la agricultura mediterránea (vid, olivo, cereal, higuera), y terrenos adhesionados en berrocales, existen testimonios en superficie (cerámica, *tegulae*) que prueban claramente que existió un castro, en el lugar donde se encontró una estela funeraria, entre otros restos.

Casar de Cáceres por su cercanía a la capital cacereña está íntimamente ligada a ésta históricamente. En el siglo I a. C. los romanos se habían asentado en los campamentos de Castra Caecilia³⁷ y Castra Servilia³⁸ de manera permanente en el entorno de la colina en la que estaría la colonia Norba Caesarina, que se fundó en un lugar clave para controlar el espacio extendido entre los ríos Tajo y Guadiana, enclave que además contaba con acuíferos permanentes, en lo que hoy se conoce como el Calerizo, donde las aguas subterráneas brotan a lo largo de todo el año e incluso en épocas de sequía. En el año 1930 al destruirse un trozo de la muralla se encontró una inscripción que aclaró la polémica de la situación de Norba Caesari-na³⁹, que fue fundada en el año 35 a. C. en el II Triunvirato por el Procón-

³⁶ MARTÍN BRAVO, 1999, 168; HOLGADO ALVARADO, VILLA, CERRO, CASTELLÓN ARJONA, 1999, 31.

³⁷ El yacimiento arqueológico de Cáceres *el Viejo* se identifica con Castra Caecilia, un campamento romano fundado por el general Cecilio Metelo durante las guerras sertorianas, en torno al año 80 a. C. , coincidiendo con los datos proporcionados por el Itinerario de Antonino. Cáceres *el Viejo* es uno de los pocos restos de campamentos de época republicana en la Península Ibérica. El campamento es de grandes dimensiones, y debió de perdurar bastantes años a juzgar por los restos de construcciones y la riqueza de los objetos hallados. Está en un recinto rectangular definido por una muralla de mampostería de cuatro metros de anchura y un doble foso que la rodea. SÁNCHEZ ABAL, 1984, 159-167.

³⁸ Campamento fundado el 109 a. C. por Servilio Cepión para su lucha contra los lusitanos.

³⁹ L. CORNELIO. BALBO.IMP.C. NORBA. CAESA PATRONO. Esta lápida honorífica se

sul en Hispania, *Caivs Norbanvs Flaccvs*, siguiendo las directrices fijadas por Julio César antes de su asesinato en 44 a. C., que incluían un amplio programa de fundación o refundación de nuevas ciudades en Italia y las provincias, particularmente las de Hispania. Como consecuencia, en su nombre oficial *Norba* recuerda el *nomen* de su fundador y consta *Cesarina* en honor de Julio César, inspirador de su fundación. Los nuevos colonos fueron adscritos a la tribu *Sergia*, la misma que la de su fundador⁴⁰. El día 22 mayo 1794 al derribarse un trozo de la antigua muralla. La puerta de Mérida, apareció una esclarecedora inscripción: “COLONIA NORB(A) CAESARIN(A)”, inscripción de tipo monumental de capital importancia para el conocimiento de la situación de *Norba Caesarina*⁴¹.

La Colonia pertenecía a la provincia Hispania Ulterior republicana y, desde la reordenación provincial de Hispania realizada por Augusto en 27 a. C., a la nueva provincia imperial Lusitania, siendo adscrita en un momento indeterminado entre los imperios de Augusto y de Claudio I al *conventus iuridicus Emeritensis*, cuya capital era la Colonia Augusta Emerita junto a la importante vía de comunicaciones que después se conocería como Vía de la Plata⁴². Plinio el Viejo⁴³ nos informa que de esta colonia dependían, al menos en época flavia, los antiguos campamentos de *Castra Servilia* y *Castra Cecilia*, viejas fundaciones de época Republicana de los siglos II y I a. C., respectivamente, ambos situados en las proximidades de la actual ciudad de Cáceres. Por su parte, Ptolomeo menciona su existencia en el siglo II.

Norba Caesarina conoció un largo periodo de prosperidad entre los siglos I y III, en la época romana alto imperial, a pesar de funcionar como ciudad

encuentra actualmente en el Ayuntamiento de Cáceres.

⁴⁰ GARCIA BELLIDO, 1946, 43; FLORIANO CUMBREÑO, 1931, 3 y ss; HURTADO DE SAN ANTONIO, 1977, 97

⁴¹ Hübner la conocido por Masdeu y demostró que era auténtica en su obra HÜBNER, 1877, 87-97. CIL, 694. Lamentablemente ha desaparecido.

⁴² Del árabe proviene el nombre actual de Vía de la Plata, denominación de la calzada romana que unía Astorga con Mérida (del árabe *balata*, calzada, de donde derivó -por corrupción- la palabra “plata”).

⁴³ “...Norbensis Caesarina cognomine contributa sunt in eam *Castra Servilia*, *Castra Caecilia*”. PLINIO en *Historia Naturalis*, IV, 117.

de Augusta Emérita (Mérida), que fue fundada como centro administrativo de los nuevos territorios conquistados en la expansión de la Lusitania. Norba Caesarina es una de las cinco colonias con que contaba la Lusitania: Pax Iulia, Scallabis, Metellinum, Augusta Emérita y Norba Caesarina⁴⁴. Para intentar compensar esa influencia de Emérita, fundación directa del emperador Augusto, los norbenses buscaron el patronazgo del entorno más inmediato del primer emperador, eligiendo a Lucio Cornelio Balbo, de ascendencia hispana, hijo de uno de los lugartenientes de Julio César y casado con una hija del fundador de la Colonia, y, por lo tanto, su yerno, a quien dedicaron un pedestal en un momento posterior a 19 a. C., lo que es especialmente importante, ya que esta inscripción atestigua el nombre de la Colonia hacia 20-10 a. C.

Extremadura tiene un pasado bélico muy rico. Abundan los campos de batalla, las fortalezas asediadas, las leyendas y los testimonios de heroicidades, lo que nos ha llevado a celebrar distintas conmemoraciones bélicas en el llamado “turismo bélico”. En el Casar de Cáceres con más tintes legendarios que históricos, situamos el campamento donde los lusitanos Auras, Ditalkon y Minuros fueron convencidos por los romanos para matar a Viriato, su caudillo, y recibieron después la famosa respuesta: “*Roma no paga a traidores*”.

A mediados del siglo III, ante la general inestabilidad político-militar del mundo romano, reaprovechando los materiales anteriores -sillares, inscripciones, columnas y decoraciones de edificios amortizados...-, se construyó una muralla, a semejanza de la mayoría de las ciudades de mayor importancia de Hispania y de todo el Imperio. Tras las invasiones germanas de 409, la Colonia terminó por ser abandonada a mediados del siglo V, y su solar y sus ruinas fueron reutilizados después de la conquista musulmana de la Península.

Las obras de remodelación y acondicionamiento llevadas a cabo en el Casco Histórico en los últimos años junto a la muralla almohade, han sacado a la luz lienzos importantes de muralla romana. Según los estudios

⁴⁴ Según las fuentes antiguas. PLINIO: *Historia Naturalis*, op. cit. PTOLOMEO en *Tablas Geográficas*, II- 5-6.

realizados los árabes reaprovecharon los sillares romanos⁴⁵. Se aprecian claramente restos (sillares) en la Puerta de Coria –derribada a mediados del siglo XVIII-, en bloques cuadrados y rectangulares, restos de sillares romanos en la parte inferior de algunas torres de la muralla islámica como la del Aver, destacando los restos del llamado Arco del Cristo, datado en el siglo I, también conocido como Puerta del Río ya que la cuesta por la que a él se accede desciende hasta la vaguada de la Ribera del Marco, de esta puerta parte el adarve o camino de ronda de la muralla. Así mismo, se conservan algunas inscripciones funerarias romanas empotradas en los muros de algunos edificios del casco histórico y algunas conservadas y expuestas en el Museo Arqueológico de Cáceres, junto con monedas, fragmentos cerámicos, particularmente de terra sigillata hispánica, y esculturas imperiales procedentes del Palacio de Mayoralgo.

De la época romana destaca la construcción de la Vía de la Plata, que salía de Norba Caesarina, en dirección norte por detrás de la actual ermita de San Blas de Cáceres, pasaba por el vértice sureste del recinto del cementerio de Cáceres y se dirigía en línea recta hacia el cementerio de Casar de Cáceres. En las inmediaciones de San Blas se hallaba una propiedad denominada “La Luciana”⁴⁶, posiblemente, en el lugar que hoy ocupa la Fundación Valhondo, localizándose restos arqueológicos igualmente en una de las huertas denominada “El Torreón”, próximo a la Rivera, áreas cercanas a la ermita de San Blas, correspondientes a restos de columnas, inscripciones romanas (*Julia Secunda Silonis F*; “*Veterrima Inter Norbensia*), ladrillos y tégulas, habiéndose localizado incluso restos de un mosaico de la época de los Antoninos que llegó a describir Martín Gil en el informe enviado a la Real Academia de la Historia. Restos localizados en el área de la ermita de San Blas, donde se localizaba un paisaje rural periurbano formado por un asentamiento rural romano tipo villa.

⁴⁵ Estamos de acuerdo con TORRES BALBAS, 1948, 464; BELTRAN LLORIS, 1975-1976, 103-108; MÉLIDA, 1924, 67-68.

⁴⁶ Según consta en un documento del Archivo Histórico Provincial, Protocolos, Ladrón de Guevara, leg. 3104.

En el paraje denominado “Miliarios de Lomo de la Plata” existen ocho grandes piedras cilíndricas, talladas en granito y de base cuadrada que se situaban en los márgenes de la calzada, indicando las millas romanas recorridas desde Mérida y las que restaban hasta Astorga, sin conservarse inscripciones legibles en los mismos, así como la conservación intacta de la mole de algunos de ellos, que presentan en algunos casos la base o peana, permite pensar que el depósito se constituyó como recinto donde almacenar los miliarios antes de su colocación y uso en la vía, frente a la idea que nos lo presenta como depósito de aquellos hitos desechados y restituidos. Algunos autores añaden además la posibilidad de que algunos de los pedazos graníticos que allí se encuentran fueran creados con el fin de servir a los transeúntes que viajaban a lomos de caballo, como pedestales o gradus que les ayudaran a subirse a las cabalgaduras.

Destacamos el miliario LVIII, de granito, roto por su parte superior, con la siguiente inscripción honorífica monumental: “- - - / [- - -]+++S / restituit / LVIII”⁴⁷. Ha desaparecido un interesante miliario de granito, una inscripción honorífica monumental en el que se podía leer: “IMP(erator) CAESAR / AUGUSTUS/ LIX”⁴⁸.

Son numerosos los restos de estos hitos romanos que hoy se encuentran dispersos en el término de Casar de Cáceres y sus proximidades, los encontramos en el Parque del Ejido, en la ermita de San Benito, uno entero y otro partido y empotrado en la pared de una cerca y varios en el camino de las Barcas, en cuyo recorrido hasta Turmulus y Alconétar en el río Tajo, encontramos tres depósitos importantes y canteros de donde se extraían. Concretamente en el paraje “Pedro Hurtado” destacamos un miliario de granito: “- - - / [- - -] Traian[us? - - -] / - - - - -”⁴⁹. En la finca “Arenal de Valdespino”, y al sitio de “Pedro Hurtado” se encontró en el año 1919⁵⁰ un

⁴⁷ SÁNCHEZ PAREDES, 15-1-1966; ROLDÁN HERVÁS, 1971, 51, Nº 26; PUERTA TORRES, 1995, 334-337, nº 75; CPILC 678; CILCC I, 151, nº 194.

⁴⁸ ESTEBAN ORTEGA, 2007, 150; SÁNCHEZ PAREDES, 15-1-1966; ROLDÁN HERVÁS, 1971, 51, nº 25.

⁴⁹ CIL II 6203 (CPILC 679); CILCC I, 151, nº 195.

⁵⁰ SÁNCHEZ PAREDES, 20-1-1967.

ara de granito gris de grano medio dedicada a L. Aemilius Proculus. Actualmente se encuentra en una casa de campo en la zona de la Montaña, en las afueras de la capital cacereña⁵¹. El coronamiento se compone de dos molduras lisas transversales y sobre la moldura superior se hallan dos pulvini, cuya lectura es: “L(ucius) • Aemi/lius • Proc/ulus • vica/nis • Roud(ensibus?) • / d(e) • s(uo) • f(aciendum) • c(uravit)”⁵². También, en el paraje de “Pedro Hurtado” se localizó otro miliario con inscripción honorífica monumental (desaparecido): “..... (....) Traian(us)....”. Corresponde a la época de Trajano⁵³.

Eran importantes pues gracias a estos hitos recogemos información de las mejoras realizadas en la calzada, así como el nombre y filiación del emperador bajo cuyo mandato se realizaron. Asimismo, tenemos noticias de otro miliario encontrado a 1 km al sur del pueblo (desaparecido), en el que se podía leer: “Imp(erator) • Caes(ar) • M(arcus) • <Aur(elius) • > Anton(inus) / [Se]verus • Invic(tus) • Aug(ustus) • pon[t(ifex)] / max(imus)”⁵⁴.

En el muro sureste del cementerio del Casar de Cáceres fue hallada una interesante inscripción elaborada en un bloque de granito sobre el que aparece esculpida una figura antropomorfa desnuda desproporcionada, con el cuello largo y los hombros redondeados, cuerpo y pierna desproporcionados, representados frontalmente⁵⁵. Este bajorrelieve antropomorfo sirve de soporte a una inscripción latina en la que podemos leer: “I.D.T/ N.I.N / ILVCIA/ SP. N. A/ SVB. DIE /CH. A/ S. N”. Respecto a esta inscripción, los epigrafistas e historiadores⁵⁶ no se ponen de acuerdo, habiéndose hecho bastantes lecturas de la inscripción. En lo que sí coinciden muchos es en señalar que la críptica inscripción pudiera estar escrita en alguna lengua indoeuropea céltica, lusitana o vetona, influida por corrientes íberas y

⁵¹ ESTEBAN ORTEGA, 2007, 149.

⁵² HURTADO, G: “Documentos Oficiales. I. Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Cáceres, sesión de 22 de marzo de 1920.

⁵³ SÁNCHEZ DE DIOS, 1952, 29; BARRANTES, 1875, 453; *CIL*, II, 6203; ROLDÁN HERVAS, 1971, 51, nº 29; ESTEBAN ORTEGA, 2007, 151.

⁵⁴ *CIL* II 4650 (CPILC 675); PUERTA TORRES, 1995, 334-337, nº 57.

⁵⁵ HURTADO DE SAN ANTONIO, 1976, 65-70; SÁNCHEZ PAREDES, 1966, 4.

⁵⁶ HURTADO DE SAN ANTONIO, 1976, 65-70; SÁNCHEZ PAREDES, 1966, 4.

transcrita usando caracteres latinos. La única palabra en la que todos los epigrafistas parecen coincidir es la que aparece en la tercera línea: ILVCIA (ILUCIA), para algunos, este término podría tener relación con alguna divinidad pagana y para otros probablemente provenga de la voz “Lux-Lucis (luz).

Podríamos interpretar a la figura de la estela como la representación de un guerrero centinela que vigila las almas que duermen en el sueño eterno, otros piensan que su origen podría estar honrando la presencia de algún antiguo dios. Sobre su origen, unos la consideran de época tardorromana y otros, en cambio, piensan que es celtibérica. A pesar de estar fecha en aquella época lo extraño es que la figura aparezca representada de cuerpo entero, pues en aquellos tiempos las estelas funerarias eran realizadas a partir del busto de la persona o deidad en cuestión. Podemos considerar que se trate de una estela lusitana correspondiente a una época avanzada de la Edad del Hierro (siglo III a. C), en honor de una deidad funeraria indígena, posteriormente, la inscripción se hizo en época romana aprovechando la existencia de la estela para grabar las letras latinas. Aunque según Hurtado de San Antonio, es más probable que haya una perfecta correspondencia entre la estela y la inscripción, esto es, que tanto la forma humana representada como el texto marcado en ella fueren realizados por la misma persona que la misma fecha. Ya que se aprecia una indiscutible coordinación y unidad entre las letras y la figura, incluso hay similitud entre la tosquedad del relieve figurativo y agravación del texto. Su catalogación habría que hacerla en el apartado de las estelas de la Edad del Hierro y fecharla en el siglo I a. C⁵⁷.

Fue llevada al Museo de Cáceres en el año 1976 (núm. de inventario 4124)⁵⁸. Según Hurtado de San Antonio, nos encontramos ante un texto redactado en lengua indoeuropea céltica (lusitana o vetona), posiblemente influida ya por el ibero, pero valiéndose de letras latinas, hecho frecuente en provincias⁵⁹. Hay una perfecta correspondencia entre la figura de la es-

⁵⁷ HURTADO DE SAN ANTONIO, 1976, 69.

⁵⁸ ESTEBAN ORTEGA y SALAS MARTIN, 2003, 55-56; BELTRÁN LLORIS, 1982, 110.

⁵⁹ HURTADO DE SAN ANTONIO, 1977, 117.

tela y la inscripción, considerando que fueron realizados en la misma fecha, en la segunda mitad del siglo I d. C⁶⁰.

En el muro de la iglesia parroquial, concretamente en el lado derecho de la puerta oeste, hay una estela funeraria en granito gris -de acarreo- del siglo II, en la que puede leerse: “MODESTA/ SEPTVMI/ F. AN. XXII” (Modesta, hija de Septumio, de 22 años)⁶¹.

Varios autores sitúan el martirio del obispo de Coria, San Evasio, en un núcleo poblacional en lo que actualmente es Casar de Cáceres, en el año 82 de nuestra era⁶². Fue el primer obispo de la diócesis cauriense⁶³. El Boletín del Obispado de la Diócesis de Coria-Cáceres, suele traer a veces cada año esta breve reseña biográfica: “*Una remota tradición nombra a San Evasio como primer Obispo de Coria. Padeció martirio en la villa de Casar de Cáceres, en tiempos de Donaciano*” y cuya fiesta se celebra el 1 de diciembre⁶⁴.

Domiciano estuvo al frente del Imperio Romano desde el año 81 al 96. Luego hacia el año 90 al 96 sería cuando los seguidores de Cristo se verían perseguidos por todas partes, llegando muchos a sufrir el martirio. Y en esta suposición de haber ocurrido el martirio de San Evasio durante el tiempo de la persecución de Domiciano, hay que situar dicho martirio por esos años de alrededor del 90.

Una antigua tradición que surge en el entorno del Papa San Silvestre en el año 338, siendo emperador Constantino y se tiene como probable que fuera su primer obispo San Evasio. Según Florez llegó a predicar el Evangelio a Cáceres desde Tuy, suponiéndole discípulo de San Pedro Rastense, pero fue martirizado en una ciudad llamada Casal di S. Vaso, de Italia,

⁶⁰ Según HURTADO DE SAN ANTONIO, 1975, 12 ; HURTADO DE SAN ANTONIO, 1977, 118.

⁶¹ HURTADO DE SAN ANTONIO, 1977, 116; SÁNCHEZ DE DIOS, 1952, 20; CALLEJO SERRANO, 1967, 101 y 102; ESTEBAN ORTEGA, 2007, 150; BARRANTES, 1875, 452.

⁶² Tal es el caso de Juan Solano Figueroa en su libro del año 1655: *Santos de Cáceres*. También Flórez en su *España Sagrada*, 1782, tomo XIII, trat. 41, cap. 7, p. 118; TAMAYO DE SALAZAR, 1651 y 1659.

⁶³ SOLANO DE FIGUEROA, 1655.

⁶⁴ ARROYO MATEOS, 1985. Debe de hacer referencia al Prefecto Daciano, que fue comisionado por el emperador Diocleciano para que llevara a cabo una persecución en toda la Península Ibérica, víctima de la cual fue, entre otras personas, la niña de 12 años Santa Eulalia de Mérida el año 304.

de donde es patrono y se conserva su cuerpo⁶⁵. El clérigo benedictino fray Prudencio de Sandoval ubica su martirio en “*Casal de Lusitania*”⁶⁶.

No obstante, del primer obispo que se tiene constancia es el Obispo Jacinto que firma el acta del tercer Concilio de Toledo en el año 589.

De la Alta Edad Media existen abundantes restos en el término de Casar de Cáceres. Se conservan varias tumbas excavadas en la roca en el término municipal de Casar de Cáceres. Enterramientos excavados en roca que encontramos en torno a la Casa Romana de “Pedro Hurtado” y junto a la ermita del Prado en la Jara.

Próximo a la capital cacereña, y a escasos 5 km de Casar de Cáceres, en la carretera de Monroy, localizamos un asentamiento en el paraje de la Casa de San Gil⁶⁷ donde hemos encontrado interesantes restos arqueológicos. Se localiza entre los 39° 33’ 17,14» de latitud N y los 6° 18’ 56,63» de longitud W. próximo al Molino de Topete y al castro prerromano Castillejo del Guadiloba, y al río Palacio de Pedro López y al río Pizarro. Muy cercano están los restos del campamento romano Cáceres el Viejo y la Casa de las Corchuelas. El asentamiento se encuentra en una ladera en la que no existe resto de construcción tan solo la Casa de San Gil o cortijo un pozo cubierto por una construcción de ladrillo y adobe y escasos restos de paredes de mampostería, el lugar presenta escasos afloramientos graníticos en toda su superficie. La ventaja de este sitio es que cuenta con recursos de agua cercanos y se halla en un área en la que los suelos permiten tanto un aprovechamiento agrícola como ganadero.

En el perímetro que rodea la Casa de San Gil hemos localizado un total de 13 tumbas sobre roca y una infantil que aparecen dispersas y aisladas, lo cual estaría relacionado con una realidad de poblamiento disperso, dada

⁶⁵ FLÓREZ, 1782, tomo XIII, trat. 41, cap. 7, p. 118. También coincide César Baronio en la revisión que le confió el Papa Gregorio XIII del *Martiriologio romano*. Sus anotaciones y correcciones se publicaron en 1586 y en una segunda edición corrigió varios errores por los que le criticaron el haberlos pasado por alto en la primera (*Martyrologium Romanum, cum Notationibus Caesaris Baronii*, Rome, 1589).

⁶⁶ SANDOVAL, 1610.

⁶⁷ Véase nuestro trabajo RAMOS RUBIO, y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, 2016, 19-29; RAMOS RUBIO, ESTEBAN ORTEGA, y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, 2017, 4-10.

su contraposición respecto a las grandes necrópolis al uso en las zonas del territorio español en las que existen grandes agrupamientos de población.

Los lugareños las atribuyeron a los “moros”, otra idea corriente en círculos académicos es que son de origen visigótico. Aproximarnos a la cronología exacta de la construcción de estos sepulcros es un verdadero desafío ante la ausencia de indicadores de carácter arqueológico. La mayoría de estas sepulturas halladas en el paraje de la Casa de San Gil son iguales, muy alargadas y estrechas, más ancho al lado de la cabeza que hacia los pies; pero algunas son distintas, presentando una talla especial para la cabeza. La orientación de las tumbas es variable entre 30° y 210°, por lo que sugiere tenga un motivo religioso más que práctico. Hay que tener en cuenta que las necrópolis de tumbas excavadas en la roca son uno de los más abundantes restos de la época pos-romana en la Península Ibérica. Tanto su número como su amplitud geográfica certifican la necesidad de un estudio detallado, no exento de problemas. En tal sentido, es importante observar cómo la casi totalidad de ellas no han conservado restos humanos, carecen de ajuares y se hallan arqueológicamente descontextualizadas. El resultado es que continúan siendo un dato escasamente utilizado en los estudios sobre la Alta Edad Media peninsular. En dicha situación convergen la despreocupación por la arqueología que tradicionalmente ha caracterizado al medievalismo y la consideración ancilar de los periodos post-romano y altomedieval con respecto a las épocas romana y feudal.

En la zona donde se ubican las tumbas, más próximas a la casa de San Gil, aún subsisten fragmentos de: ladrillos tipo «burro», *tegulae* (tejas), cerámica común de torno rápido, así como escorias de hierro y una inscripción romana inédita formando parte de un escalón del cortijo de San Gil.

Muchos han sido los estudios que se han realizado sobre los sepulcros excavados en rocas, con diversidad de opiniones respecto a su origen y finalidad, defendiendo una cronología que abarca desde la Protohistoria hasta su origen medieval, llegando a defender su utilización hasta el siglo XV. En lo que a las características tipológicas, se refiere, tales como los rebordes elevados, contornos para los pies y/o la cabeza, ausencia de contornos, profundidad, etc.; serían indicadores bien de una cronología más

tardía, o bien podrían estar relacionadas con el estatus socio-económico del inhumado.

En una primera fase el proceso se iniciaría con la elección del lugar de implantación, así como de una roca de granito apropiada al caso, en cuya elección, y por razones obvias, no solamente era necesario tener en cuenta las dimensiones del difunto, sino que permitiese, además, orientar la sepultura de forma que la cabeza quedase orientada hacia el Oriente (relacionado con Dios el «día del juicio final», según los cánones cristianos de la época). En una segunda fase se procedería a marcar en la roca el contorno de la sepultura para, seguidamente, realizar el excavado correspondiente con la profundidad deseada, así como el alisado de las superficies internas del habitáculo.

También podría darse el caso de que este tipo de enterramiento se ha utilizado durante centenares de años por diversas culturas, lo que aparece avalado por los diferentes grados de erosión que aparecen sobre tumbas situadas en una misma roca. En cuanto a las razones por las que este tipo de sepulturas aparecen aisladas o en muy pequeños agrupamientos, una de las teorías podría ser su atribución a los eremitas (*La palabra “eremita” procede del substantivo “eremo” que significa desierto. En la Edad Media, era muy común que las personas que buscaban una vida más evangélica y penitente habitasen en lugares desiertos.*)

Hasta el día de hoy nadie ha elaborado una investigación sobre estos restos arqueológicos, sólo se ha escrito algún que otro artículo estableciendo algunas dudas, hipótesis y catalogaciones. Nosotros, en particular, las relacionamos con el proceso de caída del Imperio Romano y los posteriores repoblamientos rurales. Para él habría una evolución tipológica, siendo las sepulturas más antiguas las no antropomorfas, las cuales tendrían su origen entre los siglos V al VII, mientras que las antropomorfas serían típicas de los siglos VIII-XI, según las zonas. Lo que sí hemos comprobado en los diferentes estudios que hemos publicado al respecto es que en los siglos VII al IX tienen forma de bañera, donde se empieza a vislumbrar una cierta representación antropomorfa. En los siglos IX-X las tumbas ya ofrecen un

redondeamiento en la parte superior de la sepultura para alojar la cabeza, con forma trapezoidal o cuadrangular en el resto.

Lo cierto es que no hemos encontrado ninguna tumba intacta, por lo que no se tienen datos que sustenten las teorías. Existen dos hipótesis sobre el uso y funcionalidad de las citadas tumbas:

- Como lugar de enterramiento. Pero no se han encontrado, ni dentro ni en sus alrededores, restos de ajuar, huesos, herramientas..., que puedan demostrar fehacientemente esta teoría.

- Lugares para el secado de cadáveres (momificación). Proceso que duraría algunas semanas. Posteriormente serían retirados de ese lugar para ser enterrados en otro lugar. No se han encontrado restos de momias en la comarca de Cáceres donde hemos llegado a encontrar más de doscientas tumbas. Pero tampoco hay demasiadas tumbas, menos infantiles, lo que es extraño, dado el alto índice de mortalidad que debió de existir (sobre todo a nivel infantil). Esta teoría, explicaría la escasez de tumbas, la mayor escasez de tamaño infantil, la ausencia de ajuar y restos, la abundancia de oquedades próximas a las tumbas (donde se suponen que se depositaban las entrañas). Además, la poca profundidad de muchas de estas tumbas y la irregularidad de los bordes previenen la colocación de una cobertura. Es difícil evitar llegar a la conclusión de que las tumbas quedaron abiertas, y esta idea concuerda quizá con la teoría de que las tumbas se utilizaron para la momificación. Pero, esta teoría se cae al observar que existen tumbas familiares o tumbas dobles, entendiendo que los miembros de una familia no iban a fallecer al mismo tiempo y las tumbas servirían de lugar de enterramiento.

Debido a que no se ha encontrado ningún tipo de lápida que sirviera de tapadera, consideramos finalmente que podían ser utilizadas para descarnar y desecar los cadáveres antes de su inhumación, y su adscripción a pequeñas comunidades cristianas que habitaran en la zona entre los siglos V y VII. Teniendo en cuenta que sería entre los siglos VIII al X cuando se produjo su momento de máximo uso. Su presencia se vincularía a ciertos cambios sociales, generándose un poblamiento en áreas hasta entonces marginales como sería el caso del paraje de la casa de San Gil.

Tumba 1.- Forma de bañera. Medidas: 180 * 44* 24 O-E (longitud, anchura, profundidad y orientación)

Tumba 2.- Forma de bañera. Medidas: 177 * 46 * colmatada O-E.

Tumba 3.- Trapezoidal. Medidas: 200 * 48 * 25 NE-SO.

Tumba 4.- Cuadrangular con cabecera y pies semicirculares. Medidas: 167 * 57 * 16 NO-SE.

Tumba 5.- Cuadrangular con cabecera y pies semicirculares. Medidas: 170 * 40 * 25 O-E.

Tumba 6.- Forma de bañera. Medidas: 175 * 42 * 42 N-S.

Tumba 7.- Forma de bañera. Medidas: 189 * 50 * 23 N-S.

Tumba 8.- Forma de bañera. Medidas: 175 * 40 * 30 O-E.

Tumba 9.- Forma trapezoidal. Medidas: 189 * 40 * 37 O-E.

Tumba 10.- Forma de bañera. Medidas: 180 * 50 * colmatada O-E.

Tumba 11.- Forma ovoide. Medidas: 162 * 60 * colmatada N-S.

Tumba 12.- Forma de bañera. Medidas: 180 * 47 * colmatada N-S.

Tumba 13.- Forma pisciforme. Medidas: 190 * 57 * colmatada N-S.

Tumba 14: Tumba infantil: 110 * 31 * 25 N-S.

Otros restos interesantes se localizan junto a la casa o cortijo, concretamente, en uno de los laterales de la casa de San Gil aún subsisten 4 grabados en pizarra de tradición lúdica. Se trata de tableros de juego grabados en roca pizarrosa, consistentes tres de ellos en el juego “Alquerque de Nueve” y otro en el “Alquerque de Doce”. El juego «Alquerque de Nueve» fue practicado durante varios milenios en el Norte de África y Oriente Medio, e incluso es probable que uno de los juegos practicados por el hombre del Neolítico en petroglifos fuese el Alquerque. Durante la Edad Media fueron los árabes los que difundieron este juego por la Península Ibérica. No en vano, el nombre del juego proviene del árabe «al-qariq» (sitio plano), que tuvo gran tradición hasta el punto de ser comentado por Alfonso X el Sabio en el manuscrito *Libro de Ajedrez, Dados y Tablas*, quien decía que el alquerque se parecía al ajedrez pues “*se joga com o espiritu*”.

Pero vayamos a lo más interesante, **¿cómo se juega a este juego?**. Este es un juego para dos jugadores, y tiene como objetivo colocar tres fichas del mismo color en vertical u horizontal (lo que se llama un molino) e ir cap-

turando las fichas del adversario. El juego tiene dos etapas, la primera, en la que los jugadores van colocando alternativamente sus nueve fichas, y la segunda, en la que irán moviendo las fichas por el tablero a posiciones vacías del mismo. Los jugadores colocan, por turnos, sus fichas en cualquiera de las 24 casillas vacías del tablero. Cada vez que un jugador consigue alinear tres de sus fichas, es decir, realizar un molino, puede capturar una de las fichas de su adversario (que ya no podrá volver a ser utilizada), pero no pueden capturarse las fichas que formen parte de un molino, excepto si no hay otras fichas disponibles. Una vez colocadas todas las fichas, y siguiendo por turnos, cada jugador puede desplazar una de sus fichas a una posición contigua que esté vacía, siguiendo una de las líneas del tablero. Cada vez que un jugador consigue un nuevo molino, capturará una de las fichas del adversario. Cuando a uno de los jugadores únicamente le quedan 3 fichas, entonces puede moverlas libremente a cualquier posición libre del tablero, aunque no sea adyacente (siguiendo su turno). Pierde aquel jugador al que solamente le quedan dos fichas, o que tiene bloqueadas todas sus fichas (aunque normalmente se juega con la variante de que si un jugador tiene todas sus fichas bloqueadas, pierde su turno hasta que alguna de sus fichas quede desbloqueada).

Existen diferentes variantes de este juego, como por ejemplo el otro tablero o “Alquerque de Doce”, que consiste en que el tablero tenga pintadas cuatro líneas más, cada una de ellas uniendo las tres posiciones que están en diagonal, y en la que cada jugador dispone de 12 fichas. Es un juego de tablero para dos jugadores, practicándose en un tablero cuadrado cinco por cinco casillas, entrelazadas por diversas líneas o caminos por donde las piezas se desplazan. La secuencia de las jugadas tiene como objetivo capturar todas las piezas de uno de los jugadores, las cuales se eliminan, saltando por encima con una pieza del jugador contrario. Es el primer juego conocido en que se utiliza esta forma de eliminar o “matar” las piezas (después muy desarrollado en el Juego de las Damas). Cada jugador inicia la partida con doce piezas, que son colocadas en el tablero, dejando libre la casilla central. Las piezas se pueden mover a través de las líneas para posiciones vecinas que no estén ocupadas. El movimiento de las piezas

puede ser hecho en cualquier de las ocho posibles. Si en una casa vecina de la pieza de un jugador estuviera ocupada por una pieza del adversario y la casilla siguiente en la misma dirección estuviera libre, el primer jugador debe “matar” con su pieza la del segundo jugador, saltando por encima y colocándose en la casilla siguiente. La pieza “muerta” queda eliminada y es retirada del tablero. Estas jugadas se van sucediendo durante el juego hasta que estén eliminadas todas las piezas de uno de los jugadores. Eliminar piezas es siempre obligatorio, pudiéndose capturas más de una, en una sola jugada dependiendo de la posición de éstas en el tablero de juego. Si de principio se puede considerar un juego simple, se puede volver complicado, requiriendo gran concentración por parte de los jugadores y capacidad para elaborar estrategias de ataque y defensa con varias jugadas de anticipación... El jugador que comienza la partida no tiene ninguna ventaja, pues inicia la jugada dando a “comer” una de sus piezas.

Concretamente, los tableros sobre pizarra del Cortijo de San Gil están grabados en una superficie muy desgastada por el paso de los visitantes sobre el mismo. Se trata de diseños muy simples, muy mal conservados, posiblemente de cronología medieval. Como comentamos, el diseño geométrico que presenta uno de ellos corresponde a un tablero de «Alquerque de Doce» con la tipología normal que poseen estos. Llama la atención como en la intersección de las líneas se sitúan diferentes cazoletas de variado tamaño. Aunque se encuentran al lado unos de otros, entre ellos, existe una distancia suficiente para permitir sentarse a una persona y de esta forma que se pudiera jugar en ambos tableros a la vez. Por desgracia la superficie que presenta la pizarra está en muy malas condiciones de conservación y sería necesario que se procediera a realizar tareas de consolidación de la misma, para evitar su progresivo deterioro. Como hemos explicado, por las características que presentan y por el marco cronológico que podemos establecer para este monumento, podemos documentar como medievales.

A escasos 5 km del término de Casar nos encontramos con un rico yacimiento arqueológico en la Marrada del Muro: ETRS89, Long 6º 27' 57.8» oeste Lat 39º 29' 23.67» norte, Zona 29; con un total de 8 tumbas excavadas en la roca que constituyen uno de los vestigios arqueológicos

más abundantes en la Península Ibérica, si tenemos en cuenta las interesantes necrópolis que se encuentran en un perímetro de 4 km. El 45 % de las tumbas tienen una orientación este y oeste, como si hubieran buscado más que un sentido ritual hacia el naciente, es decir, una disposición W-E, se han adaptado, más bien, a la roca virgen. La mayoría de las medidas oscilan entre 1,75 y 1,80, con una profundidad que oscila entre los 27 y 35 cm. Es importante tener en cuenta que hemos localizado numerosos restos de tégulas romanas.

Medidas en longitud, anchura y profundidad de las tumbas de la Murrada del Muro.

Tumba 1 - 330° NO 175*50*30. Tumba ovoide, excavada en la roca de forma oval, con variantes irregulares por los extremos, no llegando geométricamente a la exactitud.

Tumba 2 - 220° NO 178*45*30. Tumba individual, rectangular con variante tipológica trapezoidal, con desarrollo importante de los pies y estrechándose en la cabecera, producto de la adaptación a la roca.

Tumba 3 - 242° O 174*42*30. Tumba rectangular con modalidad de enterramiento que presenta cierta variante en la cabecera y los pies.

Tumba 4 - 45° NE 194*53*35. Tumba rectangular que presenta una curvatura en uno de sus lados, producto de su adaptación a la roca (variante irregular y deformada).

Tumba 5 - 42° NE 172*50*34. y T6 42° NE 278*49*23. Tumbas dobles, rectangulares de gran capacidad, con marcada cabecera y pies.

Tumba 7 - 60° NE 176*53*21. Tumba ovoide, excavada en la roca de forma oval, con variantes irregulares por los extremos, no llegando geométricamente a la exactitud. Se encuentra en lamentable estado de conservación.

Tumba 8 - 320° NO 177*59*37. Tumba antropomorfa con cabecera semicircular de hombros y pies curvos y caja con ligera forma trapezoidal lo que le da un cariz antropomorfo.

Tanto el número de las tumbas excavadas en la roca como su tipología diversa certifican la necesidad de un estudio detallado, no exento de problemas. En tal sentido, es importante observar cómo la casi totalidad de ellas no han conservado restos humanos, carecen de ajuares y se ha-

llan arqueológicamente descontextualizadas. Considerando que se trata de tumbas características del medievalismo y la consideración de incluirlas en los periodos post-romano y altomedieval con respecto a las épocas romana y feudal. Hemos de destacar que a partir del siglo IV es frecuente la alternancia de ritos que conducen a cambios estructurales, a modificar el rito de la inhumación. El hecho de encontrarnos en la zona de los Arenales con restos visibles de villas romanas (especialmente sillares bien escuadrados y cerámicas de construcción y comunes) y se aprecia la existencia de ciertas estructuras soterradas que parecen corresponder a un hábitat altomedieval, que también existen en la Marrada, incluidas las pequeñas atalayas del borde del camino y las circulares que bordean lo que parece una murallita, lo que nos hacen suponer que dichas tumbas excavadas en la roca corresponderían a la época tardorromana, que puede definirse en términos generales como una preponderancia de las estructuras asociadas a las comunidades rurales, en una zona llana, sobre una colina de baja altura, asociado a terrenos de dedicación agrícola y esencialmente ganadera. Nuestra opinión es que el hábitat tardoantiguo y altomedieval en esta zona de la Tierra de Cáceres estaba vertebrado en torno a núcleos relativamente pequeños, compuestos de distintos focos de hábitat, aunque interconectados entre sí, con una disposición laxa y flexible. Otra cosa muy distinta es su vinculación con un proceso de abandono de las áreas centrales en época romana en beneficio de las periféricas, a causa de la crisis *vilicaria*. Aunque no podemos aquí profundizar sobre ese asunto, por la ausencia de datos arqueológicos, además las tumbas han aparecido vacías, posiblemente como consecuencia de algún tipo de violación o el paso del tiempo (inclemencias al estar expuestas al deterioro exterior), impidiéndonos encontrar restos en el interior de las mismas.

Es interesante advertir además que estamos ante uno de los ejemplos de transformación de una antigua estructura romana en un centro de culto, un cambio que reflejaría además las alteraciones en el sistema social y en la articulación del estatus.

Las tumbas excavadas en la roca de la Marrada del Muro deben integrarse en tal proceso, la distancia existente entre ambos conjuntos pétreos

funerarios es de 3,800 km situándose las tumbas de la Marrada del Muro en el antiguo camino de Arroyo de la Luz a Cáceres. Es un cruce de caminos muy importante por servir de “puente” de dos importantes vías de comunicación. Las tumbas sirvieron directamente como depósito del cadáver, son exactamente ataúdes excavados directamente en la roca. El caso de las tumbas dispersas localizadas en la Marrada del Muro, se encuentran en un lugar más inaccesible, también asociadas a terrenos agrícolas.

La enorme profusión y variedad de estructuras talladas en roca que aquí se encuentran, proporcionan un conjunto inmejorable para facilitar la comprensión de estos asuntos. Aunque estas afirmaciones parecen confirmar la idea de que las primeras fases de la utilización de las tumbas excavadas en la roca, deben situarse en los siglos tardoantiguos, la asociación de las necrópolis con tales centros de hábitat romanos es, de todos modos, compleja. Las razones estriban en que no se ha constatado de manera fehaciente que exista una conexión sincrónica entre los yacimientos, que pueden corresponder a momentos distintos de ocupación, y en el hecho de que no es segura la adscripción vilicaria de los núcleos señalados. La ausencia de ajuares y la inexistencia de dataciones absolutas lastran cualquier precisión cronológica.

Como hipótesis, puede plantearse que estos lugares sufrieron una remodelación en época tardoantigua, transformada en una zona de hábitat con construcciones de materiales perecederos o en espacios funerarios, produciéndose entonces la eclosión del cementerio. Aunque siempre como hipótesis, la reiteración de los datos en este sentido permite aventurar un origen tardoantiguo de las necrópolis de tumbas excavadas en la roca. De todos modos, los siglos VIII al X marcaron posiblemente el apogeo de esta forma de enterramiento, pudiendo afirmar que el momento de finalización del uso de estas necrópolis debe situarse en la consolidación del poblamiento aldeano y de la parroquia como centro de culto y eje de la articulación rural.

La investigación sobre las necrópolis de tumbas excavadas en la roca se ha preocupado muy poco por profundizar en las relaciones que éstas tenían con la organización del territorio y del poblamiento. En nuestro caso,

vinculamos estas tumbas de la Marrada del Muro con un hábitat disperso que habría surgido tras la época romana, como probaría su emplazamiento en esta zona. Las tumbas se extienden en la Marrada del Muro por un terreno amplio. Esta distribución de sepulturas aisladas sería un vestigio de necrópolis más extensas. Lo que nos ha llevado a identificarlos como yacimientos diferenciados, cuando podría tratarse de una misma área extensa de inhumación, dada la cercanía entre ambos conjuntos. Además, podría darse el caso de que un mismo poblado tiene en torno a sí al menos tres focos de inhumaciones. Por otra parte, la cercanía de algunas tumbas con otras, a pesar de su diferenciación en sitios distintos, apunta la posibilidad de que se trate de vestigios aislados de una misma zona de inhumación.

Otra circunstancia que ha de tenerse en cuenta es la cercanía de estas necrópolis a determinadas vías locales, conservadas en forma de carreteras o de caminos que unen a determinadas aldeas. Hemos de tener en cuenta que la Marrada del Muro –como ya hemos indicado- se encuentra en el antiguo camino de Arroyo de la Luz a Cáceres, y en la bifurcación del camino de Malpartida a Casar de Cáceres, y al Sur del camino está otro de los yacimientos funerario interesantes en los Arenales. E igualmente es interesante comprobar el emplazamiento de las tumbas en relación con los cursos de agua, en especial con determinados arroyos tales como los Arenales que es tributarios del Tallón y éste del Casillas, el cual es un afluente del Salor.

Pero además, el yacimiento encierra sus misterios y sobre todo, envuelve al visitante en un ambiente antiguo, e imprime en el ánimo de quien lo visita la firme convicción de hallarse en un lugar con profunda significación mágica. Es como trasladarse a un lugar del pasado en el que el ser humano concedió una importancia tal, que plasmó en el paisaje una impronta que refleja como en muy pocos otros lugares su más profunda e íntima personalidad, encontrándonos ante un paisaje que se eleva con respecto a la zona circundante formando una pequeña llanura, condicionado por el clima que lo circunda, por la humedad que procede de los arroyos que allí nacen.

Lo cierto es que aparecen en los lugares más dispares, aunque en una geografía precisa, en diferentes disposiciones y orientaciones y con distin-

tas formas. Cabe preguntarse, y algunos lo han hecho, si es prudente considerar uno y el mismo fenómeno algo que se presenta en tan variadas manifestaciones. La orientación de los sepulcros excavados en los lanchares y bolos graníticos está condicionada por la disponibilidad de superficie apta, distribuyéndose anárquicamente. Tipológicamente presentan gran variedad: rectangulares. Algunas responden a un tipo de enterramiento en el que la fosa era excavada directamente en la roca, solían ser de formas ovaladas y fusiformes (de bañera), y en ocasiones de forma antropomórfica (reproduciendo la silueta del muerto) algunas incluso con la forma de los hombros y rebaje para la cabeza. Estas tumbas antropomórficas se conocen con el nombre de «olerdolanas» por haberse documentado por primera vez en el yacimiento de Olérdola, provincia de Barcelona. El rito de inhumación estaba relacionado con las costumbres cristianas autóctonas, se lavaba y ungía el cadáver, envolviéndolo después en una sábana de lino para luego depositarlo dentro de la fosa directamente y sobre el cadáver se echaba arena y finalmente se sellaba la tumba con lajas de piedra. También hay quienes defienden -muy respetablemente- la procedencia visigoda o medieval, exclusivamente, de este tipo de yacimientos. Cierto es que en algunos ha aparecido asociada algún tipo de impedimenta de estas épocas, y que incluso algunas necrópolis, sobre todo en las que se preservan enterramientos, pueden y quizá deben asignárseles. Si no certeramente su elaboración, sí al menos su uso. Sin embargo, en la Marrada del Muro no aparecen restos de esta época, ni cerámica, como correspondería a un lugar densamente poblado, ni se tiene noticia de necrópolis muy alejadas del núcleo de población que las nutre: reconozcamos que sería ésta una peculiaridad cultural notable. Podríamos pensar en la posibilidad de dos núcleos civilizados, con manifestaciones culturales distintas, reconociendo un lugar sagrado común para la práctica de ritos de inhumación. Esto explicaría en parte la diversidad de tipos coincidiendo en un mismo espacio. Una teoría interesante, porque hay que considerar que no estarían compartiendo exclusivamente la “necrópolis”, sino el territorio, del que ésta sería centro ritual.

Los musulmanes aprovecharon el lugar estratégico sobre el cual se asentó la primitiva colonia romana como base militar para hacer frente a los reinos cristianos del norte, durante los primeros siglos de la Reconquista. Así, en el año 1147 Abd al-Mumin refundó la ciudad sobre los restos hispanorromanos, momento histórico en el que el actual asentamiento de Casar recibía el nombre de “Al-Kasar”, el historiador Martín Gil nos refiere que según una tradición en el año 1173 tuvo lugar un importante combate entre los árabes que acababan de ganar Cáceres y los cristianos, acaudillados por Pedro Fernández, en un valle denominado “Valdebarajas”, junto a Casar, los moros fueron derrotados, fecha que coincide con una de las pérdidas de Cáceres⁶⁸. Hecho que no podemos afirmar porque carece de fundamentación histórica, aunque lingüísticamente se trata del Valle de la Jara⁶⁹.

Será desde el siglo X hasta el siglo XIII cuando Cáceres se convierta en un importante punto militar de la Marca Inferior, especialmente con los almohades, para proteger las importantes poblaciones de Mérida y Badajoz. Los geógrafos Ibn Hawqal, en el siglo X, y El Edrisi, en el siglo XII, describieron a *Qázris* –del que derivaría el nombre de Cáceres–⁷⁰ como una plaza fuerte y base sobre la que articular la conquista del territorio cristiano. El historiador magrebí Ibn Idari al-Marrakusi, que vivió en la segunda mitad del siglo XIII, en su obra titulada *Bayan al-mugrib fi ijtisar ajbar muluk al-Andalus wa-l-Magrib*, nos refiere que Geraldo se apoderó de Cáceres en diciembre-enero del año 1166.

Hemos de tener en cuenta que este recinto cacereño es mencionado en las fuentes islámicas de distinto período indistintamente como *madina* o como *hisn*⁷¹. Lo que sí resulta evidente es que las mayores peculiaridades de

⁶⁸ MARTÍN GIL, 1968.

⁶⁹ En un documento fechado en el año 1555 se documenta una venta de viñas en Nuestra Señora del Prado, por entonces Ejido del Lugar, donde dicen Valdebarajas y linda con los Descuajados. HOLGADO ALVARADO, R; VILLA CERRO, N, CASTELLÓN ARJONA, 1999, 54 TOVAR BARRANTES, G.

⁷⁰ PACHECO PANIAGUA, 1991, 23 y 42; PEREZ ALVAREZ, 1992, 28. El prof. Callejo consideró que derivaría el nombre actual de Cáceres del árabe *Qázris*, Vid. CALLEJO SERRANO, 1962, 109.

⁷¹ MAZZOLI-GUINTARD, 1996, 316.

esta plaza residen en lo vasto de su extensión en fase almohade, acorde a lo visto en numerosas *mudun*, y, sin embargo, en su aparente falta de importancia administrativa y cultural⁷². Resulta sugerente, y pensamos que acertada, la hipótesis de Fernando Valdés que relaciona Cáceres con una ciudad campamento⁷³. Aunque la cita de algunas fuentes islámicas hacen referencia a un recinto anterior al almohade, lo que está claro es que su protagonismo fue esencial a partir del año 1174 momento en el cual se renovó la muralla para reforzar la defensa aprovechando el basamento, las puertas y parte de anterior trazado, dotando a la cerca con importantes elementos defensivos como fueron las torres albarranas o las dos torres poligonales⁷⁴.

Desde la segunda mitad del siglo XII hasta el primer tercio del siglo XIII la ciudad intramuros será escenario de numerosas contiendas bélicas provocadas por el proceso de reconquista, de modo que el recinto pertenecerá en unos momentos a las tropas cristianas para pasar en otros a manos musulmanas. Concretamente Geraldo Sempavor en el año 1166, la toma y la vuelve a perder, si bien Fernando II de León en el año 1169, pudo recuperar la plaza para los cristianos, y dejó la villa en manos de un grupo de caballeros que, poco después, crean la orden militar y religiosa de los Fratres de Cáceres, volviendo a caer de nuevo en manos musulmanas en el año 1174, por las tropas de Abu Yaqub Yusuf al mando de su lugarteniente Abu Hafis.

El día de San Jorge, el 23 de abril del año 1229 fue reconquistada definitivamente por Alfonso IX de León, obteniendo la preciada condición de villa libre de realengo, otorgándose el Fuero Latino y un amplio territorio dependiente del Concejo. Conforme a la política monárquica del momento se concedieron importantes heredades a los caballeros que apoyaron al monarca en su conquista y además se otorgó un amplio territorio estaba gobernado por el propio Concejo. De este modo se lograba al estableci-

⁷² MÁRQUEZ BUENO y GURRIARÁN DAZA, 2003, 60.

⁷³ Vid. VALDÉS FERNÁNDEZ, 1998, 172 a 179; VALDÉS FERNÁNDEZ, 1999, 229 a 254.

⁷⁴ TORRES BALBAS, 1948, 443- 472. Para lo cual recurre al testimonio de al-Idrisi donde se refiere cómo en ella *“se reunían allí para ir a robar y saquear el país de los cristianos”*. AL-IDRISI, 1969, 227.

miento de moradores en la población en sus cercanías y, por otro lado, se gratificaba los caballeros que habían participado en la contienda. Por lo que a finales del siglo XIII ya debían de haberse instalado en Cáceres familias procedentes del norte de la Península Ibérica, grupos que mantendrán el solar familiar prácticamente sin variantes hasta el siglo XV, momento en el que serán absorbidas las realizaciones anteriores en la construcción de nuevas casas fuertes.

Hemos de tener en cuenta que en los siglos XIII y XIV surgieron numerosos caseríos por la repoblación de las tierras cacereñas, por su aprovechamiento agroganadero y por la necesidad de protegerlas de las incursiones de los rebaños mesteños que bajaban del Reino de León. Comenzaron a formarse los adhesionamientos --dehesas--, trazados por mandatarios de Alfonso X el Sabio, donde surgieron estos pequeños núcleos. Pero la peste, la crisis demográfica del XIV, el aislamiento y otros factores hicieron desaparecer muchas aldeas: Alpotreque, Puebla de Castellanos, Casas del Ciego, Malgarrida, Borrico, Pardo y Borriquillo. Sin embargo, el antiguo arrabal de Zamarillas perdura y aún mantiene su porte nobiliario en medio de Los Llanos, como un mirador excepcional y privilegiado.

Tras ser reconquistada en el año 1229 Cáceres, y ser dotada la por entonces villa con un amplísimo término municipal⁷⁵, se dispusieron sus terrenos, desde las vegas de los ríos Tamuja y Almonte al norte, hasta las estribaciones de las Sierras de San Pedro al sur, más para la ganadería que para la agricultura, salpicando las reses y cabezas de ganado de los nuevos habitantes, repobladores y colonos, así como nobles de Castilla que ocuparon esta comarca, los pastos y encinares propios del bosque mediterráneo que cubre la región y que bordeaban el núcleo urbano, adaptándolos en dehesas donde conjugar y combinar la explotación ganadera con la conservación del ecosistema, o eliminando por el contrario la presencia arbórea en terrenos más llanos en pro de la abundancia de fáciles pastos. El término de Cáceres era muy extenso, y se hacía necesaria la creación de

⁷⁵ Como relata Floriano al describir las lindes de la tierra de Trujillo con la de Cáceres en esta época: «uno y otro cerraban por esta parte el circuito cacereño dejándolo circunscrito a lo que habrían de ser sus términos históricos hasta la secesión de las aldeas (Sierra de Fuentes, Torre de Orgaz, Torrequemada, Torremocha y Zamarrillas)» FLORIANO CUMBREÑO, 1959, 164.

estos poblados, seguramente aprovechando en ocasiones antiguos asentamientos romanos y árabes⁷⁶.

Ante la gran extensión del término municipal cacereño y la gran distancia que podía llegar a separar fincas y cotos con la propia urbe, se vio bien por el Concejo la fundación no sólo de aldeas en los alrededores pertenecientes a su jurisdicción pero con gobierno propio, sino también de arrabales y pedanías dependientes de la villa, así como cortijos y casas de campo que funcionaran como auténticos centros de aprovechamiento agroganadero, donde pudieran agruparse las viviendas de pastores, agricultores, braceros, jornaleros e incluso de terratenientes, todos ellos a manera de colonos a los que se les cedían porciones de terreno para su rendimiento, y así no sólo poblar, vivir y residir cerca de los centros de trabajo y lugares de explotación agroganadera, para comodidad suya y mejor administración de los mismos, sino además como eficaz medida de protección de las reses y los terrenos frente a futuras incursiones de los musulmanes del sur, cada vez menos probables pero posibles mientras Al-Ándalus siguiera existiendo, pero también de los campos frente a las ganaderías que, venidas desde tierras castellanas en su búsqueda anual de sustento, pudieran expoliar los pastos. Fundadas principalmente en la Baja Edad Media, permitía la existencia de estas aldeas y alquerías la presencia continua de población por los contornos, con especial intensidad en la zona meridional del término municipal y cercanía a las vías que comunicaban la villa con Medellín, Mérida y Badajoz, respectivamente. Mientras que algunos cortijos apenas se componían de una quinta señorial rodeada de las viviendas necesarias para sus empleados y servidores, más los inmuebles propios para la explotación ganadera y quehaceres diarios, las aldeas y algunos arrabales sin embargo llegaron a alcanzar los varios centenares de vecinos, contando entre sus calles e inmuebles destinados a viviendas y centros de trabajo también con parroquia y cementerio propio, completándose la trama urbana y permitiendo una mayor independencia de la villa en sí⁷⁷.

⁷⁶ ZULUETA ARTALOYTIA, 1977, 80.

⁷⁷ Agradecimiento a don Samuel Rodríguez Carrero por su inestimable ayuda y colaboración.

El transcurrir de los años y el devenir de los hechos históricos conllevó tras la aparición y auge de aldeas y arrabales la consolidación de la gran parte de las primeras, convertidas hoy en día en pueblos independizados de la ciudad con el paso de los años y aumento de la población, tales como Malpartida de Cáceres, Aliseda, Aldea del Cano, Torrequemada, Sierra de Fuentes o Casar de Cáceres. Sin embargo y contrariamente las alquerías, arrabales y pedanías, a excepción del Zángano, sufrieron la paulatina marcha de sus pobladores y desaparición de sus inmuebles y términos urbanos, contando actualmente la ciudad de Cáceres con sólo tres pedanías, Valdesalor, Rincón de Ballesteros y Estación de Arroyo-Malpartida,

El origen histórico de las dehesas y su objeto en la tierra de Cáceres están bien recogidos en los escritos de Ulloa⁷⁸; como ejemplo citaremos el que nos ofrece Daniel Berjano⁷⁹ sobre el “Repartimiento de tierras en Alguixuela», que hizieron á los de Cáceres los omes del Rey don Alfonso el Sabio, nombrados para ello, Era de 1316 años (1278)” y en el que se dice que el Rey mandó que se diesen a los de Cáceres defesas en que pudiesen traer sus bueyes é sus ganados.

Si bien es cierto que se han encontrado documentos históricos del Medioevo y que se conservan en el Archivo Municipal de Casar, nos referimos a los *evangelarios*, documentos que servían de carpeta a otros manuscritos, que nos confirman la existencia de una población en el siglo XII. Son libros litúrgicos utilizados por los monjes en la lectura de los Evangelios. Presumiblemente, podrían haber pertenecido a monjes que residirían en algún cenobio existente en el municipio⁸⁰.

Hemos de destacar que el concejo de Cáceres aparece delimitado en el fuero de 1229⁸¹, quedando señaladas las líneas generales del territorio teniendo como fronteras los baluartes naturales, el Tajo al norte, hacia el

⁷⁸ P. ULLOA GOLFÍN: *Fueros y Privilegios de Cáceres*. Sin lugar/ni fecha. Cit. CALLEJO CARBAJO, 2001.

⁷⁹ D. Berjano Escobar, pasaje tomado de su introducción al *Libro de Yerbas* de Alfredo Villegas de 1909. VILLEGAS, 1909.

⁸⁰ HOLGADO ALVARADO, VILLA CERRO, CASTELLÓN ARJONA, TOVAR BARRANTES, 1999, 45.

⁸¹ ULLOA Y GOLFÍN, 1675, 104.

este Trujillo; al sur la sierra de Montánchez, Mérida y Badajoz y, al oeste, la frontera con Alcántara. Alfonso IX ocupó la tierra de Cáceres y la fortificó con torres defensivas: Torremocha, Torrequemada, Torreorgaz, Torre del Trasquilón, Torre de la Zamarrilla, etc... Comenzaron a surgir aldeas en la extensa tierra de Cáceres, ya existía Casar, aldea de la que tenemos la primera noticia documental en el año 1281⁸², no se hallaba en proceso de formación sino más bien de crisis pues perdía pobladores⁸³.

El impulso reconquistador cristiano, dejaba grandes extensiones de tierras a disposición de los repobladores del norte. Sin embargo, la densidad de población en los reinos cristianos septentrionales raramente fue alta, de manera que la incorporación de estas amplias extensiones, no implicó una intensa labor de roturación de las tierras. Para los medianos y grandes propietarios, la escasez de campesinos tributarios, hacía poco rentable la agricultura, por lo que tendieron a inclinarse por la ganadería, fenómeno que podría haberse potenciado aún más por los efectos de la Peste Negra que golpeó la Península en la segunda mitad del siglo XIV, si bien, ésta última causa ha sido muy cuestionada.

El Honrado Concejo de la Mesta de Pastores fue una institución medieval que organizaba la trashumancia por las cañadas del ganado ovino entre el norte y el sur de la península⁸⁴. Casar de Cáceres era una población que se encontraba en el camino de la Cañada⁸⁵.

⁸² “se mermava el pueblo”. ULLOA Y GOLFIN, 1675, 104-105.

⁸³ MARTÍN MARTÍN, 1980, 209; MARTÍN MARTÍN y GARCÍA OLIVA, 1985, II, 304.

⁸⁴ La principal función de este *Honrado Concejo de la Mesta de Pastores* era velar por el cumplimiento de los fueros y disposiciones que regulaban la propiedad y la marca de los ganados, asignación de los descarriados que se denominaban mesteños o mostrencos. La Mesta defendía los derechos de la Hermandad, aseguraba los caminos de la trashumancia y organizaba la vida de las cabañas. El Concejo evolucionó hasta un punto en el que quiso reunir a todos los pastores de Castilla poseedores de los rebaños que conformaban la *cabaña real*, recibiendo él el impuesto correspondiente: *servicio de ganados*. Por tanto, si en un principio, consistía simplemente en la agrupación de pastores trashumantes de las comarcas septentrionales serranas de Castilla, con el tiempo quiso tener a la vez, jurisdicción sobre todos los aspectos relacionados con la ganadería castellana, la ya dicha cabaña real.

⁸⁵ “Casar de Cáceres (Cáceres). Ejecutoria dada a instancia del Concejo de la Mesta del pleito con el Concejo de Casar de Cáceres (Cáceres), para que dicho Concejo de Casar de Cáceres deje pasar libremente los ganados de la Mesta por su término, si llevarles pena alguna. Incluye la notificación de la ejecutoria al Concejo de Casar de Cáceres.. Archivo Histórico Nacional ES.28079/1.2.3.5//

El ramal oriental, entre Badajoz y Cáceres, recibe el nombre de cañada real de Sancha Brava. Tras rebasar Villar del Rey y la Puebla de Obando, vadea el río Ayuela y cruza Valdesalor para llegar al Calerizo, donde se abren las famosas cuevas de Santa Ana y Maltravieso, con sus importantes yacimientos paleolíticos. Ganaderos y ganados deben internarse luego en el laberinto urbano de carreteras, glorietas y avenidas de Cáceres capital, pero donde también confluye una importante red de vías pecuarias, como las cañadas de la Puente Mocha y la de Trujillo, que comunican hacia levante con las cañadas reales Leonesa Occidental y de La Plata.

Desde Cáceres, con la denominación de «Cordel del Casar» o Soriana Occidental, atravesando la calle Larga (en el pasado calzada romana y camino mozárabe de Santiago), continúa hacia el norte para pasar junto a esta localidad, famosa por la calidad de sus tortas de oveja merina trashumante y la habilidad de sus curtidores de pieles, con hermosas charcas para abreviar el ganado. Pasa luego frente a la estación de ferrocarril de «La Perala», que con sus grandes corrales y embarcaderos constituía el lugar favorito de embarque para los ganaderos trashumantes del noroeste extremeño. Tras unirse aquí con el ramal occidental procedente de Garrovillas, atraviesa el embalse de Alcántara por los puentes de Alconétar⁸⁶, difícil travesía por viaductos interminables bordeados de ásperas pizarreras, algo aliviada ahora al haberse desviado parte del intenso tráfico de la N-630 por la nueva autovía A-66, Ruta de la Plata.

DIVERSOS-MESTA,57,N.2. 17 de noviembre de 1561.

⁸⁶ *“En la alegación hecha por don Álvaro Gómez ante el Consejo de Castilla por el excelentísimo duque de Frías y conde de Alba de Liste contra el Concejo de la Mesta, en 22 de mayo de 1816, resulta que el infanta cegó de las siete villas de que era Alconétar la cabecera, se fundó por don Alfonso VII, poco entrado el siglo XII; que durante su primer poseedor, por estar despoblada y derribada dicha villa de Alconétar, junto al río Tajo, que además por entonces fue robada, se hizo capital de dicho Estado al Garro de la Villa, al que por esto se le concedió título y privilegio de villazgo que todo esto consta por documento auténtico que poseía el ayuntamiento de dicha villa de Garrovillas, y que entregó para ser copiado Arturo que por poco tiempo y asegurando su devolución con una fianza; y que aunque su fecha está tomada de la era vulgar, debiendo estar de la del César, esto no puede atribuirse al efecto del documento sino a impericia del cociente; que en los años de 1568 o 1169, se construyeron, sin decir por quien, unos puentes de madera sobre el Tajo y el Almonte; que éste se lo llevaron las aguas en 1576 y, desde allí a nada, el otro; y que después de esto, construyó el conde la Iuria que esta media legua más abajo. Es el primer documento de que aquí se habla, don Álvaro Gómez Becerra”* SÁNCHEZ DE DIOS, ed. de 1952,32..

Continúa por Cañaveral, Holguera, Riobos y Galisteo, donde cruza el Jerte junto a la hermosa muralla almohade, hacia Valdeobispo y los restos monumentales de la mansión romana de Caparra. Tras pasar Zarza de Granadilla, abandona Extremadura por el puerto real de Abadía, bordeando luego toda la vertiente norte del Sistema Central, por Montemayor, Guijuelo, Ávila, Segovia, Riaza, Ayllón y el Burgo de Osma para bifurcarse cerca de Catalañazor en dos ramales principales: uno se dirige al norte, hacia el puerto de Santa Inés y Las Viniegras de La Rioja, y el otro continúa hacia levante hasta cruzar la ciudad de Soria, remontando luego la sierra hacia los puertos de Piqueras y de Oncala, en los confines de Castilla con La Rioja y Aragón.

La Mesta se crea en Castilla en el año 1273⁸⁷, por Alfonso X el Sabio, a partir de las asociaciones y cofradías de ganaderos que existían en el siglo XIII, tanto en Aragón como en Castilla, y que en Castilla se unieron en una sola. Las circunstancias políticas y demográficas de los reinos cristianos durante la Reconquista, contribuyeron de manera decisiva a al intenso desarrollo de la ganadería y, con ella, de la Mesta, especialmente en Castilla: La inestabilidad político-militar, es decir, la lucha contra el Islam, implicaba la necesidad de desarrollar la cabaña caballar y mular, es decir, la ganadería orientada a la guerra. Por su parte, la creación de establecimientos agrícolas resultaba poco atractivo en un contexto de continuas incursiones y contraincursiones, y de movimientos de tropas. Lo más seguro y rentable era criar ganado, que podía moverse al compás de estos ejércitos, o bien huir de ellos.

Era una asociación privilegiada que tenía libertad para pastar en todo el territorio, podían castigar a todo el que atentase contra los pastores, estaban exentos de pagar montazgos y pontazgos y demás impuestos de paso, tenían sus propios jueces y el rey refrendaba sus decisiones. Los reyes

⁸⁷ No sabemos la fecha exacta de su creación aunque su existencia se remontó con anterioridad a la década de 1270, y desconocemos si sus incipientes asociaciones se llevaron a cabo por iniciativa regia o como acuerdo entre ganaderos. Probablemente las pequeñas mestas locales que existían ya en la Alta Edad Media entre los pastores de las majadas leonesas y castellanas, como producto de su asociación ante problemas derivados de su profesión, para reforzar sus fueros y hacerse cargo de las reses desmandadas dándolas dueño, dio lugar al Honrado Concejo de la Mesta.

acostumbraban a favorecer a los nobles de la asociación en las disputas y conflictos con los agricultores, ya que durante la migración de las ovejas a menudo se descarriaban y destrozaban campos de cultivo.

La Mesta estaba organizada en cuadrillas, en las que había serranos y riberiegos (excluidos de los cargos, pero con derechos para su ganado). Elegían a sus alcaldes, que eran procuradores en Cortes. Una de las salas de la Cancillería estaba dedicada a la Mesta. Además, había procuradores de puertos y entregadores, que vigilaban por el cumplimiento de los acuerdos y los privilegios de la Mesta. El cargo más importante de la Mesta era el alcalde mayor entregador, que era electivo, aunque a partir del siglo XVI fue el miembro de más edad del Consejo Real. Los cargos de la Mesta tenían autoridad real, pero debían respetar la siembra, las viñas, las huertas, los prados de siega y las dehesas boyales.

En verano subían a los prados de la Cordillera Cantábrica o del Sistema Central y en invierno regresaban a las tierras bajas de Extremadura o Castilla. Las áreas agrícolas como Casar de Cáceres o concejos afectados por los privilegios de la Mesta, al no ser capaces de conectar sus intereses con otras áreas, concejos o sectores, solían tener reveses en sus contenciosos con el Honrado Concejo. Incluso los ganaderos estantes, aún estando también vinculados al comercio internacional, no lograban las ventajas conseguidas por la Mesta⁸⁸, dado su aislamiento - no tanto su debilidad, dado que el

⁸⁸ “En el dicho día ocho días del dicho mes de octubre de el dicho año de mil e quinientos y sesenta e nueve años el dicho señor Juan Bernal teniente del dicho señor Corregidor e yo el dicho scribano salimos del dicho lugar del Cassar e fuimos por el camino que va a las puentes de Alconétar e yendo por él porque pareció que así convenía fuimos a la cañada que los ganados de los hermanos del Concejo de la Mesta han traído hasta ahora viniendo desde las Iurias a el lugar del Cassar por el término de la villa de Cáceres e de el dicho lugar del Cassar e por mandado del señor teniente yo el dicho scribano medi el ancho que tenía la dicha cañada e paso de los dichos ganados e por una parte pareció tener ciento e cuarenta e cinco pasos de ancho e porque pareció ser muy ancha por la parte e lugar que se midió fuimos más adelante por otra parte que pareció ser más angosta e yo el dicho scribano torné a medir la dicha cañada por la dicha parte e lugar por la cual tenía e tuvo ciento e diez e siete pasos de ancho la cual medida se hizo para veer cuánta tierra de ancho se señalaba para los ganados de los hermanos del Concejo de la Meta para el paso dellos habiendo de ir por las puentes de Alconétar; testigos Antón Benito de Andrada e Pedro Alonso del Pozo vecinos del lugar del Cassar, Antonio Gutiérrez scribano”. Continúa el documento (...) “En el dicho día nueve días de el dicho mes de octubre del dicho año de mil e quinientos e sesenta e nueve años el dicho señor teniente en presencia de mi el dicho scribano salió del dicho lugar de el Cassar para proseguir e acabar la dicha mojonera e señalamiento de paso de ganados e fue en su compañía todos los alcaldes e regidores e mayordomo del dicho lugar del Cassar e todos juntos llegamos adonde ayer ocho dias del presente mes de octubre se dejó el dicho amojonamiento y el dicho señor teniente mandó que por la

porcentaje de ganado estante era, quizás mayor que el de ganado trashumante en el conjunto del ganado lanar castellano-⁸⁹. Sólo cuando la decadencia de la industria castellana y del comercio internacional afecte a los concejos, o cuando el incremento de la población implique una presión roturadora de tierras para el cultivo - como el producido en la segunda mitad del siglo XVI - el apoyo gubernamental a la actividad agrícola - como ocurre a lo largo del siglo XVIII - lleve a diversos sectores a converger en sus intereses contra la Mesta, ésta será testigo de repetidos y contundentes fallos en su contra.

No obstante, si bien a los ganaderos de la Mesta les resultaba muy rentable el comercio con Flandes y, en consecuencia, mantener el flujo con las industrias de aquel país en detrimento de las castellanas, si bien es cierto que el volumen de lana dirigido a la exportación pudo dejar desabastecidas las industrias textiles castellanas en la cantidad o la calidad del vellón, el fracaso de la industria textil castellana, atribuido durante mucho tiempo a la Mesta, se debió más bien, a la abrumadora presión fiscal ejercida a lo largo de todo el proceso productivo, desde el esquila al tintado y la comercialización, que implicaba el encarecimiento de la pieza castellana y hacía más atractiva la adquisición de una más barata y además, de mayor calidad, pieza flamenca. En distintos períodos se llevaron a cabo actuaciones en beneficio de las cabañas ganaderas trashumantes, la construcción de puentes de madera en la segunda mitad del siglo XVI sobre los ríos Tajo y Almonte (antes pasaba el ganado a través de las llamadas *Iurias*⁹⁰); la construcción de una nueva cañada real a mediados del siglo XVI⁹¹.

orden que ayer se había comenzado e seguido la dicha mojonera se fuese prosiguiendo e amojonando la tierra del dicho baldío del lugar del Cassar e por su mandado se fueron haciendo mojones siguiendose la demás mojonera unos en pos de otros yendo derechos a dar al lugar del Cassar acortando y ensangostando de ambas partes un poco la tierra que así se amojonaba e deslindaba porque pareció quedar paso bastante para los ganados de la cabaña real (...)". MARTIN GIL, 1971, 34.

⁸⁹ Sobrecarta de una ejecutoria dada a instancia del Concejo de la Mesta del pleito con el Concejo de Casar de Cáceres (Cáceres), por cierta imposición exigida a los ganados de la Mesta a su paso por dicho lugar. Incluye dos traslados de la sobrecarta. Archivo Histórico Nacional, ES.28079./1.2.3.5// DIVERSOS-MESTA,57,N.1 4 de agosto de 1526.

⁹⁰ Barcas o pontones que transportaban el ganado de una orilla a otra.

⁹¹ Los vecinos pudieron labrar la cañada vieja por donde pasaban las merinas antes de la construcción de la cañada nueva. MARTÍN GIL, 1971, 27. La cañada vieja iba por el partido de Altagracia

Si bien a lo largo del siglo XVIII la Mesta sufrirá duros ataques, como gremio que al fin y al cabo era, el Honrado Concejo dejará de existir con el advenimiento del liberalismo en España, y más concretamente en virtud de la Real Orden de 31 de enero del año 1836, convirtiéndose, como ocurrió con otros gremios como el de tejedores, en asociación. Desde un punto de vista jurídico, la Mesta dejaba de existir en 1836, pero desde un punto de vista socio-económico, la aparición y demanda de lanas sajonas en los años veinte y treinta del siglo XIX, supuso un implacable quebranto para la institución, lo cual condujo a la aniquilación de todo vestigio de esta importante actividad.

En los últimos años del reinado de Alfonso X (fallece en 1284) se produce una sublevación del infante don Sancho contra la sucesión de su padre en el primogénito Fernando de la Cerda, este murió en su lucha contra la expansión de los benimerines. Los obispos de Coria y Badajoz acudieron a una asamblea de clérigos, abades y obispos para apoyar a don Sancho a la sucesión al trono y en contra de los infantes de la Cerda, dirigidos por Juan Núñez de Lara⁹², el cual accedería al mismo sin dificultades con el apoyo de la Iglesia y los nobles.

Fue con Sancho IV de Castilla, apodado el “Bravo”, rey de Castilla entre 1284 y 1295. Hijo de Alfonso X “El Sabio” y la reina Violante de Aragón, cuando un grupo de ganaderos y labradores realizaron una petición al rey Sancho IV porque necesitaban de sus propias tierras para trabajar y así poder mantener sus hogares, frente a los abusos de los poderosos.

El 19 de enero del año 1291 el rey Sancho IV de Castilla otorgó en Sepúlveda a Casar, a la sazón aldea de Cáceres, un privilegio para cultivar la tierra, para evitar la ruina total quedando perfilada la estructura de la aldea de Casar, el privilegio de que nadie pueda adhechar en media legua de terreno

desde la raya del término de Garrovillas a dar a la lancha Blanca y a la lancha de Gallego y al molino de Rodrigo Pérez.

⁹² Archivo de la Catedral de Coria, leg. 14, números 1 y 2. Copia de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, C-8, fols. 107-109 y 110 y 113 vº. Algunos obispos recibieron el derecho de percepción de montazgo, de hecho Sancho IV concedió al obispo de Coria el privilegio de recibir por este concepto tres cabezas de cada mil. Archivo de Catedral de Coria, leg. 1, núm. 8.

alrededor del municipio, conservándose en el Archivo Municipal de Casar de Cáceres la ratificación de Carlos IV.⁹³

Los orígenes de la aldea hemos de buscarlos en el Medievo, pues durante el siglo XII Casar formaba parte de la Villa de Cáceres. Debido a la situación de precariedad que soportaban los labradores, existían numerosos enfrentamientos con los caballeros de la Villa de Cáceres. En Casar vivían jornaleros y pequeños propietarios libres que por su condición de aldeanos no tenían autoridad para gobernarse por sí mismos, ni disfrutaban de un término municipal muy reducido. Los propietarios ricos de Cáceres entraban con sus ganados hasta la aldea pero los vecinos de Casar no podían abreviar sus ganados en los arroyos de Cáceres. En el siglo XIII, los habitantes de aquella época estaban tan desesperados por esta situación que presentaron sus quejas ante el rey Don Sancho IV el 18 de febrero de 1291, el cual les concede un Privilegio Real. Dicho privilegio consistía en otorgar unas tierras en propiedad para uso de los lugareños y que nadie pudiera adhechar en media legua (2786 m.) de terreno alrededor de la población, el derecho a reservar para sus ganados el espacio de media legua en derredor del pueblo. Este importante hito histórico de Casar de Cáceres le permitió un auge económico que conllevó un aumento de la población (hasta 900 habitantes, siendo la aldea más poblada de la villa de Cáceres), y un sustancial desarrollo ganadero, incluso aún mantiene en la actualidad un territorio reducido que recuerda la concesión citada. Este conjunto también impulsó otras actividades artesanas: curtidores, herreros, cereros, zapateros, vinateros. Cada monarca posterior fue convalidando el Privilegio Real⁹³, y actualmente se conserva la ratificación realizada por Don Carlos IV en el siglo XVIII.

En la Baja Edad Media la sociedad casareña era eminentemente agraria. Casar contaba con un Concejo compuesto por seis cargos, alcalde, jurados, mayordomos, escribanos, voceros, el andador y el montaraz. En esta época la aldea contaba con una población de 900 habitantes, siendo la más poblada de las tierras de Cáceres.

⁹³ Archivo General de Simancas, Confirmación del 23 de abril de 1494.

Los vecinos del municipio veneraban desde entonces a Ntra. Sra. del Prado, una imagen románica de principios del siglo XIV.

El rey Alfonso XI, el día 15 de agosto de 1316 confirma el privilegio referido anteriormente. También los reyes Juan I y Enrique III vuelven a firmar los derechos de Casar a mantener media legua a la redonda como término municipal.

En Casar de Cáceres la cañada Real es una de las opciones más interesantes para poder practicar el senderismo. Ha sufrido algunas modificaciones por la construcción de embalses y pantanos, no estante, su trazado continúa siendo utilizado por los rebaños de ovejas que aún realizan todos los años la trashumancia en busca de los pastos de temporada. Nos estamos refiriendo a la cañada *Real Soriana Occidental*, que siendo de origen medieval se acomoda en líneas generales al trazado de la vía romana. La ganadería se convirtió en la actividad económica más importante para los habitantes de Casar. El ganado estante y travesío ofrecía la carne más apreciada, que no solo abastecía los mercados locales sino que era llevada a otros centros, incluso había carniceros que abastecían a la Corte sin pagar portazgo, cometiendo así un fraude. Los vecinos de Casar se negaron entre finales del siglo XV y en el primer tercio del siglo XVI reiteradamente a pagar el servicio y montazgo de los ganados alegando que el suyo era merchaniego, no cabañil⁹⁴. En el año 1514 Sancho de Paredes tenía por privilegio el portazgo de la villa de Cáceres y de su término, con ocasión de denunciar el fraude cometido por los carniceros que abastecían la Corte, consistente en pasar ganado que no iba destinado a sus carnicerías sin pagar portazgo⁹⁵.

En esta época una de las producciones agrícolas características de la aldea fue la producción de vinos, fruto de la gran variedad de viñedos cultivados en su término, el precio de la venta del vino lo fijaban las autoridades locales⁹⁶.

⁹⁴ MARTÍN MARTÍN y GARCÍA OLIVA, 1985, 354.

⁹⁵ Archivo General de Simancas. Expedientes de Hacienda, leg. 8.

⁹⁶ HOLGADO ALVARADO; VILLA CERRO; CASTELLÓN ARJONA,

Con la finalización de la reconquista de Granada, se cerraba el largo período de cruentas guerras, comenzando el proceso de Descubrimiento, Conquista, Colonización y Evangelización de América, en la que algunos hijos de esta villa participaron. Por la documentación consultada en el Archivo General de Indias (catálogo de pasajeros a Indias) conocemos con certeza la procedencia de algunos colonizadores y conquistadores que pasaron a Indias, la aportación cuantitativa de vecinos procedentes de Casar de Cáceres a la empresa americana, tales como Diego Almonte, amigo de fray Martín de Valencia, superior de los Doce Apóstoles de México. Diego nació a finales del siglo XV, estudió en Salamanca y pasó a Nueva España en el año 1529. Su apellido no proviene del río cacereño, sino de la advocación de Nuestra Señora de Almonte, ermita de Casar de Cáceres⁹⁷. Con otros doce franciscanos fundaron una provincia recoleta, la conocida con el nombre de *Insulana* en las historias de la Orden, que al final no se llevó a efecto⁹⁸. Fue guardián en varios conventos de Nueva España. Murió en un convento de México. También destacó en México el casareño Alonso Martín, hijo de Gonzalo Martín y de María García, embarcándose en 1539⁹⁹.

Hombres que destacaron por la fuerza de la fe, y a los que tenemos que recurrir necesariamente porque sin aquella fe sincera, cimentada y cuidadosamente nutrida, no sería posible entender el proceso de evangelización, los hechos, las causas, los éxitos y aún los fracasos de los que fueron protagonistas principales algunos vecinos de este municipio.

Otro de los destacados casareños que marchó a América en el año 1533 fue Hernando Alonso Molano, hijo de Hernando Alonso Molano y de Mari Fernández¹⁰⁰. También citamos a Juan Godines, hijo de Juan Godines y de Mateo Martín, marchó en 1539 a Nueva España (virreinato, jurisdicción antigua)¹⁰¹.

⁹⁷ 1999, 62. ANDRÉS MARTÍN *Net alt*, 1993, 31.

⁹⁸ BAUTISTA MOLES, 1592 (ed. de 1984), 74, 121, 284.

⁹⁹ Archivo General de Indias, Sevilla. ES.41091 /10.42.4.1//CONTRATACION, 5536, L.5,F.211R.

¹⁰⁰ Archivo General de Indias, Sevilla. ES.41091/10.42.4.1//CONTRATACION,5536,L.2,F.124.

¹⁰¹ Archivo General de Indias, Sevilla. ES.41091/10.42.4.1//CONTRATACION,5536,L.5,F.215V.

Bartolomé de Cáceres, hijo de Juan Herrero y de Leonor Alonso, vecino de Casar de Cáceres, se marchó en el año 1537 a Nombre de Dios (Colón, Panamá)¹⁰². En el mismo viaje se trasladó a Nueva España Domingo Ximénez, hijo de Bartolomé Hernández y de Teresa Ximénez¹⁰³. Hombres como Bartolomé de Cáceres que marcharon a potenciar, regular y legitimidad la misión evangélica y el sentido de una conquista de aquellas tierras descubiertas.

Otro misionero franciscano destacado fue Francisco del Casar, que viajó a Filipinas en el siglo XVIII. Destacó por su labor de archivero en el archivo de la provincia de San José y de la parte correspondiente a la de San Gregorio de Filipinas en el año 1763¹⁰⁴.

A Yucatán llegó otro vecino de Casar en el año 1706, Benito Espino, misionero franciscano, junto con otros siete frailes de su Orden¹⁰⁵. Antón Sánchez, hijo de Pero Sánchez Pescador y de Juana González, vecinos de Casar de Cáceres. Antón marchó a Indias en 1512¹⁰⁶.

En el año 1539 se marcharon varios vecinos de Casar de Cáceres a Nueva España, Hernán García Barca, hijo de Alonso Domínguez y de Ana Sánchez¹⁰⁷; Juan Ximénez Moreno, hijo de Gonzalo Ximénez y de Isabel Alonso¹⁰⁸. Julián Martín, hijo de Diego Martín y de Teresa Alonso, vecino de Casar de Cáceres, marcha a Nueva España en el año 1540¹⁰⁹, también Pedro García Hermoso, hijo de García Hernández Hermoso y de Benita

¹⁰² Archivo General de Indias, Sevilla. ES.41091 /10.42.4.1//CONTRATACION,5536,L.5,F.53V.

¹⁰³ Archivo General de Indias, Sevilla. ES.41091 /10.42.4.1//CONTRATACION,5536,L.5,F.47R.

¹⁰⁴ Archivo General de Indias de Sevilla está el Memorial, con extracto, de fray Francisco del Casar, procurador de la provincia de San Gregorio de Filipinas y otras provincias de la Orden de San Francisco, suplicando se le conceda licencia a fray Juan Sotillo para restituirse a su provincia de Filipinas, de donde vino acompañando a fray Manuel Matos, comisionado pos su provincia para votar en el capítulo general de su orden, y haber cesado tal comisión por nombramiento del padre Matos para el obispado de Nueva Cáceres. ES.41091. AGI/23.6.812//FILIPINAS,300,N.56.

¹⁰⁵ BORGES MORÁN, 1988.

¹⁰⁶ Archivo General de Indias, Sevilla. ES.41091 /10.42.4.1//CONTRATACION,5536,L.1,F.177.

¹⁰⁷ Archivo General de Indias, Sevilla. ES.41091 /10.42.4.1//CONTRATACION,5536,L.5,F.208V.

¹⁰⁸ Archivo General de Indias, Sevilla. ES.41091 /10.42.4.1//CONTRATACION,5536,L.5,F.211R.

¹⁰⁹ Archivo General de Indias, Sevilla. ES.41091 /10.42.4.1//CONTRATACION,5536,L.5,F.227R.

Ximénez¹¹⁰. En la misma expedición, marchó también a Nueva España el casareño Santos Durán, hijo de Hernán Durán y de María Hernández¹¹¹.

En el Archivo General de Indias está el expediente de información y licencia de pasajero a Indias en el año 1610 de Pedro Álvarez Osorio, fiscal del crimen de la Audiencia de México, con varios criados de México entre los que se encuentra Francisco Martín, natural de Casar de Cáceres, hijo de Francisco Martín de la Plaza y Catalina Talaván¹¹². Asimismo, en el Archivo General de Indias se encuentra el expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Juan Moreno Pozo, con su mujer María Sánchez, hija de Bartolomé Sánchez y de Lucía García, su hijo Alonso, su suegra Lucía García, y su criada María Hernández, natural y vecina de Casar, hija de Benito Gómez y de Teresa Martín, marcharon a Perú en 1605¹¹³. Todos eran hombres justos, porque decía el Papa: *«Además os mandamos en virtud de santa obediencia, que así como lo prometí y no dudamos lo cumpliréis por vuestra gran devoción y regia magnanimidad, habréis de destinar a las Tierras Firmes e Islas antedichas, barones probos y temerosos de Dios, dos tomos, instruidos y experimentados para adoctrinar a los indígenas y habitantes dichos, en la fe católica e imponerlos en las buenas costumbres, poniendo toda la debida diligencia en todo lo antedicho»*¹¹⁴.

A la Orden de Predicadores perteneció otro casareño, Miguel Martín de San Jacinto, que nació en Casar de Cáceres en el año 1570. Tomó el hábito y profesó en el convento de San Esteban de Salamanca el día 28 de octubre de 1586. Formó parte de la misión número 4, que con destino a Filipinas zarpó desde Sevilla el día 1 de julio de 1594. Ejerció su ministerio en Cagayan. Fue primer ministro y primer vicario en las misiones de Pata y Tulag. Desempeñó cargos de gobierno en la provincia, llegando a ser el V provincial y comisario del Santo Oficio. Cuando falleció en Abulug el 26

¹¹⁰ Archivo General de Indias, Sevilla. ES.41091/10.42.4.1//CONTRATACION,5536,L.5,F.227R.

¹¹¹ Archivo General de Indias, Sevilla. ES.41091/10.42.4.1//CONTRATACION,5536,L.5,F.227R.

¹¹² Archivo General de Indias, Sevilla. ES.41091/10.42.3.109//CONTRATACION,5316,N.38.

¹¹³ Archivo General de Indias, Sevilla. ES.41091/10.42.3.82//CONTRATACION,5289,N.59.

¹¹⁴ Bula *Inter caetera* del Papa Alejandro VI de 1493. Ed. de Hernáez, en *Colección de bulas, Breves y otros documentos relativos a la Iglesia en América y Filipinas*. Bruselas, 1879, tomo I.

de abril de 1625, los indios agradecidos por la labor del misionero, mandaron decir más de 500 misas por su eterno descanso¹¹⁵. Frailes como Miguel Martín de San Jacinto que vivieron en comunidad y disciplina según su Orden religiosa, que en aquellas tierras era la mayor garantía para el buen ejemplo en la actividad misional y aún en el desempeño de obispados, los monjes dieron prueba de mayor humildad cristiana.

Rodrigo Pérez fue otro de los misioneros que cristianizaron y civilizaron¹¹⁶, realizó varias fundaciones benéficas en su pueblo natal (Casar de Cáceres) y en Santiago del Campo, hijo legítimo de Sebastián Pérez y de María Hernández, naturales de Casar¹¹⁷. Fue Bachiller en Sagrada Teología por la diócesis Causiense, se marchó a Indias hacia 1520. Desempeñó varios cargos en el Cabildo peruano, el más importante como Arcediano de la Santa Iglesia de la Ciudad de los Reyes, nombramiento de 31 de enero de 1545, hizo testamento el 4 de septiembre de 1550, celebrándose sus exequias el día 17 tras su muerte, testamento del que hemos extraído datos importantes sobre sus bienes y el legado a Casar de Cáceres, tal y como hemos indicado al tratar el estudio de la iglesia, hospital y pósito¹¹⁸. En su testamento dejó 310 pesos de renta para la fundación de una cátedra de la lengua general y dispuso que su albacea en unión del Arzobispo Loaiza hiciera la más conveniente distribución de la suma. Dejó como herederos universales a sus hermanos Francisco Pérez y Hernán Jiménez¹¹⁹.

¹¹⁵ HILARIO OCIO, 1895, 27.

¹¹⁶ HERRERA, vol. 2, ed. 1726, 46.

¹¹⁷ FERNÁNDEZ SERRANO, 1988; ANDRÉS MARTÍN, 1993, 264.

¹¹⁸ Vid, copia en Archivo del Seminario de Santo Toribio, Lima, Leg.7, G, 2, Caja 6.2. Testamento en la Ciudad de los Reyes de la Nueva Castilla, provincia del Perú, 15 de septiembre de 1550, en presencia del escribano público de sus majestades Diego Núñez. Existía una copia del testamento en la iglesia parroquial de Casar de Cáceres cuando lo consultó Gregorio Sánchez de Dios. SÁNCHEZ DE DIOS, ed. de 1952, 34.
MARTÍN GIL, 1935, 235.

¹¹⁹ *“Item, mandó que los dichos Francisco Pérez y Hernán Jiménez, mis hermanos, sean mis herederos universales, en tal manera que de los dichos mis bienes se compren treinta mil maravedíes de renta perpetua en la forma y manera que se compraré las demás renta para las dichas capellanías y para la demás, desuso contenido; y en aquello que se emplean en la dicha renta, en ello mismo se emplee su renta que renten los dichos treinta mil maravedíes, e todo lo demás que sobrare de mis bienes, mando que se compren renta y lo que dellas se hubiere se distribuya en casar huérfanas, cumpliendo ante todas las cosas todo lo de su uso contenido, e que las dichas huérfanas se doten e casen por la orden desuso contenido”*. Cláusula 66 del testamento. Vid. SÁNCHEZ DE DIOS, ed. 1952, 41.

Fray Juan de Quevedo, natural de Casar de Cáceres, fue el primer obispo de la América Austral, en Tierra Firme. En 1515 el Cabildo eclesiástico estaba formado por el Deán Juan Pérez, Toribio Cintado de maestrescuela Diego Osorio, chantre Diego Osorio y de Arcediano Rodrigo Pérez. 1520 fue nombrado Provisor o Vicario General¹²⁰.

También destacamos a Andrés González Poza, hijo de Hernando Alonso del Pozo, viajó a Indias en 1533¹²¹. El propio monarca Felipe II indicaba a su Virrey Toledo: *“Es nuestra voluntad que sean estos religiosos muy favorecidos y se les dé cuanto para su ministerio y conversión de los yndios sea necesario, todo favor y ayuda y se les haga buen tratamiento y acogida y Vos tendréis de ellos particular cuidado”*¹²².

En Filipinas destacó el fraile franciscano Cristóbal de la Purificación, que embarcó en el año 1694 y falleció en Filipinas en el año 1728¹²³. También en Filipinas ejerció la labor evangelizadora Fernando del Rosario, agustino recoleto que llegó a Filipinas en el año 1768. Falleció en el año 1773¹²⁴. Otro agustino recoleto, natural de Casar de Cáceres, Benito de San José, llegó a Filipinas en el año 1711, falleció en 1722. En el expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Benito de San José aparecen detallados un importante número de frailes agustinos que embarcaron juntos a Filipinas en el año 1710, entre ellos algunos vecinos de Casar de Cáceres como Diego de San Gabriel¹²⁵.

¹²⁰ VARGAS UGARTE, tomo I, 1953, 23.

¹²¹ Archivo General de Indias, Sevilla. ES.41091 /10.42.4.1//CONTRATACION, 5536,L.2,F.124.

¹²² Felipe II en sus Instrucciones secretas a su virrey Toledo del Perú, cláusula 12.

¹²³ GONZÁLEZ VALLÉS y SÁNCHEZ FUERTES, 1988.

¹²⁴ GONZÁLEZ VALLÉS y SÁNCHEZ FUERTES, 1988; ANDRÉS MARTÍN, 1993, 298.

¹²⁵ Andrés de San Fulgencio, sacerdote, natural de Berzocana; Francisco de la Concepción, sacerdote, natural de Madrid; Antonio de San Juan Bautista, sacerdote, predicador, natural de Santander; Juan de San Jerónimo, sacerdote, predicador, natural de Romanones; Matías de Santa Florentina, sacerdote, predicador, natural de Berzocana; Pedro de la Purificación, sacerdote, predicador, natural de Algueruela; Francisco de la Asunción, sacerdote, predicador, natural de Callen; Blas de la Madre de Dios, sacerdote, predicador; José de la Asunción, sacerdote, predicador, natural de Tornavacas; Francisco de la Asunción, sacerdote, predicador, natural de Alcázar; Juan de San José, sacerdote, predicador, natural de Lagunilla; Fernando de Jesús María, sacerdote, predicador, natural de Toledo; José del Espíritu Santo, sacerdote, predicador, natural de Madrid; Miguel del Espíritu Santo, sacerdote, predicador, natural de Talavera de la Reina; José de Santa María, sacerdote, natural del Escorial; Benito de San Pablo, corista, natural de Jarandilla; Francisco de Jesús María, corista,

Es de justicia destacar a otros varones ilustres que aunque no pasaron a las Indias, destacaron por predicar la fe católica. Concretamente fray Agustín del Casar¹²⁶, religioso sacerdote profeso en los trinitarios descalzos del convento de Valladolid¹²⁷. Pasó en diferentes ocasiones a Argel a la redención de cautivos y por predicar la fe católica a los árabes, estos le ajusticiaron, muriendo mártir¹²⁸.

A esta lista podemos añadir más nombres de casareños que participaron activamente en el proceso de colonización y evangelización de Hispanoamérica, tales como Alonso Cabezas Pasaron, criado, que marchó a Perú con 25 años en 1619; María Hernández, criada que marchó a Perú con 28 años en 1605; Francisco López Durán, marchó a Perú en 1615; Juan Ramos, de 26 años, criado que marchó a Nueva España en el año 1619; Juan Manuel de Sadova, criado, marchó a Nueva España en 1561¹²⁹.

También, Domingo Sánchez Loro en la reedición de la obra de Sánchez de Dios¹³⁰ dedica unas páginas a la obra de fray José de Santa Cruz (año 1671) sobre la vida de otro hijo de Casar de Cáceres, fray Diego de Vivas,

natural de Herrerueta; Francisco de la Natividad, corista, natural de Madrid; Cristóbal de la Soledad, corista, natural de Paradela; Diego de Santa Inés, corista, natural de Tornavacas; Roque de San José, corista, natural de Santander; Juan de San Francisco, corista, natural de Campanario; Juan de la Concepción, corista, natural de Cabanillas de la Sierra; Felix de la Encarnación, corista, natural de Granada; Miguel de Santa María, corista, natural de Paracuellos; Juan de San Vicente, corista, natural de Sevilla; José de San Jerónimo, corista, natural de Santa Fe (Granada); Felipe de Santa Ana, corista, natural de Villamandos; Jerónimo de San Agustín, sacerdote, natural de Lechago; Miguel de Santa Teresa, sacerdote, natural de Zaragoza; José de San Antonio, sacerdote, natural de Villarluengo; Ignacio de San Bernardo, corista, natural de Calatayud; Manuel de la Concepción, corista, natural de Torre-Lobatón; Matías de la Encarnación, corista, natural de Medellín; José de San Miguel, corista, natural de Viana; Gabriel de San Antonio, corista, natural de Benabarre; Francisco de Jesús, corista, natural de Madrid, entre otros. Archivo General de Indias. Sevilla.

ES.41091/10.42.3.258//CONTRATACION,5465,N.2,R.42

¹²⁶ Domingo Sánchez Loro en la reedición de la obra de Sánchez de Dios titulada *Descripción y noticias del Casar de Cáceres*, en 1952 incluyó el trabajo de fray Francisco de la Vega y Toraya, sobre *Vida del santo padre y mártir de Cristo fray Agustín del Casar, extremeño de nación e hijo del real convento de Valladolid*, publicada en el año 1723. Vid. SÁNCHEZ DE DIOS, ed. de 1952, 133-149.

¹²⁷ Como consta en las Crónicas, libr. 2º, cap. 7º, fol. 312. *Actas y Documentos del Capítulo General de la Orden de la Merced. Roma, 1 - 22 de mayo de 2010*, en *Boletín de la Orden de la Merced*, número extraordinario, año 82 (2010), Roma, p. 331.

¹²⁸ GAVER, Fr. Nadal, *Speculum fratrum Ordinis Beatissime Dei genitricis Marie de Mercede Redempcionis Captivorum*, Toulouse, *Biblioteca municipal*, Ms. 491.

¹²⁹ LEMUS LOPEZ, 1993.

¹³⁰ *Descripción y noticias del Casar de Cáceres*, en 1952, 150-153.

que llegó a ser provincial de la de San Miguel de nuestro padre Francisco¹³¹, religioso que vivió a mediados del siglo XVI, fue nombrado provincial el 3 de octubre de 1551, ejerció su cargo hasta septiembre de 1554, visitando los conventos de Nuestra Señora de Gracia, San Miguel, Alcántara, Zafra y Hornachos.

También, destacamos a fray Juan de San Diego, religioso lego de los observantes de San Francisco en la provincia de San Miguel. Natural de Casar de Cáceres, hijo de labradores, sus padres fueron Alonso Pablo y Juana Jiménez de Soa. A la muerte de sus padres, se fue a vivir con su tío que era sacerdote. Casar era un pueblo muy frecuentado por la Orden de San Francisco, cuyos virtuosos ejemplos han producido muchos frutos gloriosos, con que ha enriquecido a lo largo de la historia el Casar a la provincia y a otras de la religión seráfica. Vistió fray Juan el hábito de San Francisco en el convento de Cáceres en el año 1653 bajo el mandato del provincial padre fray Francisco Montiel. Realizó el noviciado bajo la dirección de fray Juan Albín, que fuera meritísimo general de toda la religión seráfica. Tuvo varios destinos, el convento de Acebo, donde se ocupó de la cocina; el convento de Santa María de Gracia, durante estos años se le atribuyen varios milagros, por ejemplo, en una ocasión doña Juana María de Ulloa, mujer de don Cristóbal de Ovando -perteneciente a la nobleza de Cáceres- estaba embarazada pero los médicos no garantizaban ni su vida ni la del futuro niño, llamó la señora a fray Juan de San Diego, al que conocía durante su estancia en el convento cacereño y obró el milagro, Juana María dio a luz un niño que recibió las aguas bautismales con el nombre de Joaquín de Ovando. Caso parecido ocurrió con doña María de Arce, mujer de don Matías de Miranda, corregidor de Cáceres, a la que asistió igualmente fray Juan de San Diego.

Queriendo continuar la labor evangélica y expedidas las convocatorias para el capítulo general que celebró la religión de San Francisco en la ciudad de Valladolid, en la vigilia de Pentecostés del año 1668, partió a Jerusalén con el padre Vera, allí coincidió con fray Francisco María Rhini,

¹³¹ Fray José de Santa Cruz: *Noticias de fray Diego de Vivas, natural de el Casar de Cáceres y provincial de la de San Miguel de nuestro padre San Francisco*, año 1671. SÁNCHEZ DE DIOS, 1952, 150.

que diez años antes había estado en el convento franciscano de Cáceres, custodio de Tierra Santa y guardián del sacro monte Sión, donde vivió propagando la fe católica. Murió en el hospicio de la ciudad de Damasco, el 3 de mayo del año 1670¹³².

Otro vecino de Casar, fray Diego de Andrade, fue un religioso de la provincia de San Miguel, al igual que fray Juan de San Diego, predicó en Tierra Santa, estableciéndose en Jerusalén como procurador general. Según carta que escribió al reverendo padre fray José García el 12 de agosto de 1719, da referida cuenta de sus actividades en Jerusalén y de la situación tan penosa en la que se encontraba la ciudad¹³³.

Uno de los hechos más importantes que se produjeron en el Casar fue el intento por parte de la aldea de transformarse en villa, claro ejemplo del grado de crispación a que habían llegado las relaciones entre Cáceres y Casar, sobre todo en los conflictos generados por la propiedad y el uso de la tierra. No olvidemos, que en la Baja Edad Media y en la primera mitad del siglo XVI los nobles usurparon continuamente las pequeñas propiedades o *tierras de pan llevar*¹³⁴. En el Archivo Municipal de Casar se recoge el tratamiento recibido por parte de las autoridades de la villa de Cáceres a los casareños que mostraban voluntad de independizarse de la jurisdicción de Cáceres. El documento señala que a finales de febrero (año 1559) “*vos el dicho término y vuestros alguaciles y ministros y algunos de los regidores de la dicha villa, y otras las de ellas y había y del dicho lugar estando todo el pueblo*

¹³² Domingo Sánchez Loro en la reedición de la obra de Sánchez de Dios titulada *Descripción y noticias del Casar de Cáceres*, en 1952 incluyó el trabajo de fray Francisco de Soto y Marne de 1743 sobre la *Vida prodigiosa del venerable y extático varón fray Juan de San Diego*, biografía que ocupa desde la página 48 a la 90 de la parte II de la *Crónica de la Santa Provincia Franciscana de San Miguel, del orden y regular observancia de nuestro Padre San Francisco*. Salamanca, 1743.

¹³³ Vid. SÁNCHEZ DE DIOS, ed. 1952, 48 y 49.

¹³⁴ Eran bienes demandados porque eran tierras no sometidas a mayorazgos y porque eran propiedades de pequeñas dimensiones sujetas a la explotación directa y de baja rentabilidad. Archivo General de Simancas, documento del año 1505 que recoge la queja proveniente de Casar por la disminución de los aprovechamientos comunales a causa de la proliferación de los adeshamientos realizados por particulares. La mayor parte de las denuncias de abusos cometidos por el Concejo cacereño en detrimento de los derechos de las aldeas proviene, asimismo, de ese lugar, de donde son originarios la mayoría de los sexmeros de la tierra que representan los intereses de los aldeanos en el gobierno municipal del siglo XV. HOLGADO ALVARADO, VILLA CERRO, CASTELLÓN ARJONA, TOVAR BARRANTES, 1999, 63.

oyendo sermón y la iglesia, o sava en las puertas por donde habían de salir y al tiempo que iban saliendo les preguntaba y si querían quel dicho lugar se hiciese villa, y a los que declaraban que sí de que los amenazaban y diciendo que les habían de dejar acotar y destruir y otros tratamientos y sobre ello y vos del dicho teniente había dado palos a uno de los de allí del dicho lugar y a los otros y otros vecinos de la dicha villa que serían hasta dieciocho personas les habían llevado y tenido presos en la cárcel pública de la dicha Villa”¹³⁵.

En los años finales del siglo XVI los vecinos de Casar de Cáceres intervinieron en un conflicto generado con motivo de la feria de Altagracia. El mercado o feria de Altagracia, una de las clásicas extremeñas de fin de cosecha, llegó a tener una enorme significación económica por hallarse la ermita en la encrucijada de viejos caminos. Tomás Martín Gil lo atestigua con la transcripción de un curioso documento del año 1588, en el que se recoge la súplica que los vecinos de Casar de Cáceres hacen al rey Felipe II para que revoque una ordenanza del Concejo de Cáceres que limitaba la libertad de comercio y, en consecuencia, de acudir libremente a la Feria de Altagracia¹³⁶. No hay duda de que se trata de un curioso antecedente de proteccionismo comercial tan de actualidad cuatrocientos años más tarde. Lo cual prueba fehacientemente la pujanza y el esplendor de Altagracia ya en el siglo XVI. Dos siglos después, en las actas de la Real Audiencia de la Provincia de Extremadura se decía: “*en el santuario de Altagracia, se celebra fiesta el día 8 de septiembre, y en ella se hace feria de ganado vacuno, caballar, mular, de cerda y algunos aperos de labranza.*”. De estos tiempos provino la tradición gitana de acampar en Altagracia, bajo cuyo atrio se celebraron hasta época no muy lejana, los desposorios de acuerdo con los milenarios rituales cingáros.

En el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, año 1791 se menciona el Santuario en la contestación del Concejo garrovillano: “*...Su término tiene de longitud desde el sitio que llaman La Raya de Hinojal hasta el llamado de Rejana, donde confina con Alcántara, tres leguas y otras tantas de latitud desde el Santuario de Nuestra Señora de Altagracia, hasta la Raya*

¹³⁵ Archivo Municipal de Casar de Cáceres, manuscrito 71, año 1559.

¹³⁶ MARTÍN GIL, 1968, 492.

de la Encomienda de Rejana, perteneciente a la Orden de Alcántara...¹³⁷. La feria fue suprimida en 1820 por una reyerta por la Audiencia Territorial de la Provincia de Cáceres y concedida de nuevo por el Gobernador de dicha provincia en el año 1834, no pudiendo llevarse a efecto su instalación por la falta de recursos e impedirlo la epidemia de cólera.

La Guerra de la Restauración repercutió demográficamente y económicamente en Casar de Cáceres¹³⁸. Fueron una serie de enfrentamientos armados entre el reino de Portugal y la Monarquía Hispánica. Esta confrontación tuvo inicio en el levantamiento por la Restauración de la Independencia del 1 de diciembre de 1640—que puso fin a la monarquía dual de la dinastía filipina iniciada en el año 1580— y terminó con el Tratado de Lisboa de 1668, firmado por Alfonso VI de Portugal y Carlos II de España, en el cual se reconoció la total independencia de Portugal. La revolución de 1640 puso fin a un periodo de 60 años de dominio de la Casa de Austria sobre Portugal.

El período de 1640 a 1668 se caracterizó por enfrentamientos periódicos entre Portugal y España, tanto pequeñas contiendas como graves conflictos armados, de los cuales muchos de ellos fueron ocasionados por conflictos de España y Portugal con potencias no ibéricas. Durante estas contiendas, la necesidad de tomar territorio español con el fin de ganar, las campañas normalmente consistían en *correrías* (incursiones de caballería) para quemar los campos, saquear los pueblos y robar grandes rebaños de ganado vacuno y ovino. Los soldados y oficiales, muchos de ellos mercenarios estaban principalmente interesados en el despojo y propensos a la desertión. Durante largos períodos, sin hombres ni dinero, ninguno de los lados montó campañas formales, y cuando las acciones fueron tomadas, fueron conducidas a menudo tanto por consideraciones políticas, como por la necesidad de Portugal de impresionar a potenciales aliados, así como por claros objetivos militares. Año tras año, considerando los problemas de afrontar la campaña en el invierno, y el calor y la sequía del verano,

¹³⁷ *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*, año 1791. Archivo Provincial de Cáceres.

¹³⁸ La población pasó de 1000 hb en 1550 a tener 355 en el año 1666. HOLGADO ALVARADO, VILLA CERRO, CASTELLÓN ARJONA, TOVAR BARRANTES, 1999, 86.

la mayoría de los combates importantes se limitaban a dos “estaciones de campaña” relativamente cortas, en primavera y otoño.

En Extremadura, las milicias locales llevaron el peso de la lucha hasta 1659, y la ausencia de estos soldados a tiempo parcial era sumamente perjudicial para la agricultura y las finanzas locales. Dado que a menudo no había dinero para pagar o apoyar a las tropas (o para recompensar a sus comandantes), la corona española hizo la vista gorda ante el contrabando, la especulación, y la destrucción que se había convertido en endémica en la frontera. En la primera fase del período bélico se realizaron levadas militares en diversos núcleos cacereños, en Casar se reclutaron más soldados que en los otros pueblos del Concejo cacereño, hecho que se debe a que en Cáceres los soldados desertaban a las levadas o bien cambiaban su obligación con gente de Casar. Ejemplo claro de la supremacía jurisdiccional y administrativa de la ciudad sobre sus aldeas¹³⁹.

Hechos que desembocaron en la firma del Tratado de Lisboa de 1667 entre Francia y Portugal, los Habsburgo españoles finalmente accedieron a reconocer la independencia portuguesa y a la Casa de Braganza como la nueva dinastía reinante de Portugal el 13 de febrero de 1668.

La relación de gastos y el aporte humano que realizó Casar de Cáceres, respecto al año 1666, supuso para la población una época de inseguridad y un continuo malestar, tal y como se plasma en varios documentos existentes en el Archivo Municipal¹⁴⁰. El Concejo realiza numerosas quejas sobre el malestar que supone el alojamiento de las tropas, los abusos y el mantenimiento económico. Podemos referir un hecho que tuvo lugar en 1666, concretamente, el día 13 de septiembre del citado año, llegó a Casar de Cáceres el Conde de Fontana, con orden del marqués de los Arcos, de hospedarse en este municipio con sus tropas, cuando se dirigía a Badajoz.

¹³⁹ HOLGADO ALVARADO, VILLA CERRO, CASTELLÓN ARJONA, TOVAR BARRANTES 1999, 86.

¹⁴⁰ Uno de los documentos afirma que el Casar “*se ve oprimido con los excesivos gastos de guerra, por cuya causa se va despoblando y para que conste su poca vecindad con la que tuvo años anteriores en el año de 1639 tubo 713 vecinos mientras que en este año de 1666 tiene 355 vecinos y 243 vecinos que pueden alojar*”. Siendo alcalde Juan Romero Ordiales y regidores Miguel Mateos Bregancianos, Juan Mateos, Juan Alonso, Francisco Pérez Patrono. Archivo Municipal de Casar de Cáceres.

El pueblo intentó reunir dinero para pagar a la tropa, intentando que no se alojasen, pero los militares se negaron a abandonar el lugar. Se envía aviso al corregidor de Cáceres para buscar una solución ante tal situación, y éste insta al militar a que abandone el municipio, el capitán pidió 72 bagajes. El corregidor mandó buscar los bagajes en Cáceres para que las tropas abandonasen el municipio, pero recibieron la negativa del sargento mayor. Ante tal enfrentamiento, el corregidor y parte de los vecinos se refugian en la iglesia para tocar las campanas y avisar a la población. Con la llegada del capitán Correa llega la calma, son retiradas las compañías situadas en la salida de Casar y en la Plaza. Las tropas del Conde de Fontana se marchan en dirección a Torremocha con la dotación de 11 mansos y 72 cabalgaduras que les dan en Cáceres. Las tropas habían asolado el pueblo, Casar tuvo que recurrir a los favores de los monarcas y a la reserva del pósito del Arcediano¹⁴¹.

En el siglo XVIII, Casar era la aldea con más población del Partido de Cáceres con 1200 habitantes, contando con 670 casas que se distribuían entre 12 calles principales y 5 secundarias. La dedicación principal de sus terrenos era la agricultura (cereales, olivares, viñas y frutales,...) y la ganadería (ganado lanar, vacuno, porcino, principalmente). Los oficios más comunes eran: jornalero, zapatero, tejedor de paños y lienzo, calderero, labrador, herrero, arriero, albañil. etc. En esa época existían 5 molinos harineros, 8 tahonas, 4 hornos de cocer pan y 3 mesones.

El primer decenio del siglo XIX está marcado por la conocida Guerra de la Independencia (1808). Con la invasión de la Península por parte de las tropas francesas, Extremadura, es un paso estratégico con la vecina Portugal, con lo cual no fue ajena a este hecho y durante la contienda estuvo involucrada en crueles batallas y sangrientos episodios, viéndose muchas poblaciones afectadas. La ocupación finalizó en el invierno de 1812-1813.

Otro acontecimiento importante supuso que este término se independizara de Cáceres al ser suprimidos los señoríos jurisdiccionales en el año 1811, lo que supuso la ruptura de los lazos de dependencia jurisdiccional que había presidido las relaciones entre la aldea y la villa de Cáceres a lo

¹⁴¹ HOLGADO ALVARADO, VILLA CERRO, CASTELLÓN ARJONA, TOVAR BARRANTES 1999, 89.

largo del Antiguo Régimen. Casar alcanza la plena soberanía municipal al consolidarse como Ayuntamiento autónomo y sin relación jerárquica con el de Cáceres.

Tras la caída del Antiguo Régimen en la localidad se constituyó en municipio constitucional en la región de Extremadura, quedando integrado desde el año 1834 en el Partido Judicial de Cáceres.

El ministro Pascual Madoz elaboró el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, que se editó en Madrid en 1847. Esta obra nos permite conocer que Casar tenía 1100 habitantes, 850 casas, 17 calles, varias posadas, tiendas, y 7 escuelas (4 para niños y 3 para niñas). Señala que la agricultura sigue siendo importante. Documentó también 10 tenerías, 40 zapaterías, 3 lagares de aceite, 3 molinos harineros, 5 talleres de sillas, y 7 telares de paños (los telares de paños en Extremadura iniciaron una pequeña revolución industrial en la región que se vio frustrada por los modernos telares catalanes).

En la segunda etapa del siglo XIX, en la ciudad de Cáceres se descubre un importante yacimiento de fosfatos, fundando así lo que se conoce hoy en día como Aldea Moret. Una ciudad-jardín para sus obreros, de hecho fueron muchos los vecinos de Casar de Cáceres que cambiaron su residencia.

El siglo XIX fue crucial para la vida política de Casar, ya que supuso la ruptura de los lazos de dependencia jurisdiccional con respecto a Cáceres. El Casar alcanza la plena soberanía municipal al consolidarse como ayuntamiento autónomo. En 1899 el Gobernador Civil nombra al primer alcalde Juan Tovar Andrada, todavía sin una elección democrática, habría que esperar al año 1930 para asistir a la participación democrática de unas elecciones. Se crea la primera escuela primaria sostenida con fondos municipales, según Madoz, había cuatro escuelas de niños y tres de niñas¹⁴².

En el mes de febrero del año 1912 se creó una sociedad de socorros mutuos, llamada *La Fraternidad Cristiana* que se mantuvo activa hasta el año 1981. La primera mitad del siglo XX fue dura y complicada para los

¹⁴² MADDOZ, 1845-1850 (ed. Publicaciones del Departamento de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento, 1953).

y las habitantes de Casar, el trabajo escaseaba, las condiciones sanitarias eran inexistentes, se generan conflictos por el poder¹⁴³. Entre los años 1920 y 1930 existe una continua preocupación por parte del Ayuntamiento a la hora de las ventajas e inconvenientes de sacar a pública subasta el uso de pastos e hierbas de los ejidos. Del acta del 15 de septiembre del año 1928 extraemos parte de la regulación del arrendamiento de los Ejidos: *“El concesionario no podrá impedir el paso de ganado trashumante por el cordel ni tampoco el de los vecinos por dicho sitio y demás caminos que dan entrada a la Dehesa Boyal, no pudiendo impedir el derecho que tienen todos los ganados del común de tomar agua en la charca denominada Nueva, por todos sus extremos y en todas las épocas del año viniendo obligado a consentir a los vecinos la colocación de estercoleros en los sitios designados por la Junta de Sanidad o en los que en adelante se señalen. Consintiendo así mismo el uso establecido de colocar las mieses para las operaciones de cosecha en ambos ejidos, estableciendo el ganado en el rodeo durante los días de ferias si ésta se estableciese, sin que por ello pudiera exigir retribución alguna”*¹⁴⁴.

En el año 1929 el rey Alfonso XIII visita el nuevo puente construido sobre el río Tajo.

En 1930, las elecciones son por sufragio censitario (sólo votan los hombres con gran poder adquisitivo), se elige a Adrián Blasco Bejarano. No será hasta 1979 cuando la población casareña vote libremente. El primer alcalde democrático fue José Cortés Ojalvo.

La Guerra Civil Española fue el resultado de una serie de acontecimientos que tuvieron lugar durante la Segunda República que desembocaron en una lamentable situación económica, política y social del país, tras el golpe de estado por el General Primo de Rivera, en el que se dan medidas como la suspensión de la Constitución de 1876, fin del parlamento, etc., las cuales no son bien recibidas ni por su partido quienes obligan a dimitir al dictador Primo de Rivera. Se proclama la Segunda República y se aprueba

¹⁴³ Según podemos observar en la revisión de las Actas Municipales comprendidas entre los años 1920 y 1929. Existiendo una clara preocupación por parte del Ayuntamiento en procurar trabajo para los obreros, con la iniciativa de varias obras públicas: caminos vecinales, carreteras, calles...

¹⁴⁴ HOLGADO ALVARADO *et al*, 1999, 129.

una nueva constitución, esta etapa no tuvo estabilización pasando por 13 gobiernos en 5 años.

En las elecciones de 1936, el Frente Popular había obtenido un indiscutible triunfo en toda Extremadura. Este hecho agudizó las tensas relaciones entre los terratenientes rurales y las masas de jornaleros. Animados por la promesa de Reforma Agraria que los líderes de la izquierda habían enarbolado durante la campaña electoral, numerosos jornaleros extremeños comenzaron las ocupaciones de fincas, pertenecientes, en su mayor parte, a latifundistas de las principales familias del país. Ante los gritos de «Justicia Social», y presionado por los últimos acontecimientos, el Gobierno firmó, el tres de marzo, el llamado «Decreto de los yunteros», con el fin de dar carácter legal a las ocupaciones de tierras en Extremadura. Otro Decreto, de fecha 14 de marzo, amplía los beneficios de los yunteros extremeños a los de las provincias limítrofes.

Tras las elecciones de 1936, siguieron los enfrentamientos entre izquierda y derecha, los conflictos sociales, los enfrentamientos en la calle y los ataques indiscriminados a locales de formaciones políticas fueron frecuentes en Extremadura durante la primavera del 36. Conflictos que ocasionaron el fusilamiento de un teniente izquierdista, recibiendo como respuesta el asesinato del líder de la oposición derechista, dando inicio a la Guerra Civil con el alzamiento militar dirigido por el General Francisco Franco. El gobierno municipal de Casar de Cáceres estaba formado por republicanos: Daniel Pacheco, Eulalio Maya, Eulalio Ordiales, Evaristo Vidal, José Mateo, Germán Moreno, Petronilo Cortés, Narciso Izquierdo, Francisco Durán, Isidro Talavera, José Cortés y Juan Melchor.

El alzamiento militar en Cáceres tuvo lugar a media mañana del día 19 de julio de 1936, un Batallón del Regimiento de Argel nº 27, al mando del comandante Linos Lage, sale de su cuartel y desfila por la ciudad de Cáceres. Las comunicaciones periodísticas han quedado interrumpidas desde el día 17, justo después de haber llegado a la redacción del diario *Extremadura*¹⁴⁵ un telegrama cifrado que daba cuenta de la sublevación en África.

¹⁴⁵ Antonio Reyes Huertas, director del «Extremadura», escribe en el aniversario del Alzamiento (18-7-37) un artículo conmemorativo, en el que narra las horas previas al bando de guerra del

El Batallón desfila por las calles Canalejas (hoy Barrionuevo) y General Ezponda hasta desembocar en la Plaza Mayor. Allí, frente al Ayuntamiento, el comandante Linos proclama el Estado de Guerra.

Después las tropas se encaminan hacia la plaza de Santa María para tomar el Gobierno Civil donde se hallan reunidos importantes miembros locales del Frente Popular. La Guardia de Asalto que custodia el edificio opta por no oponer resistencia a las fuerzas del comandante Linos. Detenidas las autoridades republicanas, el Ejército, ayudado por la Guardia Civil que se había sublevado siguiendo las órdenes del comandante Fernando Vázquez, ocupa los principales edificios públicos de la ciudad.

Desde su puesto de jefe Provincial de Falange, Luna jugaría un importante papel en la ocupación de numerosos pueblos de la provincia, incluido Casar de Cáceres, al ordenar a las agrupaciones locales la toma de ayuntamientos y el refuerzo militar de algunos puntos de interés estratégico.

Los conflictos sociales, los enfrentamientos en la calle y los ataques indiscriminados a locales de formaciones políticas fueron frecuentes en Extremadura durante la primavera del 36. En aquellos pueblos donde existía cuartel de la Guardia Civil, sería ésta la encargada de destituir a los concejales; en los que no, pequeños destacamentos militares o milicianos falangistas tomarían los ayuntamientos.

Los historiadores no se ponen de acuerdo sobre el número de ejecutados durante y tras la finalización de la guerra, por cuanto los datos de muchas muertes se hallan disfrazados en sus partidas de defunciones. La Agrupación Municipal del PSOE de Casar de Cáceres lleva varios años rindiendo un homenaje, en el Reloj de Sol de la Charca, a los ocho fusilados durante la guerra civil en septiembre de 1936 y el 22 de enero de 1937, en un “emotivo acto”: el fusilamiento en el municipio del alcalde republicano Daniel Pacheco Carrero, fundador de la agrupación local y de las JJSS; del albañil-Benjamín Pedro Caro Molano; del presidente de la Casa del Pueblo, Andrés

comandante Linos. Según él, la redacción recibe una llamada desde Madrid para informar sobre el asesinato de Calvo Sotelo, provocando un clima de inquietud en Cáceres. El día 17 se recibe en la redacción, a la vez que en los cuarteles cacereños, un telegrama cifrado dando cuenta del inicio de la sublevación en África. A partir de ese momento, se le prohíbe publicar cualquier información sobre el golpe y se interrumpen sus comunicaciones con el exterior.

Caro Barrantes; y de los guardias municipales Pedro Sinfiriano Bravo Carrero e Isaac Lino Campón Carretero.

Antes, en septiembre de 1936, habían sido sacados del depósito municipal los vecinos Mateo Ordiales Galeano, Nicolás Pacheco MayayTeodoro Barrantes Barrantes, quienes fueron asesinados en las proximidades de la carretera de Salamanca, a la altura de los riberos del Tajo. Los primeros fueron sepultados en una fosa común junto a otros fusilados en Cáceres y los segundos continúan en paradero desconocido.

La dura Guerra Civil trajo una Dictadura de silencio para los del bando perdedor, y poder para los ganadores. Los denominados años del hambre, llenos de penurias y racionamiento. Durante la Guerra Civil se cambió el nombre de algunas calles de Casar de Cáceres, por poner algunos ejemplos, la calle Larga Alta pasa a llamarse José Antonio Primo de Rivera; Larga Baja, General Primo de Rivera; Barrionuevo, General Sanjurjo; Iglesia y Nueva, General Francisco Franco; Barrionuevo Bajo; Muñoz Chaves, Hernán Cortés.

Tras la contienda civil, el Casar de Cáceres continúa vertebrado en torno a la base agroganadera, los vecinos del municipio se dedican activamente a la producción lechera¹⁴⁶.

En el año 1965 finalizan las primeras obras de conducción de agua potable y el 21 de diciembre de 1965 se certifica la terminación de obras de conducción. A partir de estos años comienza el gran desarrollo de Casar con la pavimentación de las calles y construcción de distintas urbanizaciones en 1973, 1991, 1996 y 1997. El 13 de marzo de 1966 recibe el municipio agua potable del pantano. Así como una intensa actividad constructiva urbanística con la creación de varias barriadas desde los años 70 del siglo XX prolongándose hasta los años 90 con la construcción de viviendas unifamiliares, asegurando la conformación definitiva de zona urbanística de los ejidos de Casar de Cáceres, siendo el sector de la construcción uno de los principales motores ocupacionales del municipio.

En el año 1995 se firmó el protocolo de hermanamiento entre Casar de Cáceres y el municipio portugués de Nisa, lazos culturales y de hermandad.

¹⁴⁶ Actas Capitulares. Archivo Municipal de Casar de Cáceres.

El escudo municipal recoge las referencias histórico-geográficas siguientes: su pertenencia a Cáceres, de la que recibió el nombre, representado por sus conocidas armas. Su situación geográfica en la Vía de la Plata, representada por una faja plateada, y el casar que es un arma parlante, por hacer mención al nombre del pueblo. El escudo es cortado, primero, de gules, un castillo de oro aclarado de azur; partido, de plata, un león de púrpura, armado y lampasado de gules. Segundo, de azur, un casar en su color, sostenido por una terrasa, cortada de plata y de sínople. Al timbre, corona real de España. La bandera es rectangular, de proporciones 2:3, formada por un paño de color rojo, cargado de una franja blanca, de anchura 1/6 de la del batiente, cuyo borde superior dista 1/4 del borde inferior de la bandera. Sobre el cuarto inferior del asta, el escudo heráldico municipal. Estos símbolos fueron aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión del 19 de enero de 1994, y por Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura del 16 de febrero de 1994 (D.O.E. número 23, de 26 de febrero de 1994)¹⁴⁷.

En los últimos años se han instalado en el polígono industrial “Charca del Hambre” (Ctra. N-630) varias industrias y cercana a la población está la cooperativa ‘Cooprado’ e Imedexsa, industria de contrucción de estructura metálicas y modernas queserías.

Otra de las construcciones modernas realizadas en Casar de Cáceres ha sido la estación de autobuses, se ubica en la Avda. Ejido de Abajo. Construcción vanguardista inaugurada en el año 2005, obra del arquitecto extremeño Justo García Rubio, cuyo proyecto le hizo ganar el Premio Extremadura a la Creación, fue homenajeado con un sello conmemorativo en el año 2006. Esta edificación es conocida internacionalmente y tiene un sello de correos dedicado.

Es un edificio donde se han unido la ingeniería y el diseño artístico, para concebir, según el propio arquitecto, una “cinta de hormigón blanco” que se pliega sobre sí misma y genera dos espacios nítidamente diferenciados. Una escultura funcional que por un lado es un andén cubierto para el autobús y la llegada de los viajeros; y por otro, alberga una sala de espera y

¹⁴⁷ MUÑOZ SÁNCHEZ, 2006, 117.

una cafetería. La mínima estación de autobuses que, para el municipio de Casar de Cáceres, proyectó Justo García Rubio, es un perfecto homenaje a las grandes posibilidades formales y expresivas que permite este elemento: concebida como una gran lámina de hormigón que se pliega varias veces para crear varios ámbitos de estancia, este trabajo es casi un monumento al hormigón armado. Con un presupuesto exiguo y unas formas controladas, dada la entidad de la población donde se ubica, la lámina se curva y pliega sobre sí misma para crear espacios diferenciados, el de llegada de los autobuses o el de espera de los usuarios, en un único gesto libre¹⁴⁸.

Esa gran lámina es, gracias a un único elemento constructivo, todo: fachada, cubierta y protección. El hormigón se muestra en toda su crudeza tanto en el interior como en el exterior, enseñando sin pudor las cicatrices de su construcción, a base de encofrado de tablas de madera. La creación de distintos espacios se hace mediante grandes superficies de vidrio que conforman patios interiores mejorando las capacidades térmicas del edificio y facilitando la iluminación natural. Diferenciadas tanto en la forma de la cubierta como en el material, se distingue claramente la zona de estancia de vehículos como la del viajero. Es en esta parte donde el hormigón, en el que se marcan las líneas de las planchas de encofrado, se convierte en el auténtico protagonista de una gran superficie horizontal cubierta. En la plataforma de autobuses, los pilares lineales de hormigón delimitan los espacios de estancia y soportan una cubierta inclinada, esta vez metálica. Esta cubierta se separa del sustrato, se pliega y amplía, pasando de aparcamiento de vehículos de personal a zona de mantenimiento de autobuses y pórtico de paso para acabar cubriendo dársenas y andenes¹⁴⁹.

Otro de los espacios públicos destacables es el Centro de Ocio y Cultura que alberga en su interior la Plaza de Toros de Casar de Cáceres, que fue diseñada por el arquitecto cacereño Ángel González.

El centro de ocio y cultura cuenta con una superficie de 5730 m², de los cuales 260 pertenecen a su magnífico escenario. Las gradas pueden llegar

¹⁴⁸ GARCÍA RUBIO, 2004, 52-65; GARCÍA RUBIO, 2004, 402.

¹⁴⁹ JURADO, 2004, 52-65.

a albergar unos 4500 espectadores y bajo ellas, existen diez salas que sirven para realizar exposiciones o ensayar obras de teatro, conciertos o musicales. Todas sus instalaciones cuentan con acceso para personas con movilidad reducida.

Este espacio multifunción se utiliza para múltiples actividades: festejos taurinos, espectáculos ecuestres, festivales musicales, conciertos, obras de teatro, musicales, actividades deportivas y talleres para jóvenes.

El edificio que acogió a las antiguas Escuela Públicas, es conocido hoy como *Creofonte* se inauguró en el año 2010 con el objetivo de ofrecer un Centro de Formación en Nuevas Tecnologías a los habitantes de la localidad. Este centro, denominado Consorcio Identec, estaba integrado por AUPEX (Asociación de Universidades Populares de Extremadura) y las Diputaciones Provinciales de Cáceres y Badajoz.

El Consorcio cerró sus puertas definitivamente en 2013, por lo que a partir de entonces se comenzó a utilizar ese espacio para la realización de talleres, aplicando el Plan de Alfabetización Tecnológica. Dicho Plan trabaja para que todas las personas adquieran competencias digitales, facilitando el uso de las Técnicas de Información y Comunicación (TIC).

Actualmente, la utilización de las TIC es de suma importancia para algunos colectivos, como desempleados o emprendedores; por lo que es algo en lo que se debe incidir especialmente. El edificio Creofonte, además de tener este uso, también cuenta con una pista deportiva, por lo que también se puede ir allí a practicar deporte.

Desde el año 2008, se viene desarrollando la Feria de las Asociaciones. Durante una mañana de primavera, se reúnen todas las asociaciones en el Paseo de Extremadura con el objetivo de dar a conocer su labor y objetivo de su asociación.

En las asociaciones casareñas podemos encontrar personas de todo tipo de edades y con diferente temática. En Casar de Cáceres hay más de 30 asociaciones.



La Marrada del Muro



Marrada del Muro, restos



Tumbas, Marrada del Muro



Restos de una torre, Marrada del Muro



Tumba 1, Marrada del Muro



Tumba 2, Marrada del Muro



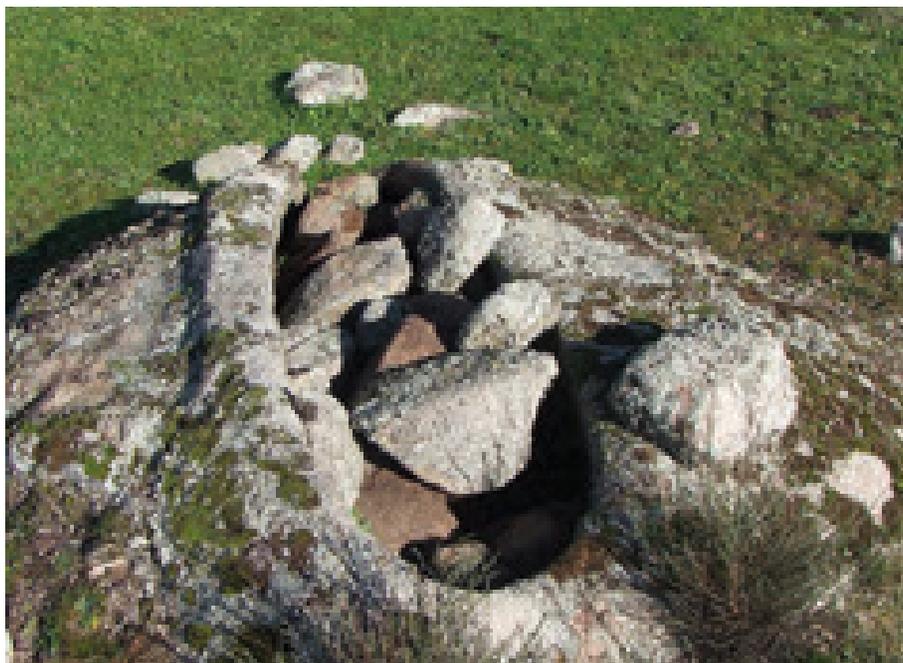
Tumba 3, Marrada del Muro



Tumba 4, Marrada del Muro



Tumbas 5 y 6, Marrada del Muro



Tumba 7, Marrada del Muro



Tumba 8, Marrada del Muro



Cerro de El Castillejo



Cerro El Castillejo



Castillejo del Guadiloba



Restos, Castillejo del Guadiloba



Restos de muro, Castillejo del Guadiloba



Muralla, Castillejo del Guadiloba



Cazoletas junto al molino del Topete del Castillejo





Panorámica desde el Castillejo del Guadiloba



Pozo, Finca Gil Tellez



Pozo, Gil Tellez



Alquerques, Finca Gil Tellez



Alquerque de Nueve, Finca Gil Tellez



Detalle Alquerque de Doce, Finca Gil Tellez



Tumba 1, Finca Gil Téllez



Tumba 2, Finca Gil Téllez



Tumba 3, Finca Gil Téllez



Tumba 4, Finca Gil Téllez



Tumba 5, Finca Gil Téllez



Tumba 6, Finca Gil Téllez



Tumba 7, Finca Gil Téllez



Tumba 8, Finca Gil Téllez



Tumba 9, Finca Gil Téllez



Tumba 10, Finca Gil Téllez



Tumba 11, Finca Gil Téllez



Tumba 12, Finca Gil Téllez



Tumba 13, Finca Gil Téllez



Restos escoria y mineral de hierro, Finca Gil Téllez



Tumba infantil, Finca Gil Téllez



Restos en Casa Hurtado



Abundantes restos, Casa Hurtado



Restos en Casa Hurtado



Detalle, restos en Casa Hurtado



Casa Hurtado



Contrapeso, Casa Hurtado



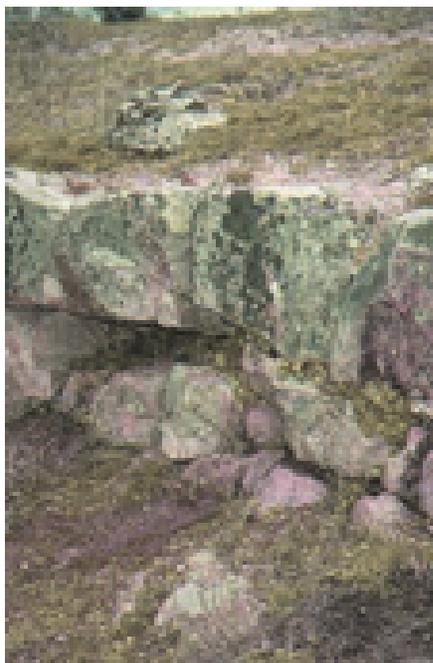
Inscripción con bajorrelieve antropomorfo (Museo Arqueológico Provincial de Cáceres)



Inscripción Honorífica Monumental, Vía de la Plata



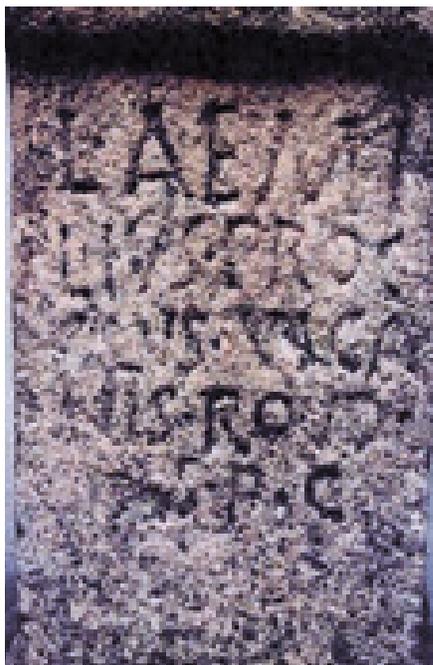
Depósito de miliarios de Lomo de Plata



Restos de la Calzada romana



Epitafio de Modesta



Inscripción romana de Aemilius Proculus





Depósito de miliarios romanos



Fábrica Electro-Harinera



La Escuela



Autoridades ante la Cruz de los Caídos



Estación de Autobuses (foto Alejo Leal)



Detalle, Estación de Autobuses (foto Alejo Leal)

III

LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS

1.- La iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción

Es una construcción realizada en mampostería y sillares de granito perfectamente escuadrados con recios contrafuertes, construida en los años finales del siglo XV la primitiva iglesia, que sería ampliada a lo largo de los siglos XVI y XVII¹⁵⁰, correspondiendo a las portadas norte y sur y la estructura general de la nave a los años finales del siglo XV y principios del siguiente. El pórtico de los pies se realizó en el primer cuarto del siglo XVI. Son tres las puertas que dan acceso al interior; la de los pies presenta arco de medio punto y va precedida de un pórtico de sillería con tres lados y se cubre con bóveda de cañón muy rebajada; y el tejazoz decorado con pometeados, en un lateral se conserva como piedra de acarreo una inscripción romana, ya descrita anteriormente¹⁵¹. La puerta situada en el lado de la Epístola tiene tres arquivoltas con arco apuntado, la encuadra un alfiz y tejazoz con decoración de pometeados o bezantes; caso similar ocurre con la portada del lado de Evangelio, que presentaban un apuntado, triple arquivolta, jambas y alfiz. La torre se alza airosa en el lienzo sur del presbiterio, realizada en sillería, es de sección rectangular y tiene tres cuerpos, presentando saeteras conopiales y arcos de medio punto en el cuerpo de campanas. El segundo cuerpo ostenta una amplia ventana y en el tercero se hallan colocadas cinco campanas. Remata la torre una balaustrada corrida a los cuatro lados, candelabros sobre las esquinas con veletas y estatuillas

¹⁵⁰ El libro de Cuentas de Fábrica más antiguo que se conserva corresponde al año 1543. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, 1543-1559 y el Libro de Visitas más antiguo corresponde al año 1595. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, 1595-1716.

¹⁵¹ "MODESTA/ SEPTVMII/ F. AN. XXII" (Modesta, hija de Septumio, de 22 años).

decorativas en granito. Hemos de destacar la rica decoración que recorre la cornisa en algunos laterales del templo a base de dentellones, gárgolas con figuras fantásticas y antropomorfas que recibían popularmente el nombre de *bocarrúos*. Las obras del templo aparecen atestiguadas en el Libro I de Cuentas de la iglesia, con fecha de 1544: “*Iten que da de gasto de un destajo que dice haver dado a Sebastián de Aguirre cantero por m^o. de p^o Ybarra por ocho mil y setenta y ocho ms*”¹⁵². En otra partida de la misma: “*Iten que pagó a p^o Ybarra por m^o. de su señoría por las veces que ha visitado la obra hasta entonces quatro ds. Por quatro días que residió en la obra quatro cientos setenta y tres*”¹⁵³. Según Martín Gil, las obras las ejecutó Pedro de Ibarra, en el año 1553 se derribó la torre vieja costando el derribo dieciséis mil novecientos sesenta y siete maravedíes, finalizando las obras Pedro de Ibarra en 1567, maestro que tenía un salario de cuatro mil maravedíes¹⁵⁴.

La iglesia fue declarada Bien de Interés Cultural el día 24 de diciembre de 1991 (D.O.E.). Hemos de destacar que hasta hace algunos años la puerta norte se la conocía como *la puerta del lagarto*, porque el cocodrilo que actualmente está en el coro estaba colgado allí, ofrenda de algún casareño que pasó a Indias.

En su interior tiene una nave alargada dividida en cuatro tramos, cubierta moderna a dos aguas¹⁵⁵, excepto en un tramo que presenta bóveda de crucería, levantada en los años 80. Tiene cabecera ochavada distribuida en dos tramos, con arcos de medio punto sobre pilares adosados que sirven de separación entre la nave y la capilla mayor, de testero poligonal, con dos tramos de bóvedas de crucería descargando los nervios sobre artísticas ménsulas de conos invertidos e historiados (*putti* y carátulas) y airosos ventanales de medio punto con una columnilla central que permiten la entrada de luz; las bóvedas están formadas por una estructura de terceletes

¹⁵² Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, Libro de Cuentas, 1543-1559. Cit. MARTIN GIL, 1931, 44.

¹⁵³ Ibidem, MARTIN GIL, 1931, 44 y 45.

¹⁵⁴ MARTIN GIL, 1931, 45.

¹⁵⁵ Mérida cuando visitó el templo conoció este tramo de la nave cubierto con madera, actualmente presenta un revestimiento que imita bóveda de cañón de tres tramos separados por arcos diafragma rebajados. MÉLIDA, 1924.

y círculo de combados en torno a la clave central. Un gran arco toral separa la capilla mayor del resto de la nave. De mediados del siglo XVI es la capilla mayor, la sacristía y la torre, obras que fueron dirigidas por Pedro de Ybarra y su aparejador Sebastián de Aguirre en el año 1544. Pedro de Ybarra fue uno de los maestros más representativos de la arquitectura en la diócesis de Coria, con importantes obras civiles y religiosas en las diócesis de Zamora, Valladolid, Ciudad Rodrigo y Plasencia, siendo el Maestro mayor de la Orden de Alcántara, dirigiendo la construcción del convento de San Benito de Alcántara¹⁵⁶. Pedro de Ibarra fue el maestro de importantes obras en Almenara, Herrera de Alcántara, Mayorga, Piedrabuena, Portezuelo, Santibáñez el Alto o Valencia de Alcántara¹⁵⁷.

También hay constancia documental de la participación de artífices conocidos en las obras de la iglesia de Casar de Cáceres entre los años 1538-1540, como el vizcaíno Lope de la Ordieta, Francisco Hernández, Andrés Alonso¹⁵⁸, García de la Puente y Pedro de la Cámara¹⁵⁹. Posiblemente, Pedro de Marquina intervino en la obra de la torre, aunque no existe constancia documental de este cantero en los libros parroquiales¹⁶⁰.

En la capilla mayor existió un retablo que fue retirado en el siglo XVII, según mandamiento al considerar el mayordomo que el retablo antiguo debería ser sustituido por otro¹⁶¹. El retablo actual¹⁶² está realizado entre los años 1605 y 1614 (año en el que se realizó la tasación de la pintura por estar ya terminada y se dio la carta de finiquito al pintor Francisco Polo¹⁶³) por el escultor Tomás de la Huerta y el ensamblaje de Juan Hernández Mos-

¹⁵⁶ MARTÍN GIL, 1931; BUENO ROCHA, 1976; BARRA DE LORESECHA, 1987; SÁNCHEZ LOMBA, 1994, 112-113.

¹⁵⁷ NAVAREÑO MATEOS, 1994, 36-196.

¹⁵⁸ PULIDO, 1980, 52; SÁNCHEZ LOMBA, 1994, 72.

¹⁵⁹ PULIDO Y PULIDO, 1980, 106; ANDRÉS ORDAX *et al*, 1995, 215.

¹⁶⁰ Según GARCÍA MOGOLLÓN, 1983, 25.

¹⁶¹ El proceso de construcción del retablo arranca varios años antes, durante la Visita diocesana del año 1597, donde se advierte que conviene hacer un nuevo retablo por el mal estado en el que se encuentra el existente. Mandamientos de la Visita de 1595 a 1716, libro número 78, fol. 104 vº. Archivo Diocesano de Cáceres. Asuntos Casar de Cáceres.

¹⁶² Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Protocolos, leg. 4093, libro 1604, escribano Juan Alonso Pablos; PULIDO Y PULIDO, 1980, 223; MARTÍN GIL, 1931, 49; NAVARRETE ÁLVAREZ, MARTÍNEZ LORENTE y PIZARRO GÓMEZ, 1990.

¹⁶³ Libro de Visitas, 1595 a 1716, asiento de 1614, fol. 240 vº. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

tazo y sus hijos Juan y Francisco Hernández¹⁶⁴, las obras pictóricas fueron ejecutadas por Pedro de Córdoba¹⁶⁵, interviniendo en la mayor parte de la obra el pintor Francisco Polo, el dorado del retablo por Juan Carrasco y el ensamblaje por Juan Sánchez y Martín Sánchez. Concluimos que el retablo se contrató parcialmente el 1 de octubre de 1604 en 4.000 ducados por Pedro de Córdoba y con el ensamblador Francisco Ruiz de Velasco, contrato que no se llevó a efecto. Después, se contrató nuevamente en las mismas condiciones –aunque hicieron una baja quedando la obra en 3700 ducados- y con la traza que había dado los anteriores por Tomás de la Huerta y con los ensambladores Juan Sánchez y Martín Sánchez.¹⁶⁶ Pero, tenemos que esperar al 26 de enero de 1605 para conocer las condiciones definitivas del retablo, teniendo como ensambladores a Juan Hernández Mostazo y su hijo Francisco Hernández. Tomás de la Huerta se encargó de la escultura y talla del retablo por lo que cobró 12.652 reales –que fue la mitad por la escultura- y el ensamblaje por Juan Hernández y Juan Sánchez, los que sumarían 25.303 reales y 32 maravedís por la escultura, talla y ensamblaje. Tomás de la Huerta traspasó la pintura del retablo a Pedro de Córdoba¹⁶⁷,

¹⁶⁴ Archivo Histórico Provincial de Cáceres, leg. 4057, escribano Alexo Michel; Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Protocolos, leg. 4093, libro 1605, escribano Juan Alonso Pablos; Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Protocolos, leg. 4094, lib. 1607. Libro de Cuentas y Visitas, 1595 a 1716, asiento 1604. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres. MARTÍN GIL, 1931, 49; GARCÍA MOGOLLÓN, 1983, 25-55; TORRES PÉREZ, 1979, 815-826.

¹⁶⁵ “(...) Y en quanto toca a la dicha pintura el dicho Tomás de la Huerta dixo que renunciava y renunció en el dicho Pedro de Córdoba todo el derecho y acción que le pertenecía por el dicho remate según y conforme el contrato que tiene hecho con la dicha yglesia y entrambas partes, cada uno por lo que le toca, obligaron sus personas y bienes auidos y por auer este contrato por bueno e firme para sienpre (...)”. Contrato y condiciones de la pintura y dorado del retablo del Casar de Cáceres con el pintor Pedro de Córdoba. Archivo Histórico Provincial de Cáceres, leg. 4093, escribano Juan Alonso Pablos, 15 de julio de 1605.

¹⁶⁶ “(...)Yen que el dicho Pedro de Córdoba a de pintar y dorar el dicho retablo conforme lo hiziere el dicho Tomás de la Huerta que es conforme a las condiciones que el dicho Tomás de la Huerta tiene tratado con la dicha yglesia, y el oro y colores y todos los demás materiales neçesarios para la pintura an de ser a costa del dicho Pedro de Córdoba, a quenta de los dichos mill y ochocientos y cinquenta ducados (...)”. Contrato y condiciones de la pintura y dorado del retablo del Casar de Cáceres con el pintor Pedro de Córdoba. Archivo Histórico Provincial de Cáceres, leg. 4093, escribano Juan Alonso Pablos, 15 de julio de 1605.

¹⁶⁷ “(...) que en el dicho Tomás de la Huerta está fecho el remate del retablo que se ha de hazer en el altar mayor de la yglesia parrochial deste lugar, de talla, escultura, ensamblaje, pintura, dorado y estofado, todo lo a él anexo hasta fenecello y acaballo en toda perfección en preçio y quantía de tres mill y sieteçientos ducados, con çiertas condiciones, y el dicho Tomás de la Huerta ha encargado y encarga y

que debía cobrar por la misma la mitad de los 3.700 ducados de Tomás de la Huerta, es decir, 1800 ducados. Pedro de Córdoba traspasó parte de la pintura al pintor Francisco Polo y el dorado del retablo corrió a cargo de Juan Carrasco¹⁶⁸.

El retablo consta de un banco, tres cuerpos divididos en siete calles y ático. Columnas con superposición de órdenes –de abajo arriba toscano, jónico, corintio y compuesto– separan las calles, el banco contiene relieves policromados de los cuatro Evangelistas (San Juan, San Mateo, San Marcos y San Lucas) y de los cuatro Padres de la Iglesia Occidental (San Ambrosio, San Agustín, San Jerónimo y San Gregorio) y los mártires San Esteban y San Lorenzo. Las bases fundamentales sobre las que se asienta la Iglesia. En la calle central, en el tabernáculo, hay una imagen del Niño Jesús con la bola del mundo. En el primer nivel nos encontramos con las esculturas de cuatro Apóstoles, sobre peanas, en las que se labraron relieves con figuras de angelitos; en un primer nivel se disponen San Pedro y San Pablo, que custodian la custodia o manifestador, igualmente, la peana de la custodia se decora con relieves que representan temas marianos (La Anunciación, La Visitación), así como mártires, santos y, en el centro, La Última Cena. Los otros dos Apóstoles, Santiago el Mayor y San Andrés. Los Apóstoles aparecen flanqueados por temas del ciclo mariano (Nacimiento de Cristo y Adoración de los Magos). En el segundo cuerpo, un relieve de madera policromada de la Asunción de la Virgen cobijada bajo un arco; y en el tercer cuerpo, en relieve policromo la Coronación de la Virgen, custodiada por dos Apóstoles, San Mateo y Santiago el Menor.

traspasa la pintura del dicho retablo, dorado y estofado y todo lo a ella anexo conforme al arte al dicho Pedro de Córdoba, el qual dixo que se encargaua y encargó en ella de la hazer bien y cumplidamente en la forma que el dicho Tomás de la Huerta tiene tratado con el cura y mayordomo de la dicha yglesia y con el concejo del dicho lugar (...)”. Contrato y condiciones de la pintura y dorado del retablo del Casar de Cáceres con el pintor Pedro de Córdoba. Archivo Histórico Provincial de Cáceres, leg. 4093, escribano Juan Alonso Pablos, 15 de julio de 1605.

¹⁶⁸ Contrato y condiciones de la obra del retablo del Casar de Cáceres por Tomás de la Huerta con los ensambladores Martín Sánchez y Juan Sánchez, Archivo Histórico Provincial de Cáceres, escribano Alexo Michel, leg. 4057, 26 de enero de 1605; Contrato y condiciones de la pintura y dorado del retablo del Casar de Cáceres por el pintor Pedro de Córdoba, Archivo Histórico Provincial de Cáceres, escribano Juan Alonso Pablos, leg. 4093, 15 de julio de 1605. GARCÍA MOGOLLÓN, 1983, 39-40.

En los extremos de este cuerpo aparecen las figuras de los Apóstoles San Juan y San Bartolomé y, entre ellos, pinturas con escenas del Nacimiento de la Virgen y la Circuncisión. El tercer cuerpo presenta las esculturas de los Apóstoles San Matías, San Judas Tadeo, Santo Tomás y San Felipe, entre ellos, los temas marianos de la Anunciación y la Visitación de la Virgen a su prima Isabel. En la calle central, el altorrelieve con la Coronación de la Virgen, cerrando el repertorio temático. En el ático, el Calvario en madera policromada sobre peanas con cabezas de ángeles y, en el frontón, el relieve de Dios Padre y dos virtudes, la Fortaleza y la Justicia, símbolo de las virtudes cristianas frente al vicio y el mal.

El retablo fue restaurado a finales de los años 80 del siglo XX, tras un riguroso estudio sobre el estado en el que se encontraba por parte de Rosario Martínez e Isaac Navarrete, con las aportaciones históricas del profesor Pizarro Gómez y el respaldo indiscutible a la investigación y salvaguarda de nuestro patrimonio de la Consejería de Educación y Cultura de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Junta de Extremadura¹⁶⁹.

En la capilla mayor, en el lado de la Epístola, pende una lámpara de plata, de 29 libras de peso. Es obra del platero trujillano Alonso Ramírez¹⁷⁰, año 1614, la obra está marcada con el punzón de la ciudad de Trujillo¹⁷¹; está decorada con motivos manieristas a base de *ces*, óvalos, gallones y jarras de azucenas (símbolo mariano), repujado y grabado sobre fondo punteado. Fue encargada por el vecino de Casar Juan Hernández Herrador, que entregó la cantidad de tres mil reales de plata en limosna, para alumbrar al Santísimo en la capilla mayor del templo¹⁷². Ya no se

¹⁶⁹ NAVARRETE ÁLVAREZ, MARTÍNEZ LORENTE, PIZARRO GÓMEZ, 1990.

¹⁷⁰ Todos los documentos consultados hacen referencia a que era vecino de Trujillo. Archivo de la Catedral de Coria-Cáceres, documentos de Albalá. Libro de Cuentas de Fábrica de 1614 a 1688, asiento de 1628 (doró cálices para la parroquia de Albalá); Archivo de la Catedral de Coria-Cáceres, documentos de Salvatierra de Santiago. Libro de Cuentas de Fábrica de 1621 a 1669, asientos de 1631 y 1640 (reparó una cruz de plata para la iglesia y un relicario del sagrario).

¹⁷¹ El dinero que recibió Ramírez ascendió a la suma de 88.756 maravedíes. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres. Parroquia del Casar de Cáceres, Libro de Visitas de 1595 a 1716, fol. 240 vº. Vid. PULIDO Y PULIDO, 1980, 402.

¹⁷² GARCÍA MOGOLLÓN, 1983, 466-467.

conserva una cajita de plata que Mérida describió como *cimborrium románico*, de plata dorada, cuerpo cilíndrico almenado y tapa cónica de labor imbricada, con una cruz por remate, posiblemente pertenecía al siglo XIII¹⁷³.

El templo tiene tres capillas, dos situadas a modo de crucero, de planta cuadrada y cubiertas con bóveda de terceletes y cuyas claves se adornan con estrellas de seis puntas. La tercera capilla –donde se venera al Santo Cristo de la Peña– se encuentra en el lado del Evangelio, se cubre con cúpula semiesférica sobre pechinas.

En una de las capillas del lado de la Epístola se conservan varias imágenes, una Virgen de vestir con el niño, con manos y rostro en madera policromada, obra del siglo XVIII; otra imagen de la Verónica, en madera policromada, obra popular del siglo XVIII, destacando la expresión dramática y el dolor de madre, concentrándose en el rostro de María, de facciones anchas, existe en el templo otra representación de la Verónica más moderna, de hacia 1950; y, una artística imagen de la Dolorosa, de vestir, del siglo XVIII, de profunda devoción en el municipio. Imagen de vestir, de serena belleza, acusado realismo, y composición no alejada de la tradicional de las vírgenes dolorosas, si bien con rostro y manos más bajas. La escultura barroca de San Gregorio se conserva en esta capilla. Fue el patrón del pueblo, Obispo de Ostia, abogado contra la langosta, le guardaba Casar su fiesta de precepto con toda solemnidad y procesión general el día 9 de mayo¹⁷⁴, actualmente no se celebra habiéndose perdido toda celebración en su honor aún siendo el patrón oficialmente reconocido.

Se han retirado del culto un grupo de imágenes que representan el grupo de La Sentencia, que procesiona en Semana Santa. El conjunto de imágenes ha sido restauradas en el mes de julio de 2017 por doña Fátima Merchán García del Taller de Restauraciones Artísticas «Restaurando el Arte» de Fuente del Maestre. El conjunto escultórico de bulto redondo está formado por cuatro imágenes independientes, datables en el siglo XVII, ejecutadas en madera, policromadas al óleo. Cristo se nos representa de

¹⁷³ MÉLIDA, 1924; MARTÍN GIL, 1931, 53-54.

¹⁷⁴ LÓPEZ, 1798, ed. de 1991, 127.

cuerpo entero, de pie, representado como un varón de joven edad, cubierto con una túnica de color púrpura rojizo con leves decoraciones doradas, dejando el descubierto una mínima parte del torso, los antebrazos y los pies. Sus manos se encuentran atadas en la parte delantera mediante una soga y su cabeza, coronada con espinas se encuentra inclinado hacia abajo y con el rictus sufriente. La imagen del escriba representa un hombre de mayor edad, también de cuerpo entero y de pie. Presenta una vestimenta compuesta por túnica y manto y con la cabeza cubierta, sostiene con su mano izquierda una tablilla escrita donde aparece la sentencia. La tercera de las imágenes representa al sirviente que ayuda a Pilatos a lavarse las manos en el momento iconográfico que se está representando, el relacionado con el juicio de Cristo. Se trata de un joven, también de pie, ataviado con una túnica que lo cubre entero y portando sus manos un cuenco con agua. Por último, la representación de Pilatos, la única de las cuatro figuras que se encuentran posición sedente. Representa un hombre de mediana edad, con ropajes ricamente ornamentados y sentado en un trono dorado y regio. Sobre su cabeza porta una corona de laurel, claro reflejo del estatus del personaje. Sus manos se encuentran entrelazadas hacia delante representando el momento justo de lavárselas. Este conjunto iconográfico representa el momento en el que Jesús después de haber sido apresado en el Huerto de los Olivos, es llevado a casa del Sumo Sacerdote, allí empezó el proceso contra Jesús, que lo condenaron a muerte. Las autoridades judías no podían por sí mismas ejecutar esa sentencia, por ello, cuando amaneció, llevaron a Jesús ante el procurador romano de Judea, Pilato, y se lo entregaron. Según los judíos, se consideraba Hijo de Dios y según la ley judía debía morir, pero no recaía en la ley romana y Pilatos lo consideraba por tanto inocente. Los judíos reclamaron que había permitido ser aclamado Hijo de David que según ellos iba a ser su rey, lo que si entraba dentro de la Lex Julia, al querer el rey e ir en contra del emperador. Pilatos tiene la obligación de atender esta acusación y le pregunta a Jesús por su realeza, al no tener nada claro, se lo envía a Herodes, por ser Jesús, el Galileo, su súbdito. Herodes se burla de él y se lo devuelve a Pilatos, que sigue sin encontrar causa alguna para su muerte y lo equipara con un criminal o

ladrón, como Barrabás, y como tal plantea castigarlo con la flagelación y luego soltarlo. Al preguntar al pueblo, la plebe prefería la libertad de Barrabás, querían ver a Jesús crucificado. Finalmente, Pilato, queriendo complacer a la gente, soltó a Barrabás, se lavó las manos y entregó a Jesús para que fuera crucificado.

En otra capilla, hay una imagen del Sagrado Corazón y otra de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, en madera policromada, obras modernas del siglo XX. En el pavimento de esta capilla un sepulcro con el jarrón de azucenas (S. D. GONZALO GOMEZ).

También, destacamos una imagen de San Antonio con el Niño Jesús, en madera policromada, obra del siglo XVIII, la obra es el fruto de la mezcla de la tradición escultórica española, con brillante especialización en la imaginería religiosa y el empleo de los cánones estéticos del Necoclasicismo, una obra expresiva y formal, que da como resultado una imagen en que la técnica de la talla en madera alcanza virtuosismo, un San Antonio de singular finura que conserva notas barrocas en los pliegues aristados y una dulce policromía que se acerca más a los modelos neoclásicos.

Una escultura en madera policromada de San Ramón Nonato, obra del primer tercio del siglo XVIII. San Ramón Nonato, fue de los primeros que entraron en la Orden de la Merced. Viajó por África para redimir cautivos. Murió camino de Roma a los 36 años de edad¹⁷⁵. Se trata de una de las obras más interesantes que se conservan el templo parroquial, imagen que hemos de ponderar estimando en ella un llamativo barroquismo. El anónimo artista ha concebido al Santo en una éxtasis activo, una sensación de misticismo materializada en el arrobamiento contemplativo de la custodia u ostensorio en la diestra, atributo personal, por haber recibido la comunión de manos de un ángel a la hora de la muerte. En la mano izquierda porta otro de sus atributos, la Palma con tres coronas que la circundan (castidad, elocuencia y martirio). Propiamente no fue mártir, pero hubo de soportar prisión y tormentos. Viste hábito mercedario y el escudo de la Orden sobre el pecho. El autor ha concebido al Santo en una composición absolutamente/, es clave en el barroquismo de la imagen,

¹⁷⁵ FERRANDO ROIG, 1950, 226.

donde destaca con profusión los duros pliegues doblados que acentúan el claroscuro.

Probablemente, pertenecieron al retablo mayor desaparecido las imágenes en madera policromada, arcaizantes, de Santa Lucía¹⁷⁶ y San Juan Bautista, ambas obras del siglo XVI. También hemos de tener en cuenta otra posibilidad, el hospital de San Juan de Letrán tuvo un retablo de la advocación de San Juan¹⁷⁷. El estado de conservación de la imagen de Santa Lucía es relativamente bueno a pesar de la falta, por rotura de parte de los dedos y de las deficiencias en la policromía. Lleva, atributos, en la mano izquierda, el plato con los dos ojos. Era doncella ilustre de familia siracusana (Sicilia), fue martirizada por orden de Diocleciano a principios del siglo cuarto. Igualmente, debió pertenecer al mismo retablo que ocupaba el testero, la imagen de San Juan Bautista. Aparece representado con el cabello y la barba largos, un sayal ceñido de piel de camello con una banda en la cintura, y sobre los hombros un manto, dejando desnudas las piernas. La mano izquierda lleva un libro abierto sobre el que descansa el «Agnus Dei», con el índice de la mano derecha señala Cordero. Los detalles iconográficos de indumentaria y atributo aportan a la imagen de San Juan Bautista el contenido testimonial que lo caracteriza como Precursor, en la forma en que está expuesto por el evangelista San Juan («No soy el Mesías..Yo soy la voz que clama en el desierto» (Jn, 1, 20-23); «He aquí el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo» (Jn, 1, 29). Éstos aspectos conjugados presentan al Santo como principal testigo de la Mesianidad de Jesús que son los que prevalecen en la iconografía y justifican la presencia del libro como apoyo del Cordero.

Escultura de San Joaquín con la Virgen, en madera policromada y estofada, magnífica obra del siglo XVIII. Una de las representaciones escasa-

¹⁷⁶ Existió una cofradía que se encargaba del culto a Santa Lucía. Libro de Cofradías, 1711-1740, y dos libros de cuentas de la cofradía de Santa Lucía, 1629-1713 y 1749-1798. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

¹⁷⁷ *“Iten mando que el dicho hospital se haga un altar e se ponga un retablo pequeño de la advocación del Señor Sant Juan para que allí se diga misa e uno de los capellanes la vaya a decir tres días en la semana que sea el domingo e viernes e sábado en la una de las tres misas que se han de decir en cada un domingo en el dicho hospital e altar (...”.* Vid. Testamento del Arcediano Rodrigo Pérez. MARTÍN GIL, 1935, 252.

mente frecuentes es la Virgen María niña con su padre, San Joaquín, que a partir de Trento, el culto y la devoción hacen aumentar sus representaciones. Lo importante en esta representación no es la proporción o la verosimilitud, sino la idea que se quiere transmitir: la pureza inmaculada de María niña agarrada de la mano de San Joaquín. Es importante destacar que en los siglos XVII y XVIII se produce un resurgimiento de la devoción a Santa Ana y la representación de María niña con San Joaquín. El tema iconográfico no es nuevo pero ahora se repite con mucha frecuencia por la dimensión intimista y familiar que posee. La educación de la Virgen es un tema relativamente frecuente en el arte cristiano, sustentado en un episodio de los evangelios apócrifos. No obstante, no es habitual en los ciclos de la vida de la Virgen.

Destacamos en ambos lados de la nave, dos pilas de agua bendita, en granito, con relieves decorativos ejecutadas a finales del siglo XVI¹⁷⁸. Pilas de una pieza de gran belleza artística decoradas con motivos vegetales, figurativos. En la pila bautismal del lado del Evangelio destacamos algunos temas alegóricos marianos como el jarrón de azucenas, el pelícano como símbolo eucarístico, una serpiente que se enrosca en tronco nudoso, curiosa representación, símbolo creador de vida y portador de muerte que aparece ya en obras artísticas en tiempos remotos. En el arte cristiano la serpiente es considerada símbolo del mal, aunque también se la considera desde el punto de vista iconográfico como símbolo de la ciencia y de la medicina.

En la capilla del Cristo de la Peña, un retablo barroco dorado del siglo XVII que fue utilizado para guardar relicarios, y donde se venera la imagen del Crucificado, obra lignaria de principios del siglo XVI¹⁷⁹. Es una obra

¹⁷⁸ Libro de Visitas (1526-1716), número 116. Archivo Diocesano de Cáceres.

¹⁷⁹ Se tienen noticias de la Cofradía desde el año 1524. "(...) Hay en dicha parroquia, al lado del Evangelio, una capilla con su reja de hierro, dorada y dos lámparas de plata, en la que se venera una imagen de Cristo crucificado, muy devota y milagrosa con el título de Santo Cristo de la Peña, de cuya cofradía son cofrades todos los vecinos del pueblo y que encuentran asentados en el muchos caballeros y nobles de todos los contornos y los señores marqueses de la villa de Monroy; tiene, en la pared exterior inmediata a la reja, colgada con cadenas de hierro, la piel de un lagarto, este es el nombre como por su figura, algunos extranjeros que han visto, pues dicen ser un caimán, otros cocodrilo, tiene tres varas y tercia de largo y permanece sin lesión, viene la tradición que un devoto de Santo Cristo, viéndose acometido por dicho animal, imploró su auxilio, lo mató, le quitó la piel, la trajo por trofeo agradecido al favor que le hizo su majestad. No se ha encontrado razón sobre este particular, aunque sea encontrado a ver ya cofradía en el año 1524 (...)". LÓPEZ, ed. de 1991.

realizada madera tallada y policromada que representa a un Cristo negro muy poco frecuente en la zona, sujeto a una cruz moderna mediante tres clavos. Se le representa muerto, con la cabeza inclinada hacia su hombro derecho, tiene corona de espinas que consiste en un simple cordón, el rostro enjuto, con los pómulos muy marcados, lo que realza aún más la expresión dramática que emerge del mismo. Presenta larga cabellera que cae en mechones sobre el hombro derecho. Los brazos se presentan fraccionados por debajo de la horizontal, con los músculos en tensión, los tendones muy marcados. En su costado derecho se abre una pequeña herida de la que mana un fino reguero de sangre bien simulado por la policromía de la talla. La imagen se tapa con un largo *perizonium* que se ata la cintura mediante un nudo, cubriendo sólo hasta la mitad del muslo de sus piernas, dando lugar a fruncido de pliegues superpuestos que combinan a los lados con otros más planos ceñidos a los muslos. Las piernas se colocaron un tanto dobladas y paralelas. Desde el punto de vista estilístico hay que señalar que se trata de una pieza de excelente calidad técnica y plástica, acorde con el resto de manifestaciones escultóricas que se conservan en el templo parroquial. Los vecinos del lugar tuvieron especial devoción al Cristo de la Peña tal y como se desprende en diversos documentos parroquiales¹⁸⁰. Ha sido restaurado por doña Fátima Merchán García, del Taller de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Fuente del Maestre, en el año 2016, no obstante, había recibido otra intervención en el año 1989 pero no se respetan los principios básicos de restauración. En la última intervención del año 2016 se han quitado los recientes, algunas zonas que estaban en riesgo de desprendimiento, debido a apertura de ensambles o fisuras en la madera se han fijado a la manera tradicional, utilizando colleta al estilo italiano. Se ha actuado con delicadeza sobre la espalda, la zona más dañada de la imagen, aplicando diversas capas de desinsectante de amplio espectro con finalidad preventiva, eliminando los restos de polvo y suciedad, con una primera fase de relleno de agujeros y una segunda fase de reconstrucción

¹⁸⁰ En el Libro de Visitas de 1611 se especifica que eran muchos los vecinos de otros pueblos que acudían en plegarias a pedir favores al Cristo de la Peña. Libro de Visitas (1526-1716), número 116, fol. 110 vº. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

anatómica mediante la autorización de pasta de madera, llevándose a cabo los trabajos de limpieza y eliminación de repente mediante la utilización de disolventes específicos y papetas, consiguiendo acceder a la policromía real y original. También se actuó en la peña sobre la que se alza la cruz, que presenta una gran cantidad de grietas y agujeros y el ataque de insectos xilófagos, recuperando igualmente su color original. Dando como resultado un excelente trabajo llevada a cabo por doña Fátima Merchán¹⁸¹.

Bajo este retablo, destacamos al Cristo yacente, con brazos articulados, depositado en una urna, obra de madera policromada ejecutada en el siglo XVIII. Es una de las imágenes que mejor encarnan el espíritu de la Semana Santa del Casar de Cáceres, un buen ejemplo de imaginería popular, concebida idealizada para despertar sentimientos de compasión y piedad. Esta imagen ha sido restaurada. Presenta cabellera escasamente desplegada, la cabeza descansa sobre el hombro derecho. Destacamos una policromía escasamente fina, con exagerada presencia de sangre. Por el cuerpo de Cristo se distribuyen una serie de huellas amoratadas. Llama la atención la herida en el costado. Conserva el estudio de la anatomía, la desnudez y la flexión de una de las piernas con la consiguiente elevación de la rodilla, así como el paño anguloso para cubrir públicamente el cuerpo.

En la capilla anexa, concretamente la de Santa Ana, hay varias imágenes de cierta calidad artística. Esta capilla se construyó a mediados del siglo XVI, por orden testamentaria del Arcediano de la Catedral de Lima Rodrigo Pérez que en su testamento ordena *«que suplido e pagado lo suso dicho se haga de los dichos mis bienes en la yglesia mayor de dicho pueblo del Casar de Cáceres a la mano izquierda del altar mayor junto al altar de Santa Ana que es fuera de la Capilla Mayor de la dicha yglesia una capilla de la advocación de Sra. Santana y se abra por aquel lado de la dicha yglesia e se rompa la pared e se haga la dicha capilla e se gaste en la obra e retablos della hasta la cantidad de mil coronas de oro. En la dicha capilla haya dos altares en que se pongan dos retablos el prencipal sea de de la dicha advocación de Sra. Santana y el otro de Ntra. Señora e ruego e pido por merced a los alcaldes*

¹⁸¹ Memoria de Restauración de la imagen del Cristo de la Peña por doña Fátima Merchán., 25 de febrero de 2006.

e regidores de dicho pueblo se junten con el patrón que por mi será nombrado para lo susodicho e todos juntamente supliquen al Sr. Obispo de Coria que dé licencia para lo susodicho»¹⁸².

Consideramos que existiría una imagen de Santa Ana que ha desaparecido. En esta capilla se venera una imagen de Ecce-Homo, conocida popularmente en el municipio como el *Cristo de la Ventana*, obra realizada en madera policromada, de medio cuerpo bajo baldaquino, también tallado en madera y policromado con detalles en dorado, que podemos situar a principios del siglo XVIII. Presenta a Cristo tras haber sido azotado (según el pasaje evangélico narrado en Juan 19, 5-7), la escena del «Ecce-Homo» hace referencia a uno de los episodios más trascendentes y conocidos de la Pasión de Cristo y se enmarca dentro de un conjunto de representaciones que tienen como objetivo principal excitar la compasión del espectador mostrando el sufrimiento de Jesús antes de su muerte. Se representa con un rostro de suaves facciones que refleja serena resignación. La mirada alta de los ojos con las cejas levemente arqueadas más la fina boca entreabierta concentra en la expresividad del rostro dejando traslucir la infinita lasitud. Los únicos postizos que presenta son los ojos de cristal y las potencias que coronan la cabeza ya que el pelo es tallado. Presenta una nariz fina y recta, muy cuidada la barba y los labrados bucles que caen sobre los hombros acentuando aún más el dramatismo enmarcando la palidez del rostro. Presenta un torso enjuto con los brazos casi cruzados. El cuerpo presenta señales de haber sido maltratado y su expresión suele expresar compasión hacia la hostilidad que le rodea. Es una obra muy bien ejecutada en la que se aprecian perfectamente las venas, tendones y costillas. Un ejemplo claro de la habilidad del escultor de la imagen para avivar los sentimientos religiosos e inducir a devoción a juzgar por lo magistralmente que plasmó el dramatismo en el rostro y cuerpo de Cristo. Se encuentra en el interior de un baldaquino de estructura básica de cuatro columnas salomónicas y con cúpula. Está decorado con ondas y ornamentación de hojas de parra y racimos de uva. Fue restaurado en abril del año 2017

¹⁸² MARTÍN GIL, 1935, 247.

por el Taller de Restauraciones de doña Fátima Merchán, en Fuentes del Maestre que ha realizado una excelente restauración de la imagen, destinada fundamentalmente a cubrir las pérdidas en la policromía, sobre todo en el dorado. Los mayores daños se encontraban en el busto con abundantes grietas en la madera de toda la imagen, siendo especialmente notables en el torso y en los brazos, habiéndose desprendido en algunas zonas la policromía. La limpieza y el sellado de las grietas de la imagen de Cristo han sido sin duda una de las más llamativas actuaciones y en la que han puesto mayor interés durante la restauración, consiguiendo imágenes espectaculares durante su proceso, llevándose a cabo posteriormente la reintegración cromática a las zonas en las que el color original se había perdido. En el baldaquino se ha retirado a capa verdosa oscura bajo la cual se encontraba la policromía original a base de pan de oro de gran calidad¹⁸³.

En la capilla destacamos una interesante imagen de la Virgen con el Niño, en mármol alabastrino, estuvo policromada ya que aún se perciben restos de pintura en el manto de la Virgen y en el cabello. Se trata de una copia de la imagen gótica de la Madonna de Trapani¹⁸⁴, realizada posiblemente a finales del siglo XVI cuando llegaron a producirse de forma seriada este tipo de copias de la original italiana¹⁸⁵. Esta imagen de Casar de Cáceres repite los modelos tipificados en otras imágenes de la Madonna de Trapani que se encuentran en colecciones particulares y en varias iglesias y conventos de Madrid¹⁸⁶. Nos encontramos ante una imagen de la Virgen de pie a la manera de “Odegetria bizantina”, con el Niño Jesús en el brazo izquierdo, presentando curvatura elegante. Se alza sobre un basamento que presenta un escudo central que contiene un puente de tres arcos¹⁸⁷.

¹⁸³ Nuestro agradecimiento a la restauradora doña Fátima Merchán.

¹⁸⁴ GARCÍA MOGOLLÓN, 1987, 70.

¹⁸⁵ ARA GIL, 1977, 149.

¹⁸⁶ Vid. FRANCO MATA, 1984, 30.

¹⁸⁷ La imagen original se venera en el templo de la “Annunziata” de Trapani, cerca de Palermo (Sicilia). Según Venturi, la pudo haber ejecutado Nino Pisano. Aunque Franco Mata afirma que pertenece a la escuela pisana de Andrea de Pontedera, a la que se adscriben sus hijos Nino y Tommaso, pero no considera que la realizara ninguno de ellos. Vid. VENTURI, 1906, 257; FRANCO MATA, 1984, 30. El profesor García Mogollón apostilla que la imagen original procede del estilo de Nino Pisano y sería fabricada por algún artista de la escuela pisana. GARCÍA MOGOLLÓN, 1987, 70; KRUF, 1970, 297.

En la capilla siguiente, una escultura de la Inmaculada, en madera policromada, obra de Olot del primer decenio del siglo XX. En un lateral, cubre el paramento un retablo renacentista que encargó para dicha capilla en su testamento el Arcediano Rodrigo Pérez en 1550, tal y como hemos indicado con anterioridad. Este retablo contiene algunas pinturas modernas, realizadas a finales del siglo XIX por el restaurador portugués Pedro Rego, en sustitución de algunos espacios vacantes del retablo citado. Presidiendo el retablo, hay una artística imagen de San Francisco del siglo XVIII. Apreciándose en él la actitud serena y los grandes e hinchados plegados característicos del principios del siglo XVIII. La actitud del Santo resulta bastante estática. La cabeza, liberada de la cogulla, revela un rostro joven, con barba, tratado mediante encarnación mate con suaves modulaciones, abundante cabello. La posible rigidez queda un tanto tamizada por un suave movimiento de la rodilla izquierda, que queda flexionada, determinando aquí una adecuada volumetría al bulto, pero también una interesante diversidad y un juego de claroscuros en el plegado del hábito. Estamos ante un tipo de representación muy clásica, contenida en gestos y actitudes, donde el Santo nos revela los habituales estigmas de las manos.

El coro y las capillas adyacentes fueron realizados en el siglo XVIII¹⁸⁸. Presenta triple arquería en medio punto en su frente y seis bóvedas de aristas en ladrillo. Una curiosidad, de la emigración de los casareños hacia las Américas, es el caimán, conocido como el “lagarto”, que ya hemos citado anteriormente. Fue una ofrenda de un lugareño emigrante al Cristo de la Peña, en el siglo XVI. Actualmente está ubicado en el coro de la iglesia. Citado por Madoz: “(...) *no puede omitirse aunque ligeramente, de lo que llaman lagarto colgado sobre la pila del agua bendita del lado izquierda, el cual tiene 3 1 / 3 varas de largo y 7 / 4 de circunferencia por lo mas grueso de su cuerpo: este animal es un cocodrilo semejante á los de la historia natural de Madrid; está muy bien conservado, cosa corriente en el pueblo, que fué muerto por un hijo de él en América, en el acto de ser acometido por el reptil, y que en*

¹⁸⁸ Libro de Cuentas de Fábrica de la iglesia parroquial de Casar de Cáceres, 1730-1766. Archivo diocesano de Coria-Cáceres.

*memoria de su peligro y victoria, le dedicó á la imagen del Cristo de la Peña, que se halla en una capilla contigua (...)*¹⁸⁹.

Otra pila de agua bendita se encuentra en el lado del Evangelio, presenta decoración vegetal y figurativa, realizada en piedra de cantería, es obra del siglo XVI.

Existieron varias sepulturas con inscripciones en la iglesia parroquial que fueron retiradas con motivo de las obras de restauración del templo. Concretamente en medio de la capilla mayor había una en la que se podía leer: “SACERDOS DOMINI JOANNES GUTIERREZ FROT. G. RECTORIS ECCLESIAE IN PACE XTI. DOMINI REQUIESCIT SALVATORIS”.

Estaba la sepultura de Benito Martín Godino, indiano y de Diego Martín Godino, su hermano, fechada en el año 1623. También, la de Andrés Martín, clérigo; Alonso Ximénez del Pozo y Juan Ximénez del Pozo, que tenía en medio figurado un pozo y al pie de él una caldera. También, en el centro de la iglesia, la lápida en letras góticas de Alonso Lorenzo Blasco y la de Juan Caballero y su mujer¹⁹⁰.

La sacristía se encuentra en el lado de la Epístola, junto a la capilla mayor, ocupando el cuerpo inferior de la torre; se cubre con una bóveda de cañón encasetonada y tres arcos rebajados en los muros para la cajonería. A la sacristía se accede por una puerta en medio punto, con jambas y arco cajeados, la enmarcan pilares que sostienen un entablamento decorado con un medallón liso entre dos rombos. Rematan el conjunto un frontón puntiagudo flanqueado y coronado por balaustradas sobre pedestales, y una cartela en el tímpano con el jarrón de azucenas, símbolo mariano. Destacamos en su interior pinturas al fresco con representaciones de San Juan y la Virgen, rodeadas de figuras alegóricas de la Fe y la Caridad, de finales del siglo XVI. En el centro, a modo de Calvario, un Crucificado en madera policromada, obra de la segunda mitad del siglo XVI. Cristo tiene la cabeza inclinada hacia la derecha y ceñida por una corona de espinas; sus cabellos son largos y su rostro marcadamente el doloroso; su cuerpo es

¹⁸⁹ MADOZ, 1845-1850, ed. de 1953, p. 416.

¹⁹⁰ SÁNCHEZ DE DIOS, ed. 1952, 55.

demasiado delgado y alargado, buscando en ello quizás el darle más expresión y patetismo a la figura; el paño de pureza se anuda a la derecha y sus pliegues están tratados de manera que sugiere la tela mojada.

En la sacristía se conservan algunas dalmáticas y casullas con bordados del siglo XVI y varias obras de platería dignas de mención como un cáliz de plata en su color, decorado con motivos geométricos y grutescos. Presenta una gruesa macolla central. Por sus características estilísticas podemos fecharle en el siglo XVI. Otro cáliz de plata en su color con el pie decorado a base de angelotes y guirnaldas que unen cintas y corazones. El astil presenta una gruesa macolla adornada con gallones, querubines y motivos vegetales. La copa está lisa, no presenta ornamentación. Tiene las marcas de la ciudad de Lisboa (un barco y la sílaba FA)¹⁹¹. El más interesante es un cáliz de plata sobredorada, de estilo rococó. El pie se ornamenta con rocallas, ces y cartelas que enmarcan los símbolos de la Pasión como la cruz, la lanza, jarro con bandeja y la esponja con la caña; símbolos pasionistas que vuelven a aparecer en el astil, como una jarra, la bolsa de las treinta monedas o los dados. La subcopa ostenta igualmente otros símbolos de la Pasión como las tenazas, la corona de espinas, una trompeta y la escalera. En el borde del pie hay tres punzones: BAR, con una cruz de Malta encima, que es la marca de la ciudad de Barcelona; J/CES, que es la firma del orive catalán Jaime Cens Costa, y ME/LET, punzón del contraste. Es obra de la segunda mitad del siglo XVIII¹⁹². Otro cáliz de plata en su color liso, obra de principios del siglo XIX, con pie ancho y astil moldurado, presentando en el borde de la peana la inscripción “VERA CRUZ”, considerando que dicho cáliz perteneció a la cofradía adscrita a la parroquia. En la peana tiene tres marcas: el escudo coronado de Salamanca, con un puente de tres arcos y toro pasante a la izquierda, 802/ROMAN, que es la impronta del contraste de Pedro Román, y F/CMTE, que es la marca del autor, el platero salmantino Francisco Fernández Clemente¹⁹³. También, en la sacristía se conserva un interesante copón de plata en su color decorado

¹⁹¹ Vid. DOS SANTOS Y QUILHO, 1974, 248.

¹⁹² Cit. MARTÍN GIL, 1968, 414; MARTÍN GIL, 1931, 39-58. GARCÍA MOGOLLÓN, 1987, 464.

¹⁹³ GARCÍA MOGOLLÓN, 1978, 304.

con motivos manieristas a base de roleos, flores, frutas y *ces*. Obra de hacia 1600¹⁹⁴. Ya no se encuentran algunas piezas que fueron catalogadas en el *Inventario Artístico de la Provincia de Cáceres* (año 1990)¹⁹⁵ como una píxide de plata sobredorada con las marcas del león de Córdoba, VAI, obra de la segunda mitad del siglo XIX; además de unas vinajeras con bandeja de plata en su color de la primera mitad del siglo XIX (marcas: león de Córdoba, LLER, que es la marca de Juan Heller; yERO, punzón del contraste Cristóbal Pesquero y Soto), y unas vinajeras con su bandeja de plata en su color fechables en el año 1889 (marcas: león de Córdoba, 89/A, MERINO, que es el punzón del contraste Antonio Merino Giménez y González de Auriolos; y LARRIVA, que es la marca de Gabriel de Larriva).

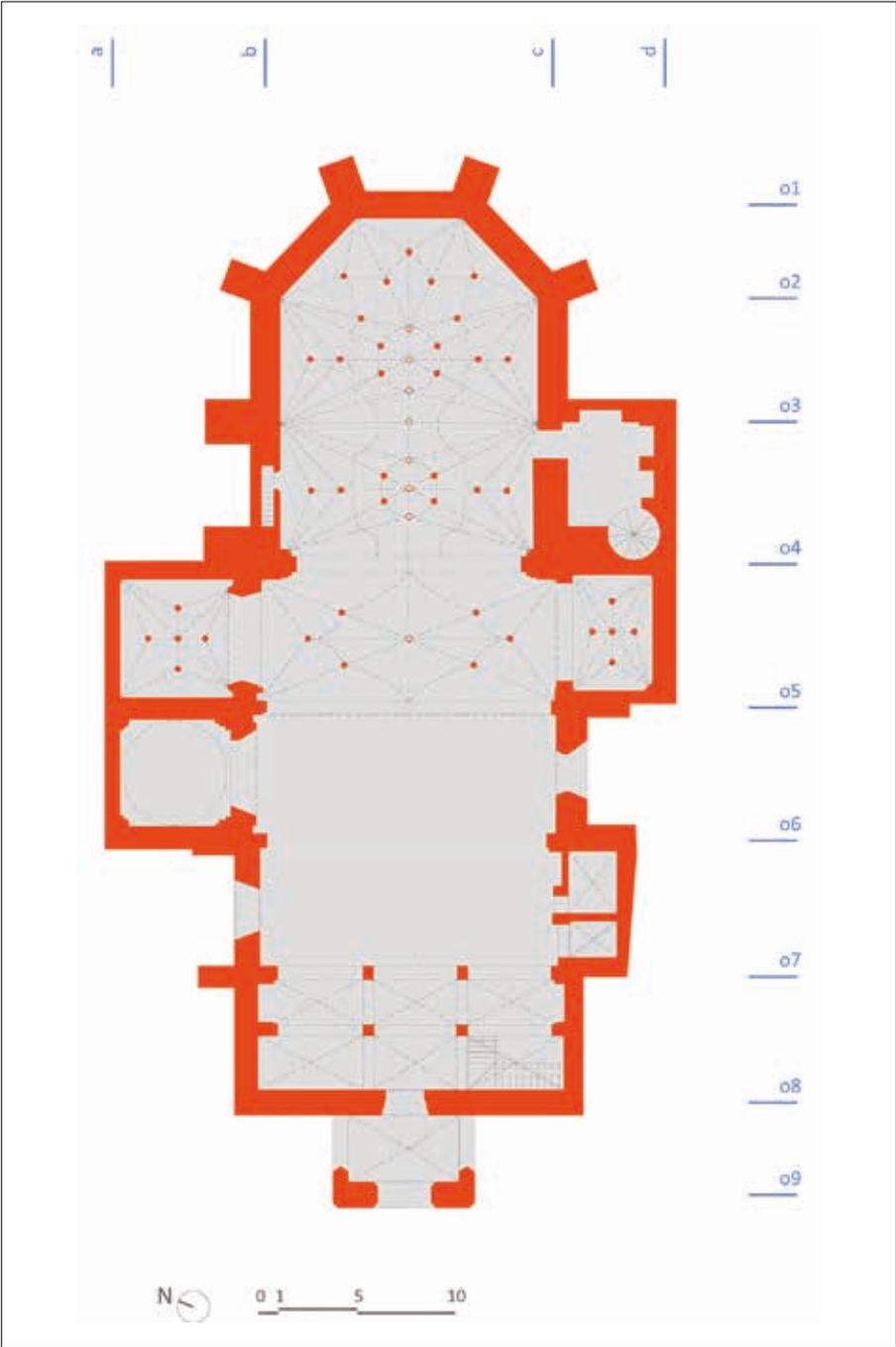
En la casa parroquial se conservan varios relicarios y la pieza estelar de platería es una custodia de sol de plata sobredorada con rayos alternantes –rectos y ondulados– con cabezas de querubines en el interior del sol, que presenta un pie cuadrado y decoración barroca a base de cartelas, *ces*, óvalos, motivos vegetales y cabezas de angelotes. Tiene un astil con nudo central, en forma de templete apoyado en cuatro columnas toscanas, rematado en pináculos de bolas y en una cúpula con óvalos. Remata la custodia en una cruz romboidal. No tiene marcas, es obra fechable a mediados del siglo XVII¹⁹⁶. También destacamos una interesante píxide de plata sobredorada, sin marcas, obra del primer decenio del siglo XVI¹⁹⁷.

¹⁹⁴ GARCÍA MOGOLLÓN, 1987, 465.

¹⁹⁵ ANDRÉS ORDAX y otros, 1990, 230.

¹⁹⁶ GARCÍA MOGOLLÓN, 1987, 465; Según MARTÍN GIL esta custodia aparece mencionada en un inventario del año 1648, 1968, 414.

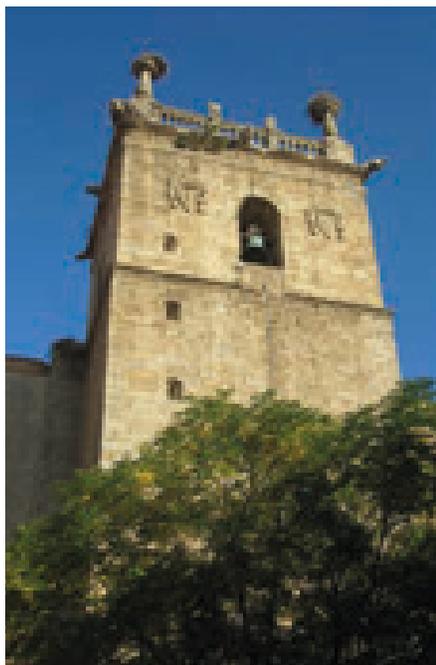
¹⁹⁷ Fue descrita por Mélida en su Catálogo Monumental, considerando que tenía forma de caja de cuerpo cilíndrico almenado y tapa cónica de labor imbricada, rematada con una cruz, y que debería datar del siglo XIII. MÉLIDA, vol. de láminas de la Provincia de Cáceres, apéndice, 1924.



Plano de Pablo Cruz (Arquitecto)



La iglesia parroquial (foto Alejo Leal)



Torre campanario



Pórtico de los pies (foto Alejo Leal)



Ábside



Contrafuertes



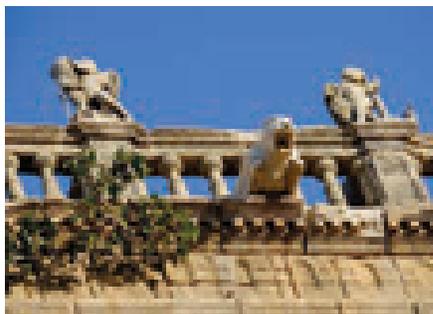
Detalle, gárgola



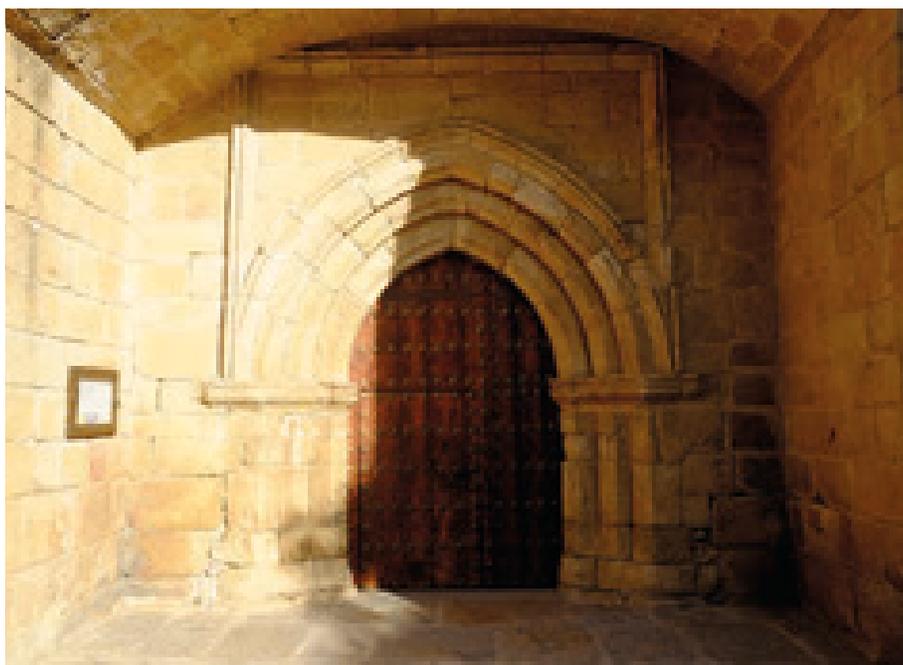
Detalle, gárgola



Fachada del lienzo sur



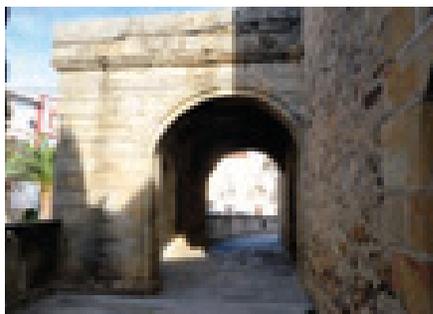
Balaustrada artística, remate de fachada



Portada del templo



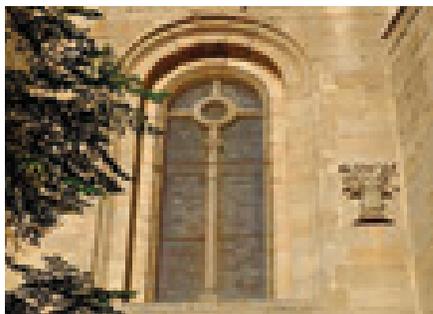
Inscripción romana, pórtico de los pies



Detalle del pórtico de los pies



Virgen con Niño, fachada



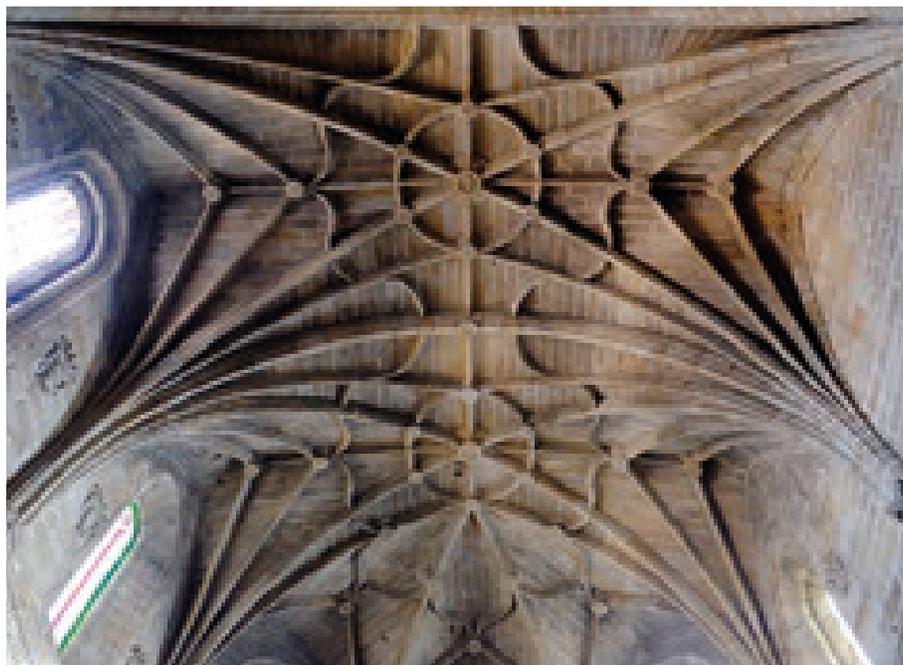
Ventanal del templo



Jarrón con azucenas (símbolo mariano) sostenido por angelotes, fachada del templo



Los nervios de las bóvedas descargan sobre artísticas ménsulas



Bóveda de crujería, cabecera del templo



Capilla de Santa Ana



Interior del templo

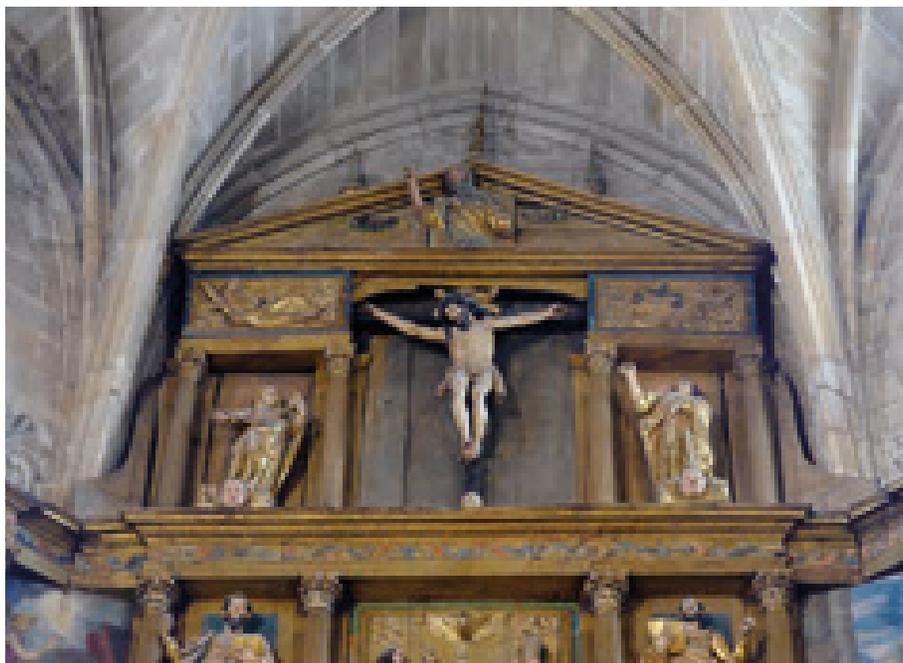


Coro

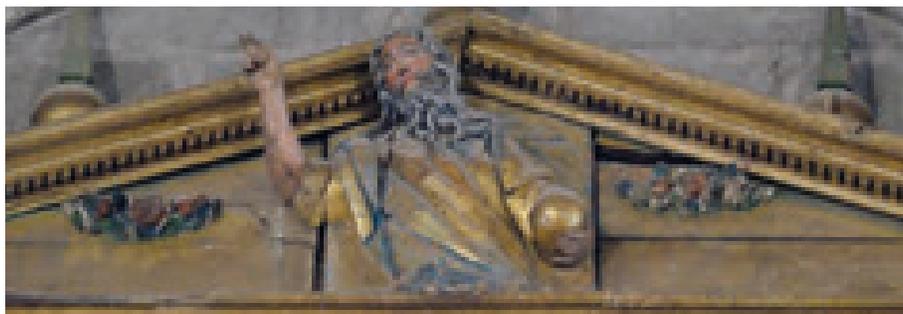




Retablo mayor



Calvario en el ático del retablo mayor



Dios Padre, ático del retablo mayor



Crucificado, retablo mayor



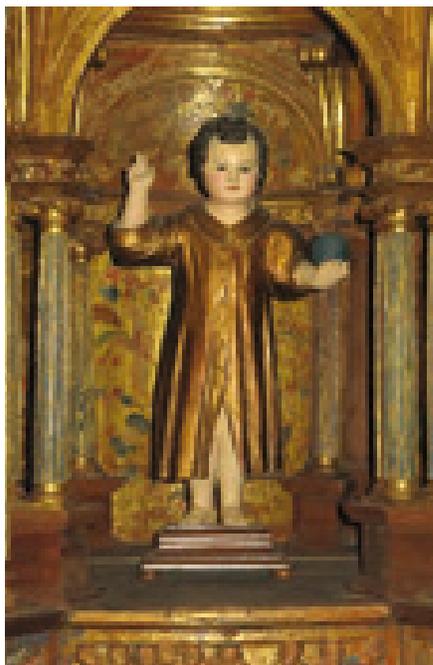
La Visitación, retablo mayor



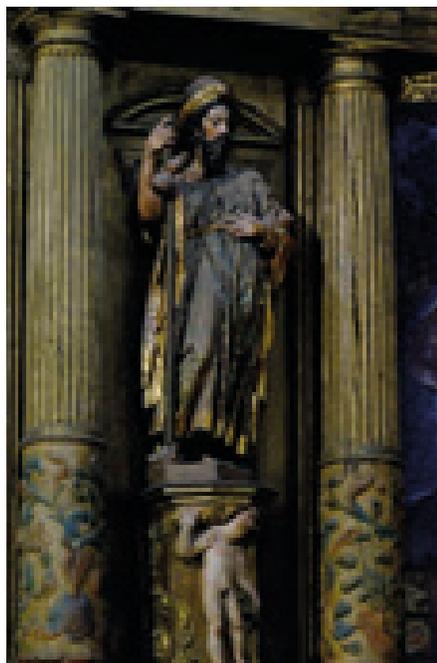
Coronación de la Virgen, custodiada por San Mateo y Santiago el Menor, retablo mayor



Tabernáculo, retablo mayor



Niño de la Bola, tabernáculo del retablo mayor



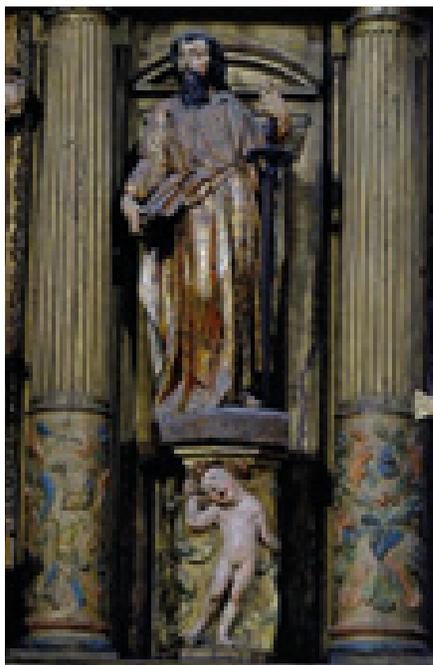
Santiago el Mayor, retablo mayor



San Andrés, retablo mayor



San Pedro, retablo mayor



San Pablo, retablo mayor



Adoración de los Magos, retablo mayor



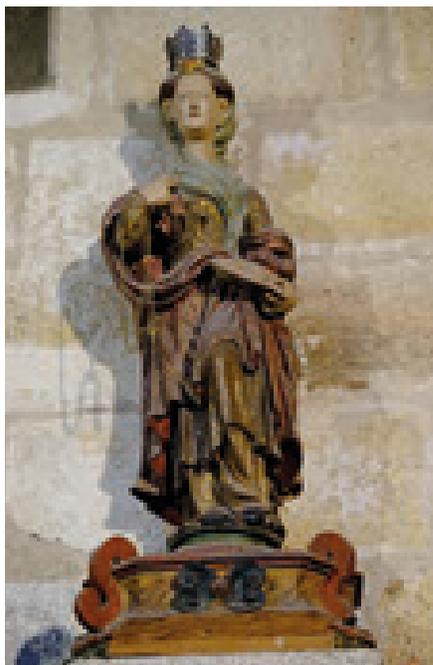
San Antonio con el Niño Jesús, siglo XVIII



San Juan Bautista, siglo XVI



San Ramón Nonato, primer tercio del siglo XVIII



Santa Lucía, siglo XVI



Cristo de la Ventana o Ecce-Homo, siglo XVIII



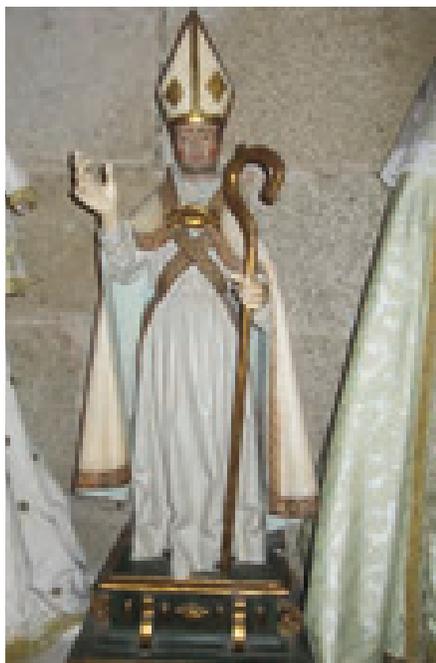
Versión de la Madonna de Trapani, finales del s.XVI



Retablo, mediados s. XVI y pinturas final del s. XIX



San Francisco, siglo XVIII



San Gregorio, escultura barroca devocional del Casar



Capilla del lado de la Epístola



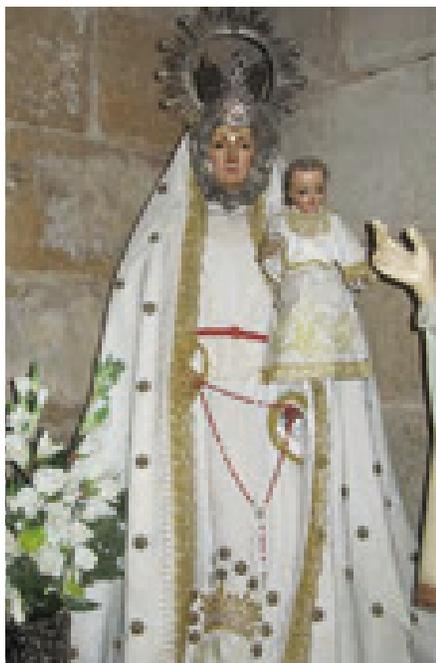
Grupo La Sentencia, siglo XVII



Relicario, casa parroquial



Cristo resucitado, obra moderna



Virgen con el Niño, siglo XXVIII



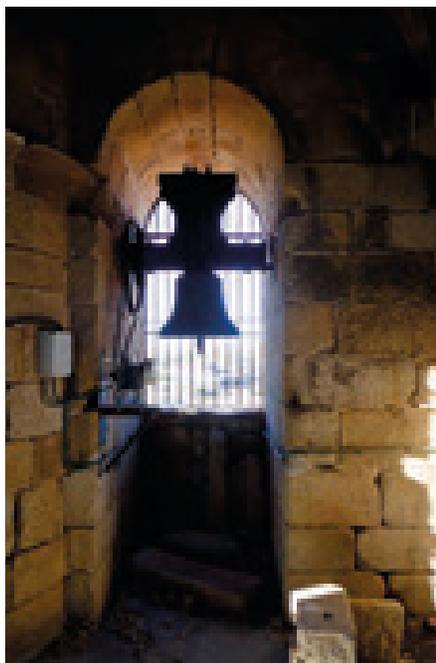
Dolorosa, siglo XVIII



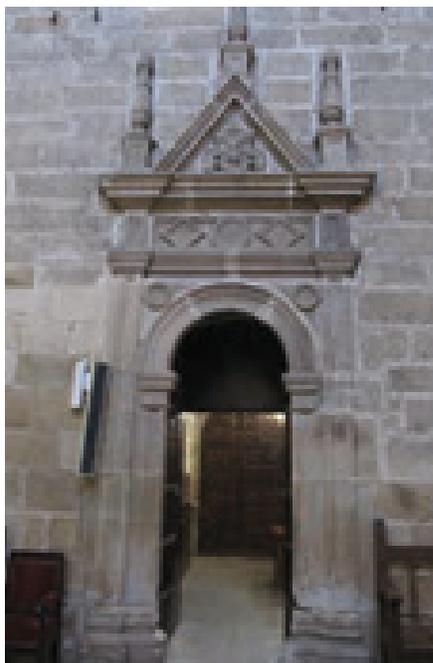
La Verónica, siglo XVIII



Verónica, año 1950



Cuerpo de campanas



Portada de acceso a la sacristía



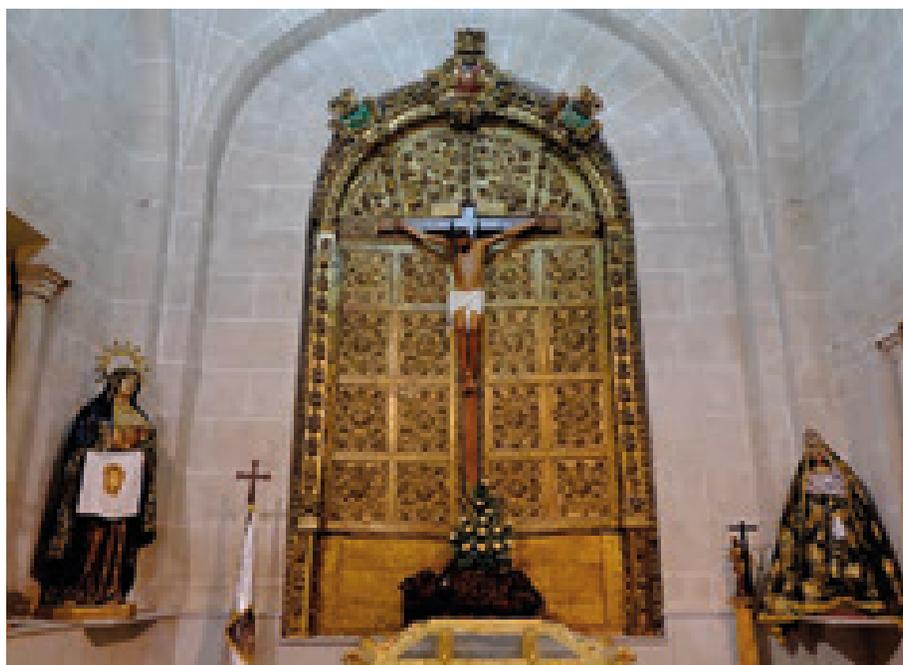
Púlpito



Cocodrilo, ofrenda de un lugareño emigrante al Cristo de la Peña, en el siglo XVI (foto Alejo Leal)



Cristo de la Peña, inicios del siglo XVI



Capilla del Cristo de la Peña, retablo barroco del siglo XVII



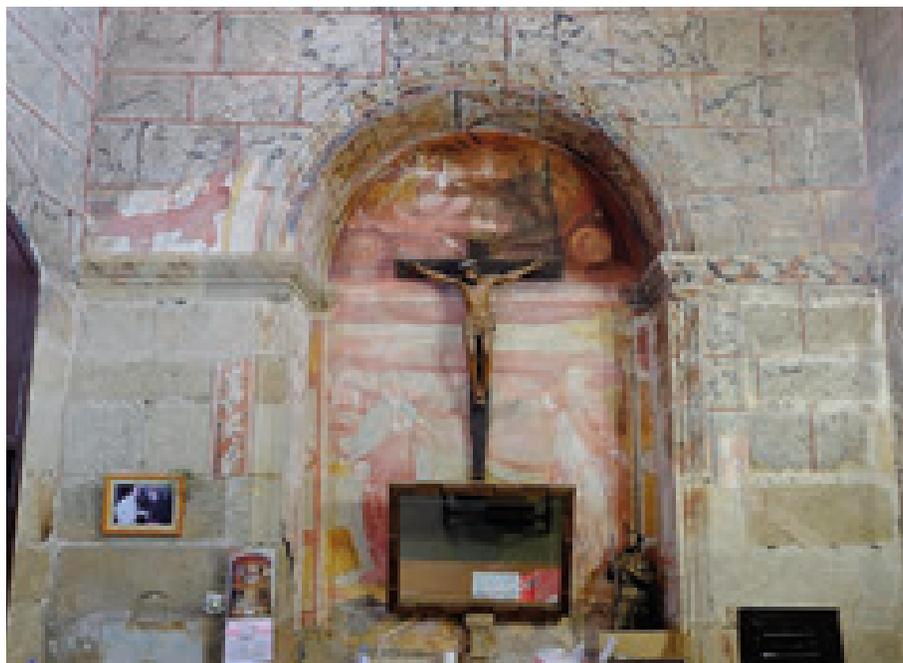
San Joaquín y Santa Ana, siglo XVIII



Urna con Cristo yacente, siglo XVIII



Detalle, Cristo yacente, siglo XVIII



Pinturas al fresco con representaciones de San Juan y la Virgen, rodeadas de figuras alegóricas



Detalle, pintura al fresco, sacristía



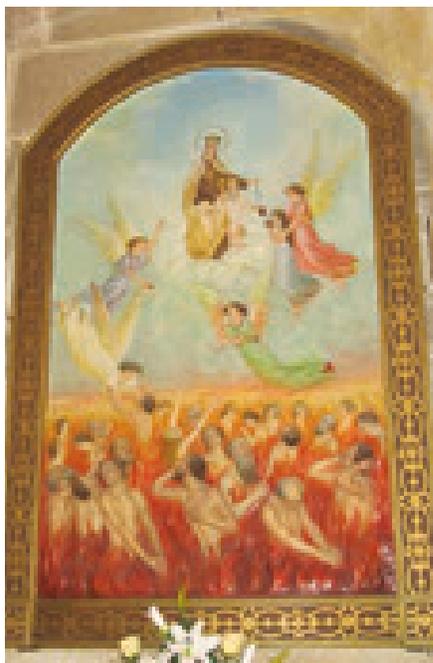
Crucificado, segunda mitad del siglo XVI



Detalle, pinturas murales, capilla adyacente



Cuadro de las Ánimas, finales del siglo XVIII



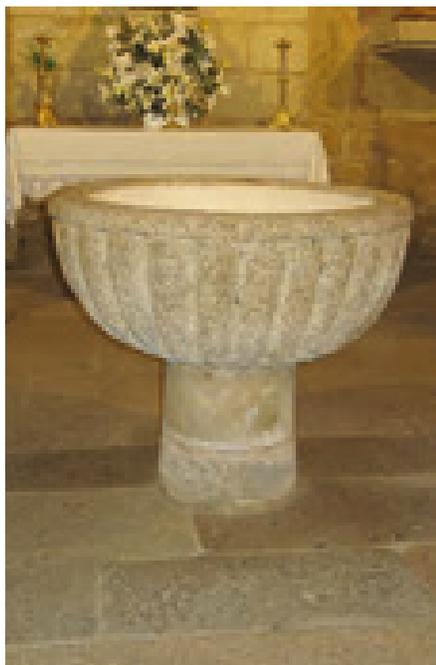
Detalle del Cuadro de las Ánimas del Purgatorio



Capilla adyacente, siglo XVIII



Capilla bautismal



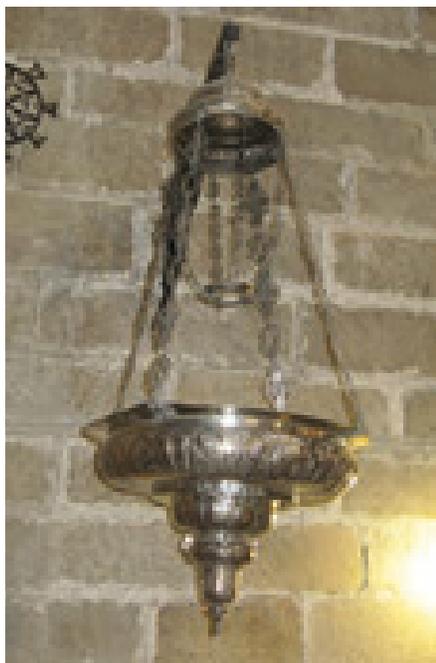
Pila bautismal, siglo XVI



Pila de agua bendita



Detalle, pila de agua bendita



Lámpara de plata, obra de Alonso Ramírez (1614)



Escalera de caracol, subida al campanario



Sepulcro con el jarrón de azucenas



Pila de agua bendita



Custodia de sol, mediados del siglo XVII



Cáliz, primera mitad del siglo XIX



Cáliz de plata, segunda mitad del siglo XVIII



Copón de plata en su color

2.- Las ermitas

En Casar de Cáceres existe un gran número de ermitas que destacando solamente por su arquitectura, su historia sino también por la devoción popular de que son objeto desde tiempos remotos. En el casco urbano encontramos una ermita en cada uno de los puntos cardinales: la de San Bartolomé al sur, Santiago al norte, Los Mártires al este y la Soledad al oeste. Ya en las afueras, la más cercana es la de la Encarnación y algunos kilómetros la de San Benito y San Blas y la de la Virgen del Prado.

• La ermita de San Bartolomé

La ermita se ubica al sur de la población, en la calle del Santo. Es una construcción de mampostería revestida en algunos paramentos con enfoscado aplantillado y la utilización de granito en pilares del interior de la ermita y en las dos portadas. Su arquitectura responde, como al resto de ermitas del Casar de Cáceres, a modelos populares, aunque ha sufrido numerosas remodelaciones.

En la fachada lateral tiene una puerta rectangular, adintelada, de cantería, en cuyo dintel se puede leer literalmente del Evangelio de San Juan: “NATANAEL LE CONTESTO MAESTRO. TU ERES EL HIJO DE DIOS (Jn 1,49)¹⁹⁸. El nombre de Natanael significa Don de Dios, la explicación de encontrarnos con este texto en un templo de San Bartolomé radica en que Natanael es también llamado Bartolomé, oriundo de Caná de Galilea y Felipe se lo presenta a Jesús, predicó el Evangelio en Arabia y Armenia, donde murió mártir. En una de las fachadas hay un azulejo talaverano con la representación de San Bartolomé con su atributo o cuchillo en la mano y el demonio a sus pies al que tiene sujeto con una cadena.

Se accede al interior por una puerta en arco de medio punto dovelada, de cantería, rematada en un óculo y una espadaña popular. Una parte de la fachada principal está enfoscada y presenta un zócalo de piedra que además de su función ornamental, tienen excelentes aptitudes como barrera contra la humedad. Por ambas cualidades funcionan bien tanto en muros exteriores como en el interior del templo.

¹⁹⁸ Evangelio de San Juan: **49** Natanael le respondió: “Rabí, tú eres el Hijo de Dios, tú eres el Rey de Israel”. **50** Respondió Jesús y le dijo: “¿Porque te dije que te vi debajo de la higuera, crees? Cosas mayores que éstas verás”. **51** Y le dijo: “En verdad, en verdad os digo que veréis el cielo abierto y a los ángeles de Dios subiendo y bajando sobre el Hijo del Hombre”.

En el interior hay una sola nave, con suelo de terrazo, dividida en cinco tramos, realizada en mampostería y pilares de cantería. La nave se cubre con techumbre a dos vertientes, y los tramos de la capilla mayor con bóveda de cuarto de esfera irregular y cañón con lunetos. La construcción es de tipo popular, del siglo XVII¹⁹⁹. En el lado del Evangelio se conserva una imagen popular de la Virgen del Prado, copia de la que se encuentra en la ermita de su nombre, es una escultura de vestir del siglo XIX. También existen otras esculturas modernas como La Piedad o La Entrada de Jesús en Jerusalén, característica imagen de serie que encontramos por numerosos lugares de la geografía española y que procesiona en Domingo de Ramos, obra del año 1946 de la casa Bayroda de Casabó de Olot (Gerona) y fue diseñado por el imaginero catalán Jaime Martrús i Riera.

En el presbiterio, alrededor de la cúpula podemos leer la siguiente frase: «**Congregavit nos in unum Christi Amor**» (Vida fraternal en comunidad)²⁰⁰. En la hornacina del retablo mayor está la imagen de San Bartolomé, obra del escultor Tomás de la Huerta, fechada el 8 diciembre en de 1607²⁰¹, por el precio de 240 reales que recibió el escultor en dos plazos²⁰². La imagen se nos ofrece en posición frontal, estática, viste túnica y manto, con el brazo derecho levantado teniendo su mano el cuchillo que simboliza el instrumento con el que fue degollado en su martirio, y con la mano izquierda soporta un libro y una cadena de hierro con la que sujeta al demonio, que se encuentra bajo sus pies²⁰³. Es una escultura muy expresiva, como ha querido manifestar el artista en el rostro del santo. En el presbiterio, en un lateral hay dos imágenes del Crucificado y la Magda-

¹⁹⁹ Libro de Cuentas de San Bartolomé, 1671-1737 (sign 66) y 1769-1804 (sign 67). Archivo Diocesano de Cáceres.

²⁰⁰ El amor de Cristo ha reunido a un gran número de discípulos para llegar a ser un sola cosa, a fin de que en el Espíritu, como Él y gracias a Él, pudieran responder al amor del Padre a lo largo de los siglos, amándolo «con todo el corazón, con toda el alma, con todas las fuerzas» (Dt 6,5) y amando al prójimo «como a sí mismos» (cf. Mt 22,39).

²⁰¹ Don Tomas Martín Gil fue el primer autor que mencionó a Tomás de la Huerta cuando publicó la documentación del retablo mayor de la parroquia del Casar de Cáceres, extraída de los Libros de Cuentas de Fábrica en 1931. MARTIN GIL, 1931, 39-58. Vid. Igualmente GARCIA MOGO-LLO, 1983, 25-55. Pero, es a don Tomás Pulido al que debemos la escritura de la imagen de San Bartolomé para la ermita de su mismo nombre en el Casar de Cáceres, cuando publicó datos inéditos de la sección de Protocolos del Archivo Histórico de Cáceres. PULIDO Y PULIDO, 1980, 250-254.

²⁰² TORRES PEREZ, 1994-1995, 321-326.

²⁰³ Vid. FERRANDO ROIG, 1950, 57.

lena orando, son modernas (de hacia 1950) y una copia bien conseguida del cuadro que pintara José de Ribera en 1639 “El martirio de San Felipe” (Museo del Prado), donación del artista casareño Pedro Rego Redondo a María Patrón Rey.

Actualmente, en el año 2017 se han llevado a cabo trabajos de remodelación de la ermita, recovando las paredes con el fin de subsanar las humedades que presentaba este edificio desde hace tiempo. Se han colocado canalones con el objetivo de evitar que vuelvan a surgir nuevos problemas de humedad. Otra de las actuaciones que se han llevado a cabo ha sido la ampliación del presbiterio y otros trabajos de mejora en la sacristía.



Fachada principal



Entrada de Jesús en Jerusalén, año 1946



La Piedad, siglo XX



Altar mayor



Retablo mayor, siglo XVII



San Bartolomé, obra de Tomás de la Huerta, 1607



Virgen del Prado, siglo XIX



Ermita de San Bartolomé



Detalle exterior. Capilla mayor

• **La ermita de San Benito y San Blas**

Está situada en las proximidades del centro urbano, es una sencilla edificación de mampostería encalada y con sillería en las esquinas y contrafuertes, ha sido muy remozada al cerrarse el culto en la ermita de San Blas y unificar en esta otra ermita ambas advocaciones, como nos manifiestan los dos azulejos talaveranos de la fábrica S. Timoneda situados en la fachada principal y en la cabecera con las representaciones de ambos santos. La fachada se abre en tres arcos de medio punto sobre columnas de granito que acceden a un pórtico con suelo de baldosas y cubierta de cañón, y a la puerta de entrada a la ermita con arco de medio punto de cantería. Cubierta rematada en una espadaña popular, encalada, con tres pináculos.

En su interior presenta una nave dividida en dos tramos y presbiterio rectangular. La nave se cubre con bóveda de cañón y la capilla mayor con bóveda vaída. La fábrica es de estilo popular; la nave puede darse en los años finales del siglo XVI, y la capilla mayor en los inicios del siglo XVII, en el exterior, lado de la Epístola, muy cercano al presbiterio, reza la siguiente inscripción: 1719 Mº. En 1794 don Gregorio Sánchez de Dios escribe sobre la ermita de San Benito: *“A distancia de media legua y medio cuarto, a la mano derecha, distante cosa de 300 pasos del camino que va de este lugar al de Santiago del Campo, están dos ermitas, distante una de otra unos 60 pasos, en una dehesa de diferentes caballeros de Cáceres, las que antes de dar el rey esta dehesa eran del pueblo, y hoy se mantiene en posesión de ellas, la una con el título de San Benito Abad y la otra con el de María Santísima de Almonte. Se considera que este título es por estar cuarto y medio distante del río Almonte. La efigie de María Santísima es antiquísima, como la obra de la ermita. La de San Benito es más moderna”*²⁰⁴.

En el presbiterio hay un retablo mayor de estilo rococó, del 1760, de un cuerpo con cuatro columnas estriadas decoradas con rocallas; en los Intercolumnios, imágenes de San Benito, un crucificado moderno y San Blas; en el remate, una pintura con representación de la imposición de la casulla a San Ildefonso, de finales del siglo XVIII.

²⁰⁴ SANCHEZ DE DIOS, 1794 (reed. Cáceres, 1952), 43.

Aquí se trasladó desde la ermita de San Blas la imagen moderna de Ntra. Sra. de Almonte (réplica realizada en 1999) de la imagen gótica del siglo XIV, se nos ofrece la Virgen María en pie, sostenida en una peana y sujetando al Niño Jesús con su brazo izquierdo, representando a la *Odegetria* bizantina como conductora de su Hijo que adopta una actitud bendiciendo con la mano derecha y con la izquierda porta el libro de la divina sabiduría. La Virgen tiene en la mano derecha una fruta esférica, típico de la imaginería medieval.



Procesión de San Benito del Casar de Cáceres, 1985



Ermita de San Benito y San Blas



Detalle, muros exteriores



Fachada lateral con inscripción



Inscripción con fecha 1719



Ermita de San Benito y San Blas



Detalle del pórtico



Puerta de acceso a la ermita



Interior



Interior



Altar mayor



Imágenes de San Benito, un crucificado moderno y San Blas. Retablo rococó



Ático del retablo mayor, Imposición de la casulla a San Ildefonso, hacia 1760



Ntra. Sra. de Almonte, réplica en madera policromada realizada en 1999

• **La ermita de San Blas (antigua)**

La que fuera antigua ermita de San Blas se encuentra a 4 km al norte del Casar de Cáceres, junto a la de San Benito. El escritor Martín Gil, que vivió durante varios años en esta localidad, documenta esta ermita en los inicios del siglo XVI, según el Libro de Cofradías que actualmente se conserva en el Archivo Diocesano de Cáceres²⁰⁵. Pero, la ermita es muy más antigua, fue una iglesia mozárabe de una sola nave abovedada y con un solo ábside en herradura coronada por bóveda, con cabecera exterior curva²⁰⁶. En planta el ábside posee forma de herradura y remate en casquete hemiesférico. La nave estaría cubierta por una bóveda de cañón sustentada en los muros²⁰⁷.

Además, el edificio presenta restauraciones de la época medieval, que consistieron en completarlo que faltaba de la bóveda del ábside, cubrir la nave con una techumbre a dos aguas que iba sustentada por un arco reforzado con contrafuertes exteriores. En el siglo XVI se añadiría la sacristía y se realizarían otro tipo de construcciones adosadas como habitaciones auxiliares. Todos los muros están cubiertos por una capa de enlucido que ocultan las distintas remodelaciones llevadas a cabo en el tiempo.

En la actualidad nos encontramos ante lo que fue una fábrica eclesial y que ahora es destinada a usos particulares. Gracias a los estudios de Martín Gil y la descripción y fotografías que realizó en el año 1933 podemos hacernos una idea de cómo fue la antigua ermita. Construcción de mampostería de nave única que se cubría con madera y ábside semicircular cubierto con bóveda de cuarto de esfera. La capilla mayor tenía un retablo de los inicios del siglo XVII, desaparecido, que se estructuraba en predela y un cuerpo con dos columnas de capitel corintio y ático con un óleo sobre tabla. Existían en este retablo seis tablas pintadas al óleo o las representaciones de santos y, en el centro, una hornacina avenerada con la imagen de Nuestra Señora del Almonte²⁰⁸. Es interesante el estudio de esta

²⁰⁵ MARTÍN GIL, 1933, 154-164.

²⁰⁶ El documento más antiguo que se conserva es un libro de cuentas de la ermita fechado en el año 1519. Archivo diocesano de Coria-Cáceres, sección archivos parroquiales. Se conservan tres libros de cuentas de la ermita. 1519-1646; 1648-1723; 1773-1804.

²⁰⁷ MATEOS y CABALLERO, 2003, 44 y 45.

²⁰⁸ Hemos de destacar que esta ermita se encontraba cerca de la confluencia de los ríos Almonte y Guadaliloba. En 1794 don Gregorio Sánchez de Dios escribe sobre la ermita de San Benito: "A

escultura, desaparecida, se nos ofrece la Virgen María en pie, sostenida en una peana y sujetando al Niño Jesús con su brazo izquierdo, representando a la *Odegetria* bizantina como conductora de su Hijo que adopta una actitud bendiciendo con la mano derecha y con la izquierda porta el libro de la divina sabiduría. La Virgen tiene en la mano derecha una fruta esférica, típico de la imaginería medieval. Estamos ante una obra gótica de la primera mitad del siglo XIV²⁰⁹. Actualmente, existe una réplica en madera policromada realizada en 1999 (actualmente se encuentra en el muro del Evangelio de la ermita de San Benito y San Blas), trasladadas a esta ermita cuando se cerró al culto.

distancia de media legua y medio cuarto, a la mano derecha, distante cosa de 300 pasos del camino que va de este lugar al de Santiago del Campo, están dos ermitas, distante una de otra unos 60 pasos, en una dehesa de diferentes caballeros de Cáceres, las que antes de dar el rey esta dehesa eran del pueblo, y hoy se mantiene en posesión de ellas, la una con el título de San Benito Abad y la otra con el de María Santísima de Almonte. Se considera que este título es por estar cuarto y medio distante del río Almonte. La efigie de María Santísima es antiquísima, como la obra de la ermita. La de San Benito es más moderna". SANCHEZ DE DIOS, G, op. cit., p. 43. La iglesia de la Virgen de Almonte estaba situada en las inmediaciones del río del mismo nombre, ocupó un espacio de culto de planta semicircular cubierta con una bóveda de cuarto de esfera. Unido al ábside se construyó una nave rectangular. CERRILLO Y MARTIN DE CACERES, 1978, 265; MARTIN GIL, 1933, 154- 164.

²⁰⁹ GARCIA MOGOLLON, 1987, 64.



• La ermita de los Mártires

Situada junto al cementerio de la población, en la Avda. Ejido de Abajo, actúa como capilla del mismo. Es una construcción de mampostería del siglo XVI²¹⁰, con importantes remodelaciones acometidas en el siglo XVI-II, la última reforma tuvo lugar en el año 2012. La brigada de obras del Ayuntamiento se encargó de darle una capa de pintura a la fachada.

Se accede al interior de la ermita mediante una puerta en arco de medio punto, que se abre en el hastial de los pies y va precedida por un pórtico con tres arcos rebajados, que fue construido a finales del siglo XVI, según los mandamientos ordenados por el licenciado Lorenzo González en la Visita del año 1597, donde se hace referencia su construcción y a los costes del mismo entre 1740 maravedís que dejó María Hernández “*para hazer un portal delante de la puerta mayor con dos pilares*”²¹¹. La cofradía potenció la devoción a la Virgen del Consuelo, imagen titular que preside el altar mayor, junto a los mártires San Fabián y San Sebastián, que también reciben culto en la ermita.

El interior de la ermita consta de una nave rectangular dividida en dos tramos, y capilla mayor de testero plano, los arcos de separación son de medio punto, y la cubierta se dispone a dos aguas. Destacando el presbiterio mediante un simple escalón y mayor elevación de la cubierta.

En el lado del Evangelio se conserva un óleo sobre lienzo, con la representación de San Marcos, excesivamente retocado en el año 1968 por A. L. Barrera. En el presbiterio hay un púlpito con soporte de columna granítica, de carácter popular y datación incierta; el antepecho es moderno. El altar mayor lo remata un espléndido ventanal con vidrieras contemporáneas policromas con la representación de Cristo Resucitado, que permiten la entrada de luz al interior.

El retablo mayor es obra moderna procedente de los talleres de Escultura Religiosa Tena de Valencia. Preside el retablo una imagen de vestir de

²¹⁰ El primer libro conservado de la cofradía data del año 1578. En este año el señor visitador manda al mayordomo que “*haga hacer en la dicha ermita dos altares y la reteje*”. Cofradía de los Mártires. Libro de Cuentas y de Visitas (1570-1629), Archivo Diocesano de Cáceres.

²¹¹ Mandamientos de la Visita de 1597, libro número 78, fol. 30 vº. Archivo Diocesano de Cáceres. Asuntos Casar de Cáceres.

la Virgen del Consuelo, con cara y manos talladas, obra popular del siglo XVIII. A ambos lados del retablo mayor están las imágenes de los santos mártires Fabián y Sebastián. En la visita del año 1578 un mandamiento refiere lo siguiente: “*otro si mandó al mayordomo que al presente es de la dicha ermita haga azer vna imagen de San Fabián de bulto que sea buena e la haga entera e los dos o tres pedazos de santos que están en ella sea atento que conviene de aderezar que lo cumpla dentro de tres meses con pena de dos ducados y se renuebe San Sebastián y ambos se pongan en la caja del retablo*”²¹². La imagen de San Fabián es obra del siglo XVI, del entallador Juan de Santillana²¹³, aparece representado con los atributos episcopales: alba, capa pluvial, mitra, báculo y la actitud de bendecir.

En lo que se refiere a la imagen de San Sebastián la primera noticia documental que tenemos es el mandamiento anteriormente citado con fecha 1578. Aunque la imagen actual sustituyó a otra anterior –que se encontraba en deplorable estado de conservación– según consta en la Visita del 27 abril del año 1605, el visitador, fray Martín de Vivanco ordena lo siguiente: “*Otro si por quanto en la hermita de San Sebastián está el santo muy indecente y disfugurado, mandó su merced al mayordomo que al ora presente es de la dicha ermita haga vn San Sebastián de el alcance que la dicha hermita tiene e si algo faltare lo preste la hermita de señor Santiago y lo cumplan los dichos mayordomos so pena de dos ducados*”²¹⁴. La imagen de San Sebastián que se nos ofrece como un joven adolescente, semidesnudo, atado un árbol y erizado de flechas, fue realizada en el primer decenio del siglo XVII por Pedro de la Quadra Ríos, según constatamos en los pagos que se realizaron²¹⁵.

²¹² Libro número 78, folio 11,13 vº y 14. Libro de Cuentas y de Visitas (1570-1629), Archivo Diocesano de Cáceres. TORRES PEREZ, 1983, 382.

²¹³ Torres Pérez considera que el encantador Juan de Santillana pudo haber sido el autor de la imagen de San Fabián, pues a él vienen referidos los pagos en 1572 y 1580. Libro número 78, folio 11,13 vº y 14. Libro de Cuentas y de Visitas (1570-1629), Archivo diocesano de Cáceres.

²¹⁴ Libro de Visitas (1526-1716), número 116, fol. 178 vº. Archivo Diocesano de Cáceres.

²¹⁵ Concretamente en las cuentas de la Cofradía del año 1609, “*Dio por descargo nueve mil y ochocientos y ochenta maravedies que gasto en hazer vna figura de escultura del señor sant sebastian que hizo pedro de la quadra, escultor, en ocho mil y seiscientos y doze maravedies*”. Libro 78, fol. 14 vº. Archivo Diocesano de Cáceres. Cit. TORRES PEREZ, 1983, 384.

En el lado de la Epístola se conserva un óleo sobre lienzo con la representación de Dios Padre y las Ánimas del Purgatorio, de finales del siglo XVIII. Mucho ha destacado en Casar de Cáceres la Cofradía de Animas, institución secular, es la expresión de la necesidad de purificación del alma en la tierra²¹⁶. La cofradía data del siglo XVI, según testamento fechado en el año 1500 por el cual se legan bienes pecuniarios para misas de la Cofradía de Animas del Purgatorio²¹⁷. La Cofradía está constituida por los mayordomos y los diputados, si bien todos los vecinos son candidatos a conformar la forman datos anuales. La componen una pareja de mayordomos y cuatro parejas diputados. Las condiciones exigidas a los miembros de la cofradía son pocas y sencillas, basta con estar casado y residir en la localidad. Al término del mandato se eligen los próximos mayordomos y diputados. Los actos en el año celebra la cofradía son los siguientes: la Ronda de Reyes, Misas de difuntos, Reparto de la Bolla y la Mesa del Ramo. Todos ellos se han mantenido a lo largo de los siglos como obligaciones importantes, aunque algunos han modificado su esencia²¹⁸.

El resto de bienes muebles que posee la ermita corresponden a una Inmaculada de Olot, en el Altar Mayor, una imagen de Ntra. Sra. de la Candelaria, Patrona de Canarias, sin mérito artístico alguno, así como varios cuadros contemporáneos donados por devotos hace algunos años con las representaciones de los Mártires, así como un cuadro- litografía popular de principios del siglo XX con la representación de San Antonio con el Niño.

²¹⁶ La Cofradía de Animas del Casar de Cáceres. Una tradición viva. Universidad Popular “Helénides de Salamina”. Casar de Cáceres. Revista Alcántara, números 53-54. Evocaciones y Recuerdos. Cáceres, 2001.

²¹⁷ En I Libro de Cuentas de la Cofradía data del 6 de septiembre del año 1610, sin excluir que antes ya existiese. La última de las ordenanzas se reformó en el año 1878, sin modificaciones importantes hasta la fecha. Archivo parroquial de Nuestra Señora de la Asunción del Casar de Cáceres. Vid. MARTIN GIL, 1948, 2-16.

²¹⁸ V.V.A.A., 1996.



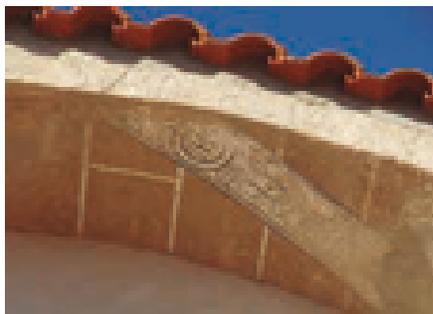
Ermita de los Santos Mártires



Exterior de la ermita



Detalle



Detalle esgrafiado



Detalle esgrafiado



Detalle esgrafiado



Acceso a la ermita con arco de medio punto



Interior de la ermita



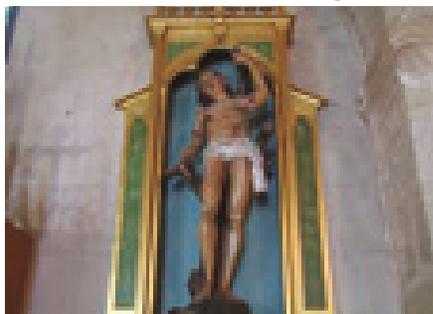
Presbiterio



Detalle del interior del templo



San Fabián, obra del entallador Santillana,



San Sebastián, de Pedro de la Quadra, s.XVII



Cuadro de Animas en el Purgatorio

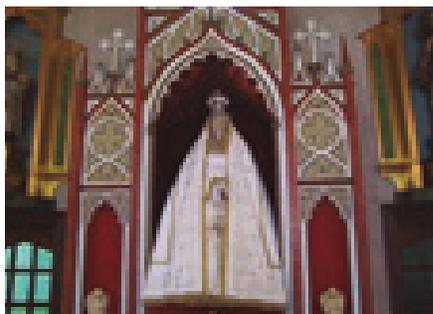


Imagen de Ntra. Sra. del Consuelo



Imagen de Ntra. Sra. del Consuelo (detalle)

• **La ermita de San Jerónimo**

Situada en un descampado, en la zona de las Viñas de la Mata, próxima a Casar de Cáceres²¹⁹, situada en la carretera que conduce a la población de Arroyo de la Luz, perteneciente a la jurisdicción de la Parroquia del Beato Espínola de Cáceres. Edificio rematado con contrafuertes que se levantan en sus cuatro esquinas, una pequeña espadaña y paredes encaladas. Es una sencilla construcción de mampostería encalada, con una nave dividida en dos tramos cubiertas con bóvedas de aristas y cabecera rectangular cubierta con bóveda de aristas, presentando al exterior una estructura a dos aguas. En el muro de la Epístola hay una pequeña habitación que cumple las funciones de sacristía, cubierta con bóveda de aristas y una ventana en arco de medio punto que permite la entrada de luz. La puerta de entrada se sitúa los pies, adintelada y enmarcada por un arco de medio punto; sobre el mismo lienzo, una espadaña popular. Es una obra del siglo XVIII, se ha conservado muy bien gracias al esmero de la familia González Calzada.

En el interior, en el muro del Evangelio, hay dos imágenes modernas de la Virgen de Fátima y Santa Rita, de hacia 1916; y en el muro de la Epístola otra pila de agua bendita de una pieza obra del siglo XVIII, de granito; por encima de ella, hay una pequeña imagen de San Antonio con el Niño sobre una peana, de escaso valor artístico y un Crucificado pintado sobre una cruz, interesante obra artística del siglo XVIII.

Hemos de destacar un óleo sobre lienzo que representa a San Jerónimo en un lateral del altar mayor; el santo aparece representado en el momento en que le sorprende una poderosa luz que entendemos es el momento de la llegada del ángel que, con el sonido de su trompeta, lo distrae de sus oraciones. Su figura ocupa toda la escena de cuerpo entero, arrodillado, con sus atributos. Detrás suyo asoma la cabeza del león²²⁰ y en las manos sostiene una cruz y en la diestra una piedra con la cual aparece en algunas otras escenas golpeándose el pecho. Hay una calavera bajo el tronco en el que se apoya el santo, y el capelo o sombrero cardenalicio, símbolos

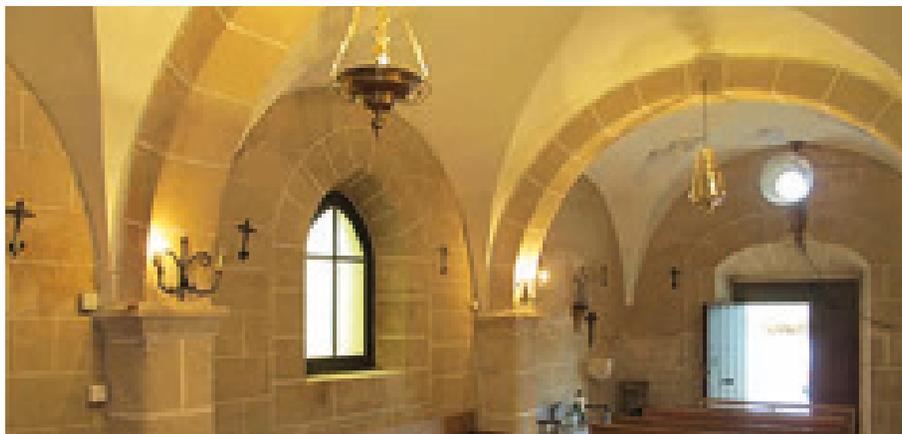
²¹⁹ Agradecimiento a doña Manoli Calzada por facilitarnos el acceso a la ermita.

²²⁰ Cuenta la leyenda que un león se acercó al monasterio y que San Jerónimo sin asustarse, le ayudó a quitarle una espina en una de sus zarpas. A partir de ese momento, el león sería el compañero fiel del santo.

iconográficos tradicionalmente vinculados a San Jerónimo, cuyo cuerpo desnudo le cubre parcialmente con una tela de intenso color rojo, formada por amplísimos pliegues que le proporcionan un considerable volumen. Concretamente en el torso el contraste de luces y sombras consiguen representar un cuerpo envejecido con gran realismo.

Es un lienzo inédito, consiguiendo el artista anónimo una composición correcta y un dibujo flexible y equilibrado, en una escena característica de las representaciones de artistas la escuela castellana, ubicada en un paisaje boscoso dado que el capelo aparece anudado al tronco de un árbol en el ángulo derecho inferior, y San Jerónimo aparece con la mirada fija, casi en éxtasis, arrodillado encima de ramajes. El lienzo no está firmado ni fechado, consideramos que se trata de una obra de los inicios del siglo XIX, en mal estado de conservación.

Preside el presbiterio un retablo mayor retablo rococó, de un cuerpo y tres calles con dos columnas estriadas y rocallas y remate en frontón, restaurado en el año 2006 por el Taller de Restauraciones “Gótico”, con una hornacina central entre dos columnas estriadas que alberga la imagen de San Jerónimo, de discreto valor artístico. A ambos lados de la imagen de San Jerónimo, hay un Corazón de Jesús y una imagen de la Virgen del Carmen, de los Talleres de Olot (Gerona), de la primera mitad del siglo XX.



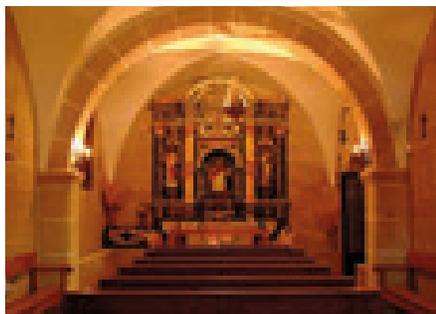
Detalle de las bóvedas de arista de la nave



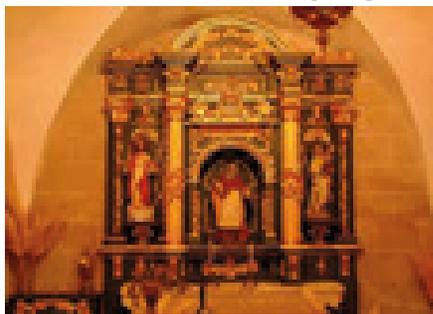
Ermita de San Jerónimo



Pórtico de acceso y fachada principal



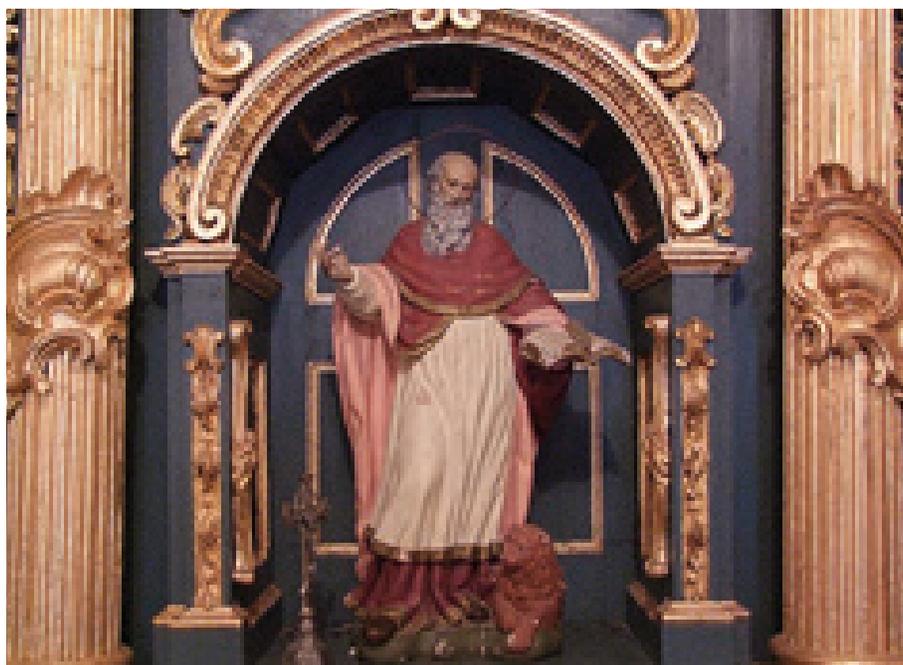
Interior



Retablo mayor, rococó, siglo XVIII



Óleo sobre lienzo con la representación de San Jerónimo, inicios del siglo XIX



Escultura moderna de San Jerónimo



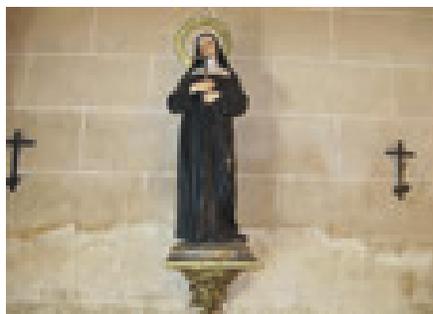
Virgen del Carmen, imagen moderna



Sacr. Corazón de Jesús, Talleres de Olot, s. XX



Crucificado pintado en una cruz, siglo XVIII



Santa Rita, Talleres de Olot, 1916

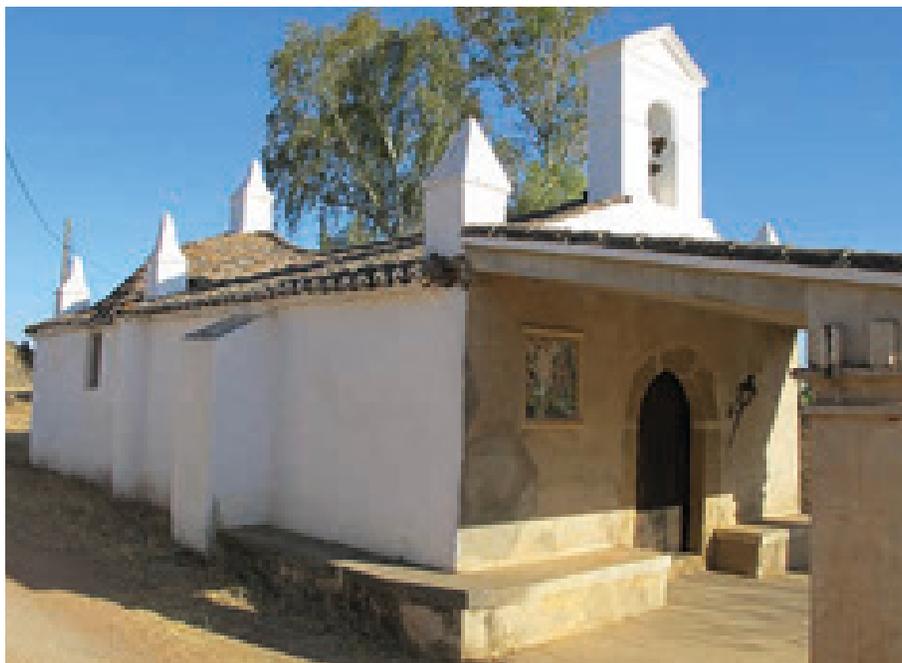
• **La ermita de San Francisco**

Próxima al Casar de Cáceres, perteneciente a la jurisdicción de la Parroquia de San Juan de Cáceres, está en el lugar conocido como “Las Viñas de la Mata” a 5 km de Casar de Cáceres. Es una construcción posiblemente del siglo XVII, avalada por la fecha que figura en una inscripción de la fachada principal, junto a la puerta de acceso a la ermita: “1724”, y al otro lado, hay un mural de azulejos que representa la Estigmatización de San Francisco, fechado en la parte inferior izquierda: “1743”.

Es una construcción de mampostería con la mayor parte de los paramentos encalados. A la ermita se accede por un pórtico construido en el año 1940 y que nuevamente ha sido reformado recientemente. Una puerta en arco de medio punto de cantería permite el acceso al interior, rematada por una espadaña popular y toda la fábrica eclesial está coronada en sus frentes y laterales con pináculos, coronando la altura de la cúpula semiesférica al exterior un pináculo que remata la techumbre de la cubierta de teja árabe. Sencillas ventanas cuadrangulares permiten la entrada de luz al interior de la ermita.

En el interior presenta nave única con cúpula semiesférica rebajada en la capilla mayor, y bóveda de cañón con lunetos en los tramos de la nave.

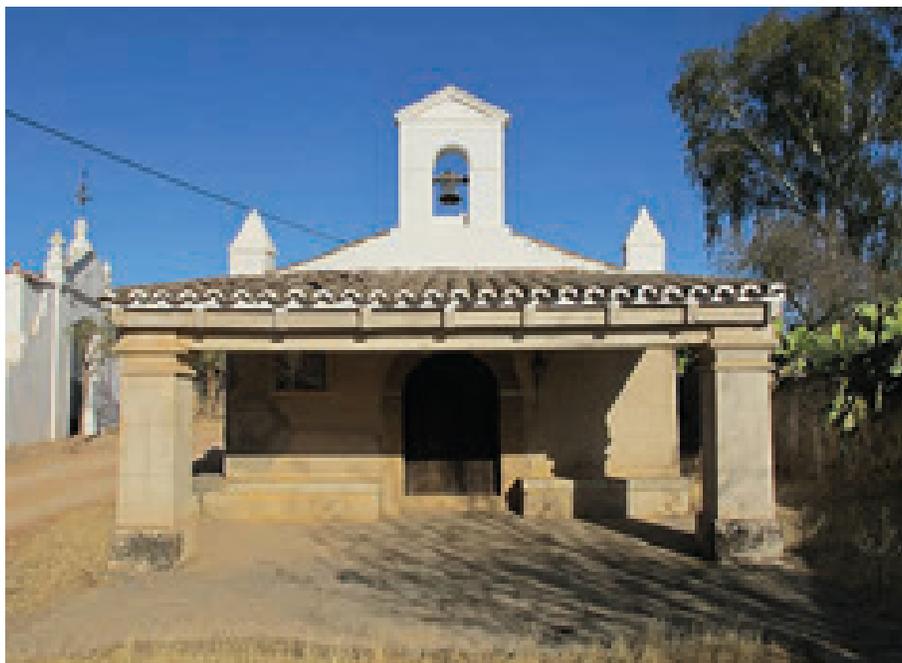
Tiene un solo altar presidido por una imagen de San Francisco de escaso valor artístico del siglo XVIII, la antigua desapareció a finales del siglo XIX. Existieron en esta ermita algunos frescos, como una pintura que representaba a San Francisco, desapareció en una de las restauraciones llevadas a cabo en la ermita, fue sustituida por el mosaico de azulejos citado anteriormente, fechado en el año 1743.



Vista lateral, detalle de los distintos volúmenes



Ermita de San Francisco



Fachada principal



Puerta de acceso en arco de medio punto



Mural de azulejos que representa la Estigmatización de San Francisco, fechado en la parte in



Inscripción en la fachada principal de la ermita 1724

• **La ermita de Nuestra Señora del Prado**

Se encuentra en el lugar conocido como ‘La Jara’ a 8 km de la localidad, donde existen algunas tumbas altomedievales antropomorfas excavadas en la roca correspondientes al siglo VII d. C²²¹.

El edificio cuenta con un pórtico con arcos de medio punto sobre columnas de granito que soportan bóvedas de aristas de ladrillo, circundando la cabecera, el costado de la epístola y el hastial de los pies. En el pórtico luce un azulejo talaverano con la imagen de la Virgen, recordando el día de su Coronación Canónica, 1988 y el nombre de la familia Tovar Patrón que regaló dicho azulejo a la ermita. Los primeros testimonios documentales corresponden al año 1524²²².

La ermita tiene una nave dividida en dos tramos con un coro alto a los pies y cubierta con bóveda de cañón con lunetos, y presbiterio cerrado con interesante bóveda de terceletes en cuya clave está el escudo policromado de los Golfines, mecenas que ayudarían económicamente a la construcción del presbiterio en los años finales del siglo XV²²³. Un camarín cubierto con cúpula semiesférica con pechinas, obra del siglo XVIII, concretamente en el año 1788²²⁴, dándole entrada por la sacristía vieja y que se ha embellecido recientemente con columnas de mármol y cuatro de las mujeres fuertes pintadas por el pintor Ortiz de Badajoz en las pechinas del camarín, de las existentes en el Real Monasterio de Guadalupe: Rut²²⁵,

²²¹ MÉLIDA, 1924, 36.

²²² Libro de cuentas de fábrica e inventario correspondiente a 1524-1652. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

²²³ El Libro de Cofradías más antiguo que se conserva data del 9 de julio de 1524. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, se inaugura así: “*En el Casar, término de la villa de Cáceres a nueve del mes de julio de 1524. El Ilmo. Sr. Don Tomás López Cruz, obispado de Coria en dicho lugar tomó cuenta a Alonso Galeano (mayordomo)*”. Se conservan en dicho Archivo cuatro libros relativos a la Cofradía del Prado que comprenden los años 1524-1871. Su contenido son cuentas, inventarios de bienes, visitas, aprobaciones, cuentas y obligaciones del ermitaño. Es importante el inventario de 1549 por el listado preciso de ropas y alhajas de la Virgen.

²²⁴ Libro de cuentas de fábrica y asiento 1732-1838. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

²²⁵ Moabita que habiendo perdido su marido, hijo de Noemí, vuelve con ésta a Belén, en medio de la mayor pobreza, obligada por ella, sigue espigando a los senadores de Booz pariente de su marido que la favorece e invita a que vuelva siempre sus campos y recoja las espigas que caen de las manos de sus secadores. Aconsejada últimamente por su suegra Noemí, consigue de Booz e, adoptando la por esposa, levante del nombre de su marido, llegando a ser madre de Obdegón, abuelo de David (Lib. De Rut).

Jael²²⁶, Judit²²⁷ y Esther²²⁸, donación de la familia Pérez López en el año 1992, con marquetería realizada a mano en Rabat (Marruecos). En el año 1721 se realizó una importante obra en el portal de la ermita. Y una visita que hace a la ermita el obispo don Juan José García Álvaro en el año 1758, ordena que se quiten del altar los Milagros y se pongan en las paredes de la capilla²²⁹.

Pueden distinguirse varios momentos constructivos que van desde el más antiguo en el presbiterio de finales del siglo XV, la nave es de los años finales del siglo XVII y el camarín del siglo XVIII. El presbítero Benito Boxoyo considera que la propia población tuvo su lugar de origen “...en el sitio que hoy están las viñas de Santa María del Prado, en que hay una hermosa iglesia dedicada a nuestra Señora y acaso sería la parroquia del antiguo pueblo, que parece haberse reedificado por los años 1500, según consta de un recibo de cierta limosna, que dejó para esta obra don Alonso Golfín y pagó su hijo el camarero Sancho de Paredes, cuyas armas están en la clave y crucero de la capilla mayor”²³⁰.

²²⁶ Mujer de Haber, cineo, la cual, después de la victoria de Barac, general de los ejércitos del pueblo de Israel, huyendo Sísara, caudillo del rey de Canán, le sale Jael a su cuenta no ya viéndolo acogido en su tienda, lo escondió en ella hasta tanto que, rendido el general por el cansancio de la batalla, érase profundamente dormido. Toma entonces Jael uno de los clavos de su tienda y un martillo, y atraviesa con él las sienes del malaventurado Sísara dándole muerte y vengando en él a todo su pueblo (Lib. De Jueces, cap. 4).

²²⁷ Joven viuda de Betulia, en la Judea que vive retirada y en continuos ayunos y oraciones. Invasión de la tierra de Judea por Holofernes, general de los ejércitos asirios, y puesto el cerco su ciudad, se vio esta en gran aprieto y a punto de perderse. Entonces, Judit, inspirada por Dios, se adorna con todas joyas en sus días de gloria, desciende el campamento de los asirios, y presentada a Holofernes, que queda prendado de su hermosura y gentileza, la hace venir a su presencia en medio de las alegrías de un banquete y ebrio, es conducido su tienda de púrpura y seda. Mientras profundamente duerme el sueño de la embriaguez, Judit, invocando al Señor, toma la espada del general, que pende junto a su lecho, y con ella cortar un tajo la cabeza del enemigo de Israel, liberando así a su ciudad y a todo su pueblo (Lib. De Judit).

²²⁸ Se criaba con su tío Mardoqueo y mereció por su incomparable hermosura ocupar el lugar de la reina Vasthi, siendo elegida esposa de Asuero. Condenado Mardoqueo y todo el polo de Israel a la muerte por la crueldad y soberbia del impío Amán, ministro del rey, Esther, exponiéndose a la muerte, se presenta ante el rey e intercede por Mardoqueo y el polo de Israel y por ella y consigue que se alce la pena de muerte de Asuero. Al mismo tiempo Amán es ejecutado en un patíbulo (Lib. De Esther c. 7).

²²⁹ Se conservan los libros de cuentas de fábrica e inventarios correspondientes a 1524-1652, 1647-1730, 1730-1769, cuentas y asientos de 1730-1769, inventario de 1789-1871. Archivo Diocesano de Cáceres.

²³⁰ BENITO BOXOYO, 1952, 121.

En el lado del Evangelio se conserva un óleo sobre lienzo con la representación de San Juan Evangelista escribiendo el Apocalipsis, del siglo XVIII, con un marco de rocallas, se nos presenta el evangelista de cuerpo entero con un paisaje de fondo, identificado por el simbólico iconográfico como es el águila que se le acerca con un tintero en el pico, el evangelista fija su mirada ante la aparición de la Virgen, en el extremo izquierdo del cuadro, obra del pintor Nicolás Antonio José Hidalgo, natural de Villanueva de la Serena; y otro óleo con la Adoración de los Pastores, obra también realizada por el pintor Nicolás Antonio José Hidalgo, siendo restaurados en el siglo XVIII por su sobrino Ignacio José Hidalgo Gallardo, tal y como consta en una inscripción existente en el óleo de la Adoración de los Pastores: “*Ygnacio Joseph a Renovado esta Hobra De Su Maestro este año de 1766. Son naturales de Villanueva de la Serena*”. Cuadros que llevan marco de rocallas ejecutados por Vicente Barbadillo y el dorado por Antonio Bernal y Quirós. El cuadro muestra una estudiada composición triangular, las claras tonalidades en las carnaciones del Niño y los pañales en que está envuelto resaltan sobre el conjunto en que predominan los tonos cálidos. Es evidente la inspiración sevillana en esta composición²³¹. En el camarín un Niño Jesús vestido, popular, del siglo XVIII.

En el presbiterio hay una verja de hierro separando de la nave, del siglo XIX. Un grupo de pinturas murales trasladadas a lienzo: Anunciación, Coronación de la Virgen y Asunción, de finales del siglo XIX; Cristo predicando el sermón de la montaña y Cristo predicando ante varios templos paganos, son obras del año 1930; la representación de la Coronación de la Virgen está firmada por José María López Rodillo. Es importante destacar que en la ermita se halla una campañita con una inscripción singular: “*Es parte de la que tocó por sí sola el año de mil cuatrocientos cuarenta y cinco*”. El púlpito de hierro se realizó en el año 1788²³².

Retablo mayor rococó en el ábside, de mediados del siglo XVIII, con un cuerpo rematado con dos ángeles tocando trompetas; la decoración

²³¹ Vid. MOGOLLON CANO-CORTES, 1983, 61. Algún de considerar que José Hidalgo era pintor de cuadros en Cáceres y buen restaurador de imágenes. AGUNDEZ FERNANDEZ, 1955, 49.

²³² Libro de cuentas de fábrica y asiento 1732-1838. Archivo Diocesano de Cáceres.

es de rocallas, fue dorado del año 1777; en él, se encuentra un imagen vestida, aunque es de talla completa, tiene rostrillo y corona de plata del siglo XVIII, piezas probablemente salmantinas; la parte inferior del retablo, un imagen de vestir del Niño Jesús del siglo XVIII. A los lados del retablo hay dos cuadros de Jesús predicando en el monte y San Pablo en el Areópago de Atenas. En la hornacina principal del retablo mayor se encuentra una vetusta imagen de la Virgen de los años iniciales del siglo XIV. Es una talla completa a la que se tiene gran devoción bajo la advocación de Santa María del Prado. Consiste en una escultura en madera labrada con tronco y cabeza que recibió una importante reforma en el siglo XVIII, convirtiendo claramente en a la imagen en una especie de *maniquí*, con los brazos y las manos movibles, según el asiento que pudo comprobar el profesor García Mogollón en el Libro de Cuentas de la Cofradía de Nuestra Sra. del Prado²³³. Según este documento en el año 1767 realiza importantes reparaciones el pintor oriundo de Villanueva de la Serena, el citado Ignacio José Hidalgo. La parte inferior de la talla es uno de los pocos vestigios que quedan de la primitiva talla, estamos de acuerdo con el profesor García Mogollón que considera que no era una talla sedente sino que se encontraba de pie y es posible que llevará a su hijo en el brazo izquierdo a la manera de una *Odegetria* bizantina²³⁴. Fue coronada canónicamente el 15 de agosto de 1988 por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Coria-Cáceres don Jesús Domínguez, el promotor de la idea fue el párroco don Esteban Durán.

La fiesta en honor a la Virgen se celebra el lunes de Pascua de Resurrección, también llamada “Día de las Cruces”, celebrándose una importante romería a la que acuden los vecinos de la localidad y de otros lugares cercanos. Se celebra la Santa Misa y se saca a la Virgen en procesión. La Virgen se traslada todos los años al pueblo en el mes de septiembre donde se celebra un novenario solemne. En el año 1580 el visitador ordena al mayordomo de la Cofradía en el lugar donde salen a recibir las

²³³ Se encuentra en el Archivo Diocesano de Cáceres. Según el interesante estudio del profesor GARCÍA MOGOLLÓN, 1987, 66.

²³⁴ GARCÍA MOGOLLÓN, 1987, 67.

cruces el día que van de romería, se haga una cruz de piedra, en la forma que al cura de pareciere. Ya por estos años podemos encontrar actas con las obligaciones propios del ermitaño como son la limpieza de la ermita, el cuidado de los árboles del monte que la rodea, asistencia a los sacerdotes que van a la ermita y la de agradar a las personas que acudan a la ermita, pedir limosna con una tablilla en la que está la efigie de la Virgen del Prado²³⁵.

Así elogia don Gregorio Sánchez de Dios este paraje donde se encuentra la ermita de la Virgen del Prado, en 1794: *“A legua y media de distancia de este pueblo –se refiere a Casar de Cáceres- y en su término hacia el poniente, en el sitio que llaman de La Jara (donde hay vestigios de haber habido población, y en las excavaciones que hacen los dueños de aquellas heredades para laborear sus viñas, se encuentran monedas muy antiguas) se venera en su ermita, muy decente, la imagen de María Santísima con el título del Prado, a la que los pueblos inmediatos tienen grande devoción, y éste en sus aflicciones la trae en procesión a la parroquia, para conseguir por su intercesión los divinos beneficios. El expresado sitio de La Jara en la primavera es un jardín natural muy delicioso por la abundancia y diversidad de flores, principalmente rosas, de las que se proveen los boticarios de Cáceres, Alcántara, Brozas...”*²³⁶.

Todo comenzó, según una venerable tradición, en un hecho acaecido en el año 1173. Cáceres fue conquistada a los árabes en 1171, pero a continuación fue recuperada por éstos. Las fuerzas cristianas fueron rehaciendo sede de la derrota y presentaron batalla a las musulmanas en los parajes en que se levanta la ermita. El capitán de estas mesnadas era el fundador de la Orden Militar de Santiago entonces se conocían como los hermanos “fratres” de Cáceres y que eran mitad monjes, mitad guerreros. La leyenda empieza cuando viéndose en situación apurada don Pedro Fernández Hurtado de Fuenteencalada, que así se llamaba, invocó a la Virgen “ten tu día”, que le sonrió desde una nube y descendió a tierra en forma de aldeana que prometió de agua de una fuente próxima a un

²³⁵ Actas. Libro de Cofradía de la Virgen del Prado, 1580. Archivo Diocesano de Coria- Cáceres.

²³⁶ SANCHEZ DE DIOS, 1794 (ed. 1952, 43).

ejército que había soportado durante un día a un enemigo aguerrido y al calor sofocante de la tierra extremeña.

En la ermita se conservan algunas piezas de platería como un cáliz de plata en su color rococó, con el pie ornamentado con medallones, rocallas y motivos vegetales. También, los símbolos pasionistas como la esponja y la lanza, martillo y clavos, jarra y las escaleras. Posee las marcas del escudo de Salamanca, con puente de tres arcos y toro pasante a la izquierda; 83/SILVA, del contraste Manuel de Silva, y ALMA/RAZ, firma de Pedro de Almaraz. También, destacamos una lámpara de plata en su color, sin marcas, de estilo Imperio, decorada con guirnaldas, óvalos, gallones y hojas lanceoladas. En el borde del brasero puede leerse la inscripción: “ESTA LANPARA SE YZO SYENDO MAYORDOMO PEDRO CORTES ROLDAN Y MARYA VVLLARA POZA. AÑO DE 1825”²³⁷.

A través de los libros de la Cofradía hay bastantes inventarios. De tal modo que puede saberse lo que ha pertenecido a la Virgen del Prado a lo largo de historia. Podemos poner un ejemplo, al final del Tomo Primero del Inventario del año 1652, anotamos literalmente:

La escritura de un censo de 20 ducados.

Dos ovejas.

Un cáliz de plata con patena, labrado.

Un cáliz con patena de plata y estaño. Los dos tienen caja de madera.

Dos amitos.

Tres misales.

Una casulla de tafetán, color colorada.

Un paño de mano para los sacerdotes.

Una camisa para el altar.

Dos candeleros pequeños de altar.

Cuatro vinajeras, dos de barro y dos de cobre.

Un vestido de raso blanco con rosas amarillas y manto azul.

Dos pares de manteles para el altar mayor.

Una taza de estaño.

Una capa de damasco colorado con ramos guarnecidos de galones.

²³⁷ GARCÍA MOGOLLÓN, 1987, 469.

Una saya de tafetán con mantilla azul.

Tres vestidos de lana con flores. Una manta de tafetán. Unos cuerpos: tres vestidos de tafetán, unos cuerpos de damasco.

Una camisa labrada con seda negra.

Un coletillo y mangas.

Diez tocados.

Un rosario de cuentas de aguamarina, labrado. Otro medio rosario de lo mismo.

Un paño labrado con seda verde y colorada para el altar.

Un frontal de damasco.

Un ara, dos pares de corporales, tres tafetanes. Dos pares de corporales.

Un raso de damasco verde que tiene el señor San Juan vestido.

Unas toallas.

Lámpara de aljofar con vidrieras.

Un arca.

Una vara para las fiestas.

Un facistol. Unas andas. Una bula de pergamino de los ejercicios de la Cofradía²³⁸.

²³⁸ Inventario del año 1652. Tomo I. Archivo Diocesano Coria-Cáceres.



Vista de los pies de la ermita



Vista lateral de la ermita



Interior del pórtico de entrada



Bóvedas del pórtico



Portada de acceso al interior



Detalle del pórtico y bóvedas de aristas de ladrillo



Bóveda de terceletes en cuya clave está el escudo policromado de los Golfines





Ermita de Ntra. Sra. del Prado



Presbiterio y retablo rococó de la Virgen del Prado



Camarín cubierto con cúpula semiesférica con pechinas, obra del siglo XVIII



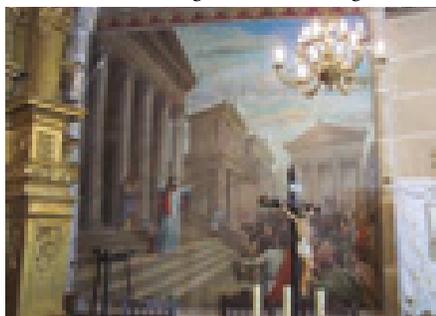
Coronación de la Virgen, finales del siglo XIX.tif



Asunción de la Virgen, finales del siglo XIX



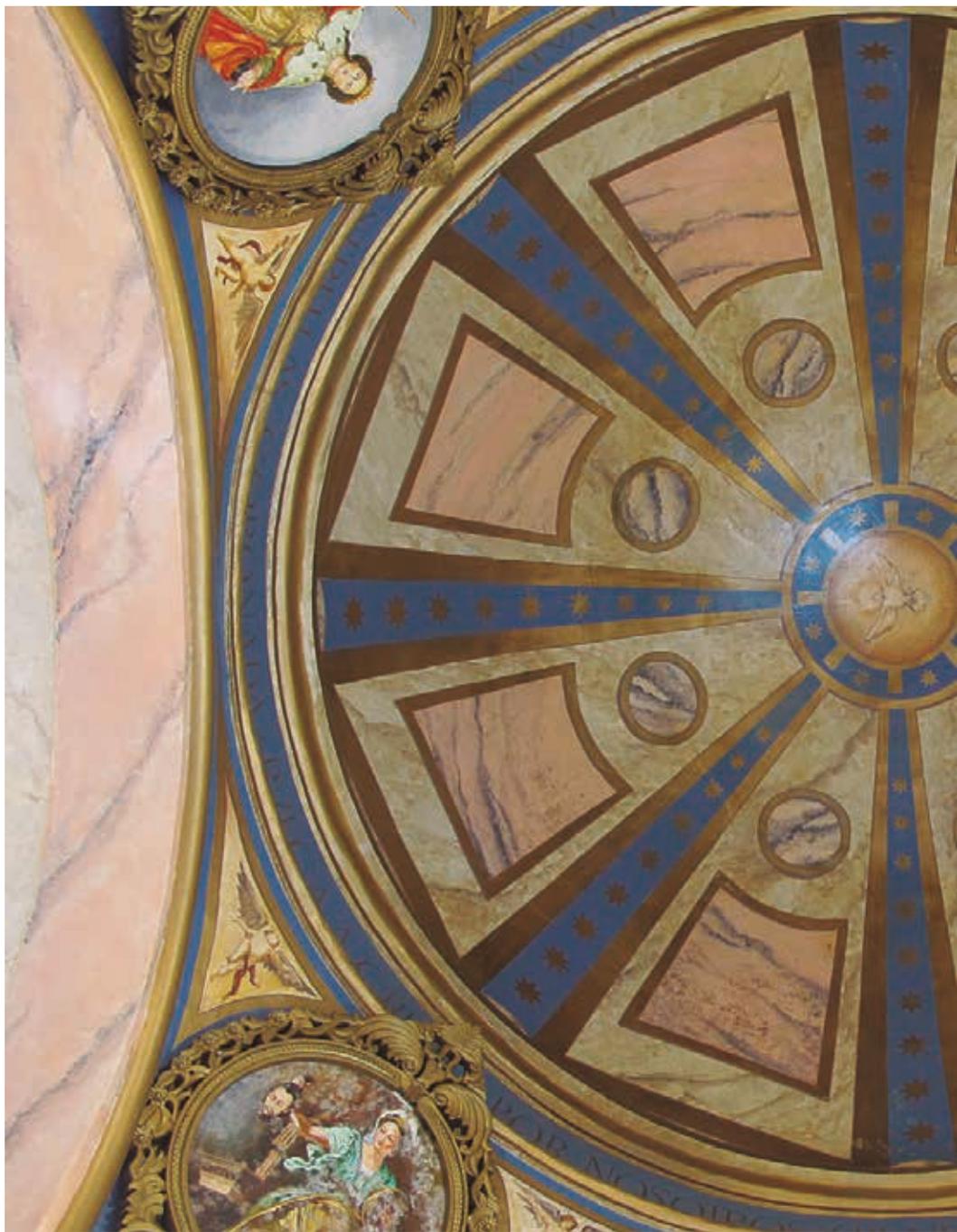
Anunciación, de finales del siglo XIX.



San Pablo en el Areópago de Atenas, de 1930



Jesús predicando en el monte, de 1930





Cúpula semiesférica del camarín, con las mujeres fuertes pintadas en las pechinas



Adoración de los Pastores de Nicolás Antonio José Hidalgo, siglo XVIII



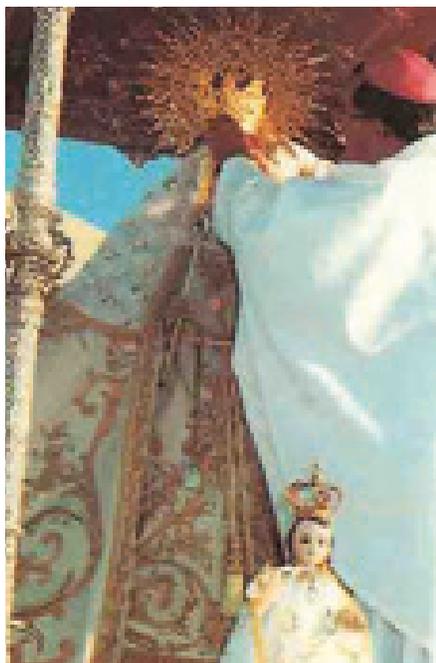
San Juan Evangelista de Nicolás Antonio José Hidalgo, siglo XVIII



Virgen del Prado



Imagen de vestir del Niño Jesús del siglo XVIII



Coronación, el 15 de agosto del año 1988



Virgen del Prado en procesión



Procesión de la Virgen del Prado, años 50

• **La ermita de Santiago**

Es una construcción de sillería, mampostería y sillarejo. Sobre el presbiterio se levanta una sencilla espadaña de reciente construcción, de un cuerpo y un vano, en sustitución de la primitiva que estaba realizada en ladrillo. La puerta de acceso se sitúa en el lienzo de la Epístola, con vano de medio punto y decoración de tipología gótica en los capiteles. Aunque ha sido remodelada con el paso del tiempo todavía se conservan la entrada lateral, la capilla principal así como su nave perteneciente a su primera etapa. En la ermita existe una maqueta, realizada por el vecino de la localidad don Erasmo Barrera, que reproduce fielmente cómo era originalmente.

Próxima a la ermita de Santiago, situada al final de la calle Larga, enclavada en la Vía de la Plata (comunicaba Emérita Augusta con Asturica), hay un miliario, como los que podemos encontrar a lo largo del histórico camino. La Vía cruza el Éjido de Casar de Cáceres hacia la ermita de Santiago y, por el Camino de las Barcas, alcanza la siguiente mansio: *Turmulus*, situada a XX M.P. de Castra Caecilia, en el llamado Vado de Alconétar, punto de paso obligado de todas las vías de comunicación N-S y viceversa del oeste peninsular. La mansio *Turmulus* se ubicó en la confluencia de los ríos Tajo y Almonte, sobre un castro prerromano y, en época medieval, los templarios levantaron un hermoso castillo cuya torre del homenaje apenas es visible sobre las aguas del actual embalse de Alcántara. También, se encuentra la ermita de Santiago ubicada en la Cañada Real “Soriana Occidental”, importante vía pecuaria en Casar de Cáceres. Esta ermita situada en el Camino de Santiago era antiguo lugar de parada y albergue de peregrinos y transeúntes.

La ermita se encontraba en gran parte derruida, llegando a un acuerdo entre la iglesia y el Ayuntamiento para proceder a su reconstrucción en el año 1963 y la construcción de la carretera a su paso por la ermita, se quitó un pórtico formado por cinco arcos de medio punto, al central se accedía por unas escalinatas y comunicaba directamente con la puerta lateral de entrada, que también se abría en arco de medio punto. La fachada principal también tenía un pórtico, continuación del anterior, que se abría con cuatro arcos de medio punto y acceso mediante escaleras al arco central

que comunicaba directamente con la puerta principal de acceso a la ermita. Fueron también eliminados los arcos que formaban el pórtico y solamente queda en la fachada, como puerta de acceso oeste, un arco de medio punto de cantería arquivada ligeramente apuntado, esta remodelación con la apertura de esta puerta se realizó en el año 2008, rematado con un óculo y fachada de mampostería encalada y estucada, habiéndose eliminado también la espadaña que remataba la cubierta, realizándose una moderna, que ha sido ubicada en la fachada lateral. Si exceptuamos los distintos volúmenes que forman la ermita, en lo referente a los cerramientos de las cubiertas, el resto de la fábrica eclesial ha sido muy reformado, perdiendo la ermita la singularidad de su antigüedad y las características que definen al resto de ermitas de la tierra de Cáceres, formadas por un pórtico de entrada con cubiertas a base de bóvedas de aristas o techumbre de madera, una peculiaridad que las hace singulares al resto de ermitas existentes en otros puntos de la geografía cacereña.

En su interior tiene una nave dividida en dos tramos y presbiterio recto. La nave separa sus tramos mediante arcos apuntados sobre pilares adosados, cubriéndose con estructura dos aguas; la capilla mayor se cubre con cúpula semiesférica sobre pechinas. La capilla mayor ha recibido una restauración en los años 1982 (perdió sus soportales donde pasaban las noches los peregrinos) y 2008²³⁹, según nuestro criterio nada afortunada, no conservando ninguna de las pinturas al fresco que decoraban totalmente los muros, cúpula y pechinas del presbiterio, los restauradores se han limitado a encalar todo el espacio y solamente lo han decorado con los anagramas, en dos óvalos situados en las pechinas, con la Cruz de Santiago o *JHS* (Jesús Hominum Salvator) con el corazón sangrante. Las pinturas que decoraban el altar mayor, ante la imposibilidad de realizar una adecuada restauración, permanecen bajo el ligero encalado que se dio a los muros y la bóveda, en espera de poder realizar la restauración de las mismas. Aunque es una obra de carácter popular, podemos fechar la ermita en los años finales del

²³⁹ Agradecimiento a don Alfonso Aguilar Andrada por facilitarnos las fotografías previas a la restauración.

siglo XV y la cabecera del siglo XVIII. En la hornacina del presbítero, se conserva una imagen de Santiago Apóstol a caballo, es una talla de madera, popular del siglo XVIII, excesivamente restaurada. También en el altar mayor hay una imagen de Santiago Peregrino, talla en madera, de tamaño académico y vestida con hábito de peregrino y atributos (calabaza, bastón y vieira), el talla fue realizada por el imaginero sevillano Francisco Berlanga en 2004. En la ermita se conservan otras esculturas como un Niño Jesús que sostiene en su mano izquierda la bola del mundo coronada por una cruz, de finales del siglo XVIII, sobre un pedestal y bola posteriores. La ermita tiene otras imágenes más modernas, como un San Miguel Arcángel en su versión dramática combatiendo al diablo, en el lado de la Epístola y, al otro lado, en el muro del Evangelio una Virgen de los años 50 del siglo XX.

Desde hace nueve años cada 25 de julio, la imagen moderna de Santiago peregrino (adquirida en el año 2004) sale en procesión por las calles más próximas a su ermita. No es un recorrido demasiado largo, ya que apenas discurre en media hora, pero suficiente para que este santo siga atrayendo a los casareños el día de su festividad.

Tras la celebración del último día de novena, el Santo sale de su ermita. La imagen es portada por decenas de personas durante todo el recorrido. La procesión parte desde la ermita hacia la calle Santiago. Luego se prolonga hasta la plaza del Ayuntamiento, y da la vuelta por la calle Larga Baja. Santiago despierta gran devoción en casareños de mayor edad. Sin embargo, cada año se pueden ver a grandes grupos de niños para celebrar la 'velada de Santiago' que no faltan a la cita acompañados de sus padres. Santiago se despide de sus devotos el día 25 de julio cuando vuelve a cruzar la puerta sobre los hombros de sus paisanos.



Vista panorámica de la ermita



Maqueta que reproduce la ermita original



Santiago Peregrino, moderno año 2004



Niño de la bola, finales del siglo XVIII con peana y bola del mundo modernas



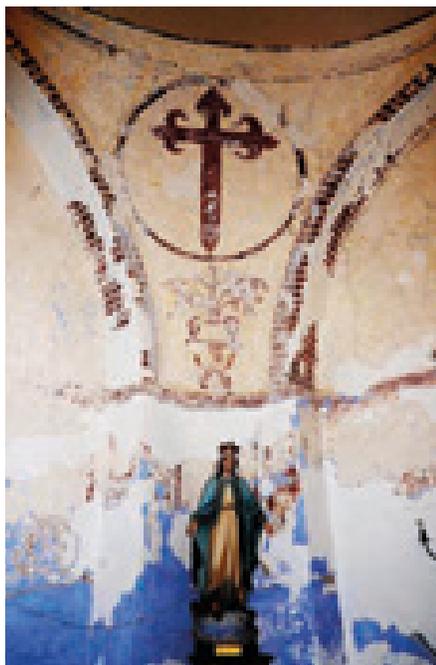
Miliario próximo a la ermita



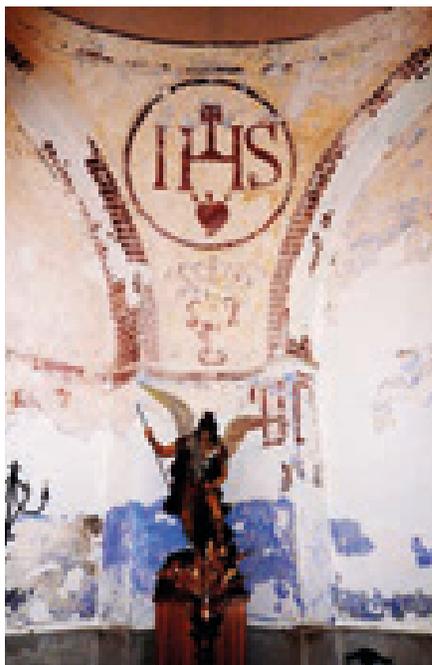
Fachada principal



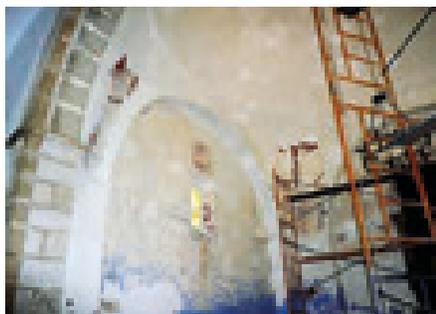
Vista lateral de la ermita



Detalle del presbiterio, antes de su restauración



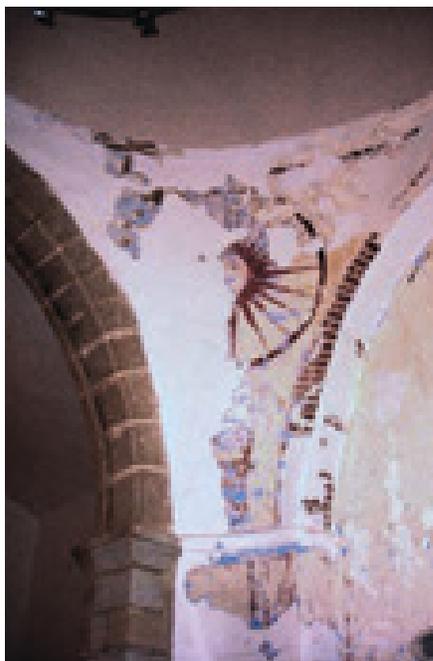
Pinturas murales antes de su restauración



Momento de la restauración, 2008



Proceso de restauración, 2008



Detalle del presbiterio, pinturas originales



Altar mayor antes de la restauración, año 2008



Interior



Altar mayor, tras la restauración



Retablo mayor, siglo XVIII



Santiago Apóstol, siglo XVIII

• **La ermita de la Soledad**

Edificio con cabecera de testero plano y nave rectangular distribuida en tres tramos, íntegramente construida en mampostería. La puerta de ingreso, en arco de medio punto, se hace a los pies y a ambos lados hay dos azulejos talaveranos modernos con las representaciones de Ntra. Sra. de la Soledad y Jesús Nazareno. En el interior, la única nave existente se cubre con bóveda de aristas y la capilla mayor con bóveda de cuarto de esfera, que en su exterior está decorada con esgrafiados con motivos figurativos, grifos y vegetales entrelazados que rodea la parte superior del cerramiento del ábside en el exterior. Sobre la nave se levantó una elemental espadaña de mampostería. El conjunto es una obra popular del siglo XVII con importantes remodelaciones ejecutadas en mayo de 1719 por Juan Gimela.

Separando la nave del presbiterio hay una verja de hierro que carece de detalles de estilo y de inscripciones, solamente en una cartela las palabras abreviadas de SM (Santa María). En un retablo moderno ornamentado con los símbolos pasionistas se venera a la imagen de la Virgen de la Soledad, del siglo XVIII. Imagen que ha sido restaurada en el mes de agosto del año 2017 por el taller de restauraciones artísticas de doña Fátima Merchán, ubicado en Fuentes del Maestre. Nos encontramos ante una talla de madera policromada, con la técnica del óleo en su origen, presentando bajo sus ropas una tonalidad azulada. Es una imagen de candelero, con postizos en los ojos y luciendo lágrimas de cristal y pestañas.

Los actos previos a la Semana Santa comienzan cada año con el traslado de las imágenes a la parroquia Nuestra Señora de la Asunción. Tal es el caso de la Virgen de La Soledad, que sale de su ermita, acompañada de numerosos casareños que cada año están presentes en este tradicional acto. Se celebra una misa, y al término de la misma, los vecinos se aproximan hasta la ermita de la Ronda de La Soledad. Allí acuden los devotos para portar a la imagen hasta la iglesia parroquial. Tras los días festivos la Virgen de la Soledad regresa en la procesión del Silencio a su ermita, despedida con saetas y el canto de “La Salve”.

Para finalizar el estudio de las ermitas y capillas existentes en Casar de Cáceres hemos de incluir un pequeño oratorio que hubo en el extinguido

Hospital de San Juan de Letrán, actual consultorio de la Seguridad Social construido en el solar del citado Hospital.

En el testamento del Arcediano de Lima, don Rodrigo Pérez, firmado el 4 septiembre de 1550, se dice literalmente: *“Item mando que en un hospital, que está en dicho pueblo del Casar, se acabe a costa de mis bienes y hacienda, seis cámaras pequeñas y en cada una se ponga una cama, donde si algún pobre del pueblo enfermo que no tenga con qué curarse de su enfermedad se quiera recoger a curar, sea curado y servido hasta que comparezca y se puede ir a su casa. Y que una de dichas cámaras sea para clérigos y frailes, que por allí pasen caminantes y en las tres de ellas se aposenta en los pobres caminantes, faltando enfermos que las ocupen del dicho pueblo.*

Item mando que de los dichos mis bienes que envié a Roma, lo que fuese necesario para traer las bulas al dicho hospital y se alcancen de Su Santidad y de los cardenales, todas las indulgencias de San Juan de Letrán de Roma.

Item mando en el dicho hospital se hará un altar, y se ponga un retablo pequeño de la advocación del señor Sant Juan para que allí se diga misa”.

De lo que se deduce en el año 1550 ya existía un hospital que venía funcionando y fue ampliado y dotado por don Rodrigo Pérez, donde mandó construir un oratorio con su altar para celebrar misa. En algunos de los libros que existen en el Ayuntamiento se asignan partidas para la asistencia de los enfermos, médicos hipotecarios y el salario que cobraban por atender a los pacientes.

Por último, aunque dan testimonios orales de algunos vecinos. Incluso referencias directas de la última “hospitalera” doña Ascensión Lucas Gómez, gracias a la cual sabemos que existían siete estancias y dos cocinas, una de ellas amplia que servía también de comedor, la otra más pequeña, con la vivienda del hospitalero, servían a una familia numerosísima de siete hijos. También se disponía de letrinas para hacer las necesidades corporales, un amplio pozo, un corral rodeado de poyos de cantería, donde se sentaban los pacientes y peregrinos. Adosados al edificio principal estaban las cuadras, que tenían acceso por la calle Macorrillas y una comunicación con el patio. El salón comedor era amplio y tenía un lugar especial para la impedimenta de algunos visitantes enfermos. El fin principal del Hospital era atender a los peregrinos que iban a Santiago, a pie o a caballo.



Vista panorámica de la ermita



Ermita de Ntra. Sra. de la Soledad



Elemental espadaña de mampostería



Esgrafiado en el exterior de la cúpula



Interior de la ermita



Presbiterio, altar de la Virgen de la Soledad



Ntra. Sra. de la Soledad



Detalle de Ntra. Sra de la Soledad



Presbiterio

• **La ermita de Nuestra Señora de la Encarnación**

Situada al oeste de la población, en la carretera provincial CC-75. Es una construcción popular de finales del siglo XIX, realizada en mampostería. Se accede por una puerta con arco de medio punto que se encuentra a los pies, precedida por un pórtico con similar arquería cerrado con verjas que fueron colocadas en el año 1996 (según reza en la propia verja principal) y por encima de esta fecha está la paloma como símbolo para representar al Espíritu Santo y, también, relacionándola con uno de los textos que aparecen en un azulejo de la fachada, el símbolo de la paloma que vino sobre Jesús cuando fue bautizado fue la señal que el Espíritu Santo descendió sobre el Único en el mundo en que no hubo pecado. Jesús era totalmente limpio y con su perfección en el Espíritu Santo trajo la salvación por gracia. El emblema de la paloma como símbolo del Espíritu Santo sugiere limpieza, inocencia, integridad y todo lo que es moralmente completo.

La fachada principal está rematada por tres pináculos y una espadaña sobre la cabecera, realizada mampostería. Toda la ermita en sus fachadas laterales y trasera está encalada, excepto la fachada principal. También es característico en esta ermita, como en ninguna otra de las estudiadas en este trabajo, la numerosa presencia de cuadros en azulejo que adornan, quizá excesivamente, la ermita en sus paredes exteriores. Concretamente, en la fachada principal hay cinco cuadros en azulejería “La Veguilla” (Madrid), con frases relacionadas con las meditaciones, los misterios y la devoción al Stmo. Rosario, para propagar entre los fieles esta devoción y la utilizará como arma poderosa en contra de los enemigos de la Fe. Frases como: “El bautismo de Jesús y las bodas de Caná, la predicación del Reino, la visión del Salvador”; “ROSARIO. MEDITACION. Caminante que has llegado a este lugar elevado, recorre en tu itinerario LOS MISTERIOS DEL ROSARIO. Esta divina mansión se llama LA ENCARNACION porque Dios se encarnaría en el seno de María: son los misterios GOZOSOS”; “Transfigurado y glorioso, la institución de la Eucaristía constituyen todos juntos los MISTERIOS LUMINOSOS”, “Después en los DOLOROSOS, piensa en Cristo que agotado por el peso del pecado llega hasta quedar prendido de la Cruz, donde cosido tiene el corazón María, viéndole como moría. Pero..

¡Cristo resucita y a su gloria nos invita! Y ya que Dios te ha llamado y el camino se ha acabado. ¡No mires ya para el suelo, mira solo para el cielo ¡ Frases que están relacionadas con los azulejos que recorren todas caras de la fachada de la ermita en polícromas representaciones de las escenas de la Vida de la Virgen María y de Jesús: La Asunción, La venida del Espíritu Santo, La Coronación de la Virgen, Las bodas de Caná, El bautismo del Señor, La institución de la Eucaristía, Jesús en el Huerto de los Olivos, la corona de espinas, La flagelación, Jesús con la Cruz a Cuestas, La Resurrección, La Ascensión del Señor, La Transfiguración, la Predicación del Reino.

En el interior del pórtico, se abren en un lateral dos arcos de medio punto a modo de hornacina que acogen de nuevo más representaciones en azulejería: Los misterios gozosos del Santo Rosario. La Encarnación del Señor, la Visitación de María a Isabel, el nacimiento del Hijo de Dios, la Presentación en el Templo y el Niño perdido y hallado.

La ermita en su interior consta de tres tramos, que antes de la restauración estaban cubiertos con bóveda de arista, sustituida por un cerramiento de vigas apoyados en arcos sobre pilares; y el correspondiente a la capilla mayor, cubierto con cúpula semiesférica. En el lado del Evangelio se conserva un púlpito de piedra con basa y soporte de granito y balaustrada de hierro, del siglo XIX. En el presbiterio hay un retablo mayor de finales del siglo XIX, con esculturas en madera policromada que representan la escena de la Anunciación (la Virgen María con San Gabriel y la Paloma del Espíritu Santo), de los años finales del siglo XIX. Hay un retablo sencillo con la imagen de San Juan, y otro similar con la imagen de La Dolorosa, ambos del siglo XIX.

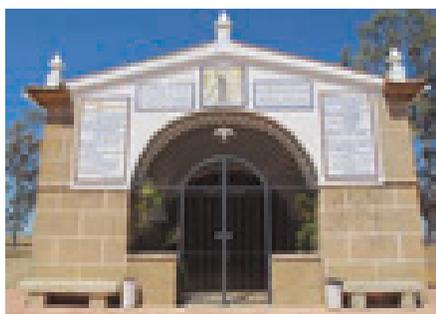
Hay pinturas murales en la cúpula, de finales del siglo XIX, en el centro, la Virgen rodeada de las alegorías de las Letanías (rogativa o súplica que se hace a Dios con cierto orden, invocando la Santísima Trinidad, y poniendo por medianeros a Jesucristo, la Virgen y los Santos. Las letanías más antiguas después de las de los Santos (año 595) son las de la Santísima Virgen. Llámense lauretanias o de Loreto, y fueron aprobadas por Sixto V en 1587).

La ermita ha sido restaurada en el año 2012, bajo la iniciativa de los mayordomos don Justino Espada y doña Soledad Izquierdo. En concreto se ha puesto un zócalo de cartón yeso en el interior para evitar los incesantes problemas de humedad, así como la incorporación de iluminación en la zona donde se ubican los bancos. Se ha rematado con un friso de madera. Las paredes se caían cada vez que se pintaban, había mucha humedad y se ha decidido arreglarlo, con buen acierto por parte de los mayordomos, quienes han recibido muchas felicitaciones por parte de los devotos. El retablo también se ha limpiado y barnizado, así como la capilla, la cual ha sufrido una mejora considerable, además toda la ermita se ha pintado de color blanco.

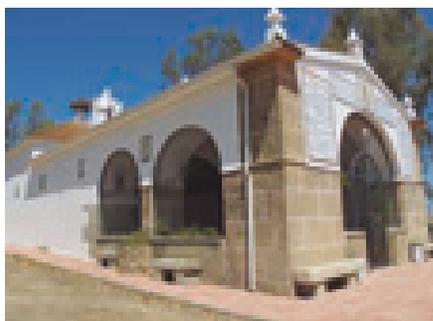
Son pocos los actos que se celebran en la ermita de La Encarnación cada año, pero cuando llega marzo, los casareños no faltan a la cita. Decenas de personas asisten cada año a la misa y mesa de ofrendas que la Hermandad organiza con motivo de la festividad del 25 de marzo.



Vista fachada lateral de la ermita



Fachada principal



Ermita de Ntra. Sra. de la Encarnación



Escenas representativas de los Misterios gozosos del Santo Rosario en el pórtico



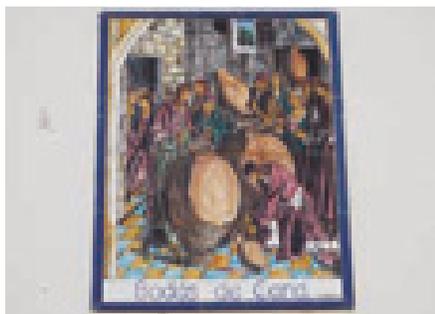
Pórtico



Interior



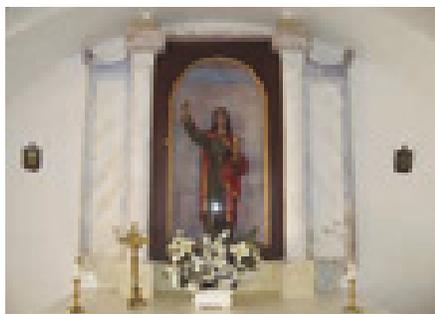
Altar mayor



Representación situada en el exterior de la ermita



Representaciones situadas en el exterior de la ermita



Retablo con la imagen de San Juan, siglo XIX

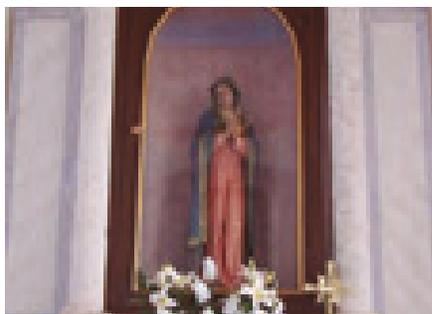


Imagen de la Dolorosa, finales del siglo XIX



Retablo mayor con La Anunciación, finales del siglo XIX



Virgen rodeada de las alegorías de las Letanías. Cúpula



Pintura mural en la cúpula, de finales del s. XIX



Detalle de las pinturas murales en la cúpula



Pechina de la Cúpula, detalle de una de las Letanías

• **La ermita de la Casa de la Brujaca**

Se encuentra esta ermita en el término de Casar de Cáceres en el Sitio de 'La Jara' y pertenece a la denominada Casa de la Brujaca, dedicada a actividades agropecuarias. Delante de la casa se puede apreciar el patio que en otras épocas debió tener un ambiente de reunión, muy frecuente en las casas de la nobleza cacereña en el siglo XIX y principios del siglo XX; también existen espacios destinados a otros usos como el horno que existe en una esquina de la fachada, y los bancos adosados a los muros²⁴⁰.

Es posiblemente una construcción del siglo XVIII, verificándose un segundo piso en el siglo XIX tal y como consta en una inscripción donde se puede leer: "AÑO DE 1839". Está ornamentada con pináculos en la cubierta y destaca en el exterior la airosa cúpula.

La ermita, a la que se accede por una puerta rectangular, tiene una sola nave cubierta con bóveda de cañón y presbiterio con cúpula algo peraltada sobre pechinas, datable en el siglo XVIII. En el interior se aprecian, en muy mal estado de conservación, restos de pintura mural en tono ocre a base de rombos rodeando la hornacina central y temas geométricos en la cúpula.

²⁴⁰ Vid. NAVAREÑO MATEOS, 1999, 259.



Ermita de la Brujaca



Puerta de acceso



Detalle exterior, con la airosa cúpula



Restos de pintura y hornacina central en la capilla mayor

• **La dehesa, casa de la Calera y ermita de Ntra. Sra. de África**

Por último, indicamos que entre las poblaciones de Arroyo de la Luz y Casar de Cáceres, está la dehesa y casa de La Calera a escasos 250 m del término de Casar. La construcción principal es obra del siglo XVII y de ella ya hay referencia en el Catastro de Ensenada a mediados del siglo XVIII²⁴¹. El cortijo se organiza en torno a un patio o glorieta, con la casa principal y un horno a un lado, más la capilla y varias construcciones pecuarias en el otro. En la casa principal se percibe bien la dualidad funcional oscilando entre su actividad residencial y la productiva, pues en el piso superior se disponen todas las habitaciones para alojamiento y estancia de la familia titular, algunas con buenas techumbres de madera, mientras que en la planta baja, a partir del zaguán y vestíbulo de entrada, se suceden varias habitaciones utilizadas como cuadras y caballerizas, con acceso directo desde una puerta trasera (ahora tapiada) y también desde la puerta principal. En la fachada hemos de destacar los vanos adintelados recercados con sillería y, en algunos casos, como molduras esgrafiadas. En la fachada principal se conserva un blasón en alabastro, rematado con yelmo y montado sobre la cruz de Alcántara, que no tiene ninguna vinculación linajuda con los propietarios, posiblemente es una pieza de acarreo.

Se conserva la capilla en muy mal estado de conservación. Tiene una nave cubierta con bóveda de aristas, más la cabecera cubierta con bóveda de media naranja, hasta hace pocos años existía un retablo de factura barroca clasicista datable en la primera mitad del siglo XVII, se estructuraba en tres calles con un único cuerpo, más un frontón redondo ésa gastaba al espacio que aún se conserva en el muro, todo remarcado por pilastrillas acanaladas, volutas y molduras, en el centro se disponía la imagen de la Virgen de África y en las calles laterales las imágenes de San Antonio de Padua, en el lado del Evangelio, y San Francisco, en el de la Epístola, disponiéndose en el remate otro lienzo con la representación del Calvario; también dos óleos sobre lienzo en cada una de las tres calles y también en el centro del ártico. El retablo ha sido retirado de su lugar original²⁴².

²⁴¹ Archivo Municipal de Cáceres, *Catastro de Ensenada*, 1753, tomo III, f. 1.038.

²⁴² NAVAREÑO MATEOS, 1999, 239 y 240.

En la actualidad, la ermita está abandonada, en un estado deplorable. Al conjunto se han ido añadiendo a lo largo del tiempo otras dependencias pecuarias que reafirman su condición de explotación rústica.



Fachada principal de la ermita y su espadaña



Casa de La Calera



Ermita de Ntra. Sra. de Africa





Panorámica del conjunto de La Calera



Fachada principal



Escudo con yelmo y la cruz de Alcántara



Hornacina en el altar mayor



Interior de la ermita



Resto de pilastrilla acanalada

3.- Hospital de San Juan de Letrán

Existieron dos hospitales²⁴³ en Casar de Cáceres del que se conservaron los restos de uno de ellos –San Juan de Letrán–. hasta la primera mitad del siglo XX, concretamente, Tomás Martín Gil en el estudio que dedica al Testamento del Arcediano de Lima Rodrigo Pérez, en el año 1935, nos ofrece una fotografía del interior del hospital y nos indica que *“aún se halla en pie el hospital de San Juan de Letrán, en el cual fundara el testador –Rodrigo Pérez– las seis camaretas para caminantes o para enfermos”*²⁴⁴.

El hospital lo dirigía un hospitalero que se ocupaba de la limpieza y conservación del mismo, con unas dependencias para los enfermos, dos cocinas, una de ellas servía para comedor. Las habitaciones se organizaban en torno a un patio que tenía un pozo y una pila para las abluciones de los peregrinos; al final del patio se situaban las letrinas. Adosado al edificio principal estaban las cuadras, a las que se accedían por la calle Macarrilla.

Aparece mencionado por Madoz en su *Diccionario estadístico-geográfico e histórico de España y sus posesiones de Ultramarque* fecha su construcción en 1540: *“(....) un hospital con oratorio público, dedicado á San Juan Bautista, fundado en el año 1540 por un sacerdote del pueblo; pero habiendo desaparecido durante la guerra de la Independencia las rentas de su dotación, ha quedado sin uso en ambos conceptos (.....)”*²⁴⁵.

En el año 1550 se realiza una ampliación *del hospital de la localidad, conocido como “Hospital de San Juan de Letrán”*. El Arcediano de Lima Rodrigo Pérez menciona dicho hospital en su extenso testamento en el año 1550²⁴⁶, ya estaba construido: *“Yten mando que en un hospital que está en dicho pueblo del Casar se hagan a costa de mis bienes e hacienda seys cámaras pequeñas y en cada una se ponga una cama onesta donde si algún poble del pueblo enfermo que no tenga con que curarse de su enfermedad se quisiere recoger a curar sea curado e servido hasta que convalesca e que se pueda ir a*

²⁴³ *“Dentro del pueblo ay dos hospitales unidos, el uno del concejo, para regimiento de los pobres mendigantes pasajeros, el otro fundado en el año 1554 por Don Rodrigo Pérez,”* LÓPEZ, 1991, 127.

²⁴⁴ MARTÍN GIL, 1935, 281.

²⁴⁵ MADOZ, 1845-1850, ed. 1953, 416.

²⁴⁶ Archivo Histórico de Protocolos de Cáceres. Visitas de la Real Audiencia de Extremadura, legajo 10-I, núm. 8, 1791.

su casa e que la una de las dichas cámaras sea para clérigos e fraires que por allí pasaren caminantes y en las tres de ellas se aposenten los pobres caminantes faltando enfermos que las ocupen del dicho pueblo habiendo de los dichos mis bienes con que se cumpla lo contenido en este capítulo cumpliéndose ante todas cosas lo de suso contenido e habiendo con que se comprar treinta mil maravedís de renta perpetua que han de haber los patronos y herederos de suso nombrados en la forma que de yuso irá declarado e habiendo para lo susodicho se cumpla la parte que se pudiere cumplir para el dicho hospital. Iten porque deseo traer indulgencias de Roma con que las animas se salven e el dicho pueblo sea honrado ruego e pido por merced a la justicia e regimiento del Concejo del dicho pueblo que llamen a el dicho hospital Sant Juan de Letran e que esto se negocie con el Sr. Obispo de Coria. Iten mando que de los dichos mis bienes se envíe a Roma lo que fuere necesario para traer las bulas al dicho hospital e se alcancen de Su Santidad e de los Cardenales todas las indulgencias de Sant Juan de Letran de Roma como están concedidas a San Juan de Bárbalos en Salamanca e a otros hospitales que son miembros de San Juan de Letran de Roma e se suplique con toda instancia al dicho Señor Obispo haya por bien que el dicho hospital se llame Sant Juan de Letran e sea miembro de San Juan de Letran de Roma. Yten mando que en el dicho hospital se haga un altar e se ponga un retablo pequeño de la advocación del Señor Sant Juan para que allí se diga misa e uno de los capellanes la vaya a decir tres días en la semana que sea el domingo e viernes e sábado en la una de las tres misas que se han de decir en cada un domingo en el dicho hospital e altar e una de las que se han de decir el viernes e la otra de las dos que se habían de decir el sábado de cada semana se digan ansimesmo en el dicho hospital en la forma que de suso esta dicho que se han de decir en la dicha capilla y entre los dichos capellanes se concierten como lo susodicho haya efeto”²⁴⁷.

Según el Testamento, ordena que el hospital tome la advocación de San Juan de Letrán, ya que desea que se traigan de Roma bulas por las que se concedan las mismas indulgencias que en el hospital romano de este nombre, “como están concedidas a San Juan de Barbalos en Salamanca e a otros hospitales que son miembros de san Juan de Letran de Roma”, así el

²⁴⁷ MARTÍN GIL, 1935, 251-252.

hospital del Casar de Cáceres sería también miembro del hospital romano. Indica que se ponga un altar sobre el que se coloque un retablo dedicado a San Juan, en donde uno de los capellanes de la capilla de Santa Ana de la iglesia parroquial dijera misa tres días a la semana. Además, nombró patronos de todas sus fundaciones a sus hermanos Francisco Pérez y Hernán Jiménez y a sus descendientes varones.

El hospital comenzó su funcionamiento en el año 1554, construyéndose junto a él una capilla en la que cada viernes, sábado y domingo se decía una de las misas que los capellanes de la capellanía instituida por el arcediano en la iglesia estaban obligados a celebrar²⁴⁸.

En el año 1791, en las Visitas de la Real Audiencia de Extremadura queda constancia de que sus rentas, por entonces, se situaban alrededor de los 500 ducados anuales, procedentes de hierbas y censos, debiendo pagarse de ellas (además de los gastos generados por el hospital y la ermita) las dos capellanías a que se habían reducido las cuatro originalmente fundadas por don Rodrigo Pérez en el templo parroquial²⁴⁹.

El hospital y la ermita dejaron de tener actividad durante la guerra de la Independencia, sobre todo, por la falta de rentas²⁵⁰. Aunque de forma precaria retomó su actividad y estuvo funcionando hasta el siglo XX, conociendo al último hospitalero, la familia de Ascensión Lucas Gómez. Se abandonó el hospital y fue demolido en el año 1980 para construir el centro médico²⁵¹.

²⁴⁸ Archivo Diocesano de Coria-Cáceres. Sección parroquias. Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Casar de Cáceres. Libro de Becerro de Visitas y Fundaciones, 1526-1716, (año 1595, fol. 31).

²⁴⁹ RODRÍGUEZ MATEOS, 2003, 230.

²⁵⁰ Según MADOZ, 1845-1850, tomo II, 201.

²⁵¹ HOLGADO ALVARADO, VILLA CERRO, CASTELLÓN ARJONA, 1999, 85.



Escudo Hospital San Juan y Reloj de Sol. Paseo de la Laguna del Casar



Interior del Hospital de San Juan de Letrán (foto Martín Gil, 1935)

4.- Cruces de término y cruceros

El sustantivo “cruz” es definido por la Real Academia Española como “instrumento formado de dos leños ó maderos, el cual es de varias hechuras, una compuesta de un madero largo derecho, que se llama pie, y cerca de la extremidad se le atraviesa otro menor a proporción del primero, que se llama brazos”²⁵², en otras ediciones, recoge “cruce” con la definición de “punto donde se cruzan dos líneas. El cruce de dos caminos”²⁵³; en el Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico²⁵⁴, consta que se trata de una derivación semiculta del latín /CRŪCEM/, de /CRUX, -CIS/ con el significado de “cruz, horca, picota”. Sebastián de Covarrubias, por su parte, ofrece para “encrucijada” la definición de “...dos caminos encontrados que hacen cruz”²⁵⁵.

A pesar de no quedar referida en los diccionarios, la acepción de “cruz” como elemento de deslinde territorial se puede rastrear ya en los siglos XI y XII²⁵⁶. La cruz, en ocasiones, era una forma de amojonar... Otras veces es la guía del vía crucis o el hito de bienvenida a un lugar; pero muy frecuentemente hace referencia a una encrucijada de caminos”; documentando que, en determinados casos, ésta se cristianizó o santificó, adoptando la forma de “santa cruz”, atestiguando desde el siglo XI ya la existencia de este topónimo²⁵⁷.

Las cruces de término y los cruceros existentes en la entrada o salida de caminos, próximos a lugares religiosos como templos o ermitas de Casar de Cáceres como en la Soledad y en la de los Santos Mártiresy también formando parte de un Vía Crucis. Hemos prescindido del estudio de las Cruces a los Caídos que se alzaron en nuestros municipios una vez terminada la contienda civil española a partir del 1 de abril de 1939.

²⁵² Real Academia Española: Diccionario de la Lengua Castellana, Imp. Francisco del Hierro, Madrid, 1729, p. 666.

²⁵³ Real Academia Española: Diccionario de la Lengua Castellana, Imp. Hernando y Compañía, Madrid, 1899, p. 285

²⁵⁴ COROMINES, y PASCUAL, 1980.

²⁵⁵ COVARRUBIAS OROZCO, 1674, f. 171v.

²⁵⁶ MENÉNDEZ PIDAL, 1929; MOLERO GARCÍA, 2000, 707-715.

²⁵⁷ SANZ, 1997: 128 y ss; Vid. RIPOLL VIVANCOS, y MONESCILLO DÍAZ, A, 2009.

El crucero es un monumento religioso constituido por una cruz generalmente de piedra (en menor medida, los hay construidos en madera) sobre un pilar, situado en un lugar público, principalmente encrucijadas (cruces de caminos), atrios de iglesias, lugares elevados, o sobre la extremidad de lugares en los que antiguamente existían cultos paganos a la naturaleza. Significativamente, todavía hoy en día, una parte de estas “cruces” detectadas siguen correspondiendo con los límites de los términos municipales. Por otra parte, cuando las mismas quedan en el interior de los términos municipales actuales, es posible rastrear su correspondencia con la existencia de antiguos enclaves de población de menor entidad, despoblados o territorios pertenecientes a antiguos adhesamientos relacionados con los anteriores.

A lo largo de la historia, prácticamente todas las civilizaciones han hecho uso de la sacralidad de las piedras. De este modo en la antigua Grecia, exactamente en Quersoneso, ya en el año 405 a.C. se adoraba una piedra que decían haber caído del cielo; más tarde, en el siglo II d. C., Pausanias hace referencia a unas piedras sagradas situadas en el interior de los templos, con forma piramidal y coronadas con cabezas de divinidades²⁵⁸. El pueblo egipcio adoraba el Cipo de Horus (o estatua sanadora), estela sostenida por un hombre en posición oferente con una inscripción, a modo de conjuro, para curar la picadura de escorpión o serpiente. La figura solía ir colocada sobre un pedestal, con un pequeño surco que servía para recoger el agua de lluvia, que al pasar por la estela adquiría poderes mágicos. El agua así obtenida, era empleada para curar a las personas que habían sufrido la picadura de una serpiente o de un escorpión. Si observamos este ritual posee una gran similitud con el que actualmente se practica en algunas regiones del norte peninsular, donde las piedras “sanadoras” almacenan agua en sus huecos para ser utilizada con esta función; lo mismo que ciertos cruceros que poseen pequeños pocillos horadados en el pedestal con igual intencionalidad.

Ya existió en la época romana una preocupación por señalar los límites con mojones inscritos o epígrafes. Piedras de límite que estaban bajo la

²⁵⁸ Pausanias (s. II d. C.), geógrafo e historiador griego. GERNET, 1980, 182–184.

protección de *Iuppiter Terminus*²⁵⁹ y su alteración o desplazamiento suponía para el responsable la condena a muerte. Una estrecha relación entre el límite y la religión, lo que los agrimensores llaman *termini* o *pali sacrificales*, y que consignan la costumbre, en algunos lugares, de realizar sacrificios a Júpiter antes de instalar un cipo²⁶⁰. Incluso, las cruces ya eran usadas por los romanos al inicio de las calzadas. Las distancias entre ciudades estaban marcadas por los miliarios, elementos posteriormente cristianizados, por lo que esta red viaria se convierte en un importante medio de difusión de los cruceros, tanto por la conversión de antiguos miliarios como por la posibilidad de comunicación entre distintos puntos de la geografía. Los miliarios eran cipos de hasta dos metros de altura destinados a marcar las distancias entre ciudades; elementos considerados, en muchas ocasiones, como un paso entre el menhir y la marca kilométrica. Esta costumbre era únicamente romana, pues los griegos no marcaban en los caminos estas distancias, sino que colocaban unas piedras, conocidas como Hermes, destinadas a proteger a los viajeros y viandantes. En esta práctica podemos buscar también el origen simbólico de muchos cruceros situados a la vereda de los caminos y en las encrucijadas de los mismos.

Los romanos fueron grandes constructores de calzadas. El emperador Augusto dio un gran impulso a la construcción de vías y así, durante su gobierno, quedó terminada la red viaria de Hispania. Varias lo fueron por razones militares; otras fueron reparadas como resultado del comercio. Red de calzadas que subsistieron al inicio de la era cristiana. En las *Etimologías de San Isidoro*, obra enciclopédica basada en la Antigüedad que tanta influencia tuvo en el Medievo, se leen algunos datos de interés sobre la clasificación de los caminos. Concretamente este autor dedicó un capítulo entero en el libro XV a la terminología y significado del vocabulario viario. Así, los miliarios son la distancia entre los caminos; una legua mide 1500 pasos (2205 m). Los caminos eran públicos o privados; el primero se del suelo público y este tránsito libre; estos caminos pertenecen a las ciudades.

²⁵⁹ Antigua divinidad romana bajo cuya protección estaban las piedras *termini* que marcaban las líneas fronterizas y los lindes de las tierras de propiedad pública o privada. Dios protector de los límites y fronteras.

²⁶⁰ Vid. ARIÑO GIL, GURT I ESPARRAGUERA, y PALET MARTINEZ, 2004, 23.

Mientras que el camino privado era propiedad de los municipios. Hemos de destacar que hemos localizado numerosas cruces de término en la Vía de la Plata, es una de las principales vías de comunicación de la Península Ibérica, que cruza Extremadura²⁶¹. A partir del siglo XVI sus miliarios llamaron la atención de estudiosos como Nebrija y pudo precisar en ella la longitud de la milla romana. Desde entonces ha suscitado numerosos estudios. Dicha vía romana unía Mérida con Astorga. Sin embargo, este tramo de la vía romana no debe considerarse que es la única Vía de la Plata, aunque sea la más conocida, pues la actual denominación alude a la vía de comunicación de todo el occidente, de la que el tramo citado es sólo una parte, existiendo ramales paralelos. Esta vía de comunicación fue descrita por el *Itinerario Antonino* y el *Anónimo de Rávena* y precisada por miliarios, puentes y demás obras de ingeniería, que desde el II milenio a. C. por ella transcurrían los lusitanos, representada en estelas decoradas con armas y objetos suntuarios de origen mediterráneo, como fibulas y carros, seguramente a cambio del oro y estaño de estas regiones, teniendo como salida natural la fenicia Gades. De hecho, en el I milenio a. C. por ella penetraron los tartesos del Guadalquivir convirtiéndose en el eje de salida económica hacia el Mediterráneo con productos fenicios y tartésicos. A partir del siglo III a. C. esta vía fue un eje esencial de los púnicos y la conquista romana fue el eje de la estrategia contra los pueblos peninsulares, siendo Augusto el que fundarse la colonia de Mérida para controlar esta vía y los territorios que comunicaba. Por tanto, la enorme importancia histórica y cultural de la vía se refleja en los numerosos monumentos que la jalonan, siendo un referente turístico cultural en España

Más tarde, a partir de la Edad Media estas marcas de los camino se situaban en las entradas de los pueblos como símbolo de fe cristiana, y de reconquista a los musulmanes, avisando a los foráneos que entraban en una población leal a la cristiandad. Hemos de relacionar igualmente las cañadas de ganado con la ubicación de cruces, que en un principio se señalaron mediante hitos o mojones, con el objeto de servir de guía a los ganaderos y evitar agresiones en su trazado original. El cristianismo, por su

²⁶¹ ROLDÁN HERVÁS, 1971; CEREZO, 2003.

parte, sembró de cruces los caminos para la protección de los caminantes, al igual que aconteció con las vías pecuarias, en cuyo recorrido se fueron levantando numerosas cruces y cruceros para proteger a los pastores y sus ganados. Muchos de estos ejemplares han llegado hasta nuestros días en su emplazamiento original, junto a las cañadas²⁶².

También es importante destacar que las piedras de sacrificio, son piedras con cazoletas, huecos o pozas y son veneradas como antiguos lugares de culto pagano que todavía conservan ciertos poderes mágicos o religiosos. Estas características las encontramos en algunas mesas de altar que fueron destino de sacrificios y que posteriormente se cristianizaron mediante la incisión de cruces, colocación de una cruz en la cúspide o por la erección de un crucero junto a las mismas²⁶³.

Además de estos cultos, debemos mencionar aquellos rituales especiales que estuvieron dedicados a la piedra como materia. Muestra de ello son las covachas excavadas en la roca que se han encontrado próximas a algunas canteras del centro peninsular. Estos espacios presentan una chimenea y un altar, posiblemente empleado para algún tipo de ritual llevado a cabo por las gentes que trabajan la piedra, las cuales habrían desarrollado un tipo de religiosidad vinculada a los medios y recursos que les permitían la subsistencia.

Al igual que ocurrió con el resto de cultos paganos, el cristianismo adaptó el culto dado a las piedras a su religión y para ello superpuso las celebraciones de sus festividades a las antiguas, erigió ermitas junto a elementos paganos, colocó cruces sobre las piedras y las marcó con cruces incisas²⁶⁴.

En la Edad Media asistimos a un retroceso de este proceso vertebrador viario, debido a la pérdida del brazo estatal fuerte capaz de acometer obras públicas costosas y concebidas con un criterio técnico y con una visión

²⁶² De gran interés es el estudio de investigación de PLAZA BELTRÁN, 2013, 25; GARCÍA MARTÍN, 1991.

²⁶³ PLAZA BELTRAN, 2013, 11-19.

²⁶⁴ Existen tres fuentes literarias especialmente relevantes que tratan del culto a las piedras: Estrabón, San Martín Dumense (*De Correctione Rusticorum*, S. VI) y las actas de los concilios visigodos (Toledanos XII, canon 11 y XVI, canon II).

política unificadora del territorio. Además, todo sucumbió el 19 julio del año 711 con la invasión musulmana.

No será hasta el proceso reconquistador cristiano cuando los caminos vuelvan a adquirir importancia; sobre todo, los caminos de peregrinación. El camino de Santiago está orlado de cruceros de piedra que marcan como los miliarios romanos la vía sagrada de la peregrinación. Caminos por los que transitaban viajeros y mercancías que eran difíciles de financiar. Invertir en los caminos no parecía muy rentable, salvo, claro está, en las mejoras de los pasos de los ríos construyendo puentes o, simplemente, reparando los que las riadas se llevaban con frecuencia.

Aunque fuese excepcionalmente, se dieron casos en los que el empleo de un topónimo no garantizaba la existencia física de una cruz, ya que pudo utilizarse sólo para señalar un cruce de caminos. Con respecto a los hitos datados en nuestra investigación, podemos decir que en la mayoría de ellos, y tal como vamos a probar documentalmente, sí existieron cruces, aunque las noticias reunidas no permiten determinar las características propias de cada una de ellas ni la fecha en que fueron erigidas, a excepción de varias que hemos datado en los siglos XVI y XVII.

En la segunda mitad del siglo XVI, y sobre todo, en el siglo XVII, se da prioridad a la creación o reparación de nuevos caminos situando en las entradas de los municipios cruces de término. En España, se contaba con una red viaria tradicional, legada por los hispanorromanos y algunos nuevos caminos medievales, que si bien eran deficientes. Por estas razones, los caminos nuevos fueron escasos casi todos ellos, y surgieron por las necesidades políticas o económicas. La mejora de la red viaria se limitó a allanar nuevos pasos, a construir puentes en los pasos fluviales, y a publicar las primeras guías de viajes: los *repertorios*, no resultando extraños los itinerarios que -por ejemplo- describe, en 1546, Juan de Villuga en su *Repertorio de todos los caminos de España*, apreciándose la alta densidad de caminos de Castilla, que confluyen en buena medida en Toledo, fue una herramienta muy útil que los viajeros podían llevar consigo dado su pequeño formato. Fue el primero de los utilizados y editados en España y tuvo una gran importancia en su época. En el año 1576, Alonso de Meneses publica un

nuevo *Repertorio* que los principales autores consideran esencial, ya que ambos proporcionan una red de caminos, la mayor parte de herradura, que suman en conjunto una longitud total de 18.000 km. Noticias más detalladas y extensas nos las proporciona las *Relaciones Topográficas* ordenadas por el rey Felipe II y que constituyen una muestra del afán de este rey por conocer la población y las infraestructuras de España.

Por tanto, la información que nos proporcionaron los *Repertorios*, nos da una idea de las principales rutas terrestres existentes.

Será el rey Felipe V a mediados del siglo XVIII el que manifieste un gran interés en mejorar las comunicaciones interiores, encargando a intendentes y corregidores vigilar cuanto concernía al buen estado de los caminos y de promover las obras necesarias para facilitar el transporte de mercancías. En la Ordenanza de 1749 se establecía que los intendentes y corregidores encargasen especialmente a todas las justicias de sus demarcaciones para que cada uno, en su término, procurase tener bien reparados los caminos públicos y los puentes. Habrían de vigilar asimismo que no ocupasen parte alguna de ellos los labradores, para lo que deberían colocar mojones que delimitasen el espacio ocupado por cada vía y en el cruce de los caminos se debía de colocar un poste de piedra con un letrero que indicase la dirección de los caminos.

Será en el año 1772 cuando se aprueben las reglas que deberían observarse para la conservación de los caminos del Reino, tanto los ya construidos, como los que se fueran a construir. Por Real Decreto de 8 de octubre de 1788, la Superintendencia General de Caminos y Posadas fue agregada a la de Correos y Postas, por interesar a ésta la seguridad del tránsito y del tráfico, para conseguir una fácil comunicación. En junio de 1794 fue promulgada la Ordenanza General de Correos y Postas, Caminos y Posadas, con idea de mejorar en todo lo posible los caminos, hacerlos más seguros y que fuera más fácil viajar y transportar mercancías. Época en la que destacamos la edición de guías que permitían determinar una red caminera tupida, los mapas científicos de la segunda mitad del siglo XVIII como los de Tomás López, Antillón o Tofiño. En el siglo XIX será buena la información cartográfica sobre los caminos con el excelente *Atlas Geográfico de*

España, confeccionado por Coello a escala 1: 20.000. Los mapas de la red de caminos correspondientes al siglo XVIII como la *guía* de Pedro Pontón (1705), la de Matías Escribano (1760), Tomás López (1767) y, en el siglo XIX la de Santiago López (1828) o Javier Cabanes (1830). Gracias a ellos podemos conocer el esfuerzo que hizo la Corona en fomentar la mejora de la red de caminos.

De hecho, el origen de nuestras cruces de piedra debemos buscarlo en las Islas Británicas, en el arte celta de esta región. Las primeras cruces de esta categoría que se erigieron fueron las llamadas *cruces altas* (también llamadas *outas* o *hincadas*) irlandesas y anglosajonas durante los siglos VII y VIII, entre las que destacan dos de las más antiguas, la cruz escocesa de *Ruthwell*²⁶⁵ y la inglesa de *Bewcastle*³ ambas datadas en el siglo VII²⁶⁵.

La aparición de estos hitos en los espacios públicos y caminos debemos relacionarlo de forma general con el propósito de sacralizar dichos lugares, aunque la finalidad y circunstancia que determinó la creación de cada uno de ellos le confirió un carácter específico, siendo identificados con nomenclaturas propias, derivadas del lugar de ubicación, de las causas de su creación, o la época en que se construyeron, entre otras circunstancias.

La influencia del arte celta de las Islas Británicas sobre las cruces del arte continental europeo queda patente en dos hechos importantes: por un lado el nacimiento de las *cruces altas* en Europa como asimilación de los menhires y por otro, el renacer de una escultura desde las cruces anglo-irlandesas que posteriormente se desarrollará y florecerá con el arte románico²⁶⁶.

En lo referente a las *cruces altas* o *cruces hincadas* con un posible origen en las Islas Británicas, pero también es necesario mencionar las *cruces monumentales* provistas de gradas, conjuntos erigidos sobre unos escalones y con otros elementos que le son característicos y que datan del siglo XIV, cuyo origen podemos encontrarlo en las cruces levantadas en los campos

²⁶⁵ Antigua cruz de piedra datada en el siglo VII. Originalmente estaba situada en el cementerio de Ruthwell, pero durante una reforma de rehabilitación de la iglesia se colocó en su interior. En el brazo vertical inferior podemos ver escenas de las escrituras y de la mitología anglosajona; también observamos textos bíblicos y un fragmento del poema inglés *The Dream of the rood* (El Sueño de la Cruz) en alfabeto rúnico que relata el sueño de un poeta que encontró un gran árbol decorado con joyas y que representaba la cruz de Cristo. PLAZA BELTRÁN, 2013, p. 8.

²⁶⁶ STOKES, 1921.

germanos que se introducen en España a través del ciclo Bretón²⁶⁷. Las primeras cruces que llegan a la península Ibérica datan del siglo VII, periodo en el que muchos monjes bretones e irlandeses se instalaron en la zona norte con la intención de evangelizar este territorio. Aunque cabe señalar a este respecto que mucho antes de esta fecha, ya existían asentamientos bretones con una estructura eclesiástica formada, sin olvidar las rutas de entrada a la Península destacando el Camino de Santiago. La influencia que etuvieron los cruceros bretones e irlandeses sobre nuestras cruces a través del Camino de Santiago es innegable, pues fueron muchos los viajeros procedentes de Europa que llegaron a Santiago siguiendo este trayecto²⁶⁸. Igualmente, las órdenes monásticas –benedictinos, cistercienses, dominicos y franciscanos- fueron difusoras de este tipo de cruces. Precisamente, a partir del siglo XV, las órdenes mendicantes inculcaron en el pueblo el miedo a la muerte, entendida ésta como la posibilidad de una condena en el infierno y no, según se había hecho hasta entonces, como el inicio de una nueva vida, con el desarrollo a finales del siglo XVI de los *petos de ánimas*, lápidas exentas generalmente adosadas a un crucero y con la representación de las almas del Purgatorio salvadas por San Francisco o la Virgen del Carmen; elementos cuya intencionalidad era demandar oraciones y limosnas para estas almas. Los cruceros, levantados en caminos, atrios de iglesias o plazas, se erigían a petición de los más modestos, convirtiéndose de este modo en objetos de culto popular.

Precisamente, fueron franciscanos los encargados de introducir el Vía Crucis en España en el siglo XIII, aunque la verdadera difusión y proliferación del mismo, también llamado *Camino de la cruz*, tuvo lugar a partir del año 1686, fecha en la que Inocencio XI aprueba la concesión de indulgencias a través de la práctica de este camino (formado inicialmente por las 12 estaciones o paradas realizadas por Jesús camino del Calvario). Más tarde, en 1731, Clemente XIII fija las estaciones en 14 y permite su representación en todas las iglesias siendo bendecidas por los franciscanos. Este

²⁶⁷ Entre las cruces bretonas podemos mencionar ejemplos importantes como las cruces de *Tre-maouezan*, *Kelecq-Kerhuou*, *Plouider*, *Lesneven*, *Cleder*, *Plouaeventer*, etc. destacando la de *Plourivo* por considerarse la más antigua de Bretaña junto a las de *Lancerf*. PLAZA BELTRAN, 2013., 9.

²⁶⁸ PLAZA BELTRÁN, 2013, 12.

hecho supuso la erección de un elevado número de cruceros con objeto de marcar las 14 estaciones que forman el mismo.

Por otro lado, debemos también a los franciscanos el gran impulso que adquirió la religiosidad popular gracias a su proceso evangelizador en ciudades y pueblos, en el interior de los templos o en medio de plazas y campos. De este modo, fueron los encargados de levantar cruces y cruceros en las proximidades de los núcleos urbanos y de expandir esta costumbre por todo el territorio español.

Del conjunto de cruces documentadas en la provincia de Cáceres, un número importante de ellas se encuentran en las inmediaciones del casco urbano, lindantes a los márgenes y cruces de los caminos más importantes que entraban y salían de la población. Existen otras muchas cruces que se encuentran dentro del casco urbano y, la mayoría en los atrios parroquiales y en los cementerios. Es importante destacar que la mayoría de las cruces que hemos localizado se encuentran en el interior de los cementerios municipales.

La muerte supone una transición, un cambio de status, por eso el ámbito funerario fue un escenario básico en la construcción de la memoria social de todas las épocas. El ritual y el espacio funerario siempre ha sido un acto social reflejo de la sociedad de los vivos integrado en un contexto lleno de significado. Una consecuencia natural de la muerte y el resultado de decisiones marcadas por el contexto social, la representación social de los muertos y el mensaje que se quiere transmitir.

Será a partir del siglo VIII cuando la Iglesia adquiriera un papel preponderante en la gestión de los espacios funerarios. Desde el siglo IV se había aceptado la presencia de un espacio en torno a las iglesias y monasterios, un área que rodeaba a estos centros eclesiásticos alrededor de los mismos, donde se situaban los enterramientos de los fieles y las comunidades monásticas que se inhumaban fuera del edificio. Si bien eso no elimina la presencia de áreas de inhumación dispersas en asentamientos aldeanos.

Entre los siglos IX y XI se fueron dando importantes avances en la necesidad de separar estrictamente los espacios sagrados de los que no son, interviniendo en ello la consagración de los espacios eclesiásticos y, ade-

más, los clérigos se convirtieron en los únicos mediadores posibles entre los fieles y la divinidad, de tal manera que las celebraciones funerarias serían una cohesión entre la comunidad cristiana y la Iglesia, permitiendo así la generalización de un espacio funerario controlado por la Iglesia, que será la auténtica salvaguarda del fiel, que a su vez comenzó a ser consagrado a partir del siglo X, fecha en la que aparece el cementerio parroquial, pues todos los fieles debían integrarse en una parroquia, un espacio comunitario que permitiera el acercamiento definitivo entre el finado y la institución eclesiástica. Precisamente, en ese período es cuando el cementerio parroquial se consolida como espacio funerario por excelencia. En algunos lugares, en el siglo XII se reafirman las redes parroquiales y se documentan incluso cesiones de tierras para segregar un cementerio.

Las disposiciones legales son las responsables de la actual ubicación de los cementerios en los núcleos urbanos españoles y de una parte de las características tipológicas de los mismos. Es el primer cuarto del siglo XIX el impulsor de las medidas legislativas, tendentes en primera instancia a la creación de cementerios para en una segunda fase trasladarlos a las afueras de las localidades: son numerosas las disposiciones con este fin, lo que hace ver el incumplimiento de las mismas, tanto por parte de las autoridades municipales como por parte de los cargos eclesiásticos. A mediados de siglo el conflicto se planteará con la provisión de fondos para proceder a la erección de cementerios. Pero, el punto de partida lo encontramos el 3 de abril de 1787 con la emisión de una Real Cédula dictada por Carlos III una vez fueron constatados los efectos de las epidemias acaecidas en varias localidades, especialmente en la villa de Pasajes seis años antes. La medida resulta novedosa, y es contemporánea a las decretadas en otros lugares de Europa. El principal rasgo es la preocupación por dictar “una providencia general que asegure la salud pública” y evitar en lo posible el hedor sentido en la iglesia parroquial pasaitarra por la multitud de cadáveres en ella enterrados. Intento de establecer los cementerios fuera de las poblaciones o en grandes espacios libres que pudieran existir en su seno, en “sitios ventilados é inmediatos á las parroquias». La cédula de 1787 es importante por ser la primera indicación de construcción de recintos específicamente dedicados

a la recepción de cadáveres, y por su explícito concepto de velar por la salud pública de sus súbditos.

Y, en *La Novísima Recopilación*, de 15 de julio de 1805 señala: Ley 1, título II, libro 1.: «Se restablezca la disciplina de la Iglesia en el uso y construcción de los cementerios según 10 mandado en el ritual romano». Será en 1833 cuando se vuelva a contar con indicaciones referentes a la construcción de cementerios, a pesar de existir en este espacio de tiempo intermedio algunas medidas relacionadas con el tema de enterramientos. Estas medidas se centran en las comunidades religiosas, sobre todo las de clausura. Aunque nos encontremos en una fecha tan cercana como 1857 podemos comprobar con sorpresa la existencia de un número destacado de pueblos que todavía no disponen de cementerio en la provincia cacereña. Aunque las leyes de régimen local serán un tema de controversia con el estamento religioso en relación con el dominio y titularidad de los recintos cementeriales la mayoría de los cementerios que hemos incorporado a este estudio por encontrarse en su interior cruces fueron construidos en la segunda mitad del siglo XIX.

Las disposiciones legales más importantes en cuanto a cementerios y prácticas inhumatorias de la legislación española se producen con la municipalización de 1931 y el segundo -anterior en el tiempo- es la adopción definitiva de un marco científico e higiénico-sanitario sobre enterramientos. El Dictamen de la Comisión establecida para tal fin por el Real Consejo de Sanidad de 21 de junio de 1894 es la plasmación científica de recopilación de la experiencia llevada a cabo en los cementerios españoles, y el logro de un cuerpo teórico sobre los procesos inhumatorios y de degradación de la materia.

Muchos cementerios construidos en las afueras de la localidad han incorporado alguna cruz de término que se encontraba en las entradas de la población. Tras la Guerra Civil Española, desde el Gobierno hubo una preocupación por el estado en el que se encontraban las cruces de término, tal y como aparece en la circular enviada a las distintas poblaciones por el Director General de la Administración Local. Y que destacamos en este trabajo por su interés.

El Ilmo. Sr. Director General de la Administración Local, con fecha siete del mes actual, me comunica la orden circular siguiente:

“Excmo. Sr.: La labor restauradora del patrimonio espiritual y artístico de nuestra patria, ha motivado la feliz iniciativa del Ministerio de Justicia dirigida a la reconstrucción de las cruces de término destruidas en gran parte durante la dominación roja. La orden de 5 de febrero último está dictada con tal fin y constituida la Junta Nacional bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Justicia, se hace preciso para facilitar su labor, obtener los datos precisos referentes a las cruces de término desaparecidas.

Confiado a esta Dirección General de Administración Local el encargo de recabar de los Gobernadores Civiles tales datos, me dirijo a V. E., para que a la brevedad posible curse directamente una comunicación a cada uno de los alcaldes de esa provincia ordenándoles se sirvan rendirle una información detallada a los siguientes datos:

Cruces de término que hayan existido en el respectivo municipio.

Cruces que han sido destruidas y la causa de su desaparición.

Cruces que existen en la actualidad y su estado de conservación.

Cruces de término que deben ser construidas de nuevo, con indicación de las más urgentes y lugar que se propone para su emplazamiento.

Además, encarecidamente expongo la conveniencia de acompañar fotografías de las cruces existentes, o bien croquis o planos y cuantos antecedentes y documentación se estimen necesarios para la reconstrucción. Lo que traslado Usted a fin de que urgentemente remita a este Gobierno los datos que se interesan a fin de poder cumplir lo ordenado por la Dirección General de Administración Local.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cáceres, 14 de marzo de 1944 (firma: Luciano López Hidalgo, Gobernador Civil)

Los cruceros son uno de los monumentos más característicos de Portugal y Galicia (donde se denominan *cruzeiros* y *cruceiros*, respectivamente), aunque también se puede encontrar en otros puntos de la Cornisa Cantábrica o en Castilla y León (por ejemplo, en Sepúlveda). También existen en otras partes de España, con diversas características y nombres, por ejemplo, cruz de término, cruz cubierta, y otros. Por herencia cultural ibérica, también son abundantes en la arquitectura colonial de Brasil. En Irlanda,

Bretaña e Inglaterra, también es posible encontrar cruceros, sobre todo frente a lugares religiosos.

Es una obra de arte popular, mayormente esculpida en granito. Es posible remontar su origen en torno al siglo XIV, pero su mayor desarrollo se produjo en el siglo XVII. Está constituido por varios elementos:

Plataforma de una o más gradas.

Pedestal, normalmente cuadrangular, liso o con inscripciones.

Fuste (o varal), cuadrangular, octogonal o cilíndrico, liso con motivos diversos (escalera, martillo, tenazas, calaveras, serpiente, *santiños* (escenas del Pecado original, etc).

Capitel, de compleja y variada composición (volutas, calaveras, querubines alados, entre otras figuras).

Cruz, raramente sola, a veces con un Cristo crucificado en su cara anterior, y una imagen de la Virgen María o de algún santo en su cara posterior.

La expresión simplificada del crucero es la cruz de piedra, sola, sin nada más. Existen también los denominados «cruceros de capilla», en los cuales el capitel está sustituido por una capilla en piedra con imágenes.

Los cruceros son una lección admirable de Cristología y Mariología de los artistas del granito han plasmado en piedra, que esos teólogos populares han ofrecido a Cristo y a su Madre. Porque los cruceros son un monumento a la Cruz redentora, es verdad, pero también son un himno de alabanza a María, cumpliendo nuestros canteros con aquel presagio de la Anunciación: *“Ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes genetariones”*, “Desde ahora me llamarán bienaventurada todas las generaciones” (traducido). Un monumento plástico que expresa esta prerrogativa mariana de la Corredención. También, los cruceros han señalado los límites de las poblaciones.

Nos hemos encontrado con algunos bloques compactos unidos a la misma Cruz y unidos en el mismo halo, a Cristo y a la Madre. El simbolismo de los cruceros y las lesiones antropológicas, que de ello se derivan, son innumerables por sus valores espirituales y por su humanismo, pues en la vida del hombre hay momentos imprescindibles en los que la presencia de la madre es esencial.

En la Redención vemos a Cristo y a María, al Hijo y a la Madre, muy unidos y colaborando admirablemente en la infancia y en la Pasión y

Muerte. Los Evangelios, que apenas introducen a María en la vida pública de Jesús, sin embargo la sitúan como pieza clave en la infancia y en el drama de la muerte de Cristo. María es inseparable del Niño Jesús y estaba presente en el Calvario. Por tanto, el crucero donde se representa a la Virgen y a Cristo es un canto a la Redención y a la Corredención, donde los canteros han fundido en un bloque inseparable de la Cruz al Hijo y a la Madre.

La figura de la Virgen aparece muy temprano en las figuraciones artísticas. Ahí, incluso, algunas representaciones que dicen haber sido pintadas por el Evangelista San Lucas, tales como la de la iglesia de Ara Coeli de Roma, de la que hay muchas reproducciones y, también, varios íconos, aunque su autenticidad dista mucho de haber sido comprobada²⁶⁹. No se conserva el rostro de María ni tampoco el de Cristo, a no ser que demos credibilidad a la figura que aparece en la Sábana Santa de Turín.

La figura de María fue representada muy temprano en el arte cristiano. Las iglesias y monasterios de Capadocia, Armenia, etc., se decoraron con escenas evangélicas de la vida de la Virgen. No olvidemos, las Vírgenes estáticas y frontales del arte Románico. La costumbre de colocar una efigie de la Virgen en el reverso de las cruces procede de Oriente, en el siglo VII²⁷⁰, y también la costumbre de colocar en su entorno cuatro medallones con las figuras o símbolos de los cuatro evangelistas. Probablemente estas costumbres pasaron directamente de las cruces portátiles y profesionales a las cruces de piedra, exteriores.

Volviendo a la iconografía representada en los cruceros admite una gran gama de variedades. Será en el Renacimiento cuando se alcance un realismo o la humanización total y ser al comienzo de una exaltación de los valores humanos.

Algunas de las principales representaciones aparecen en los cruceros son: la Virgen del Socorro, que protege al cristiano contra las tentaciones diabólicas y aparece blandiendo un palo, con el niño Jesús sobre un brazo y protegiendo a un niño contraataque del diablo en forma de dragón.

En otros cruceros aparece la Virgen en su Asunción y con querubines a sus pies, empujando su subida al cielo, pero, generalmente, aparece la

²⁶⁹ TRENS, 1946.

²⁷⁰ CASTELAO, 1945.

Coronación. Dos ángeles, que se colocan horizontalmente sobre los brazos de la cruz, sostienen en sus manos la corona, que dulcemente coloca sobre la cabeza de María, que aparece orante y con el manto desplegado. La Coronación en los cruceros es diferente de la que aparecen en los retablos, en los que la Santísima Trinidad es la que se representa en actitud de coronar a la Virgen. La escena de la representación de la Virgen coronada por los ángeles en los cruceros no se va con un nuevo argumento al origen franciscano, porque fueron los franciscanos los que propagaron la devoción a la Virgen como Reina de los ángeles. En algunas ocasiones aparece un San Francisco en oración.

Generalmente los cruceros constan de un fuste o varal de escasa altura y con una superficie cuadrangular o poligonal. Y un capitel y sobre el mismo una cruz con distintas representaciones. Generalmente los más antiguos pertenecen al siglo XV últimas décadas del siglo XIV, y se deben con bastante seguridad a la religiosidad mendicante. Algunos son muy toscos formados por un gran bloque granítico con un calvario en el anverso y un Cristo en majestad en el reverso.

La escenografía de la Semana Santa en que se representaba en los atrios el descendimiento fue llevada por los artistas también a los cruceros. Estos cruceros, aparte de figuras en el fuste y en el capitel, representan el desenclavo efectuado por José de Arimatea y Nicodemus, animando sendas escaleras a la Cruz y, día que se arrodilla contemplando la escena antes de recibir el cuerpo exánime en su regazo.

Es preciso mencionar en este apartado la frecuente presencia de los mojones en los recorridos que hemos realizado, es una señal, tradicionalmente de piedra, aunque hoy día se usan otros materiales, para delimitar propiedades o territorios y las distancias; es, por tanto, una señal permanente que se pone para fijar los linderos de heredades, términos y fronteras. Solamente pondremos algunos ejemplos de los mojones que existieron en el término de Casar de Cáceres. Para poner un claro ejemplo de la presencia de mojones en los antiguos caminos, tendremos en cuenta la Carta plomada del rey don Alfonso confirmando el amojonamiento realizado en varios términos de la provincia cacereña en 20 de mayo de 1405.

- Cruces del Vía Crucis (ermita de la Soledad)

La ermita de la Soledad es un edificio popular del siglo XVII²⁷¹, en las calles colindantes y en los aledaños de la citada ermita, encontramos las cruces que forman el Vía Crucis. Había catorce cruces, en la mencionada calle. Es más, es donde se celebraba en Semana Santa el Vía Crucis del Viernes Santo, proporcionando un lugar muy representativo de la localidad y significativo para la vida eclesíastica.

Entre los meses de marzo y abril del año 2013 con motivo de las obras de restauración llevadas a cabo en la ermita por la Cofradía de la Vera Cruz se pintaron las zonas inferiores de los fustes de las diferentes cruces que forman el recorrido del Vía Crucis ubicadas en la Ronda de La Soledad. Prácticamente, todas las cruces responden a la misma tipología, se alzan sobre una base cónica que descansa en una grada circular o se apoyan directamente en el suelo, la cruz que culmina el Vía Crucis junto a la ermita de la Soledad y algunas cruces situadas en la Ronda de La Soledad se elevan sobre una base circular de cantería; algunas de ellas tienen inscripción que permiten fecharlas, tiene fuste cilíndrico, liso y monolítico rematado en capitel toscano decorado con bolas en los extremos y vaso liso en el que se apoya la cruz de sección cuadrada. Todas las cruces corresponden al siglo XVII. La cruz que se alza frente a la portada principal de la ermita de la Soledad presenta en su base la siguiente inscripción: “SE HIZO AÑO 1855 MAYO” y en el lateral reza: “JVAN GOMEZ”. La primera cruz que se sitúa en la Ronda de La Soledad, si partimos de la ermita tiene la siguiente inscripción en su base de cantería: “AÑO DE 1645” y en el pedestal de otra cruz: “1621”.

Una noticia publicada en el Diario *Hoy* de Extremadura en el mes de julio de 2014 nos anunciaba la desaparición de la cruz del Vía Crucis de La Soledad. Estas cruces han permanecido en este lugar desde su colocación, sólo la que está ubicada junto a la ermita fue cambiada en el año 2012, debido a su deterioro.

²⁷¹ Vid nuestros estudios RAMOS RUBIO, J. A y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, 2013; RAMOS RUBIO, J. A y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, 2014, 471-496.



Cruces, ermita de la Soledad



Detalle, cruces y la ermita al fondo



Detalle base de la cruz



Cruces



Cruces, Ronda de La Soledad



Detalle, base



Cruz del Vía Crucis, La Soledad



Cruces del Vía Crucis



Cruz, Ronda de La Soledad



Detalle de la base

- Cruces en la ermita de los Santos Mártires (Cementerio Municipal)

Situada junto al cementerio de la población, en la Avda. Ejido de Abajo, actúa como capilla del mismo. Es una construcción de mampostería del siglo XVI²⁷², con importantes remodelaciones acometidas en el siglo XVI-II, la última reforma tuvo lugar en el año 2012. La brigada de obras del Ayuntamiento se encargó de darle una capa de pintura a la fachada.

Se accede al interior de la ermita mediante una puerta en arco de medio punto, que se abre en el hastial de los pies y va precedida por un pórtico con tres arcos rebajados, que fue construido a finales del siglo XVI, según los mandamientos ordenados por el licenciado Lorenzo González en la visita del año 1597, donde se hace referencia su construcción y a los costes del mismo entre 1740 maravedís que dejó María Hernández “*para hazer un portal delante de la puerta mayor con dos pilares*”²⁷³. La cofradía potenció la devoción a la Virgen del Consuelo, imagen titular que preside el altar mayor, a los mártires San Fabián y San Sebastián, que también reciben culto en la ermita. En el exterior se alzan dos interesantes cruces de granito que formaban un calvario, pues en el suelo se conserva la base de cantería de otra cruz desaparecida. La cruz central destaca por su esbeltez con respecto a la cruz que está al lado, como suele ocurrir en los Calvarios, elevar más la cruz que representa la Crucifixión de Cristo. Ambas cruces se elevan sobre pedestal cónico, son de sección cuadrada con la particularidad de presentar en su fuste una inscripción en una de ellas, concretamente la lápida de una tumba con dedicatoria a “ D. MATIA ¿ANDRADA? FALLECIÓ DIA 21 DE O ... A FIELES POR EL ETERNO DESCANSO”, y que ha sido reutilizada como cruz.

²⁷² El primer libro conservado de la cofradía data del año 1578. En este año el señor visitador manda al mayordomo que “ *haga hacer en la dicha ermita dos altares y la reteje*”. Cofradía de los Mártires. Libro de Cuentas y de Visitas (1570-1629), Archivo Diocesano de Cáceres. RAMOS RUBIO, J. A y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, 2014, 471 ss.

²⁷³ Mandamientos de la Visita de 1597, libro número 78, foo. 30 vº. Archivo Diocesano de Cáceres. Asuntos Casar de Cáceres. Cit. TORRES PEREZ, 1983, 382.



Cruces, ermita de los Santos Mártires



Detalle de la cruz

- Cruz de Prrales

En los 39º 34' 53,45" N y a los 6º 25' 57,64" W nos encontramos sobre una peña con un fuste de sección cilíndrica y al lado, una cruz pétrea de sección cuadrada.



Detalle de la Cruz de Prrales

5.- Centro de Interpretación “Casa Pinotes”

En el mes de enero del año 2017, la Casa Pinotes, ubicada junto al Pantano Nuevo, reabrió sus puertas gracias a una subvención de la Diputación Provincial de Cáceres, que creó la Red de Centros de Interpretación de la Provincia cacereña y el interés del Ayuntamiento para potenciar el municipio en materia turística.

Casa Pinotes ofrece una agradable visita para conocer la cultura pastoril, tan ligada a Casar de Cáceres. También podemos conocer las aves del entorno desde el observatorio de la terraza y pasar un día inolvidable en plena naturaleza. También es denominado “Centro de Interpretación de la Cañada Soriana Occidental”. Este centro quiere rendir un pequeño homenaje a las personas que vivieron la trashumancia, ese largo viaje desde La Rioja a Extremadura. La Casa de los Pinotes conjuga la tradición con las nuevas tecnologías para hacer llegar a los visitantes la esencia de una cultura pastoril, que no se debe olvidar.

En el Centro de Interpretación cuenta con una exposición sobre los objetos cotidianos y la indumentaria de la época pastoril. Además, se explican las infraestructuras de la trashumancia, tales como chozos, descansaderos o contaderos.









6.- Museo del Queso

En una de las muchas viviendas populares típicas del municipio se encuentra el Museo del Queso de Casar de Cáceres, que presenta la historia y el proceso de elaboración de un referente identificativo de la población casareña: La Torta del Casar.

El Museo fue inaugurado por don Francisco Muñoz Ramírez, Consejero de Cultura, siendo Alcalde don Juan Andrés Tovar Mena, el 10 de junio de 2005.

Este Centro muestra cómo los casareños han sabido mejorar a lo largo de los años las características de este peculiar producto, al tiempo que han salvaguardado su esencia. Como hemos indicado, el Museo se ubica en una casa típica casareña, recientemente rehabilitada, cuya descripción coincide con la de Pascual Madoz (1847). De esta manera, existe un espacio típico que contiene la sabiduría de la fabricación de un producto distintivo.

Dada la importancia de mantener en el recuerdo los trabajos domésticos tradicionales, conjuga dos discursos paralelos: la producción de la Torta del Casar y la vida cotidiana de las familias del pueblo. Por este motivo, unas habitaciones de la casa recogen contenidos referentes al queso, mientras otras narran su función original. Recursos novedosos y de última generación ayudan a una mejor comprensión de los contenidos, manteniendo el saber de lo popular.



Detalle, sala Museo del Queso



Detalle, sala Museo del Queso



Museo d



el Queso



Detalle, sala Museo del Queso



Detalle, sala Museo del Queso



Detalle, sala Museo del Queso



Detalle, sala Museo del Queso

IV

LAS TRADICIONES POPULARES

La fiesta es un fenómeno de gran complejidad debido a los elementos que la conforman, por ello es necesario destacar de manera breve y analítica las diferentes celebraciones que tienen lugar en Casar de Cáceres. El recorrido que realizaremos en este sentido permitirá tener una visión general sobre las diferentes perspectivas y propuestas para el estudio de los rituales festivos.

El horizonte plural que presentan las fiestas ha provocado que se hayan encontrado la creación de identidades, el reforzamiento del orden social, los desgastes económicos, así como los reflejos de la estructura social que se manifiestan a través de las fiestas y/o en su papel como transmisoras de mensajes simbólicos. Las fiestas casareñas de origen secular refuerzan acontecimientos, trabajos o relaciones sociales que se presentan en la misma vida ordinaria, sólo que en el evento festivo éstos son resaltados a través de ciertos atributos cargados de un gran simbolismo.

En lo relativo a las festividades religiosas, entra en escena la diversidad, la exclusión o la desigualdad, así se desdobra o acentúa la pertenencia al género, la etnia, la población. Otras fiestas que resaltan la identidad son las que conmemoran hechos históricos, reviviendo momentos que tratan de permanecer en la memoria de las personas como hazañas heroicas, tal es el caso de la Fiesta de la Independencia casareña.

1.- Las fiestas de “El Ramo”

“El Ramo” se celebra el primer domingo de septiembre, fiestas ya que eran coincidentes con el fin de la cosecha agropecuaria y era cuando los hombres volvían del campo con algunos días de descanso para contratar

nuevas siembras. Festejaban la buena cosecha. La religión se halla situada en la misma raíz de la cultura, las manifestaciones culturales están relacionadas, muy intensamente, con el hecho religioso. Las relaciones aparecen de forma nítida en las fiestas, es la celebración cultural por antonomasia de este municipio. La fiesta y la religión son algo connatural y a un necesario al ser humano. Esta fiesta implica diversos aspectos que configuran al ser humano casareño: cuerpo, espíritu, sociedad, juego, porque la fiesta es el reino de la espontaneidad y la totalidad, nada mejor para conocer los seres humanos y los modelos culturales que los hombres construyen.

Los mayordomos y diputados de la Cofradía de Ánimas, realizan el primer domingo una mesa de ofrendas: la Mesa del Ramo. Las ofrendas son ofrecidas por los vecinos del pueblo. Son subastadas y el dinero recogido será invertido principalmente para las necesidades del cementerio. En la mesa podemos encontrarnos embutidos caseros, licores de la zona, la torta del Casar, dulces caseros y platos típicos realizados por la mayordoma y diputadas de la Cofradía.

Es importante señalar que desde la Antigüedad el culto a los muertos arraigó profundamente en las diferentes civilizaciones, apareciendo en las religiones y sociedades tribales, y evolucionando hasta la actualidad en celebraciones religiosas y paganas. Con el nacimiento del Cristianismo se sacralizan muchas prácticas mortuorias primitivas, surgiendo términos como el paraíso o la vida eterna, el hombre alcanzaría estos estados purgando sus faltas, surgiendo el culto a las Ánimas del Purgatorio²⁷⁴.

En los últimos años, en torno a la fiesta, se realizan varios tipos de festejos que comienzan a finales del mes de agosto, con el jueves de Ramo y terminan con el día de Extremadura, entre los que destacan los festejos populares, el desfile de peñas, pregón de fiestas, bailes, vaquillas y festival taurino, actividades deportivas para todas las edades, la tradicional “Mesa del Ramo”.

²⁷⁴ “La Cofradía de Ánimas del Casar de Cáceres, una tradición viva”. Universidad Popular “Helenidas de Salamina”. Casar de Cáceres. 219-224.

El jueves noche se pueden disfrutar de conciertos en la Plaza de Sancho IV. El viernes de Ramo, los casareños disfrutaban del tradicional desfile de peñas ataviados con el mismo atuendo y acompañados de la charanga desde la Plaza de Sancho IV hasta la Plaza del Ayuntamiento. Allí disfrutarán de la verbena popular después del pregón de apertura oficial de fiestas. Comenzamos el sábado de Ramo con la vaquilla del aguardiente sobre las 8 de la mañana. Y finalizamos el sábado con la verbena popular en la Plaza de las Palmeras. El domingo de Ramo es el día grande para los casareños con la Mesa del Ramo anteriormente explicada. El lunes, fiesta local del municipio se celebra la fiesta del agua, junto a la estatua de Helénides.

Todos los días van acompañados de capeas al estilo tradicional y actividades para los más pequeños.

Las fiestas del Ramo son las más esperadas por los casareños cada año. Son días distintos, en los que la gente se aleja de la rutina y aprovecha para pasar buenos ratos en compañía de familiares y de los amigos. Las fiestas del Ramo son populares entre los pueblos de la Mancomunidad Tajo-Salor, Cáceres y otros municipios próximos.

El aspecto más destacado es su arraigo a una tradición centenaria, la Mesa del Ramo, de la que se tienen noticias desde el siglo XVII²⁷⁵, continuando una época de esplendor para el patrimonio del Casar de Cáceres con las obras de ampliación de la iglesia parroquial gótica, y se construirá una parte nueva, dotándola de capilla mayor y torre.

Desde el año 1550 se mejora y amplía el hospital de la localidad, conocido como *Hospital de San Juan de Letrán*, tal como queda reflejado en el testamento de *D. Rodrigo Pérez "el Arcediano"*, sacerdote oriundo de Casar que ejerció en América hasta su fallecimiento. El hospital era una obra pía destinada a los más pobres, y peregrinos que hacían el camino de Santiago. Además, con parte de la herencia del "Arcediano", Casar podrá adquirir una casa para "*pósito de granos*", como él demandaba. Se ubicó en la Calle Larga, junto al actual Ayuntamiento, se identifica por

²⁷⁵ Libro de la Cofradía de Ánimas, asientos y cuentas (1623-1657). Archivo diocesano de Coria-Cáceres.

su fachada de granito y el escudo representando 3 llaves, escudo relacionado con el pósito. Desde la *Pragmática* de 1584 se ordenaba que en los Ayuntamientos hubiera un arca con tres llaves diferentes “*en la qual se meta todo el dinero que tuviere el pósito, y hubiere procedido y procediere del pan de él*”²⁷⁶. Las llaves quedarían en poder de la Justicia, un regidor, y un depositario, no pudiéndose sacar o meter dinero sin que estuvieran los tres presentes. Además, el escribano del Ayuntamiento daría fe de ello, “*(...) lo siente en un libro que estará en la dicha arca, firmando todas las partidas que se metieren o sacaren*”²⁷⁷.

Además, a mediados del siglo XVI hubo un importante aumento de la población, la iglesia parroquial se rehabilitará y se construirá una parte nueva, dotándola de capilla mayor y torre.

Como hemos explicado anteriormente, desde la Antigüedad, el Ramo de Ánimas tiene un profundo contenido antropológico y religioso, pues expresa la necesidad de purificación de los muertos, ayuda a purgar la pena, y conseguir la vida eterna después de la muerte. Cuando llega el Cristianismo se acogen nuevos conceptos como infierno, paraíso y la creencia en la vida eterna que hasta entonces no existían. Para conseguir la vida eterna el hombre debe purgar sus pecados. Con ello surge la idea de Purgatorio, donde se va creando una enorme tradición: el culto a las Ánimas Benditas del Purgatorio que el Casar de Cáceres enlaza con el culto a las Ánimas del Purgatorio, tan enraizado en el municipio.

Desde el siglo XIX, se ponían a la venta decenas de productos para ser subastados. La Cofradía de Ánimas, con más de 500 años de historia, se encarga de mantener viva esta costumbre el primer domingo de septiembre, coincidiendo con el final de las tareas campesinas. De esta forma, los trabajadores agrícolas agradecían las buenas cosechas y llevaban hasta esta popular mesa algunas viandas. Hemos de tener en cuenta que la sociedad medieval de Casar era eminentemente agraria, desde el punto de vista económico, y muy desequilibrada, desde el punto de vista social, es evidente que la presencia de fueros o privilegios (Sancho IV, 1291) no podían termi-

²⁷⁶ *Pragmática* de 1584, artículo 1.

²⁷⁷ *Pragmática* de 1584, artículo 1.

nar con los conflictos generados por la propiedad y el uso de la tierra, en una comunidad dedicada esencialmente a actividades agrarias.

La Cofradía de las Ánimas de Casar de Cáceres es una institución secular, representan la expresión de la necesidad de purificación del alma en la tierra. Según documentación existente en el Archivo Catedralicio de Coria-Cáceres (iglesia parroquial de Casar de Cáceres), la Cofradía de Ánimas ya estaba establecida en el año 1550, en el testamento de don Rodrigo Pérez, Arcediano de la Archidiócesis de Lima (natural de Casar de Cáceres), lega los bienes pecuniarios para misas de la Cofradía de Ánimas del Purgatorio²⁷⁸, aunque el I Libro de Cuentas de la Cofradía date del 6 de septiembre del año 1610²⁷⁹. La Cofradía está constituida por dos mayordomos y ocho diputados, si bien todos los vecinos son candidatos a conformarla por mandatos anuales, cualquier vecino puede ser mayordomo y existe un Libro de Actas. La mayordomía se reserva a matrimonios de cierta edad o que previamente han sido diputados, que deberían ser cuatro matrimonios jóvenes. Al terminar el mandato se eligen a otros mayordomos y diputados de la siguiente forma: cada pareja de diputados aporta el nombre de tres matrimonios adecuados para el cargo y mediante un sorteo se eligen los cuatro matrimonios. Para el cargo de mayordomo el proceso es parecido, donde participan los mayordomos salientes y el cura, realizándose la elección el domingo de Ánimas (último domingo de noviembre, antes del Adviento) celebrándose una misa de sufragio en la que publican los nombres de los miembros de la Cofradía entrante. Los actos que anualmente celebra la Cofradía de Ánimas son la Ronda de Reyes, Misas de Difuntos, Reparto de la Bolla y la Mesa del Ramo, obligaciones ineludibles que se han mantenido durante siglos.

Las Fiestas del Ramo es uno de los hechos más significativos y trascendentes en Casar de Cáceres, pero para conocer su historia y los entresijos de la fiesta, tenemos que hablar de la Cofradía de Ánimas que es quien se encarga de organizar los actos religiosos y sociales durante todo el año y que tienen su momento culmen en la celebración de la Mesa del Ramo, eje

²⁷⁸ MARTÍN GIL, 1935, 241.

²⁷⁹ Archivo Catedralicio de Coria-Cáceres (iglesia parroquial de Casar de Cáceres).

en torno al cual se ha forjado la principal y más significativa fiesta de Casar de Cáceres, El Ramo.

El origen de la fiesta puede tener relación con el ancestral culto al árbol de los antiguos pueblos indígenas, de ahí que se conserven las cuatro encinas que jalonan la Mesa del Ramo y de donde cuelgan las exquisitas y singulares viandas locales, quizá por eso la fiesta ha conservado el significativo nombre Fiestas del Ramo. Así mismo puede guardar relación con ‘Los Mayos’, fiestas paganas relacionadas con la agricultura que posteriormente también fueron sacralizadas.

El origen de la Cofradía de Ánimas en Casar de Cáceres es un tanto incierto, si bien se conserva un libro de la cofradía fechado en 1.610 con las ordenanzas para su constitución. La formación de este tipo de hermandades entronca con la tradición cristiana de la idea del purgatorio, el hombre debe purgar sus faltas para disfrutar de la vida eterna y es deber de los vivos ayudar a los difuntos en su pena, las cofradías de ánimas son la expresión de esta necesidad de purificación de los muertos, prolongando el sentido natural de la familia más allá de la muerte.

Es pues, ese culto a los difuntos, uno de los más arraigados y primarios de nuestra cultura que encontraremos en todas las religiones y sociedades como atestiguan los lugares funerarios e instituciones como esta que nos ocupa: ‘La Cofradía de Ánimas del purgatorio de Casar de Cáceres’ y que es la base de la principal fiesta local “El Ramo”.

La Cofradía de Ánimas de Casar de Cáceres no tiene una relación de miembros como suele pasar en todo tipo de asociaciones, de ella forman parte todos los vecinos y vecinas del pueblo, y de acuerdo a las normas seculares que la rigen, tiene un carácter rotativo e itinerante, renovándose todos los años, la compondrán cinco matrimonios del pueblo, una pareja serán los mayordomos (generalmente los de más edad) y las otras cuatro serán los diputados y diputadas de Ánimas. Estas 10 personas se encargarán de todas la actividades de la Cofradía durante todo el año y la organización de la Mesa del Ramo será una de ellas.

Las actividades de la Cofradía de Ánimas comienzan con la Ronda de Reyes o Ronda de Ánimas, el 1 de enero. Uno de los principales come-

tidos de la cofradía es velar por los difuntos y durante los primeros seis días del año, el séquito masculino: mayordomo, diputados y familiares, ataviados con la capa española y sombrero, alumbrados por un farol y precedidos del sonido de la campanilla de ánimas, rezarán en todas y cada una de las casas del pueblo por los difuntos de la familia. En algunas casas entonan las ancestrales ‘Coplas de Ánimas’ profundos sones ‘a capela’.

También realiza la cofradía misas mensuales por todos los difuntos del pueblo y hace el ‘Reparto de la Bolla de Ánimas’, los primeros domingos de mayo y de noviembre.

Pero es la celebración de ‘El Ramo’ la culminación de toda la labor llevada a cabo por la cofradía y la manifestación más celebrada por todo el pueblo casareño.

Es la fiesta del pueblo, deseada y esperada por casareñas y casareños, pero que no son fiestas patronales, puesto que no giran en torno a ningún santo protector, si no que tienen como eje vertebrador una mesa de ofrendas, la Mesa del Ramo, reminiscencia, sin lugar a dudas, de ancestrales ritos que han sido sacralizados y perpetuados por el cristianismo y una de las singularidades de las Fiestas del Ramo de Casar de Cáceres.

La fiesta se celebra a finales del verano, el primer domingo de septiembre, cuando en otros tiempos habían terminado las labores agrícolas y los hombres, principales trabajadores del campo, venían al pueblo para disfrutar de unos días de asueto, de descanso y disfrute de la fiesta con familiares y amigos. Hoy son muchos los casareños que vuelven durante estos días a disfrutar de la fiesta y numerosas personas que nos acompañan durante todos los momentos de las Fiestas del Ramo.

La Fiesta del Ramo no se celebra en honor a ningún santo protector. Si bien es verdad que Casar de Cáceres tiene como santos patronos por devoción popular a san Benito y san Blas y como patrona a la Virgen del Prado, las fiestas principales del pueblo no se celebran en honor a ninguno de ellos, giran en torno a la Cofradía de Ánimas, ancestral institución religiosa encargada de velar por los difuntos del municipio y que, por curioso que pueda parecer, ha implicado a toda la población casareña,

haciendo de la Mesa del Ramo o Mesa de ofrenda de Ánimas, la principal fiesta de Casar de Cáceres, en la que todos participan y en torno a la cual se han ido encontrando su sitio los espectáculos festivos propiamente dichos junto a los actos religioso.

Parece una buena conjunción entre elementos eminentemente religiosos y laicos, entre tradición y modernidad, que han forjado una identidad importante y específica en Casar de Cáceres, que hace partícipe de ella a todas las personas que se acercan los días de la fiesta a compartir momentos con los vecinos y vecinas de Casar de Cáceres.

Este tipo de celebración de Fiesta del Ramo en Casar de Cáceres, no es muy común en el resto de España, casi podríamos decir que única. Si bien hay Fiestas del Ramo, que comparten algún elemento, ninguna de las conocidas es como ésta que nos ocupa.

La fiesta tienen su momento principal, el primer domingo de septiembre, en la Mesa del Ramo: la mesa, jalonada de encinas, que ofrece lo mejor de un pueblo. Una Fiesta del Ramo que no se celebra en honor de ningún santo o virgen protectora, si no que pone de manifiesto el valor de una cofradía dedicada a los difuntos, la Cofradía de Ánimas del Purgatorio de Casar de Cáceres. La pequeña comitiva que sale desde la iglesia hasta el lugar de la Mesa del Ramo, formada por la pareja de mayordomos y las cuatro parejas de diputados de ánimas, los representantes municipales y religiosos, tan solo procesiona con los elementos de la Cofradía: bastón y estandarte negro, no hay ningún 'ramo' en procesión, como sucede en la mayoría de las celebraciones antes señaladas, ni les acompaña ninguna imagen de santo o virgen.

A finales de agosto, en la casa del mayordomo, comienzan a prepararse todos los platos y viandas que formarán parte de la mesa de ofrendas y se recogerán los donativos que para tal fin ofrecen los vecinos y vecinas de Casar de Cáceres. Años atrás, toda la elaboración de los guisos y dulces se hacían en la misma casa de la mayordoma y mayordomo, en la actualidad suelen contar con la ayuda de cocineras y dulceros expertos en restauración y repostería.

La víspera del primer domingo de septiembre, Domingo del Ramo, día grande de la fiesta, se traen del monte del pueblo unos ramales de encinas que se colocan en la puerta del mayordomo, donde tendrá lugar la mesa de ofrendas, éstas darán sombra a la mesa a la par que sirven de ornamentación, de ellas cuelgan los exquisitos chorizos y jamones y sobre la mesa todas las exquisiteces de la cocina casareña, también se reservan para este día los mejores ejemplares de las frutas de temporada. Rodean la singular mesa las cuatro “bancas de ánimas” vetustas piezas de madera talladas.

El domingo por la mañana, Domingo del Ramo, el día más grande, tras la bendición de las ofrendas por el cura párroco del pueblo, los miembros de la cofradía comenzarán con la venta de los productos, bien por subasta o venta directa.

En torno al carácter sacro, durante los cuatro días que duran las Fiestas del Ramo (desde el viernes al lunes), aparece la fiesta pagana: verbenas, atracciones para los más pequeños, capeas, toros al estilo tradicional, que hasta no hace mucho se celebraban en la Plaza de Toros, dentro del núcleo urbano, ahora Casar de Cáceres cuenta con un Centro de Ocio y Cultura con un coso donde se celebran los espectáculos taurinos.

Una actividad muy singular en la población casareña es “hacer el Ramo”; con esta expresión se hace referencia al hecho de reunirse los grupos de amigos y amigas en torno a un lugar común que adecúan para celebrar la fiesta. En estos lugares las pandillas comparten la comida, bebida y momentos de diversión, siendo el punto de encuentro para realizar cualquier actividad y para salir a compartir las calles festivas con todos los vecinos y vecinas.

Pero en torno al Domingo de Ramo, día grande y principal de la fiesta, se organizan numerosos actos y actividades en las que participa gran número de personas, tanto locales como de pueblos cercanos y de muchos lugares de la geografía española. Actividades para todos los públicos y de muy variada temática que han ido haciendo grande la Fiesta del Ramo en Casar de Cáceres. La festividad se vive en la calle y en sus

gentes, haciendo partícipe a todos los que visitan Casar en esas fechas de su tradición secular y de su arraigo como fiesta principal del pueblo.

Previamente a los días festivos centrales, desde el mes de agosto, se convocan los torneos deportivos del Ramo: fútbol, fútbol-sala, tenis, pádel, ajedrez, natación, carreras, etcétera. También se convocan los concursos de Fotografía del Ramo, de Carteles, de Arte Urbano, de Pesca y el Gastronómico. Todos con numerosa participación.

2.- La ofrenda al Niño-Dios y la Ronda de Reyes

En otros tiempos, el día que se celebra el Nacimiento de Cristo desfilan por la tarde las típicas cuadrillas de mozos y mozas cantando villancicos. Eran celebres las “cuadrillas de los artistas” (artesanos, modistas, costureras, zapateros, carpinteros), que entonaban cantos y se acompañaban por instrumentos musicales. La cuadrilla era atendida por el Alcalde en el Ayuntamiento, que era la primera visita que hacían. Después, recorrían las calles y los vecinos les obsequiaban con dulces y pastas.

Entre Año Nuevo y la Adoración de los Reyes, la Cofradía de Ánimas desfila por las calles a la caída de la tarde. El cortejo está integrado por el mayordomo de la Cofradía, sus diputados, familiares, tocando guitarras y campanilla, y se guardaban los donativos en un capacho²⁸⁰. El cortejo se detiene ante las casas, los dueños de las casas en unión con los cofrades entonan esta copla:

*Las cuentas de tu Rosario
son balas de artillería,
que todo el infierno tiembla
al decir Ave María....*

Y esta otra:

*La cárcel del Purgatorio
es terrible y espantosa,
las almas que allí padecen,
suspiran y no reposan.*

²⁸⁰ GUTIÉRREZ MACÍAS, 1968, 176.

Por tanto, la Ronda de Reyes es quizá el acto más significativo de la Cofradía de Ánimas. Durante los primeros seis días del año el mayordomo y los diputados, acompañados de sus familiares varones, al anochecer recorren las calles rezando y cantando por las Ánimas Benditas, ofreciendo una impresionante imagen de respeto. Todos visten una capa de paño negro y se alumbran con la luz de dos faroles que portan los diputados, a los que precede el tañido de una esquila que anuncia su llegada. Se detienen en todas las casas donde repiten un mismo saludo: Ánimas Benditas, ¿se canta o se reza?, y ante la petición de los moradores, el mayordomo y los diputados rezan Padrenuestro y Ave María o entonan una de las tradicionales coplas de Ánimas, al final reciben una limosna. La Ronda de Ánimas termina la noche de Reyes en la casa del mayordomo con un convite. A excepción de algunos años a principios del siglo XX cuando se prohibieron los Cantos de Ánimas, esta singular tradición se ha mantenido siempre con escasas modificaciones.

3.- El reparto de la Bolla.

Es una actividad piadosa que se lleva a cabo el día antes del Domingo de Ánimas (primer domingo de mayo). A mediados del siglo XX esta práctica congregaba a los niños en la puerta de la iglesia, allí las diputadas que vestían con riguroso luto repartían a los niños la Bolla de Ánimas, un panecillo con granos de anís. Con ello se pretendía paliar las necesidades propias en una época de carestía²⁸¹. En la actualidad se sigue repartiendo la Bolla entre niños y mayores por parte de las diputadas tras la bendición de las mismas por el párroco.

4.- Misa de difuntos

Dentro de las celebraciones anuales de la Cofradía de Ánimas, hemos de mencionar las dos misas por el Sufragio que se hacen el primer domingo de mayo y el último de noviembre dedicadas a los difuntos. En ellas, la Cofradía de Ánimas preside el acto su estandarte, vara y faroles. Las diputadas hacen la ofrenda de pan y cera, mientras que al término de la ceremonia se realiza una procesión por el interior del templo parroquial.

²⁸¹ V.V.A.A., 1996, 992.

Durante todo el año se ofician, a expensas de la Cofradía, dos misas cada mes por los difuntos.

5.- Otras celebraciones y romerías

El Carbote: Así se conoce al hecho de asar castañas la noche del 31 de octubre al 1 de noviembre, festividad de los Santos muy común en la geografía extremeña. Estamos convencidos de que lo lúdico en la cultura tiene muchas implicaciones y que por medio de un análisis minucioso de esta esfera de la vida se pueden descubrir múltiples facetas de la diversidad humana. El juego, el esparcimiento, las fiestas o el ocio se presentan separados simbólicamente del mundo social ordinario, pero son complementarios de éste. Es así que muchas de las actividades lúdicas ponen al descubierto valores, conductas, expresiones, interacciones e imágenes en las que vive y se desarrolla la sociedad; además, a través de lo lúdico suelen exponerse tanto justificaciones como críticas al sistema social, así como también se ponen en escena mundos alternativos al ordinario.

La Fiesta de la Tenca: Se celebra el último fin de semana de agosto de forma itinerante por todos los pueblos de la Mancomunidad Tajo-Salor a la que pertenece Casar de Cáceres. En ella todo gira en torno al preciado ciprínido habitante de nuestras charcas. Ese día está lleno de actividades relacionadas con la tenca, tales como exposiciones o mercados de artesanía. Además de la degustación de las tencas, existen tres elementos fundamentales en esta festividad: el certamen de gastronomía, el de pesca y la entrega de premios de la Tenca de Oro. En Casar de Cáceres se ha celebrado en varias ocasiones.

Los carnavales: Esta fiesta no tiene fecha fija, ya que se celebra cuarenta días antes de Semana Santa. Y es durante este periódico festivo cuando Casar de Cáceres celebra el singular '*Carnaval de los Bujacos*'. Los Bujacos es una pareja de muñecos –*bujacos*– elaborados antiguamente con bálago, hoy con pajas y otros materiales, que se visten debidamente y formarán la pareja protagonista del Carnaval, con ellos se hará el petitorio y la boda, en un ambiente de jolgorio y fiesta.

La tradición ha sido rescatada desde hace algunos años, gracias a la colaboración de las asociaciones y el ayuntamiento quienes se encargan de elabo-

rar los muñecos de bálago y recrear todos los momentos de la satírica boda. Los nombres de los novios hacen referencia a hechos o personajes conocidos de la actualidad social. Sí bien ahora los muñecos no acaban en la hoguera como antaño. Durante los días de carnaval es fácil verlos en distintos puntos del pueblo recordando la fiesta.

El viernes de Carnaval tiene lugar el habitual Concurso de Murgas, donde los grupos que participan ridiculizan sucesos ocurridos tanto a nivel nacional como local. Posteriormente, se realiza el petitorio de '*Los Bujacos*' que consiste en simular una pedida de mano entre ellos. Durante la noche sigue la música y la fiesta temática de disfraces.

El sábado se realiza el desfile de comparsas, un evento en el que los participantes realizan un recorrido desde la Plaza del Ayuntamiento hasta la Plaza de Sancho IV. Tras el desfile, el jurado otorgará los premios a los mejores disfraces. Después de conocer a los ganadores, los asistentes podrán disfrutar del Baile de Carnaval hasta la madrugada.

El domingo por la mañana, en la Plaza de España se realiza el tradicional juego del '*alalauiji*' y la boda de '*Los Bujacos*', con ponche y dulces para todos los asistentes. Los pequeños disfrutan en el desfile y la fiesta infantil el domingo por la tarde, así como los mayores que celebran en los pisos tutelados el baile de carnaval.

El colofón se hace con el conocido entierro de la sardina.

La tradición de '*Los Bujacos*' en Casar de Cáceres entronca con los antiguos rituales de fuego, fuego purificador, que pretende acabar con todo lo ridículo que representan '*Los Bujacos*' y que pondrá en orden la sociedad en la época venidera de cuaresma. Es el fuego reponedor del orden tras el jolgorio de la población, si bien la tradición de quemar '*Los Bujacos*' no ha perdurado. Se desconoce el origen de esta singular tradición, aunque algunos momentos apuntan a las antiguas encerradas con las que los amigos de los novios celebraban las bodas de viudos o viudas.

Romería de San Blas: El día 3 de febrero se festeja el día de San Blas. Forma parte de la tradición vender cordones y roscas de pan bendecidos por el párroco. Esta práctica tiene gran importancia para los padrinos y madrinas

de bautismo; ya que deben darle a sus ahijados el cordón y la rosca, además de obsequiarles con un pequeño detalle, todo ello hasta el día de sus bodas.

La romería se celebra el domingo siguiente en la Ermita de San Benito y San Blas. En dicho lugar, tendrá lugar una misa en honor a San Blas y al finalizar, los casareños realizan una procesión al santo.

Antaño era habitual que la Cofradía de San Benito y San Blas ofreciera un cocido para todos los asistentes, pero hoy en día esta costumbre está completamente en desuso.

Semana Santa: Se celebran las procesiones comunes a estas fechas si bien en Casar de Cáceres son significativas por la participación exclusiva por sexos. Es la festividad religiosa por excelencia. La Semana Santa comienza con el besapiés del Nazareno el 1º viernes de marzo, seguidamente la novena a la Soledad y al Nazareno. Antes del Domingo de Ramos se celebra en domingo un Vía Crucis que va desde la iglesia a la ermita de la Soledad. El Domingo de Ramos se bendicen los ramos y palmas que llevan los fieles a la misa que se celebra en la ermita de San Bartolomé. Posteriormente, sale de allí la procesión de la “Burrina”, realizando un recorrido hasta la parroquia. Esa misma tarde la Cofradía de la Vera Cruz realiza la “puja”, acto en el que se subastan quienes serán los encargados de cargar las imágenes que saldrán en procesión el Jueves Santo y el Viernes Santo. Antiguamente a este acto solo podían acudir hombres, pero desde hace años ya se permite que las mujeres puedan pujar ese día y cargar durante las procesiones.

Cabe destacar que desde el año 2014 se lleva a cabo el Vía Crucis Joven el Lunes Santo, en el que los jóvenes de la localidad realizan una procesión desde la ermita de San Bartolomé hasta la de Santiago.

La noche del Miércoles Santo tiene lugar la “procesión del Cristo de la Peña”, que es portada por los hermanos de su Cofradía, vestidos con capirotes de Nazarenos.

El Jueves Santo salen las imágenes que han sido pujadas con anterioridad el Domingo de Ramos (El Huerto, La Columna, Cristo en La Ventana (Ecce-Homo), La Sentencia, La Verónica, La Piedad, El Crucificado, El Nazareno y La Soledad), en la denominada “procesión de los hombres”

porque son los únicos que procesionan con velas realizando el siguiente recorrido desde la iglesia sigue por la calle Iglesia, calle Santo, Larga Alta, Larga Baja, Santiago, Avda. de la Constitución y retorno a la iglesia.

El Viernes Santo se celebran varios actos. Por la tarde tiene lugar la procesión del “Santo Entierro”, a la que acuden hombres y niños mientras las mujeres desfilan vestidas de mantillas negras. El recorrido desde la iglesia sigue por la calle Iglesia, calle Santo, Larga Alta, Plaza de España, Avda. de la Constitución.

Ese día por la noche sale la Virgen de la Soledad en la “procesión del silencio”, conocida también como la “procesión de las mujeres” debido a que son únicamente mujeres las que acompañan a la Virgen hasta su ermita con velas. El recorrido desde la iglesia, sigue también por la calle Iglesia, calle Santo, Larga Alta, Plaza de España, Avda. de la Constitución, calle Nueva y termina la procesión a las puertas de la ermita de la Soledad, donde se realiza una gran hoguera a mientras se canta la salve y la virgen entra en su ermita.

El Sábado Santo es la Vigilia Pascual con la proclamación de la Resurrección del Señor.

Al día siguiente, Domingo de Resurrección, se celebra la “procesión del Encuentro”. Los hombres cargan la imagen del Cristo Resucitado y las mujeres portan a la Virgen del consuelo. Recorren las calles del municipio, calle iglesia, Santo, Larga Alta, la Virgen y el Resucitado, sale de la iglesia en dirección a la Avda. de la Constitución, Santiago, Larga Alta y el encuentro se produce en la Plaza de España. Juntos regresan a la iglesia por la Avda. Consitución.

Tras la Semana Santa, concretamente el Lunes de Pascua (fiesta local), se celebra la ‘romería de las Cruces’ en la Ermita de la Virgen del Prado, ubicada en el Paraje de la Jara, a unos kilómetros de la localidad. Los vecinos de Casar de Cáceres se reúnen en la ermita para realizar una misa a la patrona y procesionarla por los alrededores. Al finalizar la procesión, los asistentes se disponen a disfrutar con los amigos y familiares de un día de campo. Madoz hace referencias en el siglo XIX a esta festividad: “(...) *el precioso santuario de Ntra. Señora del Prado, situado en un valle pintoresco,*

*con algunas encinas, álamos y moreras que lo rodean; el edificio es todo de bóveda y obra moderna, bastante capaz y con soportales á su entrada y á su espalda; tienen los naturales gran devoción con esta Señora, cuya festividad se celebra el lunes de la Pascua de Resurrección (...)*²⁸².

Romería de San Benito: Se festeja el domingo siguiente al Lunes de Pascua. Al igual que en la Romería de San Blas, los casareños se reúnen nuevamente en la Ermita de San Benito y San Blas.

El Corpus Christi: Se celebra un domingo, pasados los 60 días después del Domingo de Resurrección. Este día los niños y las niñas que han recibido la Primera Comunión van en procesión por las calles del casco antiguo. Las calles han sido engalanadas con macetas y flores, y los balcones con muestras de bordados, y las niñas se encargan de adornarlas con pétalos de flores que van soltando durante la procesión. En algunos lugares, se erigen altares, donde descansa la Sagrada Forma, que estarán cubiertos por alfombras de flores.

Romería de la Virgen del Prado: Es la última romería del año y se celebra el último domingo de septiembre en honor a la Patrona, la Virgen del Prado.

Durante los días previos a la romería, la Patrona visita la localidad. Nueve días antes, la patrona visita el pueblo, donde es recibida con fervor, y las mujeres y niñas la acogerán vestidas con el traje típico, el refajo, y algunas con las mantillas, que suelen ser blancas. Tras su procesión por las calles del pueblo acompañada por las casareñas y los casareños, la Virgen recibirá una ofrenda de flores tras su entrada a la iglesia. Durante su estancia se realiza una novena en su honor.

Cuando la Virgen regresa a su ermita, los vecinos del municipio organizan una misa y realizan una procesión por el recinto. Tras finalizar estos actos, se disfruta, una vez más, de un día en el campo en compañía de amigos y familiares.

Exactamente igual que en las otras romerías, es tradición celebrar una misa y posteriormente realizar una procesión. Tras la finalización de los

²⁸² MADDOZ, 1845-1850, ed. 1953, 416.

actos religiosos, los romeros festejan este día en el campo acompañados de su familia y amigos.

Fiesta de la Semana del Privilegio de Sancho IV: Desde el año 2013, en torno al 18 de febrero, Casar de Cáceres celebra la semana del Privilegio de Sancho IV. Durante estos días se da a conocer el hecho histórico por el cual Casar de Cáceres recibió de manos del rey Sancho IV el Bravo, un privilegio por el cual nadie podía adhezar en media legua alrededor del pueblo. Con este privilegio Casar de Cáceres consolida lo que luego será su término municipal contriubuyendo así al desarrollo económico y social de la población.

Y es que, en el año 1291 un grupo de casareños solicitó audiencia con el rey Sancho IV para comunicarle la mala situación en la que se encontraban los habitantes de Casar que que no disponían de tierras propias para pastar con los ganados, ni sembrar y tenían que pagar muchos impuestos a los nobles de Cáceres. Es entonces cuando el rey conde el Privilegio de poder diponer libremente, como propio, de media lua de tierra alrededor del pueblo (unos 2.700 m.) para poder apacentar y abrear ganados, sembrar....sin tener que pagar a los nobles cacereños y sin que nadie se los pudiera quitar.

Es este el origen del término municipal de Casar de Cáceres, que luego seguirá expandiéndose. Pero gracias a esta concesión los hombres y mujeres de Casar se liberaron de los fuertes impuestos de la nobleza caceresa comenzando así el desarrollo y prosperidad de la aldea.

Este privilegio es reconocido por los reyes sucesivos que firman el debido documnto. En el Ayuntamiento de Casar de Cáceres se conserva la ratificación original firmada por el rey Carlos IV.

Durante la semana se organizan diversos actos como la recreación histórica de la concesión del privilegio, tertulias históricas relacionadas con el momento, también se entregan los premios Sancho IV al deporte local, se organizan rutas históricas y un mercado donde se ofrecen las viandas típicas de Casar de Cáceres.

Desde comienzos de la conquista, Casar intentó conseguir la independencia debido a los adhesamientos de los caballeros de Cáceres que poseían particiones de tierras en las proximidades del Casar.

El 18 de febrero de 1291. Don Sancho da carta abierta concediendo al Casar, aldea de Cáceres, el privilegio de *que nadie pudiese adehesar en media legua de terreno alrededor de dicho pueblo*. Fue la “independencia” de Casar de Cáceres.

Sancho IV de Castilla otorgó a los campesinos, el derecho al agua y a la posibilidad de vivir en un terreno propio. Los vecinos podían disponer de media legua de tierras (2.786m), alrededor del núcleo poblacional. Surgió así el germen de la diferenciación legal de aquellos labriegos y pastores que se extienden hasta nuestros días. Esto permitió un importante desarrollo ganadero, con el consiguiente auge económico y crecimiento de la población considerable.

Dicho privilegio delimita claramente lo que aún hoy es el término municipal de Casar. Sus límites son: al sur lo que actualmente sigue siendo Dehesa Boyal, Cañada Alta y Dehesilla; al Oeste el Pantano Viejo; al Norte hasta el olivar de Pozo Madero; y al Este hasta el molino de San Caín. El sitio de la Jara, que actualmente completa el término municipal, se incorporó posteriormente al Casar como dehesa del común.

Nuestra historia debe acompañarnos, que sea el pilar de nuestros descendientes, que seamos conscientes de dónde venimos y que no se nos olvide que el Cerro de la Legua nos marca a fuego nuestro carácter como hombres y mujeres trabajadores y luchadores.



Traslado de la virgen al pueblo en septiembre



Niñas vestidas de refajo en la bajada de la Virgen



Procesión romería abril 2017 Virgen del Prado



Romería abril Virgen del Prado 2017



Romería de San Benito



Puja de los brazos de los santos en romería de San Benito







Rezo de Reyes



Reparto de la bolla en el colegio



Ronda de Reyes



Ánimas, Ronda de Reyes



Mesa de Ofrendas en Santiago



Mesa de Ofrendas en la Encarnación



Cabalgata de Reyes



Representación del Belén



Peña en la Fiesta del Ramo



Vaquilla en la fiesta del Ramo



Fiesta del Ramo, Plaza de España



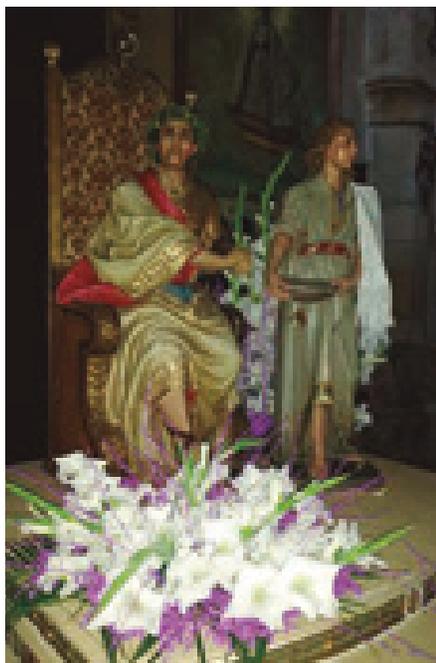
Mesa del Ramo



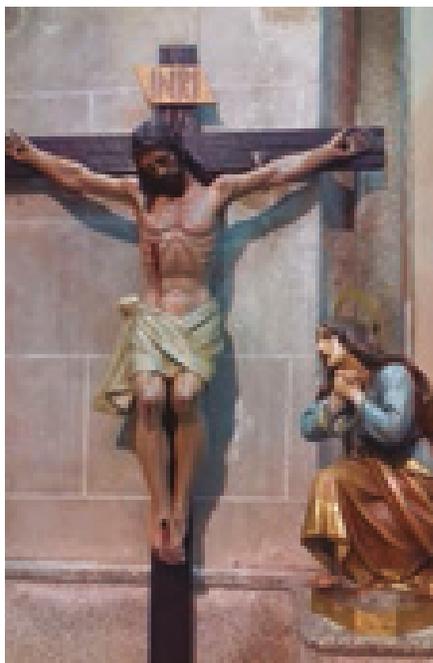
Mesa del Ramo



Mesa del Ramo



La Sentencia, procesiona el Jueves Santo



Calvario



Oración en el Huerto, procesiona el Jueves Santo (foto Isabel Barrantes)



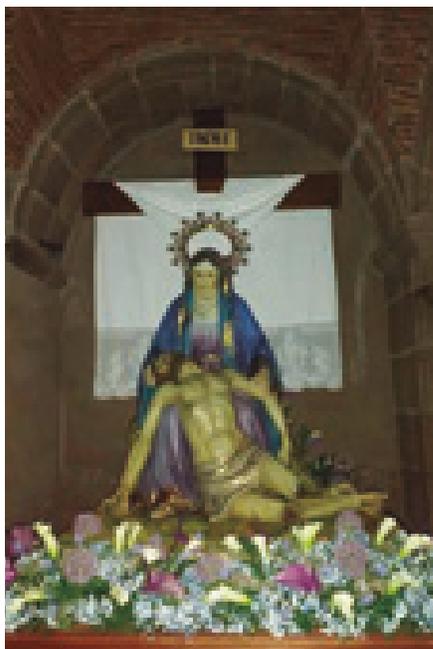
Procesión del yacente



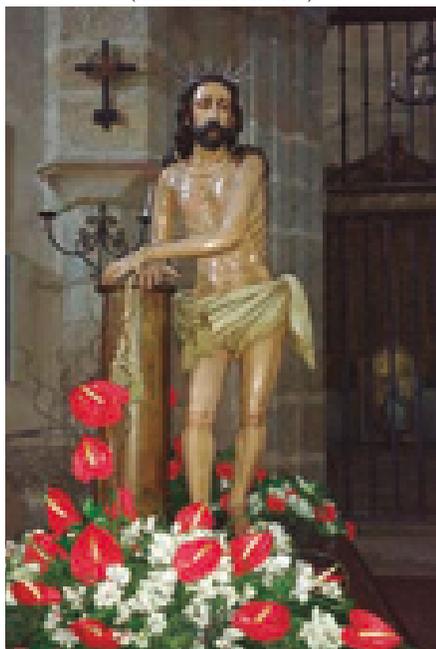
Cofradía de la Vera Cruz acompañando a la Soledad y al Santo Entierro (foto Isabel Barrantes)



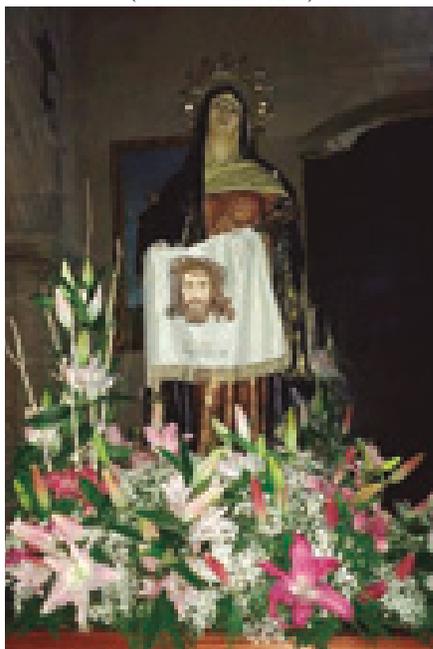
Nazareno, procesiona el Jueves Santo
(foto Isabel Barrantes)



La Piedad, procesiona el Jueves Santo
(foto Isabel Barrantes)



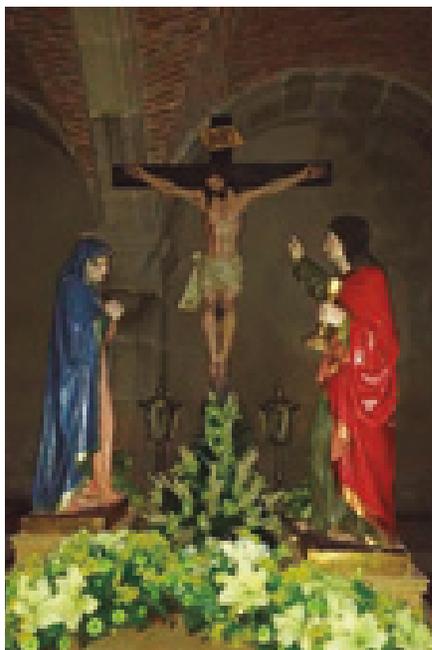
La Columna, procesiona el Jueves Santo
(foto Isabel Barrantes)



La Verónica, procesiona el Jueves Santo
(foto Isabel Barrantes)



La Soledad, procesiona el Jueves Santo
(foto Isabel Barrantes)



El Calvario, procesiona el Jueves Santo
(foto Isabel Barrantes)



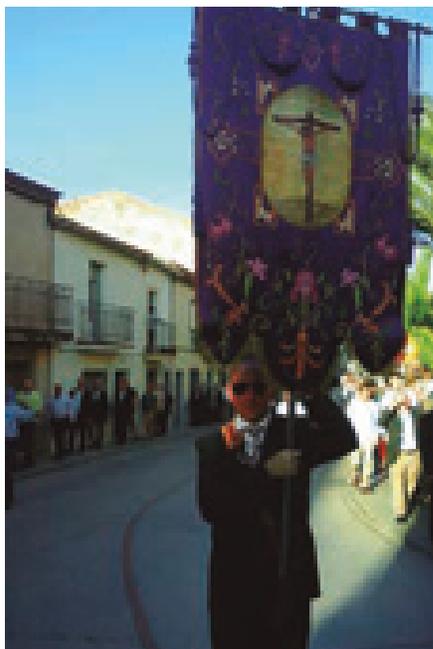
Santo Entierro, procesiona el Jueves Santo
(foto Isabel Barrantes)



La Magdalena, procesiona el Jueves Santo
(foto Isabel Barrantes)



Cristo de la Ventana, procesiona el Jueves Santo
(foto Isabel Barrantes)



Portando el Estandarte de la Vera Cruz
(foto Isabel Barrantes)



El Resucitado, Domingo de Pascuas
(foto Isabel Barrantes)



Virgen del Resucitado, Domingo de Pascuas
(foto Isabel Barrantes)

V

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD PÉREZ, A: “La bibliografía hispano-filipina y la aportación extremeña. Notas históricas. *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo*. Guadalupe, 1988.
- AGUNDEZ FERNANDEZ, A: *Viaje a la Serena en 1791*. Cáceres, 1955.
- AL-IDRISI: *Description de l’Afrique et de l’Espagne*, Trad. R. Dozy y M. J. de Goeje, Amsterdam, 1969.
- ÁLVAREZ VILLAR, J: *Extremadura*. Col. Tierras de España. Madrid, 1979.
- ANDRÉS MARTÍN, M., et alt: *Misioneros extremeños en Hispanoamérica y Filipinas*. Diccionario biográfico y bibliográfico. B. A. C. Madrid, 1993.
- ANDRÉS ORDAX, S: «Introducción a la escultura altoextremeña del Renacimiento y el Barroco». *Actas del VI Congreso de Estudios Extremeños*. Cáceres, 1981.
- ANDRÉS ORDAX, S., et alt: *Inventario Artístico de Cáceres y su provincia*. Tomo I. Madrid, 1990.
- ANDRÉS ORDAX, S., et alt: *Monumentos artísticos de Extremadura*. Badajoz, 1995.
- ANES ÁLVAREZ, G: “Los pósitos en la España del siglo XVIII”. *Moneda y Crédito*, 104, 1968.
- ARA GIL, J. C: *Escultura gótica en Valladolid y su provincia*. Valladolid, 1977.
- ARIÑO GIL, E; GURT I ESPARRAGUERA, J. M y PALET MARTINEZ, J: *El pasado presente arqueología de los paisajes en la Hispania Romana*. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, 2004, p. 23.

- ARROYO MATEOS, F: "El gran prelado de Coria, San Evasio". *Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 1985.
- BARRA DE LORESECHA, J. J: *Los maestros de cantería Juan y Pedro de Ybarra*. Salamanca, 1987.
- BARRANTES, V: *Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura*. Madrid, 1875.
- BAUTISTA MOLES, J: *Memorial de la provincia de San Gabriel*. Madrid, 1592 (ed. 1984).
- BELTRÁN LLORIS, M: *El Museo de Cáceres*. Sección de Arqueología. Madrid, 1982.
- BELTRAN LLORIS, M: "La Arqueología romana de Cáceres". *Caesar Augusta*, 39-40. Zaragoza, 1975-1976, pp. 103-108.
- BENITO BOXOYO, S: *Noticias históricas de la Villa de Cáceres y Breve noticia del Santuario de Ntra. Sra. de la Montaña*. Publicaciones del Departamento Provincial de Seminarios de FET y de las JONS. Cáceres, 1952.
- BORGES MORÁN, P: "Perfil sociológico de los misioneros extremeños en América. *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo*. Guadalupe, 1988.
- BROWN, G. B. *The Arts in Early England: The Ruthwell and Bewcastle Crosses*. New York: Dutton, 1921.
- BUENO ROCHA, J: "Consideraciones en torno al arquitecto Pedro de Ibarra y su obra en la diócesis de Coria". *Actas del V Congreso de Estudios Extremeños*. Ponencia IV. Arte. Badajoz, 1976.
- BURGO FERNÁNDEZ, J. J: *Los cruceros, el patrimonio etnográfico y el arte popular*: La Coruña, 2003.
- CALLEJO CARBAJO, A: "Un enclave cacereño olvidado: el arrabal de Zamarrillas". Revista *Alcántara*. Número 53-54. Mayo-diciembre, Cáceres. 2001.
- CALLEJO SERRANO, C: "Cédulas epigráficas del Campo Norbense". *Zephyrus*, XVIII, Salamanca, 1967, pp. 101 y 102.
- CALLEJO SERRANO, C: *El origen y el nombre de Cáceres. De Norba a Qazris y a Cáceres*. Cáceres, 1962.

CALLEJO SERRANO, C: “Nuevo repertorio epigráfico de la Provincia de Cáceres”. *Archivo Español de Arqueología*, núm. 43.C.S.I.C. Madrid, 1970, pp. 132-168.

CALLEJO SERRANO, C: “Simbología funeraria romana de la Alta Extremadura”. *Homenaje a Antonio García y Bellido*, tomo 3, Madrid, 1977, pp. 145-161.

CASTELAO: *As cruces de pedra na Bretaña*. Santiago, 1930 (reed. Buenos Aires, 1945).

CEREZO, J. F: LA RUTA DE LA PLATA: *Camino Mozárabe de Santiago*. Ed. Bilbao, 2003.

CERRILLO Y MARTIN DE CACERES, E: Las construcciones basilicales de épocas paleocristiana y visigoda en la antigua Lusitania. Tesis Doctoral. Salamanca, 1978.

COROMINES, J y PASCUAL, J. A: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Gredos, Madrid, 1980.

COVARRUBIAS OROZCO, S. de: *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid, 1674.

DÍAZ MARTA, M y GARCIA-DIEGO, J. A: “Las obras hidráulicas españolas y su relación con las americanas”. LLULL, Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, vol. 13, Madrid, 1990, pp. 57-89.

DOS SANTOS, R y QUILHO, I: *Ouriveria portuguesa nas colecções particulares*, Lisboa, 1974.

ESTEBAN ORTEGA, J: *Corpus de Inscripciones Latinas de Cáceres: I Norba*. Cáceres, 2007.

ESTEBAN ORTEGA, J y SALAS MARTÍN, J: *Epigrafía romana y cristiana del Museo de Cáceres*. Memorias del Museo de Cáceres. Cáceres, 2003.

ESTEBAN ORTEGA, J y SALAS MARTÍN, J: “1ª campaña de excavaciones en el castro de “El Castillejo” de Santiago del Campo (Cáceres)”. *Extremadura Arqueológica I*. Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural de la Junta de Extremadura. Salamanca, 1988, pp. 129-143.

FERNÁNDEZ HIDALGO, M. C y GARCÍA RUIPÉREZ, M: *Los pósitos municipales y su documentación*. Madrid, 1989.

FERNÁNDEZ SERRANO, F. G: “Aportación del clero diocesano y de las órdenes militares de Extremadura a la evangelización de América”, *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo*. Guadalupe, 1988.

FERRANDO ROIG, J: *Iconografía de los santos*, ediciones Omega, Barcelona, 1950.

FLÓREZ, E: *España Sagrada, Theatro geográfico-histórico de la Iglesia de España*, tomo XIII, 2º ed. Madrid, 1782.

FLORIANO CUMBREÑO, A: *Estudios de Historia de Cáceres*, tomo II, Oviedo, 1959.

FLORIANO CUMBREÑO, A.C.: *Cáceres ante la historia. La cuestión crítica de la fundación y nombre de Cáceres*. Cáceres, 1931, pp. 3 y ss.

FRANCO MATA, A: “La Madonna di Trapani y su expansión en España”. *Escultura gótica española en el siglo XIV y sus relaciones con la Italia trecentista*. Madrid, 1984.

GARCÍA ISIDRO, M: *Historia de los pósitos españoles*. Madrid, 1929.

GARCÍA MARTÍN, P: *Cañadas, Cordeles y Veredas*. Junta de Castilla y León, Valladolid, 1991.

GARCÍA MOGOLLÓN, F. J: *La orfebrería religiosa en la Diócesis de Coria (siglos XIII-XIX)*, II tomos. Cáceres, 1987.

GARCIA MOGOLLON, F. J: *Las Imágenes de la Virgen María en la provincia de Cáceres*. Cáceres, 1987.

GARCÍA MOGOLLÓN, F. J: “El retablo mayor de la parroquia del Casar de Cáceres y el escultor Tomás de la Huerta”. *Norba* IV, Cáceres, 1983, pp. 25-55.

GARCÍA MOGOLLÓN, F. J: “Aportaciones a la orfebrería de la Diócesis de Coria-Cáceres en el siglo XIX”. *Actas del II Congreso Español de Historia del Arte*. Ponencias y comunicaciones. Valladolid, C.E.H.A, 1978, pp. 301-306.

GARCÍA, S y ROVIRA LÓPEZ, E: “Guadalupe en Indias: documentación del archivo del Monasterio”. *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo*. Guadalupe, 1988.

GARCÍA RUBIO, J: “Estación de autobuses en Casar de Cáceres”. José Jurado Egea; Hisao Suzuki (fot.) *Tectónica: monografías de arquitectura, tecnología y construcción*, nº. 17, 2004, 52-65.

GARCÍA RUBIO, J: “Estación de autobuses del Casar en Cáceres”, *Detail: revista de arquitectura y detalles constructivos*, ISSN 1578-5769, Nº 4, 2004, 402.

GARCIA Y BELLIDO, A: “Fundación de Norba”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLIX, Madrid, 1946, pp. 43 ss.

GERNET, L.: *Antropología de la Grecia Antigua*. Madrid, Taurus, 1980, pp. 182–184.

GONZÁLEZ CORDERO, A: “Evolución, yacimientos y secuencia en la Edad del Cobre en la Alta Extremadura”. *Actas del I Congreso de Arqueología Peninsular*. Oporto, 1993, p. 253.

GONZÁLEZ VALLÉS, J y SÁNCHEZ FUERTES, C: “Religiosos extremeños, evangelizadores de Extremo Oriente (siglos XVI-XIX), *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo*. Guadalupe, 1988.

GUTIÉRREZ MACÍAS, V: *Por la geografía cacereña*. Madrid, 1968.

GUTIÉRREZ MACÍAS, V: “Helénides de Salamina” (1884-1956)”, revista *Alcántara*, 19, Cáceres, 1990, pp. 133-139.

HERRERA Y TORDESILLAS, A. de: Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme del mar Océano. 1625 (En Madrid : En la imprenta real de Nicolas Rodiquez Franco, ed. de 1726)

HILARIO OCIO: *Compendio de la Reseña biográfica de los Religiosos que la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas desde su fundación hasta nuestros días*. Manila, 1895.

HOLGADO ALVARADO, R; VILLA CERRO, N, CASTELLÓN ARJONA (coord. de textos Pedro Pablo Alonso): *Casar de Cáceres*, Ed. Cicón, Badajoz, 1999.

HÜBNER: “Situación de la antigua Norba”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, número I, Madrid, 1877, pp. 87-97.

HURTADO DE SAN ANTONIO, R: “La estela antropomorfa del Casar de Cáceres”. *Revista de Extremadura*, núm. 32. 1, Badajoz, 1976, pp. 65-71.

HURTADO DE SAN ANTONIO, R: *Corpus Provincial de Inscripciones Latinas de Cáceres*. Cáceres, 1977.

HURTADO DE SAN ANTONIO, R: “La estela antropomórfica del Casar de Cáceres”. *Memoria de los V Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 1975.

JURADO, J: “Proyectos: Estación de Autobuses de Casar de Cáceres, Justo García Rubio”. *Revista Tectónica* 17, Geometrías Complejas, 2004, pp. 52-65.

KRUFT: “Die Madonna von Trappani und ihre Kopien. Studien zur Madonnen-Typologie und zu, Begriff der Kopie in der sizilianischen Skulptur des Quattrocento”. *Mitteilungen des Kunsthistorischen Institutes in Florenz*, junio de 1970, pp. 297-322.

LEMUS LOPEZ, E.: *Ausente en Indias*. Historia de la Emigración a América. Junta de Extremadura. Colección Encuentro, serie Textos, Madrid, 1993.

LÓPEZ, T: *La provincia de Extremadura al final del siglo XVIII*, estudio y recopilación de Gonzalo Barrientos Alfageme, Mérida, Asamblea de Extremadura, Mérida, 1991.

LÓPEZ GÓMEZ, A: “Presas y canales de riego en los siglos XVI y XVII”, en GIL ONCINA y MORALES GIL: *Planificación Hidráulica en España*. CAM (Caja del Mediterráneo), Murcia, 1995, pp. 91-141.

LOZANO BARTOLOZZI, M. M: *La pintura en Extremadura*. Badajoz, 1984.

MADOZ, P: *Diccionario estadístico-geográfico e histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845-1850 (ed. Publicaciones del Departamento de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento, 1953).

MÁRQUEZ BUENO, S y GURRIARÁN DAZA, P: “La muralla almohade de Cáceres: aspectos constructivos, formales y funcionales”, en *Arqueología y Territorio Medieval*(10.1), 2003.

MARTÍN BRAVO, A. M^a: *Los orígenes de Lusitania. El primer milenio a. C. en la Alta Extremadura*. Real Academia de la Historia, Madrid, 1999.

MARTÍN GIL, T: *Motivos extremeños*. Madrid, 1968.

MARTIN GIL, T: “La Cofradía de Ánimas de Casar, contribución al estudio de nuestro folklore religioso”. *Revista de Estudios Extremeños*, tomo IV, 1º Época, 2, Badajoz, 1948, pp. 2-16.

MARTÍN GIL, T: “La iglesia parroquial del Casar de Cáceres y su retablo mayor”. *Revista del Centro de Estudios Extremeños*. 5, Badajoz, enero-abril, 1931, pp. 39-58.

MARTIN GIL, T: “Ermitas de Nuestra Señora del Almonte y de Nuestra Señora de Tebas”. *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, 1933, pp. 154- 164.

MARTÍN GIL, T: “De la vida en el campo extremeño en el siglo XVI”. *Revista de Estudios Extremeños*, tomo 27, núm. 1, Badajoz, 1971, 27-44.

MARTÍN GIL, T: “Testamento de D. Rodrigo Pérez”. *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, tomo IX, núm. 3, Badajoz, septiembre-diciembre, 1935, pp. 285.

MARTÍN JIMÉNEZ, M: “Don Ángel Rodríguez Campos”. *Actas de los Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 1999, pp. 331-351.

MARTÍN JIMÉNEZ, M: “La Capellanía del Arcediano D. Rodríguez Pérez, natural de Casar de Cáceres, Extremadura, en la ciudad de los Reyes, Perú”. *Actas de los XXIX Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2001.

MARTÍN MARTÍN, J. L y GARCÍA OLIVA, M. D: *Historia de Extremadura. Los tiempos medievales*. Tomo II, Badajoz, 1985.

MARTÍN MARTÍN, J. L: “La villa de Cáceres y sus aldeas en la Baja Edad Media”. *Norba I*, Cáceres, 1980, pp. 209-218.

MARTÍNEZ QUESADA, J: “Privilegio concedido por el rey Sancho IV al Casar, aldea de Cáceres”. Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 1961, pp. 4-13.

MATEOS, P y CABALLERO, L: Repertorio de Arquitectura cristiana en Extremadura: Época Tardoantigua y Altomedieval. *Anejos de Aespa XXIX*, Madrid, 2003, pp. 44 y 45.

MAZZOLI-GUINTARD, C: *Villes d'al-Andalus. L'Espagne et le Portugal à l'époque musulmane (VIIIe- XVe siècles)*, Rennes, 1996.

- MÉLIDA, J. R: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres (1914-1916)*. 3 vols. Madrid, 1924.
- MENÉNDEZ PIDAL, R: *La España del Cid*. Plutarco, Madrid, 1929.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, M: *Historia de los Heterodoxos Españoles*, tomo I, 2ª ed, 1911.
- MOGOLLON CANO-CORTES, M. P: “La pintura extremeña del siglo XVIII: los Hidalgo”. *Norba IV*. Cáceres, 1983, pp. 57-73.
- MOLERO GARCÍA, J. M: “Deslindes y amojonamientos: aportaciones desde la arqueología territorial”. *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española*. Valladolid, 2000, pp. 707-715.
- MUÑOZ DE SAN PEDRO, M: *Extremadura*, Madrid, 1961.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, A: *Los símbolos municipales de la provincia de Cáceres*. Institución cultural “El Brocense”. Cáceres, 2006.
- NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura residencial en las dehesas de la tierra de Cáceres (castillos, palacios y casas de campo)*. Institución Cultural “El Brocense”, Impr. Gráficas Moreno, Jaraíz de la Vera, 1999.
- NAVAREÑO MATEOS, A: *Arquitectura y arquitectos del siglo XVI en Extremadura*. Colegio Oficial de Arquitectos de Cáceres, UEX. Cáceres, 1994.
- NAVARRETE ÁLVAREZ, I; MARTÍNEZ LORENTE, R y PIZARRO GÓMEZ, F. J: *Retablo mayor de la parroquia de Casar de Cáceres*. Patrimonio Histórico de Extremadura, Badajoz, 1990.
- PACHECO PANIAGUA, J. A: *Extremadura en los geógrafos árabes*. Badajoz, 1991.
- PEREZ ALVAREZ, M. A: *Fuentes árabes de Extremadura*. Cáceres, 1992.
- PIZARRO GÓMEZ, F. J .,et alt: *Retablo mayor de la parroquia de Casar de Cáceres*. Badajoz, 1990.
- PIZARRO GÓMEZ, F. J .,et alt: *Patrimonio Histórico de Extremadura: el Barroco*. Navarra, 1992.
- PLASENCIA LOZANO, P: “La presa renacentista del Casar de Cáceres”. *Norba*, revista de Arte, núm. 27, Cáceres, 2007, pp. 9-28.
- PLASENCIA LOZANO, P: “Comparativa crítica entre las presas históricas extremeñas y las presas históricas construidas en el entorno de Siena”. *Norba*, revista de Arte, núm. 35, Cáceres, 2015, pp. 223-233.

PLAZA BELTRÁN, M: “Origen, vías de penetración y expansión de las cruces y cruceros en la Península Ibérica”. *Hispania Sacra*, LXV, número 131, enero-junio, 2013, p. 25.

PLAZA BELTRAN, M: “Antecedentes al culto de las cruces de piedra: Litolatría”. *Revista Folklore*, número 343, Valladolid, 2010, pp. 11-19.

PONZ, A: *Viage de España*. Madrid, 1784.

PUERTA TORRES, C: *Los Miliarios de la Vía de la Plata*, Tesis doctoral inédita. Madrid 1995.

PULIDO Y PULIDO, T: *Datos para la historia artística cacereña*. Cáceres, 1980.

RAMOS RUBIO, J. A y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, O: “Las ermitas del Casar de Cáceres”. *Actas de los XLII Coloquios Históricos de Extremadura* (2013), Diputación Provincial de Cáceres, Cáceres, 2014, pp. 471-496.

RAMOS RUBIO, J. A y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, O: “Nuestra Señora del Prado”. *Diario Hoy*, especial Casar de Cáceres, número 66, p. 14.

RAMOS RUBIO, J. A y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, O: “Las ermitas de San Francisco y San Jerónimo”. *Diario Hoy* Casar de Cáceres, mayo 2016, p. 13.

RAMOS RUBIO, J. A y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, O: “Las ermitas de San Blas y la Casa de la Brujaca”. *Diario Hoy* Casar de Cáceres, Junio 2016, p. 13.

RAMOS RUBIO, J. A y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, O: “San Ambrosio”. *Diario Hoy* Casar de Cáceres, julio 2016, p. 13.

RAMOS RUBIO, J. A y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, O: *Ermitas y oratorios de la Tierra de Cáceres. Estudio histórico-artístico*. Imprenta Moreno. Asamblea de Extremadura. Montijo, 2013.

RAMOS RUBIO, J. A y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, O: “Las ermitas de la Encarnación y San Bartolomé”. *Diario Hoy* Casar de Cáceres, mayo 2016, p. 14.

RAMOS RUBIO, J. A y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, O: “Los mártires”. *Diario Hoy* Casar de Cáceres, octubre 2016, p. 14.

RAMOS RUBIO, J. A y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, O: “La ermita de San Jerónimo de Casar de Cáceres”. Revista *Grada*, número 106, noviembre de 2016, p. 48.

RAMOS RUBIO, J. A y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, O: “La ermita de la Soledad”. *Diario Hoy* Casar de Cáceres, núm. 68, noviembre de 2016, p. 11.

RAMOS RUBIO, J. A y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, O: “Restos arqueológicos en el entorno de la Casa de Gil Téllez (Cáceres)”. Revista *Alcántara*, número 84, julio-diciembre de 2016, pp. 19-29.

RAMOS RUBIO, J. A, ESTEBAN ORTEGA, J y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, O: “Nuevos restos arqueológicos en el entorno de la casa de San Gil Téllez”. Revista D&M, núm. 69, mayo-junio, 2017, pp. 4-10.

RIPOLL VIVANCOS, P y MONESCILLO DÍAZ, A: “Cruces y mojones, cuando la cruz delimitaba territorios en el Alto Guadalquivir”. *II Jornadas Histórico-Culturales “Augusta Gemella Tuccitana”. La Orden de Calatrava en el Alto Guadalquivir*. Jamilena (Jaén), 29 de noviembre 2009.

RODRÍGUEZ MATEOS, M. V: *Los hospitales de Extremadura, 1492-1700*. Madrid, 2003.

ROLDÁN HERVÁS, J. M: *Iter ab Emerita Asturicam*. Salamanca, 1971.

SÁNCHEZ ABAL, J. L: “Algunas consideraciones sobre el campamento de Cáceres el Viejo”. *Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia (Historia Antigua)*. Cáceres, 1984, pp. 159-167.

SÁNCHEZ DE DIOS, G: *Descripción y noticias del Casar de Cáceres*. Cáceres, 1794 (reed. Cáceres, 1952).

SÁNCHEZ LOMBA, F. M: *Arquitectura eclesial del siglo XVI en la diócesis de Coria*. Tesis Doctoral. Universidad de Extremadura, Cáceres, 1982.

SÁNCHEZ LOMBA, F. M: *Iglesias caurienses del milquientos*. Salamanca, 1994.

SÁNCHEZ PAREDES, A: “Descripciones latinas de la Vettonia”, en *Diario de Extremadura*, diario cacereño, 15-1-1966.

SÁNCHEZ PAREDES, A: “Descripciones latinas de la Vettonia”, en *Diario de Extremadura*, diario cacereño, 29-XI-1966, p. 4.

- SÁNCHEZ PAREDES, A: “Descripciones latinas de la Vettonia”, *Diario de Extremadura*, 20-1-1967.
- SANDOVAL, P. de: *Antigüedad de la Ciudad y Iglesia cathedral de Tuy*, Braga, 1610.
- SOLANO DE FIGUEROA, J: *Santos de Cáceres*, 1655.
- SOS BAYNAT, V: “Geología de los alrededores del Casar de Cáceres”. *Studia geológica salmanticensis*, vol. 12, 1977, 169-193.
- STOKES, M. *Early Christian Art in Ireland*. Montana: Kessinger Publishing, 2004.
- TAMAYO DE SALAZAR, J: *Martyrologium Hispanum Anamnesis o Commemoratio omnium ss. Hispanorum, Ponyficum, Martyrum, Confessorum, Virginum, Viduarum, ac anctarum mulierum*, publicado en Lyon en seis volúmenes entre 1651 y 1659.
- TORRES BALBAS: “Cáceres y Cerca Almohade”. *Al-Andalus*, XIII, fas. 2. Madrid, 1948, p. 443-472.
- TORRES PÉREZ, J. M: “Una pintura de Pedro de Córdoba en el retablo de la iglesia de Gata y su relación con otra pintura de Martín de Vos grabada por Sadeler”. *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*. Cáceres, 1979, pp. 813-826.
- TORRES PÉREZ, J. M: *El retablo mayor de la iglesia de San Pedro de Gata*. Cáceres, 1985.
- TORRES PEREZ, J. M: “La ermita de los Mártires de Casar de Cáceres”. *Revista de Estudios Extremeños*, tomo XXXIX, número II. Badajoz, 1983.
- TORRES PEREZ, J. M: “Una escultura de San Bartolomé realizada por Tomás de la Huerta para su ermita en Casar de Cáceres”. *Norba*, XIV-XV, Cáceres, 1994-1995, pp. 321-326.
- TOVAR BARRANTES, G: “Las fiestas del Ramo”. *Revista de Turismo Senderos de Extremadura*, núm. 8, agosto/septiembre, Badajoz, 2000, pp. 67-70.
- TRENS, M: María. *Iconografía de la Virgen en el arte español*. Madrid, 1946.
- ULLOA Y GOLFÍN: *Fueros y privilegios de Cáceres*. Madrid, 1675.

VALDÉS FERNÁNDEZ: “El urbanismo islámico de la Extremadura leonesa: Cuatro pautas de desarrollo”, *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Magreb Occidental*, Madrid, 1998, pp. 172 a 179.

VALDÉS FERNÁNDEZ: “Urbanismo islámico en la Raya de Portugal”,- *Jornadas de cultura hispano-portuguesa*, Madrid, 1999, pp. 229 a 254.

VARGAS UGARTE, R: *Historia de la Iglesia en el Perú*, tomo I. Imprenta Santa María, Lima, 1953.

VENTURI, A: *Storia dell'Arte Italiana*. Milán, 1906.

VILLEGAS, A: *Nuevo Libro de Yervas de Cáceres*. Cáceres, 1909.

V.V.A.A.: *Ánimas del Purgatorio de Casar de Cáceres*. Taller de Etnología de la Universidad Popular “Helénides de Salamina”. Casar de Cáceres, 1996.

ZULUETA ARTALOYTIA, J. A.: *La tierra de Cáceres. Estudio geográfico*. Madrid, C.S.I.C., 1977.

VI

APÉNDICE DOCUMENTAL

1.- Privilegio Real concedido por el rey don Sancho IV a la aldea de Casar de Cáceres el 18 de febrero de 1291. Archivo Municipal de Casar de Cáceres.

“Sepan quantos esta carta de priuillejo e confirmaçion bieren commo yo don enrique por la graçia de dios Rey de castilla de león de toledo de gallizia de seuilla de cordoua de murçia de jahen del algarbe de algezira e señor de biscaya e de molina/ By una carta de previllejo del Rey don enrique mi abuelo cuya anima dios aya escripta en pargamino de cuero e sellada con su sello de plomo pendiente en filos de seda a colores fecho en esta guisa. Por faser bien e merced a los mones que moran en el Casar aldea de caçeres porquese nos enbiavan querellar que se hermava el pueblo en que no podían y bivir por muchos agraviamientos que resçibian de omes de nuestra Casa e de la villa de caçeres que ganaran cartas de la chançilleria del /Rey nuestro padre e de la nuestra porque le dieron dehesas e tan cerca desta aldea e en las sus heredades que los del pueblo non podían auer sus heredades desenbargadas nin podían criar sus ganados nin podrían entrar a beuer las aguas en aquellos lugares do las entrauan a beuer ante quien las dehesas fuesen dadas, tenemos por bien/ porque esta aldea sobredicha se non yerme porque sea mejor poblada que de aquí adelante ningún ome non aya dehesa açerca desta aldea media legua enderredor del pueblo E los omes que y moraren que ayan esta media legua enderredor del pueblo por exido para criar sus ganados e que les non entren y otros ganados a paçer las yer/ uas contra sus boluntades e por les fazer mas bien e mas merçet tenemos por bien e mandamos que ninguno de los heredamientos de los omes desta aldea que otro ome ninguno de aquí adelante non ara dehesa nin la anpare

por carta nin por preuillejo que tengan e por les fazer mas bien e mercçet tenemos por bien E/ mandamos que entren los ganados de los omes que moraren en esta aldea paçiendo a beuer las aguas o las ouier e que salgan paçiendo asy commo solian antes que las dehesas y fuesen dadas E mandamos e defendemos firmemente que ningund ome non les pase contra estas merçedes que les non fazemos por ninguna /manera por ninguna carta nin preuillejo que tenga de dehesa que y aya e a qualquier que pasase contra ella pechamos ya en pena mil maravedís de la moneda nueva e a los omes de la aldea sobredicha o a quien su boz toviere todo el daño que por ende resçibiesen doblado E desto les mandamos dar esta nuestra carta/ sellada con nuestro sello colgado de cera Dada en sepuluega diez e ocho días de febrero era de mil e trezientos e beynte e nueve años yo gonçalo ferrandes de la camara la fi escriuir por mandado del Rey-ysidro gomes biçente peres garçia ferrandes E gora los omes buenos del pueblo del dicho lugar del Casar/ aldea de caçeres embiaronme pedir por merçet que touiere por bien de les confirmar esta carta E yo el sobredicho Rey don alfonso por les fazer bien e merçet e porque la dicha aldea del Casar se pueble mejor para mio seruiçio con consejo e con otorgamiento de la Reyna doña maria mi abuela e del infante don iohan e del infante don pedro mis tios e mios tu/tores touelo por bien e otorgarles e confirmoles esta carta E mando que les bala e les sea guarda en todo bien e conplidamente segund e como en ella dize e asi como les balio e les fue guarda en tienpo del Rey don sancho mi abuelo e del Rey don fernando mi padre que dios perdone e sobresto mando e defiendo firmemente a qualquier o qualesquier/ que sean alcaldes entregadores de los pastores en la canada de la tierra de león agora e de aquí adelante que ellos nin otros ninguno non sean osa/dos de yr nin de les pasar contra esta merçet que les yo fago nin de los enplazar nin de los prender nin de los afincar contra lo que en esta carta dize por Razon del dicho exido E a qualquier que contra esto les pasase pecharme ya la pena sobredicha de los mil maravedis e a los omes del lugar sobredicho o a quien su bos touiese del daño doblado que por ende Resçibiesen E demas a ello e a los que ouiesen que maria por ello E demas mando a los alcaldes de caçeres o a qualquier dellos questa mi carta bieren que los anparen e defiendan con esto que en esta mi/

carta dize e que lo fagan guardar commo sobre dicho es E non fagan ende al so la pena sobredicha E desto les mando dar esta carta sellada con mi sello de plomo Dada en toro quinze días de agosto era de mil e trezientos e çinquenta e quatro años –yo gil gonçales la fiz escriuir por mandado del Rey e de los sobredichos sus tutores en el quarto/año que el sobredicho Rey Regno martin dominguez sancho bifial maestre pedro diego garçia E agota los omes buenos del pueblo del dicho lugar del Casar aldea de caçeres enbiaren nos pedir por merçet que les confirmasemos la dicha carta e gela mandásemos guardar en todo segund que en ella se contiene e nos el sobredicho Rey/ don iohan por fazer bien e merçet e a los omes buenos del pueblo del dicho lugar del casar otorgamosles esta carta e confirmamosgela e mandamos que les bala e les sea guardada en todo segunt que en ella se contiene e segunt que mejor e mas conplidamente les fue guardada en tiempo del los Rey sonde nos venimos e del Rey don enrique nuestro padre/ que ellos perdone e defendemos firmemente que alguno nin algunos non sean osados de les yr nin pasar contra esta carta nin contra parte della en algund tiempo por alguna manera so pena de la nuestra merçet e de dos mil maravedís para la nuestra Camara e cada uno que contra ello les fuese o pasase e si non por qualquier o qualesquier por quien fincar de lo / asy fazer e conplyr Mandamos al ome que esta nuestra carta mostrare que los enplaze que parezcan ante nos o quien / que nos seamos del dia que los enplazare a quinze días primeros siguientes so la dicha pena a cada uno a decir por qual razón non cunplen nuestro mandado e de commo esta mi carta fuere mostrada e la conplieredes mandamos so la dicha/ pena a qualquier escriuano publico que para esto fuese llamado que de ende al que la mostrare testimonio signado con su signo porque nos sepamos en commo cunplen nuestro mandado dada en soria beynte días de setiembre era de mil quatrocientos e diez e ocho años nos el Rey toribio alfonso martinez E agora los omes buenos del pueblo del dicho /lugar del Casar enbiaronme pedir por merçet que les confirmase la dicha carta e gela mandase guardar e conplir E yo el sobredicho Rey don enrique con acuerdo e con abtoridad de los mis tutores e regidores de los mis Regnos por fazer bien e merçet a los omes buenos del dicho lugar del casar touelo por bien e confirmoles la

dicha carta e la merçet en ella/ contenida E mando que les bala e les sea guardada segunt que mejor e mas conplidamente se guardo e fue guardada en tiempo del Rey don Ioan mi padre e mi señor que dios perdone E defiende firmemente que ningunos nin algunos non sean osados de les yr nin pasar contra la dicha carta confirmada en la manera que dicha es nin contra lo en ella/ contenido nin contra parte dello para gela quebrantar o menguar en algund tienpo por alguna manera E a qualquier que la fiziese abria la mi yra e pecharme ya la pena contenida en la dicha carta e a los omes buenos del dicho lugar del Casar o a quien su boz touiese todas las costas e daños e menoscabo que por ende resçibiesen doblado e demas / Mando a todas las justiciás e oficiales de los mis Regnos do esto acaesçiese asy a los que agora son commo a los que serán de aquí adelante e a cada uno dellos que gelo non consientan Mas que les defiendan e anparen con esta dicha merçet en la manera que dicha es e que prenden en los bienes de aquellos que contra ellos fueren por la dicha pena e la guar/den para fazer della lo que la mi merçet fuere e que emienden e fagan enmendar a los omes buenos del dicho lugar o a quien su boz touiere de todas las costas e daños e menoscabos que por ende resçibieren doblado commo dicho es E demas por qualquier o qualesquier por quien fincar de lo asy fazer e conplir mando al ome que les esta mi carta mostrare o/ el traslado della signado de escriuano publico sacado con abtoridad de juez o de alcalde que los enplace que parezcan ante mi en la mi corte del dia que los enplazare o quinze días primeros siguientes so la dicha pena a cada uno a decir por qual Razon non cunplen ni mandado E mando so la dicha pena a qualquier escriuano publico que para esto fuere llamado/ que de ende al que gela mostrare testimonio signado con su signo E desto les mande dar esta mi carta escripta en pergamino de cuero e sellada con mi sello de plomo pendiente Dada en las cortes de la muy noble çibdad de burgos Cabeça de castilla e mi camara beynte días de febrero año del nasçimiento del nuestro Señor ihuxpo de mil e trezientos e no uenta e dos años-yo/ sancho nuñes de baldes la fiz escreuir por mandado del Rey con acuerdo e abtoridat de los sus tutores e regidores de los sus Regnos bartolome canays ferrando uadio E en las espaldas de la dicha carta de preuillejo estaban escriptos estos nombres biçençio arie iulegibo dottor

Iuannes sana leguiibadi E agora por quanto por parte del /dicho consejo e omes buenos del dicho lugar del casar me fue suplicado e pedido por merçet que les confirmase la dicha carta de preuillejo e la merçet en ella contenida e gela mandase guardar e conplyr en todo e segund que en ella se contiene E yo el sobredicho Rey don enrique por fazer bien e merçet al dicho consejo e omes buenos del dicho lugar/ del casar touelo por bien e por la presente les confirmo la dicha carta de preuillejo e la merçet en ella contenida E mando que les bala e les sea guardada sy e segund que mejor e mas conplidamente les balio e fue guardada en tiempo del dicho Rey don enrique mi abuelo e del Rey don ioan mi padre e mi señor cuya anima dios aya e de los otros Reys/ onde yo bengo E defiendo firmemente que alguno nin algunos non sean osados de les yr nin pasar contra esta dicha carta de preuillejo e confirmaçion que les yo asy fago nin contra lo en ella contenido nin contra parte por gela quebratar o menguar en todo o en parte della en algund tienpo nin por alguna manera e a qualquier o qualesquier que lo fizieren o contra ello o contra alguna cosa o parte dello fueren o benieren abra la mi yra e pecharme hallan en la pena contenida en la dicha carta de preuillejo e al conçejo e omes buenos del dicho lugar del casar e a quien su boz touiere todas las costas e daños e menoscabo que por ende resçibieren doblados E de mas mando a todas las justiçias e oficiales de la mi/ Casa e corte e chançelleria e de todas las çibdades e billas e lugares de los mis Regnos e Señorios do esto acaesçiere asy a los que agora son commo a los que seran aquí adelante e a cada uno dellos que gelo non consienta mas que los defiendan e anparen con esta dicha merçet en la manera que dicha es e que prenden en bienes de aquí lo a/ aquellos que contra ello fueren o pasasen por la dicha pena e la guarden para fazer della lo que la mi merçet fuere e que emienden e fagan emendar al dicho conçejo e omes buenos del dicho lugar del casar o a quien su boz touiere de todas las costas e daños e menoscabos que por ende resçibieren doblados commo dicho/ es o demas por qualquier o qualesquier por quien fincar de lo asy fazer conplyr Mando al ome que les esta carta mi carta mostrare o el traslado della abtorizado en manera que faga fe que los enplaze que parezcan ante mi en la mi corte do quier que yo sea del dia que los enplazare a quinze días primeros siguientes

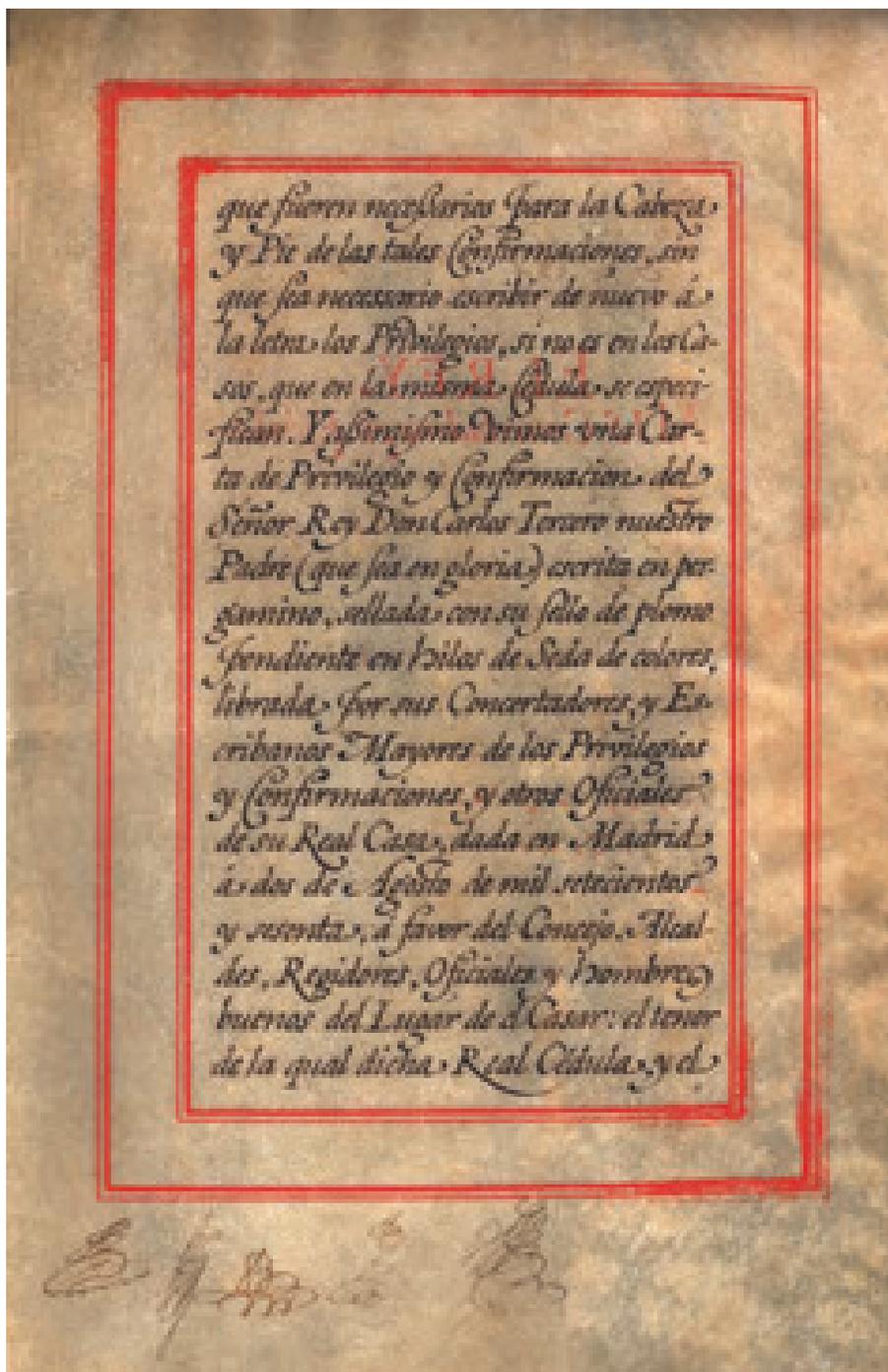
so la dicha/ pena a cada uno a decir por qual Razon non cunplen mi mandado E mando so la dicha pena a qualquier escriuano publico que para esto fuere llamado que de ende al que lo mostrare testimonio signado con su signo porque yo sepa commo se cunple mi mandado e de esto les mando dar esta mi carta de preuillejo e con / firmaçion e confirmaçion escripta en pergamino de cuero e sellada con mi sello de plomo pendiente e filos de seda a colores Dada en la çibdat de auila Beynte e Nueve Dias del mes de noviembre año del nascimiento del nuestro Señor ihuxpo de mil e quatroçientos e çinquenta e çinco años yo diego/ arias de auila contador mayor de nuestro señor el Rey e su secretario e escriuano mayor de los sus preuillejos e conffirmaçiones lo fize escreuir por su mandado/ E yo el sobredicho Rey don enrique Reynante en uno con la Reyna doña Iuana mi muy cara e muy amada muger E con los infantes don alfonso e doña ysabel mis muy caros e muy amados hermanos en castilla en león en toledo en gallizia en seuilla en cordoua en murçia en jahren en el algarbe en algezira en badajos en biscaya en molina / otorgo este preuillejo e confirmolo/ Don cayde Rey de granada basallo del Rey Don Fadrique primo del Rey almirante mayor de la man Don Iuan de Guzman primo del Rey; Duque de Mediasidonia Conde de Niebla basallo del Rey; Don yñigo lopez de mendoça marques de Santillana conde del real de mançanares señor de las casas de mendoça e de la bega; don alfonso Pimentel conde de benauente; Don Iuan de luna conde de Santisteban; El maestrazgo de Santiago baca; Don pero giron maestre de la orden de Caualleria de Calatraua; El maestrazgo de alcantara baca; Don lope de la cerda conde de medinaçely basallo del Rey; Don frey gonçalo de quiroga prior de Sant Iuan; Don diego manrique conde de truiño; Don Rodrigo manrique conde de paredes; Don pedro manuel señor de montealegre; Don rodrigo de luna arçobispo de Santiago; Don alfonso de Santa Maria obispo de burgos; Don pedro obispo de palençia; Don luy de acuña obispo de segouia; Don frey lope de barrientos obispo de cuenca; Don ferrando de luxan obispo de siguença; Don Alfon obispo de auila; Don diego obispo de cartajena; Don frey gonçalo eieto confirmado de la iglesia de cordoua; Don gonçalo obispo de jahren; Don pedro de mendoça obispo de Calahorra; Don iohan de

caruajal cardenal de santangelo administrador perpetuo de la yglesia de plazenia; Don gonçalo benegas obispo de cadys; pero afán de ribera adelantado e notario mayor de la andaluzia; pero fajardo adelantado mayor del Reyno de murçia; Rodrigo puerto carrero Repostero mayor del Rey; Iuan ramirez de arellano Señor de los Cameros basallo del Rey; Don pero beles de guiuara Señor de oñate basallo del Rey; pedro de ayala merino mayor de guipuscoa; pero lopes de ayala aposentador mayor del Rey e su alcalde mayor de toledo; Don iohan conde de almenaque e de cangas e tinea basallo del Rey; Do iohan manrrique conde de Castañeda chançeller mayor del Rey; Don Iuan ponçe de león conde de arcos basallo del Rey; Don ferranat alvarez de toledo conde de alua basallo del Rey; Don pero alvarez osorio conde de trastamara señor de billalouos basallo del Rey; Don diego sarmiento conde de Santa Maria adelantado mayor de gallizia basallo del Rey; don pedro de ocuña conde de balençia; Don Gabriel manrrique conde de Osorno; Don pedro de billadrando conde de Ribado; El conde don gonçalo de guzman basallo del Rey; Don alfonso carrillo arçobispo de toledo primado de las Españas chançeller mayor de castilla; Don alfonso de fonseca arçobispo de seuilla; Don pero baca obispo de león; Don yñigo manrrique obispo de ouiedo; don pedro obispo de osma; Don Ioan de mella obispo de çamora; Don iohan obispo de salamanca; Don alfonso enriques obispo de coria; Don lorenço xuares de Figueroa obispo de badajos; Don frey pedro de silua obispo de orense; Don aluaro osorio obispo de Astorga; Don alfonso obispo de çibdat Rodrigo; Don garçia obispo de lugo; Don alfon eieto confirmado de la yglesia de modoñedo; Don luys pimentel obispo de tuy; Don aluaro destuñiga conde de plazençia Iustiçia mayor de la Casa del Rey; Don pedro ferrandes de balasco conde de laro Señor de la casa de Salas Camarero mayor del Rey; Iuan de touar guarda mayor del Rey; Don aluar peres de guzman Señor de orgas alguacil mayor de seuilla; Don alfonso Señor de Aguilar basallo del Rey; Diego ferrandes Señor de baena maryscal de castilla; Pedro de herrera maryscal de castilla; Pedro de mendoça Señor de almazan guarda mayor del Rey; Iuan de touar basallo del Rey; el dottor ferrando diez de toledo relator del Rey e su notario mayor de los preuillejos Rodados”.



Valencia, de Galicia, de Mallorca,
de Sevilla, de Cordoba, de Condeba,
de Córcega, de Murcia, de Jaen, de
las Algarves, de Argelina, de Gibral-
tar; de las Islas de Canaria, de las
Indias Orientales y Occidentales,
Islas y Tierra firme del M. A. R.
Oceano; Archiduque de Austria;
Duque de Borgoña, de Bravante
y Milán; Conde de Abspurg, de
Flandes, Tyrol, Rosellon y Barce-
lona; Señor de Vizcaya, y de Mo-
lina, &c.

Vimos una Cédula, firma-
da, de nuestra Real mano,
en orden á lo que tenemos
mandado dar; para que en los Pri-
villegios que de NOS se confirma-
ren, solamente se escriba, de nuevo
el Pliego, ó Pliegos de Pergamino.

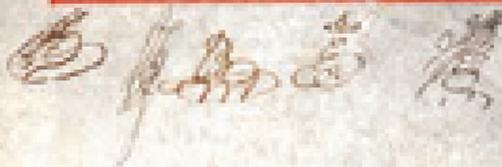


de la mencionada Carta de Pri-
vilegio y Confirmacion aqui con-
tidas, o mayoradas, es como se sigue.

EL REY.

MIS Concertadores, y Escriba-
nos Mayores de los Privilegios y
Confirmaciones, S. A B E D que he
sido informado, que se se hubiere
de escribir de nuevo a la letra todos
los Privilegios que de **M** se con-
firman, y por ser, (como es comun-
mente) la Escritura maldita, y ha-
berse de escribir de buena letra, y
en Pergamino, necesariamente
habria mucha dilacion en el des-
pacho de ellas, en que las Partes re-
cibirian molestia y Vejacion, Y
que habiendose tratado en el mi
sejo del remedio que en ello podia

haber, fué acordado, que debía dar
esta mi Cédula. Y es mandado que
la veais, y des orden, que de aqui
adelante, en los Privilegios que tu-
biere de confirmar, solamente se
escriba de nuevo el pliego, ó plie-
gos de Pergamino que fueren ne-
cesarios para la Cabeza y Pie de
la Confirmacion, con la qual se
cava y junta el Privilegio antiguo,
que se confirmare, segun y como
antes estaba: sin lo escribir, ni
trasladar de nuevo: haciendose
de manera, que el dicho pliego, ó
pliegos de la referida Confirma-
cion vendan al recto y plana ren-
glen, en quanto se pidiere, con la
otra escritura de los Privilegios,
que se confirmaren, quitando de
el Privilegio el Sello que tubiere,

The image shows a handwritten signature in brown ink, which appears to be 'Oscar de San Macario Sánchez', followed by a royal seal or stamp. The seal is partially obscured and difficult to read, but it likely represents the official authority of the monarch or a high-ranking official.

por que se tra de sellar de nuevo
como adelante irá declarado. Y
rubricaris y señalareis al Pie
el Pliego, o Pliegos de la tal Con-
firmacion, y del Privilegio anti-
guo, por que en ello no pueda ha-
ber fraude. Y por que podia ser q
alguna de las Partes (no embar-
gante la dicha dilacion, y lo que
por mi se manda) quisiese que
sus Privilegios se escribiesen en
la letra, mando que se haga así,
quando las dichas Partes lo pi-
dieren. Y por que tambien suelen
venir algunos Privilegios escritos
en Pliegos de Pergamino a la lar-
ga, en los quales no se podria poner
la dicha Cabeza, y Pie de Confir-
macion como conviene, y asimismo
se traixen otros Privilegios rotos, y

maltratados, y algunas Privilegios en
fajado (en que podía saber suplementar
míos) y provais afirmísimo que los
que vinieren de esta calidad, se escri-
ban á la letra. Y otrosí mandó á mi
Registrador de mi Corte, y á los Chan-
cilleres de mis Audiencias, y Chan-
cillerías de Valladolid, y Granada, q̄
registren, y sellen los d̄hos Privilegios
y Confirmaciones que librareis, y des-
pachareis en la manera que dicha es,
sin que por razon de no estar escri-
tos de nuevo á la letra, y no llevar
el Sello antiguo, pongan impedime-
to alguno. Todo lo qual quiero, y ma-
do que así se guarde, y cumpla, y
que á los tales Privilegios registrados
y sellados en la dicha forma, se les
de entera fe, y credito, segun y como se
se les diere, y debiera dar, si estubiese

[Handwritten signatures and seals]

todas escritas de mi dno. Y esta mi Cedula se ha de insertar en las (abecax) de las tales confirmaciones para que no se pueda adelante, ni en tiempo alguno poner duda, ó sospecha en dhas Privilegios, por ser la dha. Confirmación y Privilegios de diferentes letas y tinta; que esto mismo se hizo en tiempo de los Señores Reyes D.^o Philippe Quinto, Don Fernando Sexto, y Don Carlos Tercero, mi Abuelo, Tio, y Padre (que Estén en gloria) en virtud de sus Reales Cédulas. Y las unas, ni las otras no fragais cosa en contrario por alguna manera, que así es mi voluntad. Fecha en Madrid. á quince de Marzo de mil seiscientos ochenta y nueve. Yo el Rey. = Por mandado del Rey nro. S.^o = D. Manuel de Acuña y Redin. =

Por parte de Vos el Concejo, Alcaldes, Regidores, Oficiales y hombres buenos del Lugar de el Casar NOS fue suplicado y pedido por merced que as confirmásemos, y aprobásemos la dicha Carta de Privilegio, y Confirmacion suso incorporada, y la merced en ella contenida, y as la mandásemos guardar y cumplir en todo y por todo, como en ella se contiene, o como la nuestra merced fuere: y NOS el sobre dicho Rey Don CARLOS Quinto de este nombre, por hacer bien y merced á Vos las dichas Concejo, Alcaldes, Regidores, Oficiales, y Hombres buenos del Lugar de el Casar, lo hemos tenido por bien, y por la presente as confirmásemos, y aprobásemos la dicha Carta de Privilegio

y confirmacion aqui incorporada,
y la mençion en ella contenida, y
mandamos que os valga, y sea guar-
dada en todo y por todo, como en
la misma Carta de Privilegio y Con-
firmacion se expresa, y declara,
así, y segun que mejor, y mas cum-
plidamente os valio, y fue guar-
dada en tiempo de los Señores Re-
yes Don Phelipe Quinto, Don Fer-
nando Sexto, y Don Carlos Tercero
nro. Abuelo, Tio, y Padre (que estin
en gloria) y en el nuestro hasta aqui.
Y defendemos firmemente que nin-
guno, ni algunos no sean osados
de os ir, ni passar contra la dicha
Carta de Privilegio y Confirmacion,
que NOS así os facemos, ni contra-
lo en ella contenido, ni contra par-
te de ella, por os la quebrantar, ni

desistiendo en todo, ni en parte en
ningun tiempo. Por alguna muer-
ta, causa, ni razón que sea, ó ser,
pueda: y qualquier, ó qualquier
que lo hicieren, ó contra su tenor,
ó alguna cosa, ó parte de ella, fuere
en ó pasaren, experimentación,
nuestra ira, demas de habernos
de dar, y fechar la pena contenida
en la dicha Carta de Privilegio
y Confirmación aqui usada, é in-
corporada, y á Vos las ciudades, Con-
sejo, Alcaldes, Regidores, y hombres
buenos del Lugar del C. d. S. d. R.
ó á quien vuestra voz, y causa tu-
biere, todas las costas, daños, perjui-
cios, y menoscabos que en razón de
este hicierdes, y se os mencionen, do-
blados. Y mandamos á todas las
Justicias, y Oficiales de nuestra

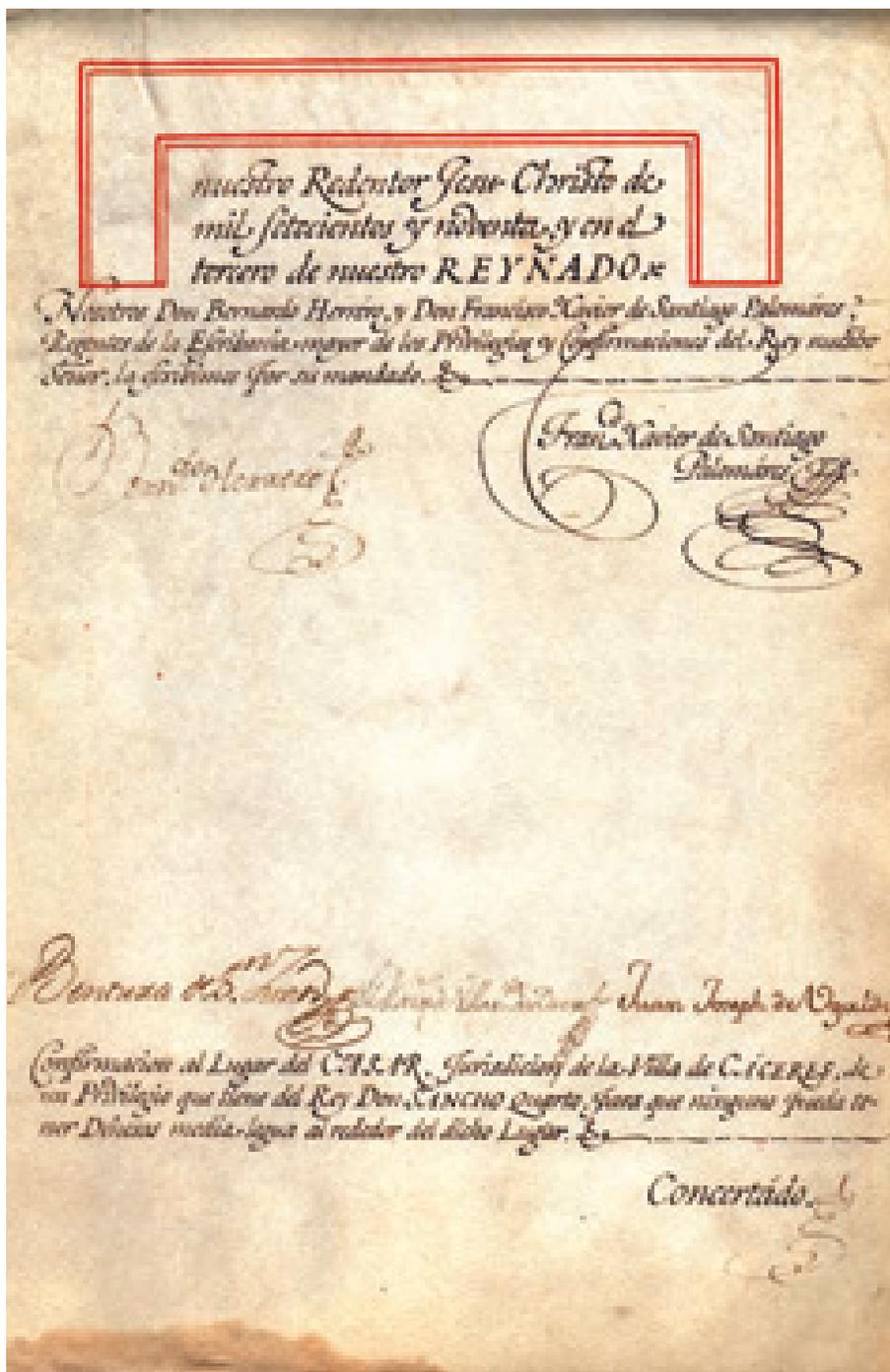
[Handwritten signature and initials]

Casa y Corte, Chancillerias, Audiencias, y demás Tribunales de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de los nuestros Reynos, Dominios, y Señorías, que ahora son, y lo fueren en adelante, á cada uno en su Jurisdiccion donde esto accitiere, que no se lo consientan, sino que antes bien os defendan, y amparen en esta dicha nuestra merced, y confirmacion que Nos así os hacemos, en la manera que dicha es; y que executen en los bienes de aquel, ó de aquellas, que contra ella fueren, ó pasaren. Para la execucion de la dicha pena, guardandola. Pare. hacer de ella, lo que la nuestra merced fuere; pagandoos tambien á Vos los referidos Conexo, Alcaides, Re-

gidores, Oficiales y nombres bu-
nos del Lugar de el C. S. A. R. é á
quien la dicha vuestra vez y can-
ta tuviere, todas las dhas. Cásas, do-
nas, herjuicias y monacabos, que por
razon de lo referido recibierdes, y se
os recortieren, dobladas, como dicho es.
Y ademas por qualquier, ó qualquier
por quien se descre de traerle y cum-
plirlo qñ, mandamos al nombre
que las dhas. dichas, nuestra Corte
de Privilegio y Confirmacion motta-
re á el traslado de ella autorizado
en manera que haga fe, que las
emplaze para que comparezcan an-
te nos en nuestra CORTE do quier
que Nos hallarmos, del dia del
emplazamiento en las quinze dias
provenas siguientes, cada uno á
decir por que razón no comparezcan

[Handwritten signature]

nuestra mandado. Baxo la qual
dicha pena mandamos á qual-
quier Escribano Público, que pa-
ra esto fuere llamado, que dé de
que se le mandare. Testimonio sig-
nado con su Signo, por que Nos
sepamos como se cumple nuestro
mandado. Y DE ÉSTO es ma-
ndamos dar y firmar esta nuestra
**CARTA de PRIVILEGIO y
CONFIRMACION** escrita
en pergamino, y sellada con
Sello de Plomo pendiente en lri-
las de Seda, de colores, y ligada
de nuestras Consejadores, y Es-
cribanos Mayores de los Privile-
gios, y Confirmaciones, y de otros
Oficiales de nuestra Real Casa.
Dada en Madrid á trece de
Abril, año del Nacimiento de



2.- Contrato y condiciones de la obra del retablo de la iglesia del Casar de Cáceres. Archivo Histórico de Protocolos de Cáceres, Protocolos. Leg. 4057, escribano Alexo Michel, 27 de enero de 1605.

“En lugar del Casar jurisdicción de la villa de Cáceres primero día del mes de octubre de mill e seisçientos e quatro años ante mí el escribano público y testigos paresçió presentes el bachiller Juan Sánchez cura de la yglesia parrochial del dicho lugar y el concejo, justicia y regidores del, conviene a saber Juan Sánchez Mediavilla y Alonso Blasco Macías, Alcaldes y Alonso Martín Ollero, Andrés Martín Biñas, Fernando García Sillo y Matheo Sánchez, Regidores y Francisco Sánchez Santo, mayordomo de la dicha yglesia y en su nombre todos vezinos del dicho lugar de la una parte y de la otra a Pedro de Córdoba y Francisco Ruíz de Velasco vecinos de la ciudad de Plasencia, e dixeron que por quanto su señoría Don Pedro de Carvajal obispo deste obispado de Coria ha mandado que en la dicha yglesia se haga un retablo en el altar mayor y que se encargue para lo hagan a los dichos Pedro de Córdoba y Francisco Ruíz de Velasco revalidando para ello la licencia dada por los provisosores (...)

Por tanto usando de las dichas licencias y en cumplimiento de las scripturas que los dichos cura, concejo y mayordomo daban y cargaban la hechura del dicho retablo a los dichos Pedro de Córdoba y Francisco Ruíz de Velasco y los susodichos se encargaron y obligaron de lo hazer y entranbas partes de cumplir cada una por lo que le toca las condiciones siguientes:

- La primera que los dichos Pedro de Córdoba y Francisco Ruíz de Velasco pintor y ensamblador hagan el dicho retablo conforme a la traça que está firmada de los nombres del dicho Juan Sánchez cura y de Alonso Blasco Macías alcalde y del presente escribano el qual an de hazer y obrar de talla y pintura en el dicho lugar del Casar y no fuera del para que se vea la madera de que se va haziendo y se an de asentar a su costa los dichos maestros siendo por quenta de la dicha yglesia el hierro que fuera necesario para lo asentar.

- Yten que la dicha yglesia a de comprar la madera necesaria para el dicho retablo de pino dentro de quatro meses que corren desde oy dicho

día y lo que costare la dicha madera se a de descontar del valor de los quatro mill ducatos en que su señoría mandan se haga el dicho retablo y que si la dicha yglesia compraré otra madera de más valor que el pino que lo que valía más que la de vino suba de los quatro mill ducados.

- Yten que los dichos maestros an de començar a hazer el dicho retablo luego que sean pasados los dichos quatro meses y no an de alçar la mano dél hasta lo fenecer y acabar de talla, esculturas, ensamblar, pintar, dorar y asentar, el qual tienen de acabar dentro de cinco años que an de començar aora luego que sean cumplidos los dichos quatro meses y si no los cumplieren así que el mayordomo de la dicha yglesia a costa de los dichos maestros se pueda concertar con otros y con los oficiales que le pareciere señalando los salarios que bien visto les fuere por el qual o por lo que fuere menester pueda executar a los dichos maestros con sólo su juramento en que queda diffinido y en quanto al pintar y dorar es con tal condición que pieça alguna no se a de poder pintar ni dorar hasta que aya un año cumplido que se aya acabado de talla ni tampoco el dicho pintor a de alçar la mano hasta que acabé por manera que como está dicho en los dichos cinco años se an de acabar y asentar de todo. Y así las tablas an de pintar las historias que al dicho cura, concejo y mayordomo pareciere con aprobación de su señoría.

-Yten que la dicha talla, escultura y ensambladura, dorar y pintar a de yr conforme al arte muy bien hecho y acabado al dicho retablo de lo que está dicho en toda perfección y se an de asentar con toda firmeça y siguridad y que si alguna parte o partes del dicho retablo siendo vistas por persona o personas que entiendan del arte no fueren conforme a el que lo que así estuviere los dichos maestros los buelvan a haçer de nuevo a su costa y que a ello puedan ser compelidos.

-Yten que acabado el dicho retablo se a de tassar por dos personas que entiendan del dicho arte la una puesta por parte de la dicha yglesia y la otra por parte de los dichos maestros y tercero en discordia nombrado por su señoría y lo que los tassadores o el uno con el tercero tassaren que vale el dicho retablo de madera, talla y pintura acabado en la forma dicha se les ha de pagar a los dichos maestros con que el dicho retablo hecho conforme

está dicho no a de exceder de quatro mill ducados, e si fuere tasado en más balor no se les a de pagar más de los quatro mill ducados o la cantidad en que fuer etasado, e de los dichos quatro mill ducados, o de la cantidad en que menos fuere tasado, se les a de quitar y baxar de cada treynta maravedís uno.

-Yten que cada quatro meses después que se començare el dicho retablo la dicha yglesia ha de dar y su mayordomo en su nombre a los dichos maestros o a cualquiera dellos mill e quinientos reales asistiendo a hacer el dicho retablo, e que si la dicha yglesia se le acabará les ha de yr dando lo que le sobrare sacados los maravedís necesarios para los gastos ordinarios de la dicha yglesia.

-Yten que la costa que se hiciere por los tasadores y tercero si lo obiere en la tasación del dicho retablo, ésta a de pagarla la yglesia y maestros por mitad.

- Yten que si hecha la dicha tassacion los dichos maestros alcançaren a la dicha yglesia por algunos maravedís la dicha yglesia se les a de yr pagando así como fueren cayendo sus rentas dexando a la dicha yglesia lo que obiere menester para sus gastos ordinarios y reparos de que tuviere necesidad por manera que la dicha yglesia no les a de pagar en cada un año más de lo que le sobrare hasta que se fenesca el dicho alcançe y que durante que no se les acabe de pagar la dicha yglesia no a de poder haçer esta obra nueva excepto siendo tocante al dicho retablo a la peana donde se obiere de asentar.

-Yten que en el tablero del medio que está por cima de la ymagen de Nuestra Señora se a de haçer figuras de talla la Coronación de Nuestra Señora y en lo alto del dicho retablo se an de henchir unos bazios que tiene la traça que tienen hecha como parezca a su señoría que más conbiene.

-Yten que para el cumplimiento deste contra todos los dichos maestros an de dar fianças en este obispado legas, llanas y abonadas que tengan hazienda raíz en cantidad bastante lo qual an de dar el obligados a hacer antes que se les de ni entregue maravedís algunos para en quenta de la dicha obra.

El qual dicho contrato y condiciones dél cada una de las dichas partes obligaron de cumplir conforme según y como en ellas y cada una dellas se

contiene sin exceptuar cosa alguna y para el cumplimiento dello los dichos cura, concejo y mayordomo obligaron los bienes propios y rentas de la dicha yglesia y los dichos Pedro de Córdoba y Francisco Ruiz de Velasco sus personas y bienes avidos e por aver e dieron poder a todas.

Las quales condiciones susoynsertas fueron fechas en el dicho lugar del Casar de Cáceres a primero día del mes de octubre de mill e seisçientos e quatro años por el cura y concejo, alcaldes y regidores del dicho lugar y por Pedro de Córdoba y Francisco Ruyz de Belasco, vecinos de la ciudad de Plasencia, y cada uno por lo que les tocó se obligaron de cunplirlas como en ellas se contiene e hacer el dicho retablo en los dichos quatro mill ducados y estando así en primero de henero de mill e seisçientos e cinco años paresçieron ante nos Martín Sánchez, Juan Sánchez y Tomás de la Huerta, vecinos de la ciudad de Ciudad Rodrigo, exsanbradores y escultor presentaron çierta baxa e postura por ellos fecha ante los alcaldes del dicho lugar del Casar de Cáceres en la cantidad de quatrocientos ducados con çien ducados de prometido e pidieron les fuese admitida en la dicha forma. El por entonces por nos se dixo se bería. E después por otra petición nos requirieron la acetásemos e por nos visto que hera de utilidad e provecho de la yglesia le fue admitida demandado diesen fiança en este obispado. Y por ellos nos fue pedido les diésemos nuestra requisitoria a las dichas condiciones para que ante vuestra merced se diesen, e pidieron justicia e por nos visto mandamos dar la presente, por la qual siendo cosa presentada ante vuestra merced por qualquiera de los susodichos bea las dichas condiciones suso ynsertas.

Y bistas ante escriuano público, los dichos Martín Sánchez e consortes, conforme a las dichas condiciones, den las fianças legas, llanas e abonadas en razón y para hacer la dicha obra y fecho todo seguido se entregue a la parte de los susodichos para que se presente ante nos y se prouea justicia, en lo que ansí vuestra merced manda hacer y cumplir se hará justicia, que nos haremos al tanto cada en quanto que por vuestra merced nos fuere encomendado justicia, mediante de lo qual mandamos dar la presente firmada de nuestro nombre y del notario ynfrascripto en la çuidad de Coria a XXVII de Henero de 1605 años.

Doctor Francisco González Blanco - por mandado del señor Prouisor Alonso García.

Requisitoria probeyda: En la Villa de Cáceres a veinte y nueve días del mes de henero de mill y seiscientos y cinco años antel señor Licenciado don Antonio de Humada, alcalde mayor en la dicha uilla y su término, y en presencia de mi Alexo Michel, escriuano público del número e la dicha uilla y su término por su magestad, y testigos ynfrascriptos, pareció Tomás de la Huerta por lo que le toca y en nombre de Martín Sánchez y Juan Sánchez, vecinos de la cibdad de Cibdad Rodrigo y en virtud del poder que dellos dixo tener y presentó la carta requysitoria de suso del señor dotor Francisco González Blasco, provisor y Vicario General en este obispado de Coria y della pidió cunplimiento justo y testimonio y ofreció a dar las fianzas en ella referidas ante el licenciado Diego Canbero y Juan Made-ruelo, escribano, vecinos de Cáceres. Ante mí Alexo Michel, Escriuano y licenciado Antonio de Humada”.

3.- Contrato y condiciones de la pintura y dorado del retablo de la iglesia del Casar de Cáceres con el pintor Pedro de Córdoba. Archivo Histórico de Protocolos de Cáceres, Protocolos. Leg. 4093, escribano del Casar de Cáceres Juan Antonio Pablos, 15 de julio de 1605.

“En el lugar del Casar, jurisdicción de la villa de Cáceres, quinze días de mes de julio de mill e seiscientos y cinco años, ante mí Juan Alonso Pablos, escriuano parecieron presente es de la una parte Tomás de la Huerta, escultor y vezino de la ciudad de Ciudad Rodrigo, y de la otra a Pedro de Córdoba, pintor vezino de la ciudad de Plasencia, y dixerón que en el dicho Tomás de la Huerta está fecho el remate del retablo que se ha de hazer en el altar mayor de la yglesia parrochial deste lugar, de talla, escultura, ensamblaje, pintura, dorado y estofado, todo lo a él anexo hasta fenecello y acaballo en toda perfección en preçio y quantía de tres mill y sieteçientos ducados, con çiertas condiciones, y el dicho Tomás de la Huerta ha encargado y encarga y traspasa la pintura del dicho retablo, dorado y estofado y todo lo a ella anexo conforme al arte al dicho Pedro de Córdoba, el qual dixo que se encargaua y encargó en ella de la hazer bien y cunplidamente en la forma que el dicho Tomás de la Huerta tiene tratado con el cura y

mayordomo de la dicha yglesia y con el concejo del dicho lugar y que en este contrato se an de cunplir las condiciones siguientes:

- La primera que el dicho Pedro de Córdoua a de hazer el dicho retablo la pintura dél, el qual ha de ir dorado de oro y plata fina, todo bruñido y la talla colurida y los santos y figuras grauados y estofados y los tableros de pintura al olio de las ystorias que le fueren pedidas, todo lo qual a de ir muy perfectamente conforme al arte.

-Yten que a de començar a hazer la dicha pintura después que cada pieça se aya acabado passado un año cunplido y no antes, el qual se a de pintar en el dicho lugar y no fuera dél y entranbos le an de asentar a su costa, siendo por quenta de la dicha yglesia el hierro y madera que fuere neçesaria para lo asentar.

-Yten que auiendo començado a hazer la dicha pintura no a de alçar la mano della hasta fenecer y acabar el dicho retablo y que se asiente, el qual tiene de acabar dentro de cinco años que an de començar a correr desde oi día de la fecha deste contrato y si no lo cunpliere así que el dicho Tomás de la Huerta o el mayordomo de la dicha yglesia a costa del dicho Pedro de Córdoua puedan mandarlo hazer y concertar con otro maestro o maestros y con los oficiales que les pareciere, señalándoles el salario que bien visto les fuere, por el qual o por lo que fuere menester pueda executar al dicho Pedro de Córdoua con sólo el juramento de qualquiera dellos en que queda difinido.

-Yten que si la pintura y lo a ella anexo, alguna parte o partes del dicho retablo siendo vistas por persona o personas que entiendan del arte no fueren conformes a el que lo que así estuviere el dicho Pedro de Córdoua lo a de bolver a hazer de nueuo a su costa y que a ello puedan ser compelido.

-Yten que acabada la pintura del dicho retablo y estando asentado sea de tasar por dos personas que entiendan del dicho arte, la una puesta por parte de la dicha yglesia y la otra por parte del dicho Pedro de Córdoua y terçero en discordia nonbrado por su señoría don Pedro de Caruajal, obispo deste obispado de Coria, y lo que los tassadores o el uno con el terçero tasar en que vale el dicho retablo, pintura, dorado, colurido, estofado y grauado y todo lo demás anexo a la pintura, se le a de pagar por la dicha

yglesia y su mayordomo al dicho Pedro de Córdoba con que la dicha pintura y lo a ella anexo que a de ser y es a cargo del dicho Pedro de Córdoba no exceda de mill y ochocientos y cinquenta ducados en que está concertada la dicha pintura y si fuere tasado en más cantidad la dicha yglesia no le a de pagar más de los dichos mill y ochocientos cinquenta ducados dichos, de los quales se le an de haxar de cada treinta maravedís uno para la dicha yglesia y si la tasación fuere en menos de los dichos mill y ochocientos y cinquenta ducados no se le a de pagar más de la tasación y della se an de baxar de cada treinta maravedís uno.

-Yten que la costa que se hiziere por los tasadores y tercero si lo oviere en la tasación de la dicha pintura la an de pagar la dicha yglesia y el dicho Pedro de Córdoba por mitad.

-Yten que cada quatro meses después que se començare a pintar el dicho retablo el dicho Pedro de Córdoba a de comprar de la dicha yglesia y de su mayordomo en su nombre sieteçientos i cinquenta reales vellón asistiendo a hazer el dicho retablo, pintura dél, con que si la dicha yglesia se le acavare el dinero a de ir dando al dicho Pedro de Córdoba y al dicho Tomás de la Huerta lo que le fuere sobrando sacando los maravedís de que tuviere neçesidad la dicha yglesia para sus gastos ordinarios.

-Yten que si después de hecha la tasación el dicho Pedro de Córdoba alcançare a la dicha yglesia por algunos maravedís se los a de ir pagando así como fueren cayendo sus rentas, dexando a la dicha yglesia lo que ouiere menester para sus gastos ordinarios y reparos de que tuviere neçesidad, por manera que la dicha yglesia no le a de pagar en cada un año más de lo que sobrare hasta que se fenezca el dicho alcançe y durante que no se acabe de pagar la dicha yglesia no a de poder hazer obra nueva excepto siendo tocante al dicho retablo o a la peana donde se ouiere de asentar.

-Yten que si el dicho Tomás de la Huerta, que a de hazer la talla del dicho retablo, alcançare a la dicha yglesia por algunos maravedís a de ser uisto que el susodicho y el dicho Pedro de Córdoba, an de ir cobrando sus alcances por mitad.

-Yten que el dicho Pedro de Córdoba a de pintar y dorar el dicho retablo conforme lo hiziere el dicho Tomás de la Huerta que es conforme a las con-

diciones que el dicho Tomás de la Huerta tiene tratado con la dicha yglesia, y el oro y colores y todos los demás materiales neçesarios para la pintura an de ser a costa del dicho Pedro de Córdoba, a cuenta de los dichos mill y ochocientos y cinquenta ducados.

- Yten que por quanto el dicho Pedro de Córdoba a declarado que después que se hizo el primero contrato a añadido en la traça quatro dotore, doze repisas de los apóstoles, dieziséis tercios de talla en las colunas, ocho archetes encima de los apóstoles, tres frisos de talla de la una parte a la otra del retablo, unas repisas en que cargue el retablo a los lados del altar y en razón desto su señoría don Pedro de Caruajal, obispo deste obispado, por su mandamiento mando que se hiciese concierto entre el cura y mayordomo de la dicha yglesia y el dicho Tomás de la Huerta y en cumplimiento del dicho mandamiento se concertaron por la talla y pintura en trezientos ducados con que se a de hacer la tasaçión por lo añadido como por lo demás atrás referido, baxando de treinta y uno en la misma forma, y esto con condición que se a de justificar por parte del dicho Tomás de la Huerta ante su señoría el auerse añedido todo lo arriba dicho después de hecho el primero contrato, y que no justificándose todas valga este contrato por las que se justificaren y prouaren a rata que lo que destes se sacare se a de partir entre anbos por mitad.

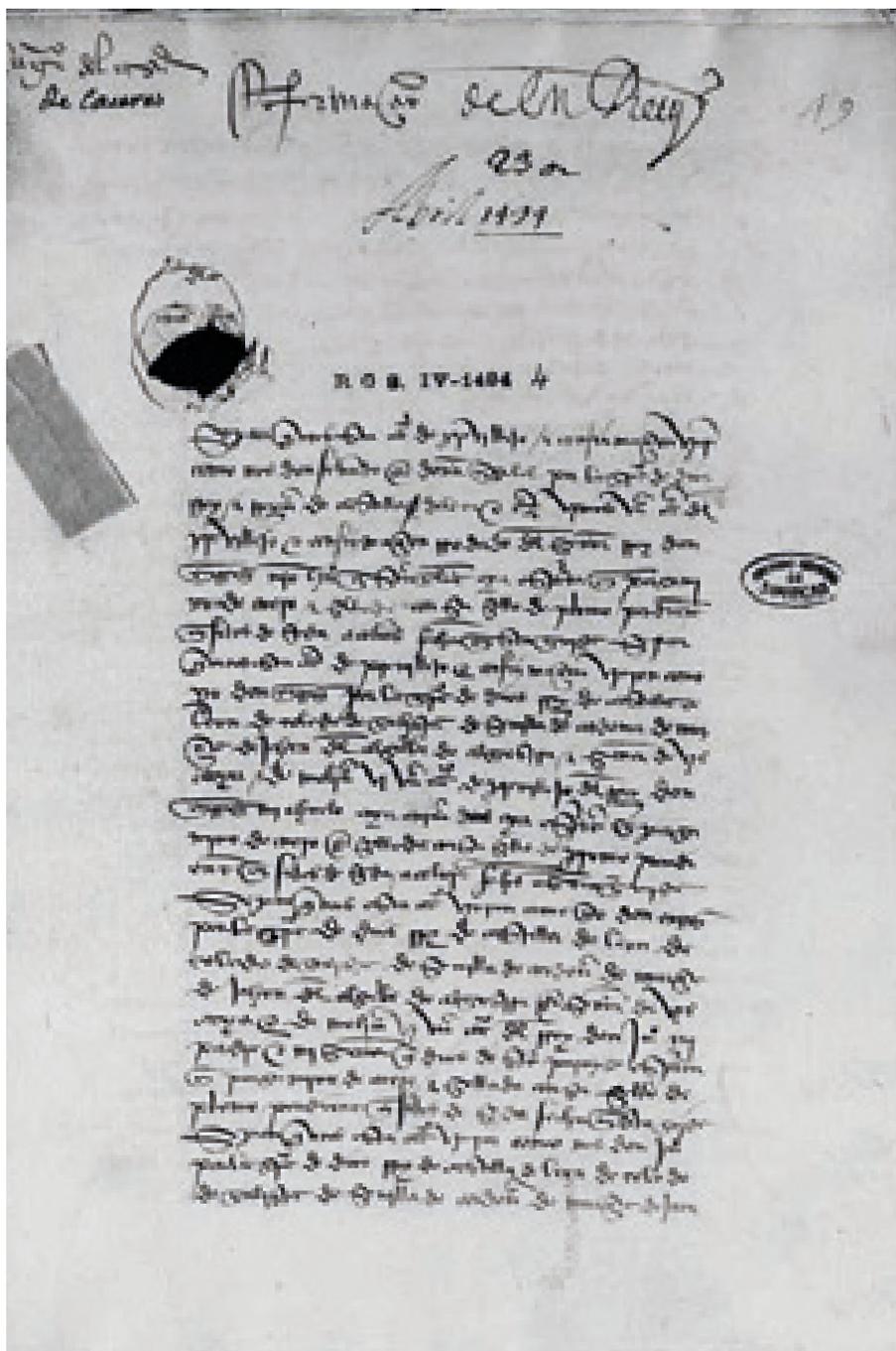
-Yten que en razón de la cobrança de la dicha yglesia, a cuenta de lo que cada uno ouiere de auer después que estén trabajando en el dicho retablo, a de ser por mitad y ante todas cosas el dicho Pedro de Córdoba a de sacar duzientos ducados para conprar el oro y colores.

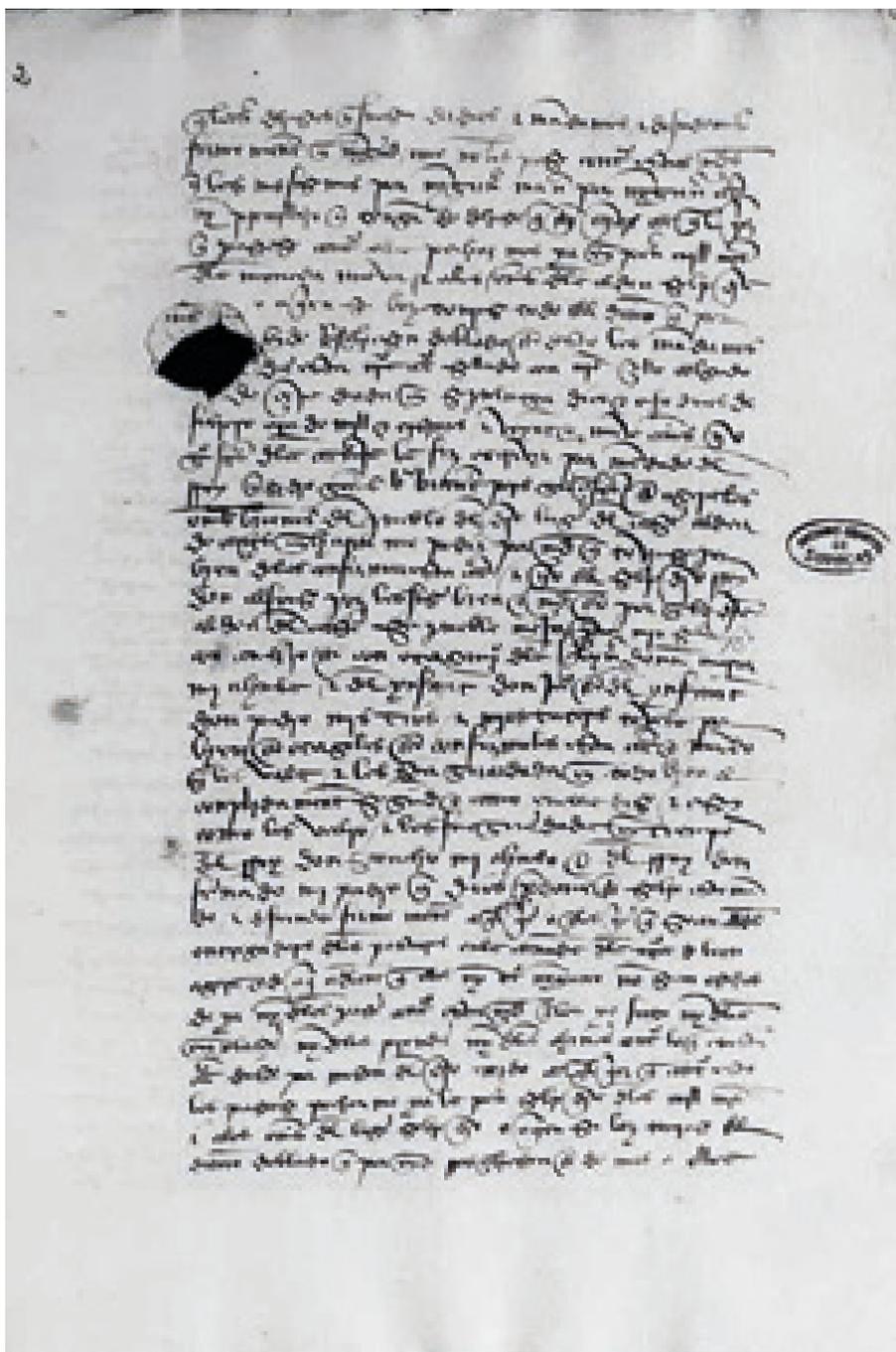
-Yten que el dicho Pedro de Córdoba a de dar fianças a contento del dicho Tomás de la Huerta para el cumplimiento de todo lo en esta escriptura contenido y en que se obligue a sacar a paz y a salup al dicho Tomás de la Huerta y a sus fiadores en razón de la pintura y todo lo a ella anexo que es a cargo del dicho Pedro de Córdoba por la traspasación que en él haze el dicho Tomás de la Huerta, y se an de someter al fuero y jurisdicción de la uilla de Cáçeres.

Y en quanto toca a la dicha pintura el dicho Tomás de la Huerta dixo que renunciaua y renunció en el dicho Pedro de Córdoba todo el derecho y

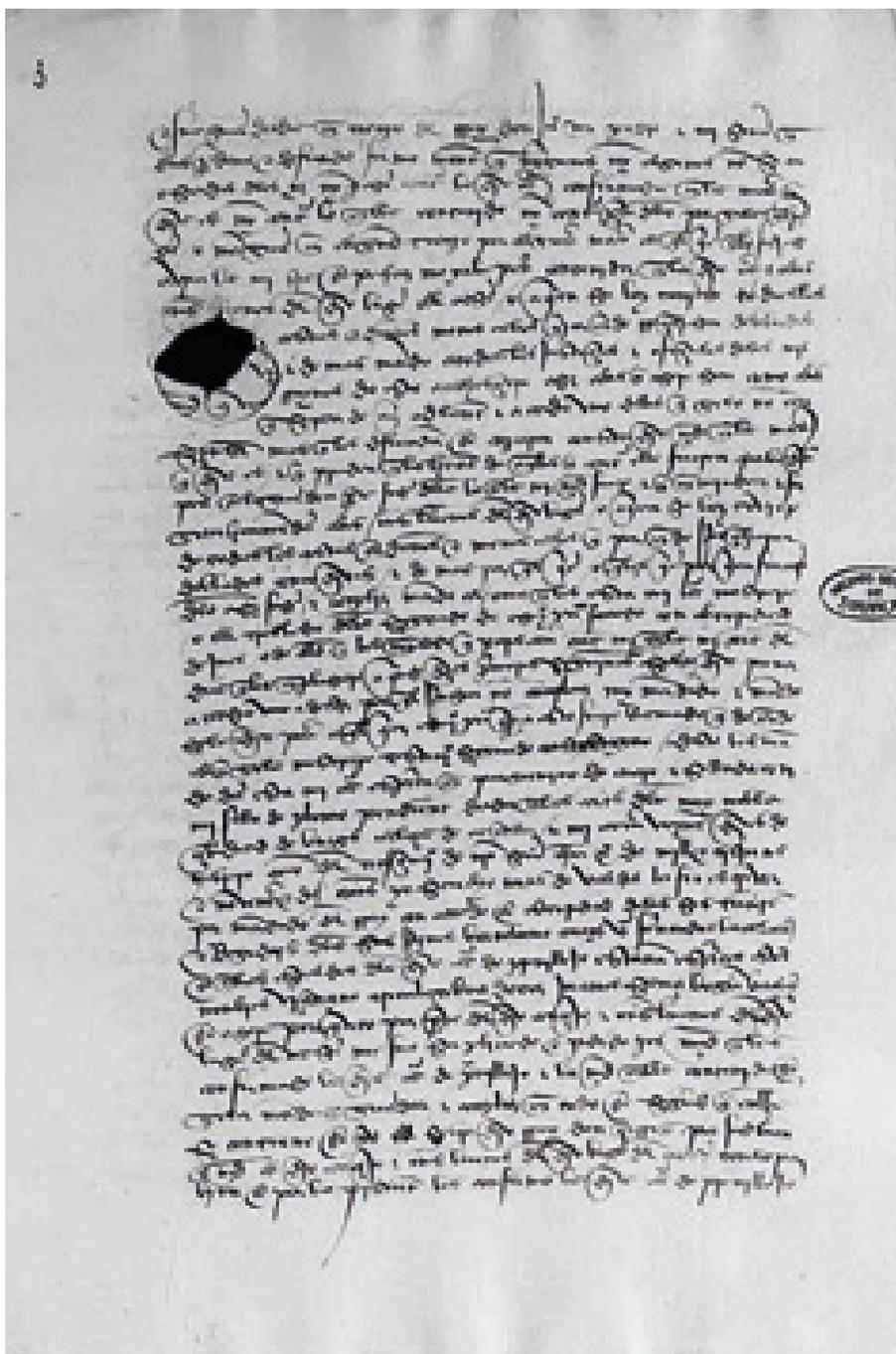
acción que le pertenecía por el dicho remate según y conforme el contrato que tiene hecho con la dicha yglesia y entrambas partes, cada uno por lo que le toca, obligaron sus personas y bienes auidos y por auer este contrato por bueno e firme para sienpre.

En cuyo testimonio lo otorgaron ante mí el dicho escriuano siendo presentes por testigos el bachiller Juan Sánchez, cura, y Juan Alonso Pablos, y Juan Sánchez Baço, vecinos del dicho lugar, firmaron los otorgantes a quien yo el escriuano conozco, de que doy fe... Pedro de Córdoua. Passó ante mi, Juan Alonso Pablos, escriuano, Tomás de la Huerta”.

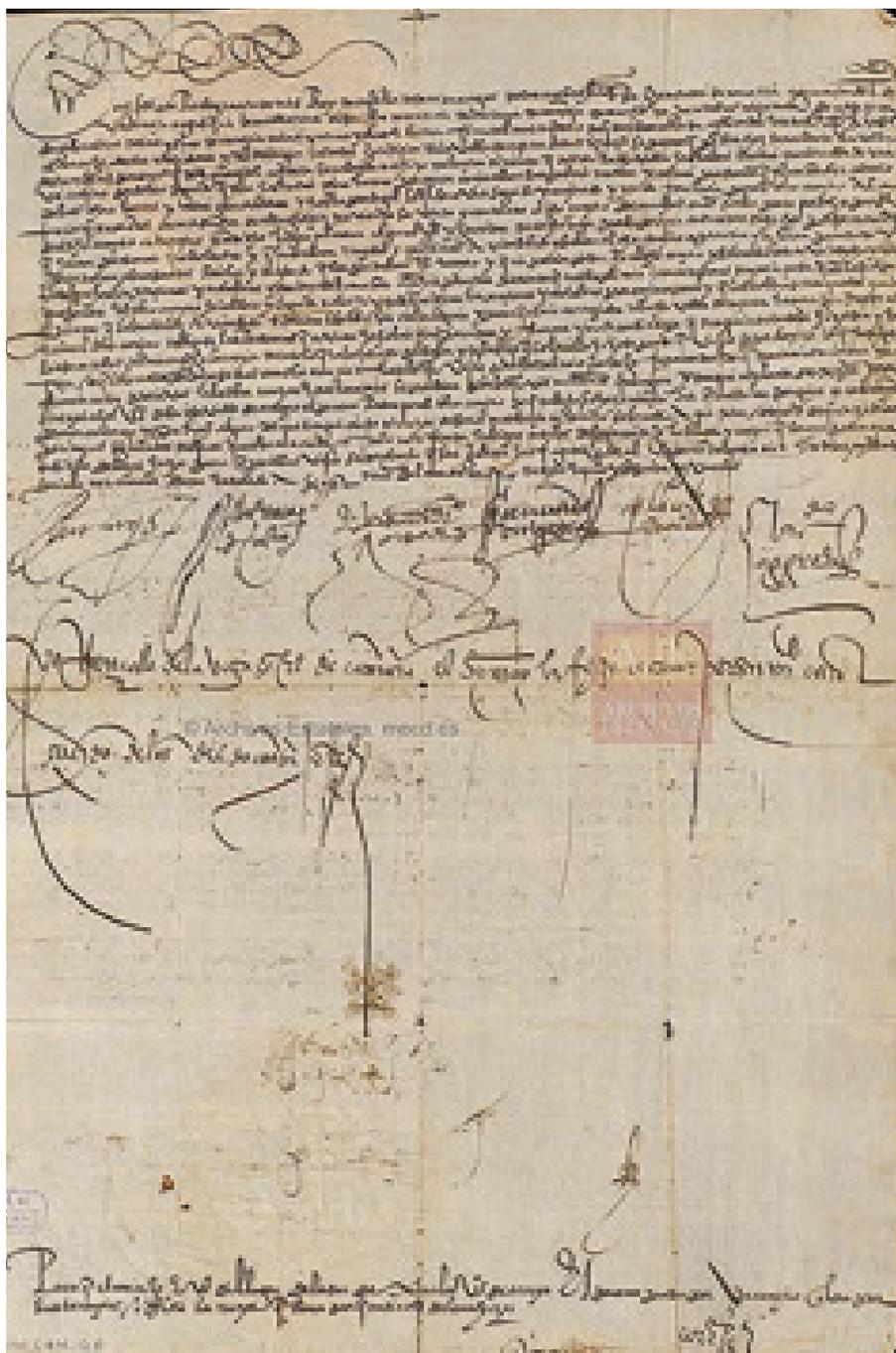




Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document. The text is dense and covers most of the page. There is a large black circular mark obscuring a portion of the text in the upper right quadrant.



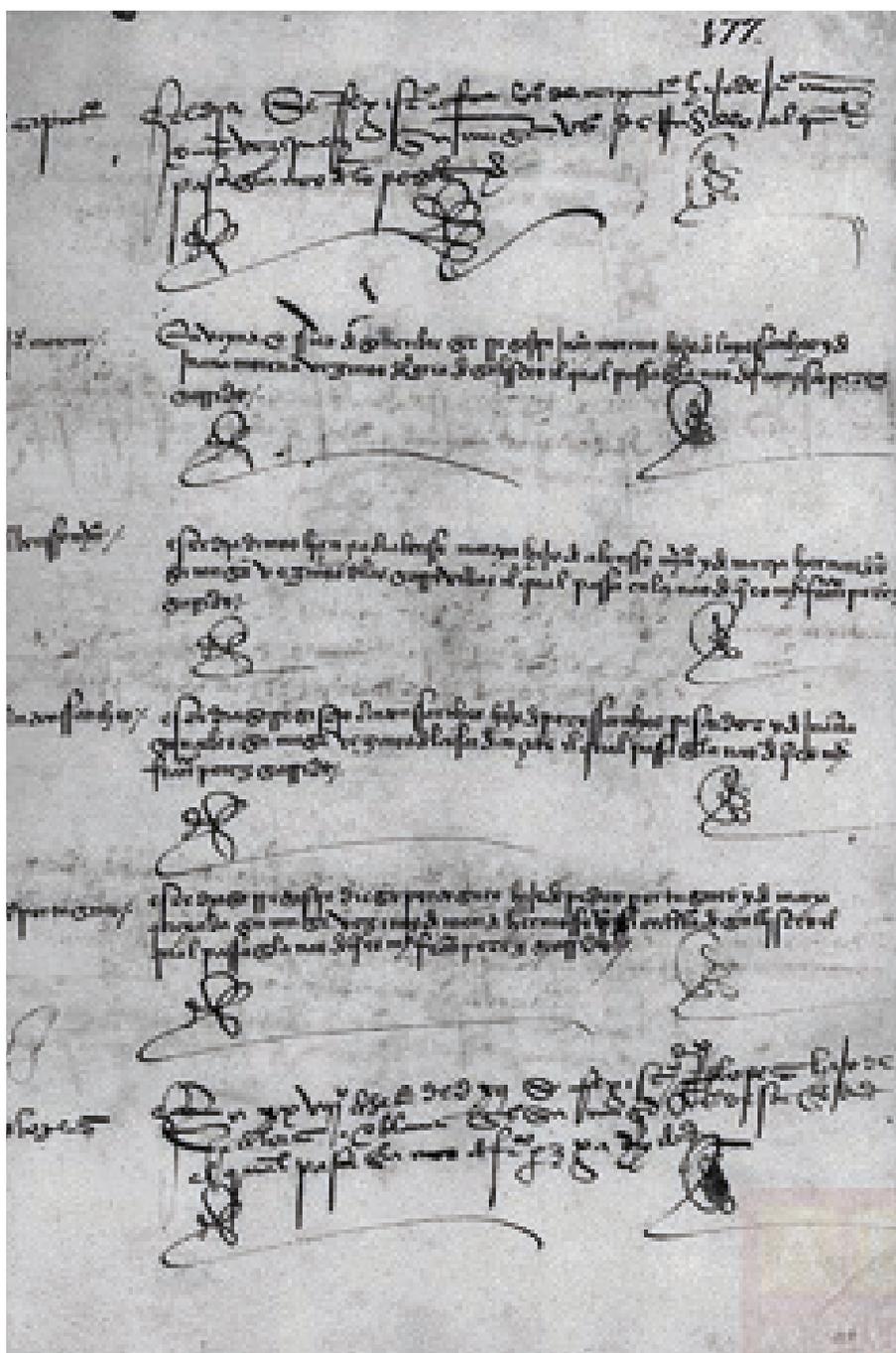
Handwritten text in a cursive script, likely a historical document or manuscript. The text is dense and covers most of the page. There is a large, dark, irregular mark or hole on the right side of the page, obscuring some of the text. The handwriting is consistent throughout, suggesting a single scribe.



Real Provisión de Felipe II, ordena al concejo del Casar de Cáceres, 1561 Archivo Histórico Nacional

Handwritten document in Spanish, likely a notary record or legal document, dated 1539. The text is written in a cursive script and is heavily crossed out with multiple diagonal lines. At the top, there is a date: "1539". The document contains several lines of text, including names and titles, such as "Alonso Martín" and "Gonzalo Martín". A circular stamp is visible in the bottom left corner, and a rectangular stamp is visible in the bottom right corner.

Alonso Martín, hijo de Gonzalo Martín y de María García, 1539 (pasajero a Indias) Archivo General



Antón Sánchez, hijo de Pero Sánchez Pescador y de Juana González (pasajero a Indias, 1512) Archivo Gral.

**IMÁGENES
PARA EL RECUERDO**



























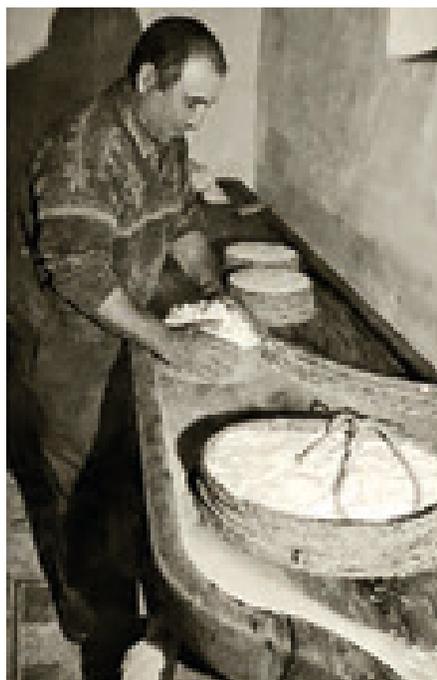
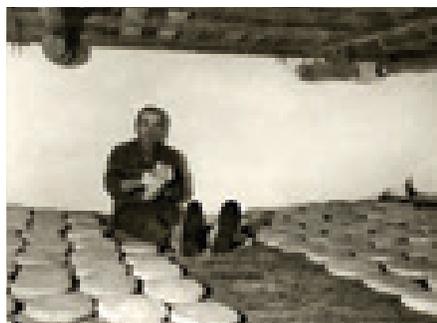








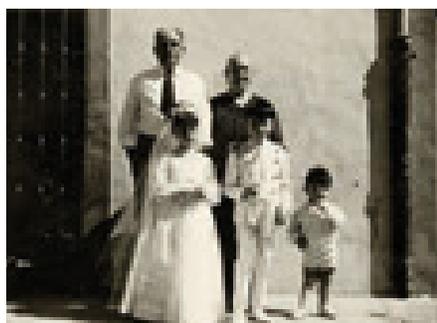




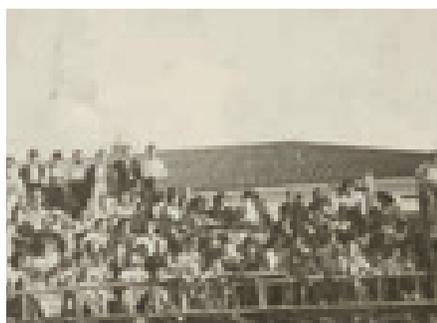














K I N E A
SALA DE FIESTAS

Menú Fin de Año

Consomé
Langostinos, jamón, pavo leonado
guarnecido.
Vino, pan y frutas
Copa champán
Uvas y bolsa colillón
Baile amenizado por la Orquesta
MAMBO

La cena dará comienzo a las 10 de la noche

 **SALA DE LA JUVENTUD**
KINEA
CASAR DE CÁCERES

LAS MEJORES ATRACCIONES • DISCOFESTAS • AMBIENTE AGRADABLE • MÚSICA SELECCIÓN

- LA MEJOR SALA DE FIESTAS DE EXTREMADURA
- AIRE ACONDICIONADO
- TELEFONO 20
- A 9 Km. de Cáceres en Sala de Fiestas KINEA, pasará un fin de semana agradable

Uno de los espectáculos en esta sala de los Tres Reinos/Reinas



¡¡ DIVIERTASE !! ¡¡ LE ESPERAMOS !!







